

Montevideo, Jueves 21 de Setiembre de 1989

Tomo 336 | Año LXXXIV | Número 22951

Deposito Legal 238.049/89

Florida 1178
Dirección

903371 - 915925 - 916583
Teléfonos

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. - Resolución 420/988. - Se fijan los días de vencimiento de presentación de declaraciones juradas y pagos de los Impuestos que se determinan.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 14 de diciembre de 1988.

Visto: la necesidad de fijar los días de vencimiento de presentación de declaraciones juradas y pagos durante el año 1989 del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, Impuesto al Patrimonio, Impuesto creado por la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986, artículo 172, Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera e impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias.

Considerando: que el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 autoriza a la Dirección General Impositiva a fijar los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago de los impuestos que administra.

Atento: a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

CAPITULO I

Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio e Impuesto al Patrimonio

1º) Los días de vencimiento para presentar declaraciones juradas de los impuestos al Valor Agregado, a las Rentas de la Industria y Comercio y al Patrimonio y efectuar pagos de anticipos y ajustes de esos impuestos, establecidos por las resoluciones de la DGI 311/979 de 30 de noviembre de 1979, 405/986 de 31 de diciembre de 1986 y 90/988 de 24 de febrero de 1988 serán los que a continuación se indican para el período Enero-Diciembre de 1989:

DIGITO		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
CEDE	CODECO												
3 y 4	8 y 9	24	21	-	24	24	23	24	23	22	24	23	20
1 y 4	0 y 6	25	22	-	25	25	26	25	24	25	25	24	21
2 y 7	2 y 7	26	23	-	26	26	27	26	28	26	26	27	26
0 y 6	1 y 4	27	24	-	27	29	28	27	29	27	27	28	27
8 y 9	3 y 5	30	27	-	28	30	29	28	30	28	30	29	28

Para el mes de marzo el calendario es el siguiente:

DIGITO		MARZO
CEDE	CODECO	
3 y 5	8 y 9	27
1 y 4	0 y 6	28
2, 7 y 0	2, 7 y 1	29
6, 8 y 9	4, 3 y 5	30

El número que sigue a la denominación "CEDE" o "CODECO" corresponde al último dígito de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes (R.U.C.).

2º) Las declaraciones juradas semestrales en las que los contribuyentes del sector CODECO determinan los pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y anticipos de Impuestos a las Rentas de Industria y Comercio (IRIC) y los Patrimonio, correspondientes a los balances cerrados en diciembre de 1988 y junio de 1989, tendrán los plazos de presentación que a continuación se indican, de acuerdo con el último dígito del número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes:

Ultimo Dígito	Semestral a dic. de 1988	Semestral a junio de 1989
0	01 al 08/02/89	01 al 04/08/89
1	09 al 14/02/89	07 al 10/08/89
2	15 al 20/02/89	11 al 16/08/89
3	21 al 24/02/89	17 al 22/08/89
4	27/02 al 02/03/89	23 al 29/08/89

Ultimo Dígito	Semestral a dic. de 1988	Semestral a junio de 1989
5	03 al 08/03/89	30/08 al 04/09/89
6	09 al 14/03/89	05 al 08/09/89
7	15 al 27/03/89	11 al 14/09/89
8	28 al 31/03/89	15 al 20/09/89
9	03 al 06/04/89	21 al 26/09/89

3º) Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC) e Impuesto al Patrimonio, del sector CODECO, con balance al 31 de diciembre de 1988, dispondrán de los siguientes plazos de presentación de declaraciones juradas de acuerdo con el último dígito del número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes (RUC):

Ultimo Digito	Dias de 1989
0	02 al 05/05
1	08 al 12/05
2	15 al 19/05
3	22 al 26/05
4	29/05 al 02/06
5	05 al 09/06
6	12 al 16/06
7	20 al 23/06
8	26 al 30/06
9	03/07 al 07/07

4º) Los contribuyentes del literal b) del artículo 6º del Título 10 del T.O. 1987 dispondrán de los plazos que a continuación se indican para efectuar los pagos del Impuesto al Valor Agregado durante el año 1989.

I.V.A. Servicios Personales TRIMESTRE			VENCIMIENTO del PAGO
AGOSTO /88	-	OCTUBRE /88	4 de enero de 1989
SETIEMBRE/88	-	NOVIEMBRE/88	3 de febrero de 1989
OCTUBRE /88	-	DICIEMBRE/88	6 de marzo de 1989
NOVIEMBRE/88	-	ENERO /89	4 de abril de 1989
DICIEMBRE/88	-	FEBRERO /89	4 de mayo de 1989
ENERO /89	-	MARZO /89	5 de junio de 1989
FEBRERO /89	-	ABRIL /89	4 de julio de 1989
MARZO /89	-	MAYO /89	4 de agosto de 1989
ABRIL /89	-	JUNIO /89	4 de setiembre de 1989
MAYO /89	-	JULIO /89	4 de octubre de 1989
JUNIO /89	-	AGOSTO /89	6 de noviembre de 1989
JULIO /89	-	SETIEMBRE/89	4 de diciembre de 1989

Conjuntamente con el vencimiento del cuarto trimestre se presentará la declaración jurada anual y se efectuará el pago del saldo del impuesto, si correspondiera.

CAPITULO II

Impuesto Adicional creado por la ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986, artículo 172.

5º) Los sujetos pasivos contribuyentes y responsables del Adicional del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios dispondrán de los plazos que a continuación se indican para presentar las declaraciones juradas y efectuar los pagos durante el año 1989:

OPERACIONES DEL MES DE	PLAZO PRESENT. D.J. Y PAGO
DICIEMBRE/88	30 de enero de 1989
ENERO /89	27 de febrero de 1989
FEBRERO /89	30 de marzo de 1989
MARZO /89	27 de abril de 1989
ABRIL /89	30 de mayo de 1989
MAYO /89	29 de junio de 1989
JUNIO /89	28 de julio de 1989
JULIO /89	30 de agosto de 1989
AGOSTO /89	28 de setiembre de 1989
SETIEMBRE/89	30 de octubre de 1989
OCTUBRE /89	29 de noviembre de 1989
NOVIEMBRE/89	28 de diciembre de 1989

CAPITULO III

Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera

6º) Los contribuyentes del Impuesto a la Venta de Moneda extranjera (IVEME) dispondrán durante el año 1989 de los plazos que a continuación se establecen para presentar las declaraciones juradas y efectuar el pago del tributo:

DECLARACION JURADA PERIODO		BOLETO DE PAGO			
Desde	Hasta	Mes	año	Nº	VENCIMIENTO
25.12.88	07.01.89	01	89	01	13 de enero de 1989
08.01.89	21.01.89	01	89	02	27 de enero de 1989
22.01.89	04.02.89	02	89	01	10 de febrero de 1989
05.02.89	18.02.89	02	89	02	24 de febrero de 1989
19.02.89	04.03.89	03	89	01	10 de marzo de 1989
05.03.89	18.03.89	03	89	02	27 de marzo de 1989
19.03.89	01.04.89	04	89	01	7 de abril de 1989
02.04.89	15.04.89	04	89	02	21 de abril de 1989
16.04.89	29.04.89	04	89	03	5 de mayo de 1989
30.04.89	13.05.89	05	89	01	19 de mayo de 1989
14.05.89	27.05.89	05	89	02	2 de junio de 1989
28.05.89	10.06.89	06	89	01	16 de junio de 1989
11.06.89	24.06.89	06	89	02	30 de junio de 1989
25.06.89	08.07.89	07	89	01	14 de julio de 1989
09.07.89	22.07.89	07	89	02	28 de julio de 1989
23.07.89	05.08.89	08	89	01	11 de agosto de 1989
06.08.89	19.08.89	08	89	02	28 de agosto de 1989
20.08.89	02.09.89	09	89	01	8 de setiembre de 1989
03.09.89	16.09.89	09	89	02	22 de setiembre de 1989
17.09.89	30.09.89	09	89	03	6 de octubre de 1989
01.10.89	14.10.89	10	89	01	20 de octubre de 1989
15.10.89	28.10.89	10	89	02	3 de noviembre de 1989
29.10.89	11.11.89	11	89	01	17 de noviembre de 1989
12.11.89	25.11.89	11	89	02	1 de diciembre de 1989
26.1[illegible]	09.12.89	12	89	01	15 de diciembre de 1989
10[illegible]	23.12.89	12	89	02	29 de diciembre de 1989

CAPITULO IV

Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias

7º) Los sujetos pasivos del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias durante el año 1989, presentarán la declaración jurada mensual y abonarán el tributo resultante en las fechas que a continuación se indican:

OPERACIONES DEL MES DE	PLAZO PRESENT. D.J. Y PAGO
DICIEMBRE/88	30 de enero de 1989
ENERO /89	27 de febrero de 1989
FEBRERO /89	30 de marzo de 1989
MARZO /89	27 de abril de 1989
ABRIL /89	30 de mayo de 1989
MAYO /89	29 de junio de 1989
JUNIO /89	28 de julio de 1989
JULIO /89	30 de agosto de 1989
AGOSTO /89	28 de setiembre de 1989
SETIEMBRE/89	30 de octubre de 1989
OCTUBRE /89	29 de noviembre de 1989
NOVIEMBRE/89	28 de diciembre de 1989

CAPITULO V

Varios

8º) Fíjanse el 30 de enero, 27 de febrero, 30 de marzo, 27 de abril, 30 de mayo, 29 de junio, 28 de julio, 30 de agosto, 28 de setiembre, 30 de octubre, 29 de noviembre y 28 de diciembre de 1989, como plazos máximos para el cumplimiento de las obligaciones no incluídas en la presente resolución, que debiendo efectuarse en dichos meses no tengan plazo de vencimiento anterior a las referidas fechas.

9º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - Cr. Roberto Cobelli, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
2

Decreto 206/989. - Se aprueban las tarifas de energía eléctrica para los servicios que presta la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1989.

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a regir a partir del 1º de marzo de 1989;
Visto: el proyecto de tasas denominadas "B" aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos.
Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria y Energía y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación y que regirán a partir del 1º de marzo de 1989, así como las tasas "B" que tendrán vigencia a partir del día siguiente al de la fecha del decreto del Poder Ejecutivo que homologue los aumentos;

TARIFA 1

Para los servicios de los comercios, los incluidos en esta tarifa por reglamentación y los no incluidos en otras tarifas por reglamentación:

Esta tarifa se compondrá de:

1.1) Un cargo por consumo de energía de:

	el kWh.
1 a 1000 kWh. mensuales	N$ 37,46
1.001 kWh en adelante	" 46,55

1.2) Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de: 0 a 500 kWh	N$ 3.075,00.
501 kWh en adelante	" 3.075,00.

TARIFA 2

Para los servicios industriales en general, industrias electroquímicas y termoeléctricas, consumo de la red de transporte colectivo con tracción eléctrica, servicios de bombeo de la Administración de las Obras Sanitarias del estado y los incluidos por reglamentación en esta tarifa y en las ex-tarifas 4, 5 y 7.

Esta tarifa se compondrá de:

2.1) Un cargo por consumo de energía de:
el kWh.

- 1 a 10.000 kWh. mensuales,	N$ 34,63
- Por el excedente sobre 10.000 hasta 50.000 kWh. mensuales,	N$ 29,15
- Por el excedente sobre 50.000 kWh. mensuales,	N$ 25,31

2.2) Un cargo fijo mensual:
Consumos mensuales de:

- 0 a 500 kWh.,	N$ 3.075,00
- 501 a 5.000 kWh.,	N$ 3.075,00
- 5.001 kWh. en adelante,	N$ 22.725,00

TARIFA 3

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.

3.1) Un cargo por consumo de energía de:

	el kWh..
- 1 kWh. a 50 kWh. mensuales,	N$ 19,47
- 51 kWh. a 200 kWh. mensuales,	N$ 32,21
- 201 a 1.000 kWh.,	N$ 43,14
- 1.001 kWh. en adelante,	N$ 48,52.

3.2) Cargo fijo mansual:

Consumos mensuales:

- 0 a 50 kWh.,	N$ 452,00.
- 51 a 200 kWh.,	N$ 855,00.
- 201 a 500 kWh.,	N$ 855,00.
- 501 kWh. en adelante,	N$ 855,00.

TARIFA 6

Para establecimientos de enseñanza, diarios, periódicos, talleres gráficos que editan los mismos, estaciones de radiodifusión, de televisión, teatros, cines, etc. según reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:

6.1) Un cargo por consumos de energía de:

- 1 a 1.000 kWh. mensuales,	N$ 29,49 el KWh.
- 1.000 kWh. en adelante,	N$ 34,41 el kWh.

6.2) Un cargo fijo mensual de: N$ 3.075,00
para consumos de 0 kWh. en adelante.

TARIFA 8

Para las facturaciones de consumos en casos de transgresiones tarifarias: según reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:

8.1) Un cargo por consumos de energía de N$ 101,08 el kWh.
8.2) Un cargo fijo mensual
Consumos mensuales de:

- 0 a 500 kWh.,	N$ 5.200,00
- 501 a 1.000 kWh.,	N$ 8.120,00
- 1.001 kWh. en adelante,	N$ 23.485,00

TARIFA 9

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara):

Potencia de lámpara W	Horario completo	Medio horario
100	N$ 1.309,50	N$ 783,00

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.
Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios; en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.
Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

TARIFA 10

Para los consumos de energía reactiva:
Para los servicios comprendidos en las actuales tarifas 1, 2, 3, 6 y G. C según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0,85 de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$R = c(Er - 0.62\ Ea)$$

siendo:

R = Importe de la factura adicional or consumos de energía reactiva.
C = Precio medio del kWh. de energía activa

facturado en el mes de que se trata, de acuerdo con su tarifa correspondiente.

Er = Energía reactiva consumida en el mes, expresada en kVARh.

Ea = Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh.

BONIFICACIONES:

Para los abonados de las tarifas 1, 2, 3 y 6 medidos en Medio o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía, los siguientes descuentos:

- A los medidos en 6 y 15 kV.: 2%.
- A los medidos en 30 kV.: 4 %.
- A los medidos en 150 kV.: 6 %.

TARIFA G.C. - Grandes Consumidores

Para los servicios comprendidos en la Tarifa 2, cuyo consumo medio en los últimos 12 meses sea igual o mayor a 100.000 kWh., según reglamentación y con carácter "opcional".

Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía distribuida en tres períodoshorarios:

1.1) En horas de punta, N$ 52,69 el kWh.
1.2) en horas de llano, N$ 17,92 el kWh.
1.3) En horas de valle, N$ 8,09 el kWh.

2) Un cargo por Kilovatio de potencia de facturación de:

2.1) Para los abonados medidos en media o alta tensión, N$ 1.167 el kW.
2.2) Para los abonados medidos en baja tensión, N$ 1.507 el kW.

3) Un cargo fijo mensual para los suscriptores que suministren el equipo de medición, según reglamentación,de N$ 426,00.

4) Una rebaja en las facturaciones por energía y por potencia, cuando la medición es en alta o media tensión, del 2%.

5) Cuando el servicio presente consumo "cero", el monto mensual que deberá abonar, será equivalente al valor de la potencia que le corresponda (2.1 o 2.2) por su carga autorizada, más el Cargo Fijo indicado en 3).

B) REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

1º) Trámite de servicios nuevos, aumento de carga, inspecciones parciales, provisorios para obras o pruebas de motores e instalaciones y otros servicios provisorios varios (incluye trámite e inspección final).

a) Instalaciones hasta 2.2 kW., N$ 5.300,00;
b) Instalaciones de más de 2,2 hasta 4,4 kW., N$ 9.050;
c) Instalaciones de más de 4,4 hasta 50 kW., N$ 12.700,00;
d) Instalaciones de más de 50 hasta 100 kW., N$ 16.200,00;
e) Instalaciones de más de 100 kW., N$ 27.950,00.

2º) Trámite por reforma y división de instalaciones. (Incluye trámite e inspección final):

a) Sin aumento de carga
- Instalaciones hasta 2,2 kW, N$ 5.300,00;
- Instalaciones de más de 2,2 hasta 4,4 kW, N$ 9.050,00;
- Instalaciones de más de 4,4 hasta 50 kW N$ 12.700,00;
- Instalaciones de más de 50 hasta 100 kW., N$ 16.200,00;
- Instalaciones de más de 100 kW., N$ 27.950,00.

b) Con aumento de carga
- Instalaciones hasta 2,2 kW., N$ 6.900,00;
- Instalaciones de más de 2,2 hasta 4,4 kW N$ 12.700,00;
- Instalaciones de más de 4,4 hasta 50 kW., N$ 16.200,00;
- Instalaciones de más de 50 hasta 100 kW., N$ 27.950,00;
- Instalaciones de más de 100 kW., N$ 38.500,00;

3º) Rehabilitación de servicio

Cambio de tarifa y gastos de actuación por transgresión tarifaria. Cuando no hay intervención de casa instaladora, esta tasa da derecho a dos inspecciones; en caso de corresponder un segundo rechazo, se comenzará a aplicar la escala de tasas dispuesta en el artículo 12.

- Instalaciones hasta 2,2 kw., N$ 2.950,00;
- Instalaciones de más de 2,2 hasta 4,4 kW, N$ 5.300,00;
- Instalaciones de más de 4,4 hasta 50 kW N$ 9.250,00;
- Instalaciones de más de 50 hasta 100 kW, N$ 12.500,00;
- Instalaciones de más de 100 kW., N$ 18.300,00;

4º) Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto, N$ 7.500,00.

5º) Aumento por trámite directo, N$ 7.500,00;

6º) Entradas;

a) Entradas Aéreas. - La ejecución de este tipo de entradas será a cargo de los interesados.
En casos especiales se formulará el presupuesto correspondiente;
b) Entradas subterráneas Tipo I, II, III y IV. De acuerdo al presupuesto a formular;
c) Conexión de nuevos servicios por reformas según presupuestos tipos;
d) Trámite de "fichas sueltas", "cambio de sitio de medidor", "cambio de recorridos de entradas" y/o trámites similares, N$ 6.900,00.

7º) Tableros Especiales
De acuerdo a presupuesto a formular.

8º) Inspección de cañerías.
Por cada Inspección de cañería, N$ 2.950,00;

9º) Gestiones ocasionadas por incumplimiento del suscritor.

9.1 Tasa por gestiones ocasionadas por incumplimiento de las obligaciones de pago puntual establecidas en el Art. 2º, Inc. b) del (Contrato de Suministro de Energía Eléctrica) cuyo monto será de:

a) Una multa del 5% sobre el importe facturado;
b) Un recargo proporcional al tiempo del 5% mensual efectivo sobre el importe facturado;
c) La suma de ambos conceptos no puede ser inferior a N$ 282,00

9.2) Tasa por rehabilitación de servicios suprimidos preventivamente por otras causas, N$ 1.950,00.

10) Operario de guardia
Días hábiles:
- Hasta la hora 22:00, la hora o fracción, N$ 6.200,00;
- Después de la hora 22:00, hasta la hora 6, la hora o fracción, N$ 12.100,00;
Días feriados:
- Hasta la hora 22:00, la hora o fracción, N$ 12.100,00;
- Después de la hora 22:00, hasta la hora 6, la hora o fracción, N$23.750,00.

11) Cambio de Medidores por aumentos provisorios para fiestas, N$ 9.250,00.

12) Rechazos de Instalaciones:
- Por el primer rechazo, TASA.
- Por el segundo rechazo y cada rechazo, DOBLE TASA.
- Provisorio para Obras, 1er. rechazo, TASA.
- 2º y siguientes, DOBLE TASA.

13) Conexiones directas de emergencia:
Tasa fija por solicitud de conexión, N$ 7.500,00;
más los consumos fictos de acuerdo a la reglamentación.

14) Certificados de estados de instalaciones eléctricas de edificios construídos por ley común o ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal.

a) Primera inspección por cada servicio individual y/o Apto.:
Ley Propiedad Horizontal: N$ 3.500,00;
Ley común: N$ 1.950,00;
b) Trámite urgente por cada servicio individual y/o Apto.:
Ley Propiedad Horizontal: N$ 5.300,00;
Ley común: N$ 2.950,00;
c) Segunda inspección y siguiente por cada servicio individual y/o Aptos., ley propiedad horizontal c/u. N$ 1.950,00.

15) Servicios provisorios urgentes para obras conexiones provisorias y excedentes de cargas:

a) Si el servicio se alimenta de una línea existente, se pagará por cada mes o fracción y por kW. o fracción el importe equivalente a 1,44 Unidades Reajustables. Se considerará el valor de la Unidad reajustable fijado por el Poder Ejecutivo para el penúltimo mes anterior redondeado a N$ 1.00;

b) Si para atender el servicio provisorio de obra hubiera que efectuar alguna ampliación o reforma en la red se pagará la cuota mensual fijada en a), y además el importe de la instalación provisoria de acuerdo con el régimen respectivo vigente (Art. 15 de la Reglamentación aprobada por R 46.-43483 del 16 de setiembre de 1946, Boletín de Resoluciones Nº 2520).

16) Trámites de fichas para conexión de grupos electrógenos:
- hasta 30 KW., N$ 13.750,00;
- Más de 30 kW., N$ 25.700,00;

17) Tasas por gastos de Administración sobre cada factura que se formule por reparación de medidores, N$ 5.300,00;

18) Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido: Por hora N$ 17.750,00.

19) Gastos de Administración por uso irregular de energía eléctrica:

a) Carga en infracción hasta 1.1 kW, N$ 17.750,00;
b) Carga en infracción de más de 1.1 kW, N$ 35.700,00.

20) Reglamento para la ejecución de instalaciones eléctricas.

Por cada ejemplar: N$ 6.100,00.

21) Tasa por concepto de trámites de regularización de cañería tapada sin previs inspección:

- Hasta 100 m.2 de edificación, N$ 29.300,00;
y N$ 300,00 por m.2 que exceda de dicho límite.

Quedan exonerados del pago de esta tasa las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.
Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada y bajada efectuadas con posterioridad al año 1960.

22) Recabo de firmas a domicilio

(Servicio limitado a casos de real excepción motivados por invalidez, enfermedad o situaciones análogas), N$ 7.500,00.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. - SANGUINETTI. - JORGE PRESNO HARAN. - LUIS MOSCA.

3

Resolución 309/989. - Se amplía resolución por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Dancotex S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de junio de 1989.

Visto: la solicitud de la firma "Dancotex S. A.", tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 22 de febrero de 1989, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero de 1989, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Dancotex S. A." en el sentido de incluir el siguiente equipamiento:

Una (1) máquina enderezadora de trama y un (1) autoelevador eléctrico, dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º y declarado "no competitivo nacional".

2º Otórgase a la firma "Dancotex S. A." la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 37.850 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1º/9/89 - 31/8/90.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa "Dancotex S. A." no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa "Dancotex S. A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/8/91.

3º El aumento de capital de la empresa "Dancotex S. A." hasta un incremento equivalente a U$S 37.850 estará exonerado del Impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/8/90.

4º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la ctividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de tres años a partir del Ejercicio 1º/9/89 - 31/8/90.

5º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - JORGE PRESNO HARAN. - OPE PASQUET IRIBARNE. - HUMBERTO CAPOTE.

4

Resolución 310/989. - Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Layfa S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de junio de 1989.

Visto: la solicitud de la firma "Layfa S. A." dedicada a la fabricación de tejidos de algodón mercerizados, y elastizados, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la incorporación de un nuevo telar a los efectos de aumentar la capacidad de producción;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Layfa S. A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Layfa S. A." encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Layfa S. A.", dedicada a la fabricación de tejidos de algodón mercerizados y elastizados para la incorporación de un nuevo telar.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Layfa S. A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) Máquina de tejer circular de una frontura para felpa invisible, con accesorios y repuestos.
- Un (1) Juego adicional de agujas para máquina.
- Tres (3) Máquinas de terminación de bordes, con accesorios y repuestos.

3º Otórgase a la firma "Layfa S. A." la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 182.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/7/88 - 30/6/90.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa "Layfa S. A." no gozará del beneficio de canalización del ahorro previsto en el decreto ley 14.178 artículo 9º.

La empresa "Layfa S. A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/6/91.

4º El aumento de capital de la empresa "Layfa S. A." hasta un incremento equivalente a U$S 182.000 estará exonerado del Impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30/6/90.

5º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1/7/88 - 30/6/89.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Layfa S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - JORGE PRESNO HARAN. - OPE PASQUET IRIBARNE. - HUMBERTO CAPOTE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

5

Resolución. - Se fijan los montos imponibles fictos que gravan los materiales extraídos de canteras ubicadas en predios particulares y municipales.

Canelones, 17 de julio de 1989.

Visto: que por resolución 4.986 de 24 de noviembre de 1986, se determinaron los valores fictos imponibles para el cálculo del Impuesto a la Extracción de Materiales establecido por artículo 352 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970.

Resultando: que dado el tiempo transcurrido se vuelve menester fijar nuevamente dichos montos a efectos de adecuarlos a su realidad económica.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 352 de la ley 13.835/70.

De acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1. Fijar los montos imponibles fictos que gravan los materiales extraídos de canteras ubicadas en predios particulares y municipales del departamento de Canelones, estableciendo por resolución Nº 3.627/82 y modificativas, que a partir del día 1º de abril de 1989, serán los siguientes:

	N$ m3
Arena	2.100,00
Arena Sucia	1.100,00
Balasto Sucio	800,00
Canto Rodado	2.500,00
Calizas	1.700,00
Conchilla	2.680,00
Piedra Bruta	3.000,00
Piedra Granítica	3.000,00
Piedra Laja Negra	3.700,00
Piedra Laja otros colores	3.000,00
Polvo de Cantera	800,00
Tosca	780,00
Granito en Bloques	126.000,00
Granito Rojo	126.000,00
Otros	750,00

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, pase a la Unidad de Relaciones Públicas paraa su publicación en el "Diario Oficial" y siga a la Dirección General de Hacienda a todos sus efectos. Cumplido, con sus constancias, archívese. - TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. - Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. - Alvaro Tabaré Berreta Hegueito, Director General de Hacienda.



Montevideo, Jueves 21 de Setiembre de 1989

Tomo 336 | Año LXXXIV | Número 22951
Deposito Legal 238.049/89

Florida 1178 — Dirección
903371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	300,00
Matrimonio de ciudad	1.000,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700,00
Exterior por correo	
Por semestre	70.000,00

EJEMPLARES

Del día	250,00
Atrasados	290,00
De más de quince días	400,00
De más de un año	600,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350,00

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES LLORENS DE CERRO o DOLORES LLOREN GASULL y LUIS CERRO LLORENS, (Ficha F./365/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Norberto Domingo y Haydée Isabel Cerro Zeballos, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles a estos últimos Curador de Bienes en caso de no comparecer.- Montevideo, 20 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 33.000,00 30/pub 18460 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ABUT NAHUN, (Ficha F 669/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23639 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN SANZ DE GIMENO, (Ficha F 665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23662 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO DE ALBISTUR LOINAZ (Ficha F. 639/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23758 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FIORI POTENZA, (Ficha F. 693/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23851 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO BAGNATO D'AVENIA, (Ficha F. 701/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23855 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA GIL, (Ficha F/697/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23883 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO ZABALLA HERRAN, (Ficha F/641/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23885 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PROCOPIO PIRELLI, (Ficha F/549/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23887 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MATTURRO REVELLO (Ficha F. 633/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24009 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO BUSTELO DA SILVA, (Ficha F/627/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24046 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CERZON DOMINGUEZ o MANUEL CERZON, (Ficha F/733/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24047 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA PEREIRA LARA, (Ficha F. 489/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24066 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BRACCO DO PAZO, (Ficha F. 673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de a días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24212 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA MARGARITA PEREYRA ESTELA de RAMOS, (Ficha F. 1185/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 17 de 1988. - Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24254 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELENA INCIARTE IMENARRIETA, (Ficha F. 721 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 4 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24255 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO KAUKE GARRIDO, (Ficha F. 751/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24256 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARSELU GOMEZ SALABERRY (Ficha F. 737/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24399 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREZ PEREZ de MICHIELLI, (Ficha F. 625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24445 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINIO VARELA REQUEIRA y MARIA DOLORES SOTELO, (Ficha F. 687/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24454 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GIACONI FIA, (Ficha F. 623/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 16 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24472 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROEL BELLO, (Ficha F/709/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24503 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARIEL GONZALEZ BARCELO, (Ficha F/491/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24553 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS SISMONDI ETCHEVERRIBORDA, (Ficha 535/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, Agosto 1º de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24600 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GONZALEZ CARO, (Ficha F. 713/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24626 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO LEVRATTO MARTEGANI, (Ficha F. 725/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 1º de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24627 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DAUFIN FERREIRA, (Ficha F. 735/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24757 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVIO GONZALEZ SARALEGUI, (Ficha F. 719/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, a31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24870 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CAYETANO de MARSILIO TRIGO (Ficha F. 679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25002 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALBERTO SCARONE CASAGLIA (Ficha F. 749/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25033 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones MIGUEL BERMUDEZ MARTINEZ y HORTENCIA MARTINEZ MACHADO, (Ficha F. 605/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25074 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MANGINI STEFFANO DE CORIC y MARIANO o MARIAN o MARIJAN CORIC STOJCIC o STOLJIC, (Ficha F. 747/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25089 Set 20- v Oct 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA PLACIDA PELAEZ ALVAREZ DE LUZARDO(Ficha D/653/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23509 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CHARLOTTE BLOCH GRÜNEBAUM(Ficha D/665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 23516 Set 08- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA GIAMBRUNO CASTAING(Ficha D/645/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23605 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO LOPEZ DUGLIO(Ficha D 589/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23663 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEIDAMIA o MARIA DEIDAMIA DE ARMAS O DEARMAS y JUAN EVANGELISTA MARTINEZ (Ficha D. 1421/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23782 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA IRIS SOSA LARREA ó SOSA LARREA de GONZALEZ (Ficha D./327/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de abril de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23796 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO MARCO DIACOBO CHIOVI "Sucesión" (Ficha D Nº 383 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de junio de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23861 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MARCHEWKA PODSIAD (Ficha D/671/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc, Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24303 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL RILO FERNANDEZ (Ficha D. 687/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24311 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA CANAVERIS CAMACHO (Ficha D. 675/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24312 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DEMARCO PARRILLO de TORRENS (Ficha 595/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24314 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MUÑOZ LOPEZ (Ficha D/223/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24452 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha D. 673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24476 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDDA ELENA BOTTA TAPPA de CERUTTI o CERUTI (Ficha D Nº 651 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24477 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA O ROSA SUAREZ VARELA DE ROLANDO(Ficha D 599/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24604 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA HILDA OTERO MATA(Ficha D/277/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24632 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE PEREZ Y EUSEBIA LARROSA DE PEREZ(Ficha 757/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24637 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL FRUMENTO SANTOS, SARA FRUMENTO SANTOS, TERESA FRUMENTO de CRIADO, MANUELA GREGORIA SANTOS de FRUMENTO(Ficha D/465/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20733 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINHO DA SILVA o da SILVA FIGUEIRA (Ficha D/691/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Esc. Mónica Payssé

de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24662 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIANO GERIBON GUTIERREZ (Ficha D. 717/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24729 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DIAZ VALLE (Ficha 603/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24913 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLAVO CABALLERO MARTINEZ (Ficha D/693/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24927 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA GHIOMAR o GUIOMAR O GIOMAR PENADES GORGA de LAPORTA (Ficha 619/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24928 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA OLIVERA DE LEON o de LEON o DELEON de MOREIRA (Ficha D/753/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1987. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24941 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULDA CERECETTO NIETO DE SCHERSCHENER(Ficha D-703/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25083 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS o LUIS CARLOS PEDRO ROSSI POGGI(Ficha 741/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25086 Set 20- v Oct 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CESAR del RUSSO o DEL RUSSO FERNANDEZ, (Ficha 533/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20881 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REYES (Ficha F. 695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23753 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA GONZALEZ GONZALEZ de PEREYRA "Herencia Yacente", (Ficha F/73/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 21604 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ó JOSE RAMON GARCIA (Ficha F. 697/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24029 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CONSUELO SARACHAGA GARCIA, (Ficha F/647/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24055 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONIGESZ, LUDOVIC. "Sucesión". (Ficha F. 863/85), se insta a Juliana y Magdalena Honigesz a comparecer en autos dentro del plazo de treinta días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenérselo por repudiado. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24089 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGO BENITO RODRIGUEZ LOPEZ, (F.451/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23656 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELIO DELMIRO VALDEZ CAMAÑO (Ficha F. 639/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Esc, Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24313 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCELINA BARBOZA (Ficha F. 1317/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de noviembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24396 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO HERMOGENES GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha F/685/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24453 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO GARONE CAVALLO, (Ficha F. 231/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24455 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GARCIA ANZA, (Ficha F. 675/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24778 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LEITES LUCAS, (Ficha F. 609/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - *Montevideo*, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24781 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARIA MAGDALENA TEMPONE CERIZOLA o CERISOLA, (Ficha F. 757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24917 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos CALCAGNO SCROPPO MANFREDO JOSE o MANFREDI GIUSEPPE "Sucesión", (Ficha F 61/88), se cita, llama y emplaza a Paolo, Gaetana, Clara, Sicilia y Giacinta Minolfi Calcagno a que dentro del plazo de noventa días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento. - Montevideo, agosto de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 24935 Set 19- v Oct 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA NEYRO LOZA DE MIGUEL, (Ficha F. 645/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25084 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA AMARO o PETRONA REQUENA, (Ficha F 725/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25088 Set 20- v Oct 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ADELA LOSA PINI "Sucesión" (Ficha A/629/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 22016 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO DIEGO GUTIERREZ NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A/1291/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23497 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOTELIS ABAVICIUS SCHAPIRO "Sucesión" (Ficha A/695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23602 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FERRO BELLINZONA (Ficha A/621/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23649 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO NEPOMUCENO ROSANNI GIACOSA - "Sucesión" (Ficha A./667/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23776 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ACOSTA DIAZ - "Sucesión" (Ficha A/487/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio 1989. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23791 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PRIMO MORO MARCHIORO "Sucesión" (Ficha A. 449/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23850 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MANUEL CACERES RODRIGUEZ FAURICIANA HIPOLITA RODRIGUEZ de CACERES y FLORENTINO CACERES - "Sucesiones" (Ficha A. 633/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24035 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINO o PIERINO MAURICIO BROGLIA o BROGLIA ARGENTERO -"Sucesión" (Ficha A. 759/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24036 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES SERGIO DUARTE MOZZONE. "Sucesión" (Ficha A/477/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24052 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA MARTINEZ ALVEZ DE MARIÑO "Sucesión" (Ficha A/555/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24214 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PALERMO GIUZIO "Sucesión" (Ficha A/229/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24251 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANUELA FONTANA de FERREIRA - "Sucesión" (Ficha A. 703/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24323 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS ANTONIO BARBERO SORIA y ELBA MARIA DELGADO BASALO "Sucesión" (Ficha A/691/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24423 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO EDUARDO LEONCINI "Sucesión" (Ficha A/701/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24446 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ANDRES BARON BARNECHE, "Sucesión" (Ficha A/579/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24520 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN HUMBERTO GRASSI CLERICI (Ficha A/531/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24624 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO MICHANIE, ISAAC MICHANIE EBENI y RAQUEL EBENI "Sucesiones" (Ficha A/711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24726 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA BERGAMINO CHIOZZA de PESTAÑA "Sucesión" (Ficha A/611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24728 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DO CARMO PEREIRA (Ficha A/729/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24761 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ANFE ATIH o ATIK o SOFIA ELIAS ATIH (Ficha A/507/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G.D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24762 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARUOLI CARELLI, "Sucesión" (Ficha A/745/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24819 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEDA RUTH CABRERA QUEREJETA de BORCHES "Sucesión" (Ficha A/191bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24916 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO SOTELO TECHERA - "Sucesión" (Ficha A/723/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25032 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA OPERMAN BUKLER DE GARTENKROT (Ficha A/625bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25066 Set 20- v Oct 03

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ALONSO ALONSO DE LEVI y TULIO ANIBAL LEVI MASSIAH, (Ficha S/683/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23500 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DEL CIOPPO FERRARA, (Ficha S 569/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23655 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ODOLGO ROBAINA VEGA (Ficha S. Nº 867, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23781 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILK RAJZ, JUAN, (Ficha S 581/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23818 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ARTIGAS DE CASTRO o ANA ARTIGAS ALVAREZ, (Ficha S 545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23823 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO MARIÑO y SALUSTIANA CABEZA DE MARIÑO, (Ficha S 681/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 18544 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTA DA SILVA o MENDEZ DA SILVA, (Ficha S 637/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23864 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE SOUZA DE JESUS, (Ficha S. 475/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24007 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO SPARTACO RIZZI FERRARI, (Ficha S/680/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24048 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA LAZARA REYES de MARCHETTI, (Ficha S/369/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24050 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DEVILDER (Ficha S. 667/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24308 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO JOAQUIN MARIN PALMERO (Ficha S 605/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24327 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ALCAIN MIRANDA (Ficha S./297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24400 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA GIANNINI DERREGIBUS, (Ficha S/615/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24628 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL BARBEITO RENEE CONCEPCION, (Ficha S/537/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de junio de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24633 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS GUARIGLIA PERALTA Y EMMA RIVAS FERNANDEZ DE GUARIGLIA, (Ficha S 673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24635 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO PULIDO GONZALEZ, (Ficha F. S. 1499/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de febrero de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24754 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS, (Ficha S. 653/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24909 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RIVAS BUTENA, (Ficha S/1367/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de noviembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 24933 Set 19- v Oct 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSYS MERCEDES BABBA PEREZ, (Ficha S 541/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,rechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25079 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SALVADOR DE VITTA ROMANO, (Ficha 471/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25081 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARTIGAS MUIÑOS CAZERES o CACERES, (Ficha S/459/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24440 Set 21- v Oct 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ROBERTO LOBO VILLAREJO, (Ficha E/861/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de febrero de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 20718 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON RODRIGUEZ SOUZA, (Ficha E/687bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23498 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ RUSSI de GONZALEZ (Ficha E./697/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23775 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA ANDREA SANCHEZ GOMEZ, (Ficha E/723/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23824 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA o JOAQUINA REGALADA SOROA POGGIO, (Ficha E/625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23210 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETTA MONTERUSSO BRANDI, (Ficha E/719/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23884 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CRUZ de FURLANO, (Ficha E/703/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24435 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TOIRAN ILICH, (Ficha E/175/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24438 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA STELA BERNARDI KARLEN, (Ficha E/637/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24471 Set 14- v Set 27

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS SUEIRO CALVETE, (Ficha E/707/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24629 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO OJEDA, (Ficha E/710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma.S.López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23630 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) JOSE MARIA CAMBRE COLLAZO; b) MARIA BARDANCA NIETO deCAMBRE, (Ficha E/611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24871 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HAROLDO GIUSTO DIEZ (Ficha E/679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25029 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ISABEL FERNANDEZ LOPEZ ó LOPES de CAL y B) PEDRO FERNANDEZ LOPEZ ó LOPES (Ficha E/405/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25034 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO CARGIOLLI ROVERE, (Ficha E/737/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 25038 Set 20- v Nov 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KONRAD o CONRADO HERMANN OTTO CURT o KURT WEISEL SCHUTZ, (Ficha S./521/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 22423 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA NATIVIDAD PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI y de ARMANDO LEONAR ROSSETTI DE TADDEO o de TADEO, (Ficha S/391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 21975 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA OLENDER DE DZIEKAN Y LUCIANO ADAN DZIEKAN DOMBER YMARIANO EDUARDO DZIEKAN OLENDER O YIKAN OLENDER, (Ficha S/499/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23641 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CARUSO, (Ficha S/469/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23650 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO LOPEZ (Ficha S./481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23752 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ANTONIO MOTA BERTOLO (Ficha S. 377/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23760 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: I) FRANCISCO MARTIN BIÑOLES NUÑEZ II) MARIA JULIA LOPEZ (Ficha S./467/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23797 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLF o RODOLFO KREJCA o KREYCHA o KREICHA ZDIMAL, (Ficha S/545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23817 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEJANDRO MANGARELLI TORRE o TORRES, (Ficha S/519/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23821 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ISMAEL BENTANCOR MORALES, (Ficha S/427/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23822 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA VARELA, (Ficha S./497/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23858 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NOGUEIRA RODRIGUEZ (Ficha S./439/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24008 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RODRIGUEZ ZAMORA, (Ficha S-45-1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de marzo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24088 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BERNASCONI GRAVANO, (Ficha SI 505/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24213 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIA ZAWADZKA o ZAWADKA o ZAVASKI o ZAVACKA o ZARACKA ZAWADZKA, (Ficha S/539/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24267 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA JULIA CANCELA DE RIVERO o ANGELA JULIA CANCELA INDA o JULIA CANCELA y VENANCIO RAMON RIVERO MAS o VENANCIO R. RIVERO, (Ficha S./523/89), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23456 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S/441/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 13.200,00 20/pub 24640 Set 15- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ADHEMAR ROCA, (Ficha S/489/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24869 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LIPRANDI PRESTINARI, (Ficha S/541/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24936 Set 19- v Oct 02

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMATTEIS, FIORINO y MARIA MAGDALENA DEMATTEIS - "Sucesión" (Ficha F. 288/78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BARTOLOMEO y a GIUSEPPE DEMATTEIS a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de MARIA MAGDALENA DEMATTEIS, bajo apercibimiento.- Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20393 Ago 14- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLEMENTE CARCEL (Ficha F. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22648 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA RODRIGUEZ CORTES, (Ficha F/465/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23628 Set 08- v Set 21

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA SOSA, (Ficha F 400/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva. Ac.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23629 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DOMINGO BAZZURRO PEYRALLO, (Ficha F. 526/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23657 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ó CARMEN BECERRA CRESPO (Ficha F. 454/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23759 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA VALIERO AGRIEL, (Ficha F. 552/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24250 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGIOLA o ANGELA BELLO PASCARETTA, (Ficha F 512/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 8 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24598 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO DAVIS WEISZ, (Ficha F. 548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D!, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24631 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARIEL RICCI BASEDAS, (Ficha F. 1204/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 12 de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24723 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA BUSTO NEGREIRA o ERUNDINA BUSTO NEGREIRA DE CADENAS, (Ficha F. 474/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24758 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAGDALENA JIMENEZ DE ARECHAGA de DEL-BENE y SANTIAGO FRANCISCO FEDERICO DEL-BENE LAURNAGA, (Ficha F. 580/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24901 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA BALERIA FRACHIA TEJERA o VALERIA FRACHIA DE ACOSTA, (Ficha F. 494/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 2 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25076 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ENGELBRECHT OLIVERA, (Ficha F. 578/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25078 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GARCIA DELLASTA DE SACCO, (Ficha F. 566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25080 Set 20- v Oct 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de JOSE MARIA MARTINS MIRANDA y MARIA ANTONIA ALVEZ o ALVES MACHADO de MARTINS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23503 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON EUSEBIO STEFANOLI RAMOS, (Ficha D/530/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23652 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FIORE AMIONE o FIORE AMIONE de FLAMMENGO, (Ficha D. 442/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentrocir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19946 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WILFREDO LLANA BARRIOS (Ficha D. 688/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23761 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA OFELIA u OFELIA o JACINTA OFELIA LAZARA AVALLE DE GIACOBBE JACOBO GIACOBBE BARNES o JACOBO GIACOBBE, (Ficha D 242/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de mayo de 1989. - Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 15575 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MUNIZ o MUÑIZ GARCIA - "Sucesión" (Ficha D. 540/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24401 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MUIÑO VARELA, (Ficha D/302/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Esc. M&

Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24439 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA HILARIA MACCIO MOLINA, (Ficha D/548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24451 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA o MARTHA ALVEZ ALVEZ de SACIAS, (Ficha D/488/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysée de Tornería, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24521 Set 15- v Set 28
EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LATORRE o BLANCA OFELIA LATORRE BRITOS de RODRIGUEZ, (Ficha D/510/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysée de Tornería, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24522 Set 15- v Set 28
EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL IMBERT FERNANDEZ, (Ficha D 542/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24602 Set 15- v Set 28

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones PAULA MARIA JOSEFA CUROTTO GOIRI o GOYRI o PAULA MARIA JOSEFA CUROTTO GOIRIO GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE y EUSEBIO CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE, (Ficha D/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23631 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA ELOISA LEON ORTIZ de GNAZZO, (Ficha D/632/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24760 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA ESCOTO SUAREZ de DURAN, (Ficha D/502/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24794 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA COLZANI LOMBARD o MARIA ANGELA ENRIQUETA COLZANI LOMBARD de OLIVERA, (Ficha D. 340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24911 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA DIONISIA COELHO de OLIVEIRA INDART DENIS, (Ficha D/606/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24926 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIGIA o ALICIA CASAL MENDEZ, (Ficha D/660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24940 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesió de MARIA MARGARITA LAGES O MARGARITA LAGES MENDUIÑA O LAGES MENDUÑA O MENDINIÑA, (Ficha D 164/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24603 Set 20- v Oct 03
EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión, citándose ELIDA BERTA GONZALEZ, (Ficha D. 554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25075 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS DENIS NICASIO, (Ficha 176/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24053 Set 21- v Oct 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ALVAREZ MURIAS (Ficha F. 582/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20762 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WALTER SPIESS BRUGA, (Ficha F/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23505 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANTONIA AMATO APISELLA, (Ficha 576/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23507 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO OMAR ESPIGA, (Ficha F/616/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23653 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROMANELLI GALLARDE, (Ficha F 714/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23654 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MONTERO URDINARRAIN. (Ficha F. 432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23843 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO ISRAEL CABRERA CASTELLANO o CASTELLANOS, (Ficha F 738/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23867 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA PEREZ TORRES y JULIA JOSEFINA PAULA MASEYRA o MACEIRA o MASEIRA PEREZ, (Ficha F/678/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23888 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR PEREIRA,, (Ficha F. 660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, ActuaAdjta
01) N$ 8.800,00 10/pub 23897 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA, AURORA FERNANDEZ FERNANDEZ de RODRIGUEZ, (Ficha F/566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19164 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE SUCESION Y PALINSKI PALINSKI CLARA, HERENCIA YACENTE, (Ficha F/228/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 22.000,00 20/pub 19635 Set 13- v Set 26

Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

CONCEPCION GONZALEZ VARGAS (Ficha F. 686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24037 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANO DA LUZ, (Ficha F. 526/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24441 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GASALLA de CORGO, (Ficha 338/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24518 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MINTZ STOLOFF, (Ficha 710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24636 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUPFERSCHMIDT DAVID, (Ficha 430/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 13.200,00 10/pub 24641 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE, "Sucesión" y PALINS-KIPALINSKI CLARA, "Herencia Yacente", (Ficha 228/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 22.000,00 20/pub 19635 Set 18- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO de LACUADRA o DE LA CUADRA o de la CUADRA o DE LA CUADRA SABELLA o SABBELLA., (Ficha F/446/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23632 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA MINACAPELI o MINACAPELLI PUGLISI, (Ficha F. 754/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24727 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NICOMEDES CASTRO FRANCO, (Ficha F. 690/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24763 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ VILLAR, (Ficha F. 698/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24780 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BRENDA MARTIRENA CAMEJO, (Ficha F. 568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24908 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO SOTELO, (Ficha F 776/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25059 Set 20- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MISA GARCIA, VICENTA y MISA GARCIA, AIDA, "Sucesión", (Ficha A/884/87), se cita, llama y emplaza a TEOFILO ARMANDO MISA y RODOLFO MISA (hijo), a estar a derecho en estos autos, dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de desigignársele curador de bienes. En caso de no comparecer. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20719 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NECHAME MILESVKI o MILEVSKY de MULLER y ARON o AHARON o AARON MILEVSKY - "Sucesiones", (Ficha A./600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20756 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ PORTAS "Sucesión", (Ficha A/630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23494 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ "Sucesión", (Ficha A/518/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23819 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CROCCO RODRIGUEZ y de ESPERANZA MARIA RODRIGUEZ BARRERA "Sucesiones", (Ficha A. 330/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23862 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ "Sucesión", (Ficha A 738/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23866 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO ROJAS - "Sucesión" (Ficha A/710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24006 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTA QUINTERO ROSA de CABOT - "Sucesión" (Ficha A/582/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24030 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CRUZ PINTADO de HERNANDEZ, de RAMON HERNANDEZ PINTADO y de EMA HERNANDEZ DUMPIERREZ, "Sucesiones", (Ficha A/406/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24051 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORTABARRIA IGUARAN. "Sucesión", (Ficha A/740/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24067 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RAFAEL MALZZONI MALCUORI "Sucesión", (Ficha A/680/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24208 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSINA INFANTE LUISE de FUSCO "Sucesión", (Ficha A/744/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24237 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELMIRA OLIVERA "Sucesión", (Ficha A/480/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24248 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA o MARIA JOSEFINA BERRETTA GAVEGNO "Sucesión", (Ficha A/698/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24253 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MARRERO BORGES y de SEVERINA OTERO RODRIGUEZ, "Sucesiones", (Ficha A/684/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24555 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO LONGINO CAO y MARTHA BEATRIZ POCHINTESTA, (Ficha A/544/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24634 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SOLER DESTRI "Sucesión", (Ficha A/748/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24661 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMELIA BONILLA de CABRILLANA o CABRILLANO y de CARLOS CABRILLANA o CABRILLANO CARDOZO o CARDOSO "Sucesiones", (Ficha A./742/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24764 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAROUHIE BACHOGHLIAN de TOKATIAN y de ARMINAG o ARMINAK TOKATIAN "Sucesiones", (Ficha A/662/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24903 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BERAIZ BERAIZ "Sucesión", (Ficha A/550/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24914 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FEINBERG o FEINBERGAS o FAINBERGAS FELDSTEIN y de JUANITA o CHAJA AIZEN o AIZENAITE de FEINBERG "Sucesiones", (Ficha A/576/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 24915 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BARREIRO IGLESIAS o AIDA BARREIRO IGLESIAS de ALVAREZ "Sucesión", (Ficha A 420/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24925 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO RIUS GIAVI "Sucesión", (Ficha A/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24938 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA GIL ANEIROS DE FRANCISCO, (Ficha A/642/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25061 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COLOM MASSA, (Ficha A 392/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 7 de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25062 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SOBREDO COURREGES "SUCESION", (Ficha A/766/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25065 Set 20- v Oct 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO ROQUE CERUZZI ROMEO, (Ficha S/620 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23499 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE REAL FARIA, (Ficha S/486/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23501 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARIÑO GOROZABEL ó GOROSABEL, (Ficha S/654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23603 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLA DE PAULO o DE PAULA, (Ficha S/476/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23604 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PRAXEDES MALVAREZ FERNANDEZ (Ficha S. 584/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23727 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBA o VITERBINA VERA (Ficha S. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23754 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELA o ELLA RUPRECHT LERENA de LACORDELLE (Ficha S. 482/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23757 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIRIA JUSTA DE BRUN MUNIZ (Ficha S. 620/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23779 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATEA MINGUEZ (Ficha S. 670/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23780 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARTINEZ GARRIDO, (Ficha S 482/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23816 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CELESTE GONZALEZ u OLGA CELESTE GONZALEZ MORALES de SOSA, (Ficha S. 642/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23820 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDE MERITA CLAVARIO PIA de FONT, (Ficha S 652/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23825 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO FRAQUELLI BERRUTTI o BERRUTI, (Ficha S. 462/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23853 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NOGUEIRA, (Ficha S/548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23882 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL CONRADO SARAVIA LUZ, (Ficha S/600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23921 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO MANUEL URRUTIA DUTRA (Ficha S/606/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24010 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA GESTAL (Ficha S. 362/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24011 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO ORIBE LEOPOLDO JOAQUIN CASTRO SOBA o CASTRO CARAVIA (Ficha S. 456/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24033 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GILARDONI COLA, (Ficha S/4[illegible]9), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24045 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE PENINO DAMONTE, (Ficha S/646/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24210 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA TERESA HANSEN FERNANDEZ, (Ficha S 674/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24211 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EMILIO AGUSTIN REBELLA MINETTI, (Ficha S. 624/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24257 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA ELIDA RAMOS ROSA o RAMOS SOSA (Ficha S./450/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24310 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BARBIERI CASAL o CASSAL, (Ficha S. 640/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 24462 Set 14- v Oct 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE OLIVERA de DE LA CRUZ, (Ficha S. 634/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24473 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PRANSA o FRANSA DULAN y SOFIA o SOFIA ANTONIA SANCHEZ MENDEZ, (Ficha S/658/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24504 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAURITO SATRIANO, (Ficha S/616/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24516 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ GUIDO HECTOR, (Ficha S 696/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24597 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN UBALDO o UBALDO MARTINEZ VERA, (Ficha S 128/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24599 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA COLETTA VETTRAINO O VETTARAINO, (Ficha S/586/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24630 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHELINA GIANFAGNA DI BARTOLOMEO, (Ficha S/610/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24660 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ALCIDES CHARBONNIER ROSSEL, (Ficha S. 504/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24755 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER APESTEGUI de CESPEDES, (Ficha S 520/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24931 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA TERESA NOEMI CECILIA WIQUEL, (Ficha E/384/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 22017 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TUBEROSA TRUJILLO (Ficha E/650/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 23222 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA DIAZ LOUREIRO DE MUIÑO, (Ficha E/700/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S.López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23640 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESVOALTER o ESSVALTER MARTINEZ ROBAINA, (Ficha E/654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mon-

tevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23647 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CARABETTA, (Ficha E/612/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma.López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23648 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO RUBEN ELISSALDE CAMIÑA, (Ficha E/656/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23658 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALMENARA BAILON, (Ficha E./680/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morandi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23755 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PEREZ GONZALEZ (Ficha E./670/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23756 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES DICCEA RAVERA (Ficha E./524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23778 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLABIO ó FLAVIO ESTEBAN PEREYRA NATERO (Ficha E./632/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23784 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL DE LEON y GABINO MEDEROS SOTELO, (Ficha E/702/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23826 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSALIR ó ROSALIN BOGA de SAN ROMAN "Herencia Yacente", (Ficha E/338/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..

01) N$ 17.600,00 10/pub 17708 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA DOMINGA GARCIA BALENZUELA de CIPRIANI y NELLY CIPRIANI GARCIA (Ficha E/688/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuari a Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23214 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GIANNOTTI ANGELINI, (Ficha E./714/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23852 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA FELICIDAD RODRIGUEZ, (Ficha E./42/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23854 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARTE VILLARNOBO MOYANO, (Ficha E/712/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23902 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINVIELLE MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO, (Ficha B/36/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de mayo de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 10/pub 21422 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SEIJO GOÑI, (Ficha E/226/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 10/pub 23241 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS DANIEL SUSENA ESCONDEUR, (Ficha E/1222/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1988. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24266 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO GIACOBBE BRUZZONI (Ficha E/746/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24326 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR REVELLO RIESTRA, (Ficha E/698/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24442 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HUMBERTO BURIELLO CALANDRIA, (Ficha E/730/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24519 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OSIPUK DE KAROLYI, (Ficha E/726/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma.S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24614 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CONRADO RAMOS TRUJILLO, (Ficha E/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23455 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA MARY LOZA de LEON Y HEBERT CODAC CRUZ TORRES, (Ficha E./762/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24770 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO GIUFFRIDA GIORGIO, (Ficha E./736/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24777 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN AMBROSIO ZINOLA FERRARI, (Ficha E./704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23856 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA MAUBRIGADES de ZAPATA, (Ficha E/1208/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de octubre de 1988. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24793 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JURADO DEANOTTI, (Ficha E/724/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24868 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELINA MARGARITA FERRAGUT SOSA de DUTHU, (Ficha E/720/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24912 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ROBERTO CASSELLA RINALDI, (Ficha E/668/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24937 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS OSVALDO GARCIA ARROYO STRADA o ESTRADA, (Ficha E/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24939 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TERESA BASELLI REINOSO (Ficha E./526/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25030 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO IRIS OUTEDA PAZOS, (Ficha E/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25064 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO HEIN HEBERLING, (Ficha E/754/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25073 Set 20- v Oct 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO GARCIA SUGO, (Ficha S/564/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 21417 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION EUGENIA ANDRADE CUBER, (Ficha S./612/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 23065 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NUÑEZ, (Ficha S/1056/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de febrero de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23496 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIO CALVETTI o CALVETI o CALVETE REGUEIRO, (Ficha S/542/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23651 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANETA SCHAUDER De JONAS (Ficha S. 562/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 23765 Set 11- v Oct 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA OLIVA CORREA (Ficha S./492/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23777 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BERTINO "Herencia Yacente", (Ficha S./466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Munsto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 17.600,00 20/pub 22809 Set 13- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNO WALTER WILLI o GUILLERMO LANGHALS TANTOW y HERTHA o HERTA MARTA o MARTHA GERTRUD o GERTRUDIS RUST HANITZSCH o HAVITZSCH, (Ficha S/438/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23303 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GIARDINO LA NASA, (Ficha S/684/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24049 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBE AMADO FERREIRA MOREIRA, (Ficha S/678/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24129 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODOLFO GOMEZ ALONSO Y RAMONA FRANCISCA MALDONADO, (Ficha S/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24215 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IGLESIAS LEVY, (Ficha S/626/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24249 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MARTINEZ MOLINELLI, (Ficha S/640/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24252 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIMENCEJI CURDOV, (Ficha S/668/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24280 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO CILIBERTO PELLEGATTA, (Ficha S/598/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24422 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIMA o SIMA CORREA, (Ficha S/682/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24444 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO MAUBRIGADES o MAUDRIGADEZ LOPEZ, (Ficha S/690/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24517 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DORINO MARIANI DE BRONDO, (Ficha S 580/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24601 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO MAIDANA, (Ficha S. 212/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de abril de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24756 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ALVEZ, (Ficha S/470/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24867 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIN ELIAS SABES, (Ficha S/628/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24902 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA CATALINA ANTONIA PARODI FALCO, (Ficha S/694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24910 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA CORNU o MARIA CARLOTA CORNU de ILARDIA, (Ficha S/514/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24924 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEVERO PERAZA CAMEJO, (Ficha S/1620bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24554 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LUIS PUENTES (Ficha S./680/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25031 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO GODOY GUILLAMA, (Ficha S/630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25060 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OMAR GANDOLFO FADEL, (Ficha S/622/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24625 Set 21- v Oct 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO MORAES TRIVEL, (Ficha B/161/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24232 Set 13- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA HELENA CIGANDA NAVARRO o MARTHA HELENA CIGANDA CUSTODIO, (Ficha B/155/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 24233 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON SANCHEZ PEREZ, (Ficha B/146/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24337 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ANTONIO PRIETO CHACON, (Ficha B/153/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24338 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA RODRIGUEZ MORAES, (Ficha B/142/89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara,Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24343 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VIRGILIO SUAREZ DE SOUZA, (Ficha B/131/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24344 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSEBIA FIALLO de PEREZ, (Ficha 247/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24345 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de doña RUTH MARIA OCIO u OCCIO CARVALHO o CARBALLO, (Ficha B/168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en formaus derechos. - Artigas, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mabel Maria Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25051 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA PORTO TORRES DE BARBOZA y LUIS BARBOZA TARABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24860 Set 19- v Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o EUGENIA HERNANDEZ PISANO (Ficha C.V 184/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 20 de julio 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 20/pub 22182 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PAULINO BRITOS CORONEL (Ficha F.C.V. 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23734 Set 11- v Set 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA AURELIA PEREZ BRAGA (Ficha C.V. 228/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23959 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON GONZALEZ GIMENEZ o GIMENES y de MICAELA ITURRARTE TALLERI o TEILLERY o TEILERY de GONZALEZ (Ficha C.V. 233/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23960 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ROVIRA BRITOS de PAOLINO (Ficha C.V. 236/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23961 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES MIGUENS MAYAN de VELIZ (Ficha C.V. 234/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23962 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CIRIACO FRANCINI RAVERA (Ficha C.V. 230/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23963 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA GRAÑA de HORTA (Ficha C.V. 232/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23964 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BAILON MONICO BALLESTEROS (Ficha C.V. 240/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23965 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JOSE RAMON GARCIA FERNANDEZ (Ficha C.V.198/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 27 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23966 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEONEL ALFONSO CANTARELLI (Ficha C.V/201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 26 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23967 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALVAREZ PARQUE o PARQUES (Ficha C/V/250/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 28 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23975 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINA IFRAN, VALENTINA ADELAIDA OVIEDO, CECILIA IFRAN OVIEDO de BARBOZA y MODESTO IFRAN (Ficha B 231/89), según lo dispuesto por auto Nº 5807 de fecha 27/7/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 11.000,00 10/pub 23613 Set 08- v Set 21

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDEZ MARTA LUJAN PRESA BRITOS (B 241/89,), según lo dispuesto por auto Nº 5823 del 27/7/89 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24134 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA FONSECA VELELA o VILELA (B 255/89) según lo dispuesto por auto Nº 5943 de fecha 1º/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24135 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ARMIN REBOLEDO y ANA MARIA BENTANCUR (B 271/89), según lo dispuesto por auto Nº 6561 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24136 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ARIEL SUAREZ OLIVERA (B 237/89), según lo dispuesto por auto Nº 5583 de fecha 19/7/89 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24137 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINA MOREIRA AGUIAR DE BOLLAZZI (B 207/89), según lo dispuesto por auto Nº 5003 de fecha 20/6/89 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24139 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFONSO FERRO NICOLINI (Fa. B 235/89), según lo dispuesto por auto Nº 5585 de fecha 19/7/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 26 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20674 Set 18- v Set 29

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRES PAYSAL ó PAISAL PIÑEIRUA (F.a.B. 225/89), según lo dispuesto por auto Nº 5365 de fecha 29/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 25 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24954 Set 20- v Oct 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA CARMEN COLOMBO FALERO (B 272/89), según lo dispuesto por auto Nº 6818 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24138 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TEJERA BRITOS (B 292/89), según lo dispuesto por auto Nº 7456 de fecha 29/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24449 Set 14- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ROJAS MARTINEZ (229/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 11 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24572 Set 15- v Set 28

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GABRIEL CABRERA BALLESTEROS (B. 243/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 14 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24573 Set 15- v Set 28

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PERCIBALE YACUSSA (Ficha 187/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24955 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN GONZALEZ DIAZ (255/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 21 de agosto de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24956 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAPAZ ó LA PAZ PRUDENCIA TAPIA HERNANDEZ de ASENCIO (281/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24957 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE MUÑOZ FALCO (Ficha 279/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24977 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RODRIGUEZ CABRERA (Ficha 239/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 11 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24991 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HEBER LA CRUZ PACHECO (Ficha 141/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 14 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24992 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARABALLO HERNANDEZ (Ficha 237/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 11 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24993 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN QUIROGA ARRIOLA (Ficha

219/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24995 Set 20- v Oct 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FULGENCIO BERNABE RODRIGUEZ YACCUSA o LLACUSA o YACUSA o GIACUSA o GIACUZA (Ficha 138/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 5 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24104 Set 12- v Set 25

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES WALTER DELGADO SANCHEZ c/ MARIA ANGELIA CABRERA (Ficha 296/B/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 29 de setiembre de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 22.000,00 20/pub 24105 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DUQUE GARCIA o JUAN MANUEL DUQUE (Ficha 154/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 19 de mayo de 1989.- Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 24106 Set 12- v Oct 24

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO DEVIO, JORGE LOPEZ (268/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en fo9 de agosto de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24358 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO COSTAS RODRIGUEZ (256/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 1º de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24361 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DOMINGO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 142/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 11 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24958 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ATANASILDO VAZQUEZ CORREA o PEDRO ATANASILDO MARCELINO VAZQUEZ CORREA (Ficha 290/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24990 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN MARRERO RODRIGUEZ (Ficha 70/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 3 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24994 Set 20- v Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CEFERINA PEREIRA ACOSTA de ECHEBENGUA, (Ficha 345/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 21 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23618 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA MOREIRA DA SILVA de SUAREZ, (Ficha 344/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 21 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23620 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ó MARIA DEL CARMEN TORRES ACOSTA de PINTOS (Ficha 191/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 1º de junio de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24364 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINO ROBINSON BITTENCOURT LAVANDERA o BITTENCOURT LABANDERA "Sucesión", (Ficha 315/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 10 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24673 Set 18- v Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA LLANOS VILA de GARCIA, (Ficha B/262/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Melo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23616 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RIVER FERREIRA GOMEZ, (Ficha 13/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 17 de febrero de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.

01) N$ 4.800,00 10/pub 6567 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARCONI NICOLAS, PEREIRA SILVA (Ficha B/247/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24363 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA NAIR FERNANDEZ CUELLO (Ficha 165/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 1º de junio de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24365 Set 14- v Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ BARES de FALERO (Ficha B./89/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 3 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23581 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASERO BAGNASCO (Ficha B./91/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 9 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23582 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILCIA ARACELI o HILSIA ARACELI VIEGA GRAU o GRANT (Ficha B./82/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, julio 24 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23583 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ASTRID LARSEN ALBERTSEN de FERRARI o IRENE ASTRID ALBERTSEN de FERRARI o IRENE ASTRID ALBERTSEN FERRARI (Ficha B./90/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 24 de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23584 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA RAMONA RODRIGUEZ PIÑEIRO Ficha (B/106/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 31 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24328 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDO RAFAEL GONZALEZ PAGALDAY Ficha (B/96/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 23 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24329 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CHARBONNIER RIVOIR de FOSTEL Ficha B/104/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 31 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24330 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARGARITA BERTIN de LAUSAROT Ficha B/94/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 23 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24331 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO DANIEL VENTURINI SARTORI (200/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24952 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELISA LEIVA LASTRETO (201/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24953 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CALABUIG AGUERRE (F& 195/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24698 Set 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MARIA o MARIA TOMASA HERNANDEZ RODRIGUEZ de MIÑON (Ficha C. Nº 159 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24168 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO MARTIN ESTEVEZ MARTINEZ (C. Nº 142 Año 1989)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24169 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de OFELIA DOMINGA MEDINA y ROMUALDO COLLAZO HERNANDEZ (Ficha C. Nº 131 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 1º de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24171 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AHLERS MOREIRA (Ficha C. Nº 137 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 14 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24172 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ENID FANNY VILA PRIETO (Ficha C. Nº 146 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24173 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN URDAMPILLETA BARAIBAR (Ficha C. Nº 117 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24692 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PRIETO FROCH (Ficha C. Nº 134 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 17 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24693 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA VIRGINIA MICHELIN SALOMON FELIX (Ficha C. Nº 135 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 17 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24694 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CONSTANCIA SALOMON GARROU de CAFFAREL (Ficha C. Nº 147 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24696 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO CARLOS REYES MARRERO (Ficha C. Nº 140 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24697 Set 18- v Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA BARGAS de MACIEL (Ficha B. 229/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 28 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23682 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL SAFFORES de GAMARRA y NICOLAS GAMARRA (Ficha B. 231/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 28 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23683 Set 11- v Set 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA MAGDALENA RIOS o RIOS DE MANRIQUE, (Ficha "B" Nº 39/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23935 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL CALLORDA o CARLOS MIGUEL CALLORDA PAUNETTE o CARLOS MIGUEL CALLORDA PAUNETTI. "Sucesión". (Ficha B 84/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 20 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23936 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA RIOS, (Ficha B 87/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 28 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Vo.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23937 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTAÑARES, VALIENTE y de PAULA REAL OSORES de CASTAñARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 4 de setiembre de 1989. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24299 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR CECILIO ISLAS AMESTOY y YOLANDA JUANA PORRAS ó PORRA PEDREIRA de ISLAS y JUAN PEDRO SOSA ROBLEDO y EVARISTO SOSA ROBLEDO (Ficha B. 85/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 20 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24300 Set 14- v Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES AIDZ ADRIEN TRUJILLO, (Ficha B./469/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 9 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23504 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la

apertura de la sucesión de CARLOS FALERO FAZZI, (Ficha FB/511/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 11 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23930 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 9 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23932 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN SANTOS HASTOY, (Ficha FB/375/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 15 de junio de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23933 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTACIO DONATO PACHECO GARCIA, (Ficha B/549/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24715 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO ACEVEDO BALZARETTI, (Ficha B/179/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24792 Set 19- v Oct 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIAN SANSEVIERO DIAZ, (Ficha FB/472/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23928 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARTIN TELLECHEA VAZ, (Ficha FB/428/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 10 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23929 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o CATALINA AMABILIA SANDRO PIEDRABUENA, (Ficha FB/426/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 11 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23931 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME REY FALERO, (Ficha B/368/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24714 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER, CESAR ALCIDES y BLANCA ROSA FAILACHE SANDRO "Sucesiones", (Ficha B/396/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 14 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24716 Set 18- v Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dispuso la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO TELLECHEA, (Ficha 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 109/pub 23019 Set 04- v Feb 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VINCENZO o VICENTE CATRACCHIA CELLITTI, (Ficha Letra B Nº 261/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 8 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 18532 Ago 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WEINDICHANSKY STEINBERG SARA, (Ficha 333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 26.400,00 30/pub 22154 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL FREDDY RIVERO TORRES y MARIA ANGELICA TORRES MARTINEZ DE RIVERO "Sucesión", (Ficha F/323/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 26.400,00 30/pub 22156 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ ALVAREZ, ABUNDIO GERONIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de junio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 22351 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALCIDES MARTINEZ LANDRY "Sucesión", (Ficha F/331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 22355 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de POLI, LUIS CAMILO "Sucesión", (Ficha 297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 19.800,00 30/pub 19706 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso las apertura de la sucesiones de CELEDONIA EMETERIA CABRERA MENA de SANTOS CORREA y de MIGUEL ANGEL SANTOS CABRERA "Sucesión", (Ficha 309/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23621 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA LETANIA MORA FERNANDEZ, (Ficha 91/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Ramiro Domínguez Mora, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de junio de 1988. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta

01) N$ 14.480,00 30/pub 4614 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA MUSSIO, LUIS ALBERTO "Sucesión", (Ficha F/303/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23996 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TIZZE AGUIRRE, CARLOS HUMBERTO "Sucesión", (Ficha 257/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23989 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GERTRUDIS REYES BONILLA, (Ficha 596/68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 2 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23991 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GABRIEL MARIA NUÑEZ ALONZO, (Ficha 339/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de agosto de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23992 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BARRERA de SUAREZ, BLANCA IRIS "Sucesión", (Ficha 269/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 15 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23993 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura

de la sucesión de GARCIA CABRERA, RAMON PABLO, (Ficha 343/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 27 de julio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23995 Set 13- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: Pereira Mussio Luis Alberto, Ficha/303/89, Sucesión citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23996 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA LARROSA TABEIRA y JACINTO ASUNCION TABEIRA SANCHEZ - "Sucesión" (Ficha F/325/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24373 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MUNIZ, (F/347/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24706 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DESIDERIO RODRIGUEZ SOSA "Sucesión", (F/241/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 9 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24707 Set 18- v Set 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA PLADA SUAREZ, (Ficha B./176/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 25 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23614 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BRITOS RODRIGUEZ, AMABILIO JACINTO, (Ficha 310/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 2 de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23939 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO BONFIGLIO MONTICELLI SERRON, (Ficha 200/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 20 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23940 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEGOVIA MARIA ELENA, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 13 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23941 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de QUINTANA MENDEZ DE MACHADO ELENA, MACHADO URBIN ELIBERTOo HELIBERTO, FELIX y MACHADO QUINTANA HELIBERTO FELIX, "Sucesiones". (Ficha 486/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de diciembre de 1986. - Delia Techera de Strom, Actuaria.
01) N$ 11.000,00 10/pub 23942 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión deJUAN o JENO JANOS SEBESS KUCZIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 22352 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ILIA o ILLA ROSA ALONSO SCROLLINI o SCREOLINES, (Ficha 32/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 20 de abril de 1988. - Ana M& Piñeyro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23990 Set 13- v Set 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CEDRES CABRERA, RUBEN DARIO, (Ficha 326/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23814 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRUPPEL WALTER O TRUPPEL KALMAN WALTER, (Ficha 129/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 19 de mayo de 1989. - Ma. Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 16021 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA, HECTOR ALFREDO, (Ficha 249/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 31 de mayo de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23994 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CORREA CESAR - "Sucesión" (Ficha F./288/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24374 Set 14- v Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO ROMERO, ANACLETO DOMINGO, (Ficha B/407/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23571 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BALLAN o BAYAN TUTUNIK o TITUINIK de GOLOVKO o GOLOVCO, EUDOXIA, (Ficha B/417/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23573 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA FLORES de GONZALEZ, (Ficha B./211/1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24379 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, JUAN - "Sucesión" (Ficha B./439/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24380 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INELLA MASCOLO, RICARDO GILBERTO - "Sucesión" (Ficha B./423/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24381 Set 14- v Set 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de REMICIO, JOSE, (Ficha B/320/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23569 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de Don FELIX BARCELO, (Ficha B/286/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23570 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMERO PUJOL, RAMON ALCIDES y ROMERO VALENTIN, EDGAR JULIO "Sucesiones", (Ficha B/298/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23572 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ PINTOS, MARCOS ANSELMO, (Ficha B/310/89), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 16 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23977 Set 12- v Set 25

EDICTO. _ El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA GODOY BENITEZ de KONRATH o CELESTINA BENITEZ de KONRATH, "Sucesión", (Ficha B/266/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 16 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23978 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCIA SUAREZ, LORENZO OCTAVIANO (Ficha B./332/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24378 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE SAN VICENTE LAGUNA, ROGELIO GILBERTO, (Ficha B/270/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24492 Set 15- v Set 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANDELARIO ALZAIBAR ó CARLOS ALZAIBAR GARCIA (Ficha Letra B. Nº 16/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 11 de abril de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25007 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA DEMETRIA ELIZALDE de CANEPA (Ficha Letra B. Nº 77/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 15 de agosto de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25008 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ELVIRA ELIZALDE DE OVIEDO ó NELIDA ELVIRA ELIZALDE LAZCANO, (Ficha Letra "B" 40/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 25 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25009 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO ARBIZA (Ficha Letra B. Nº 27/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 25 de abril de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25010 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiónes de BANEGA, MARCOS; BARRIENTOS, DORLIZA o DORLISA FELICIANA BANEGA BARRIENTOS, TEODORO MELITON; BANEGA o BANEGAS BARRIENTOS ALBIA LIDIA o LILIA o DILIA, "Sucesiones" (F. B/10/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. - Young, 29 de marzo de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 14.400,00 30/pub 9733 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD ALVAREZ, FAUSTO "Sucesión", (Ficha B/38/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducjr en forma sus derechos. - Young, 8 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24717 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de NIKITIN KSENEV, CLAUDIA "Sucesión", (Ficha B/44/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Young, 5 de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24718 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ de MOREIRA, DAMASA IRMA "Sucesión", (Ficha B/39/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Young, 7 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24719 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MASSEILOT de PASEK, BALBINA BENJASMINA "Sucesión", (Ficha B/43/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Young, 5 de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24720 Set 18- v Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OCTALICIA RODRIGUEZ u OCTALICIA RODRIGUEZ DE RIVAS, (Ficha B. 157/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 16 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23558 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO FROS BUENO, (Ficha B. 128/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 1º de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23561 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO o SILBINO ARISTIZABAL TORRES, (Ficha B./147/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 10 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23562 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISOCRATES CARLOS ARAUJO, (Ficha B. 165/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 14 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23615 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO BETANCURT o BETANCUR o BENTANCOURT o BETANCOURT o BENTANCURT de LEON, (Ficha B 97/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 24 de julio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20460 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIANO o MARIANO VAQUEIRO (Ficha B/108/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24862 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AMILCAR ZABALLA ZABALLA (Ficha B. 194/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24864 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA BARRETO o AMABILIA BARRETO de MACEDO (Ficha B. 130/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24865 Set 20- v Oct 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B. 115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B/115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL DIAZ DA ROSA, (Ficha B. 168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23559 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELIO SALMANTON SILVA o SALMANTON da SILVA, (Ficha B. 188/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta d sus derechos. - Rivera, 29 de" agosto de 1989. - Esc. Walter" Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23560 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El se ñor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SILVA, (Ficha B. 170/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 11 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23563 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO SALDANHA o DIMPINA SALDANHA, (Ficha B/212/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24863 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN, OSCIBIO o OXIBIO, o OXILIO FERREYRO o FERREIRA AVENATTI, (Ficha B. 197/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25087 Set 20- v Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO IRIARTE GONZALEZ, (Ficha 235/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23586 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GUTIERREZ BAEZ o NATIVIDAD BLANCA ROSA GUTIERREZ BAEZ, (Ficha. Nº 1231/81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 21 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23588 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha 207/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24149 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO SACARIAS NUÑEZ SOSA, (Ficha Nº 215/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 2 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24151 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR CEVERINO PEREYRA COLA, (Ficha 233/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24152 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PROSPERO AMARAL BRUNET, (Ficha 135/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 7 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24154 Set 13- v Set 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIDAD SILVERA MENA, (Ficha 438/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 24 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23585 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO MENDEZ CASURIAGA, (Ficha 240/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23587 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO UMPIERREZ, (Ficha 176/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -14 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 23896 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERTO FERNANDEZ BALLESTEROS, (Ficha Nº 268/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 29 de setiembre de 1988. - Esc. Blanca E. Molina, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 24150 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL DACIO RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha 246/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 24153 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO RENATO BERTOLINI PEYRE, (Ficha Nº 192/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 2 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 24155 Set 13- v Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MATEO REPETTO FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ CALVO (Ficha B./49/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de marzo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20295 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PESSI, (Ficha B/305/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24159 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO ERNESTO GALLIAZZI LAPACHET, (Ficha B/329/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 21 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Lasague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24160 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GRASSO DALMAO, (Ficha B/309/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 16 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Lasague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 24177 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS PAZ, (Ficha B/321/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 30 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Lasague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 24178 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SOTTO GRANADA, (Ficha B/355/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 5 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24847 Set 19- v Oct 02

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA CONCEICAO ó CONCEPCION MEDINA DE SOUZA (Ficha B./292/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23748 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN DESIDERIO PINASCO LOPEZ, (Ficha B/364/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -

Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 24179 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA COIMBRA o COIMBRA, MARIA JULIA, (Ficha P/300/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de junio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 24180 Set 13- v Set 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ELISA o ELISA FERREYRA VILA (Ficha 324/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 1º de junio de 1989. - Esc. Ma. José ábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24387 Set 14- v Set 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCION o ASCENCION o ASCENSION DIAZ o DIAZ PEREZ o DIAZ PEREZ de DIAZ (Ficha 530/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 16 de agosto de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24386 Set 14- v Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA AMALIA DELGADO TESTAGROSSA de SCHOPFER (Ficha Nº 508 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 6 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24287 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FATIMA HARIRI de BROGGI o FATIMA ZEHRA NEJDET HARIRI ZADE, (Ficha Nº 53 del Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 9 de marzo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24702 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BIAS HALLER, (Ficha 332 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 27 de junio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25054 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDA VIGNOLO BANCHIO DE CURBELO, (Ficha B./119/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23576 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PABLO PUIG y PAULA BLANCA ROSA COLMAN DE PUIG, (Ficha B./122/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 24 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23577 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TOMARA o TAMARA MALEVICH BUZUN DE CONDENANZA, (Ficha B./118/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23578 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO o GERVACIO ALBERTO ROBERTS o ROBERT, (Ficha B./103/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 26 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23579 Set 08- v Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA TORRES MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23953 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLIRIO SANCCHEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 15 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suánas, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23954 Set 12- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIO BALERIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23554 Set 08- v Set 21

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 8 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 2395 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANDRES ROSSO POSSAMAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus der''echos. - Paso de los Toros, 26''de junio de 1989. - Esc. N. Ma''riela Balserini Pereda, Actuar''ia Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23956 Set 12- v Set 25

EDICTO. - La se ñora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO COTELO NOYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 9 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23957 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CASIANO NIEVES RODRIGUEZ y PETRONILA BRUN BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 28 de julio de 1989. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23617 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINO GUILLERMO PEREIRA, JACINTA SOSA NERYS o VERIS y de UBERFILIO INOCENCIO LEMOS GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 15 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 8.800,00 10/pub 23619 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO PEREYRA o BIBIANO PEREIRA o PEREYRA PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 29 de mayo de 1989. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 14435 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA INES GILOMEN SAAVEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 26 de junio de 1989. - Se habilitó la Feria Judicial Menor a las publicaciones. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23849 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERINEO o IRENEO o IRINEO GÜIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22165 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS VELAZQUEZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, setiembre 22 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24688 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SUAREZ NUñEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 28 de julio de 1989. - Esc. Mariela

Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 25053 Set 20- v Oct 03

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones art. 10 ley 9099, se hace saber a los titulares o sucesores la caducidad de las promesas referentes a los solares ubicados en la 1era. Sección Judicial de Canelones, padrón 168m/a, plano Ag. Mario Bula inscripto en Catastro No. 8771- el 23/2/1955 y 1/4/1955. Pedro Mora Ferreiro.- solar 3 insc. No. 675 fo. 274 Lo. 64. Juan Pedro Machado Villalba.- solar 7 insc. No. 2952 Fo. 1053 Lo. 63. Néstor Carlos Monteblanco Da Cunha solar 8 insc. No. 677 Fo. 274 Lo. 64. Miguel Fedosejevs Ostrovkaja. solar 11 insc.No. 679 Fo. 275 Lo. 64. Amalio Antunez Centurión. solar 17 insc. No. 1605 Fo. 701 Lo. 63. María Alicia Figueroa Rossi, solar 20 insc. No. 1607 Fo. 701 Lo. 63.
02) N$ 40.500,00 15/pub 24288 Set 14- v Oct 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de la Avenida 8 de Octubre 2897, el día 29 de setiembre de 1989, a las 20 horas en primera convocatoria, y 20 y 30, en segunda, respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 28º de los estatutos Sociales, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Asuntos Previos.
2) Memoria Aual del ejercicio 1988/1989.
3) Balance del ejercicio 1988/1989.
4) Presupuesto de Inversiones, Erogaciones y Recursos para el Ejercicio 1989/1990.
5) Designación de tres asambleistas para la firma del Acta.

Luis W, Palou, Presidente. _ Susana Elizeire, Secretaria.
03) N$ 3.500,00 6/pub 22458 Set 18- v Set 25

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.

(G.H.Y.C.S.A.)

Asamblea General Ordinaria

de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1989 a las 15:00' ho ras, en la sede social de Cerrito 507, Esc. 48 para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos escrutadores de votos (Art. 29).
2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, con dictamen del Síndico, del Ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 1989 y proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 29).

NOTA: El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o Extranjero a cambio de las cuales se les entregará un billete de entrada al local de la Asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor.

Montevideo, 12 de setiembre de 1989. _ El Directorio.
03) N$ 39.600,00 8/pub 24740 Set 18- v Set 27

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de la Avenida 8 de Octubre 2897, el día 29 de setiembre de 1989, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30, en segunda, respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente Orden del día:

1º) Renuncia presentada a su condición de "Delegada", por la asambleísta señora Cristina Corales.
2º) Memoria anual del Ejercicio 1988/1989.
3º) Balance del ejercicio 1988/1989.
4º) Presupuesto de inversiones, erogaciones y Recursos para el Ejercicio 1989/1990.
5º) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta. - Luis W. Palou, Presidente. - Susana Elizeire, Secretaria.
03) N$ 16.200,00 6/pub 24820 Set 19- v Set 26

BENECH I.C.S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Oridinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1989 a las 10 horas en la sede social, calle Piedras 604, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de la Comisión Escrutadora.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1988/89.
3. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas interesado en concurrir a la asamblea deberán depositar, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación en secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. - El Directorio.
03) N$ 15.750,00 5/pub 25020 Set 20- v Set 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RICARDO LUIS SANTINI AMARO y LUDMILIA ABRAHAM NEME, en su calidad de titular del nicho Nº 766 del 3er. cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 22.500,00 10/pub 24464 Set 21- v Oct 04

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio NOEMI y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA, en sus calidades de titulares del Nicho Nº 949, del Cementerio Central, 2º Cuerpo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 25 de Mayo de 1989.- WAshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 22.500,00 10/pub 24803 Set 19- v Oct 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CLAUDIO RODOLFO RAPPALINI FERNANDEZ, ATENAS BRIGNARDELO NEIRA de RAPPALINI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 7 del Cementerio del Cerro cuyos primitivos cotitulares eran César Máximo Rappalini Díaz y Luis Alberto Rappalini Díaz.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
04) N$ 5.400,00 3/pub 25056 Set 20- v Set 22

Se presentaron: MARIA TERESA FORTUNATA RIZZARDINI SABINI, ENZIO JORGE RIZZARDINI CORREA, ROLANDO DIOSDADO RIZZARDINI CORREA, YOLANDA SOCORRO RIZZARDINI CONDE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 556 del Cementerio Central (2º Cuerpo), cuyo primitivo titular era Ramón Rizzardini.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
04) N$ 5.400,00 3/pub 25057 Set 20- v Set 22

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FRANCISCA RAMONA REY MATTOS; JACINTA RAQUELINA REY MATTOS; URBANO FRANCISCO REY MATTOS y FELIPE BENICIO REY MATTOS, solicitan título del Nicho Nº 42 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Eusebia Mattos de Mattos en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K 14.654/87).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 15.750,00 5/pub 24961 Set 19- v Set 25

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NESTOR FIDEL e INES de JESUS CAPOBIANCO GARCIA; URBANA GARCIA; SILVIA NAIR, PEDRO y JUAN CARLOS CAPOBIANCO CAPOBIANCO y JUAN FRANCISCO CAPOBIANCO CAMEJO, solicitan título del Nicho Nº 106 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de "Capobianco" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K 15.558/88).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 15.750,00 5/pub 24962 Set 19- v Set 25

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "REYES PAREDES, JOSE GONZALO AURELIO y OGANDO MARTINEZ, MARIA VIVIANNE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 2377/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gonzalo Aurelio Reyes Paredes y María Vivianne Ogando Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de noviembre de 1983.- Dra. María H. Podestá, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24736 Set 18- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROSENBLUM TELECHEA, MARIA LUISA y SANTO MARTINEZ, JOSE ALFONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./543/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Rosenblum Telechea y José Alfonso Santo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22018 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NIETO, MIGUEL con EDNA SERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alejandro Nieto Moreno y Edna Lorna Serra Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de mayo de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22544 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAPTISTA, ALEJANDRO Y ACERENZA, ALICIA (Ficha E/377/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Felipe Baptista Pereyra y Alicia Emilia Teresa Acerenza Lippi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22913 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CROSA, HECTOR c./ OLIVERA, NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Crosa y Norma Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23163 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALICIA AMODIO CAZZULO c/ LIBER EDGARDO DOMINGUEZ CORONADO - Disolución de Bienes Sociedad Conyugal" (Ficha E./391/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amodio Cazzulo y Líber Edgardo Domínguez Coronado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23274 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TIMPANASO COZZETTI, ROSA c/ ACOSTA, JORGE DANIEL "D.L.S.Conyugal" (Ficha E Nº 437 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Isabel Timpanaso Cozzetti y Jorge Daniel Acosta Anidez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23517 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TAGLIAFERRO GARRONE c/ JAUREGUY AZCOYTIA, SILVIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 573/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Tagliaferro Garrone y Silvia Jaureguy Azcoytía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23609 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUFFO CRISTINA c/ MANGO ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/481/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Ruffo y Alfredo Mango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23636 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOLER, MIRIAM c/ GADDA, RUBEN "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./489/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Soler Pineda y Rubén Gadda Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23676 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FAZIO, ESTELA c/ GRAÑA, DUMAS (Ficha E. Nº 293/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Fazio y Graña, Dumas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21892 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTADO, MARIO ROBERTO c/ ROSANO, EDILIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 881/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Pintado y Edilia Teresita Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24278 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZINOLA RODRIGUEZ, RAUL y DUQUE MACHADO, Ma. NOEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E Nº 599 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernabé Zinola Rodríguez y María Noel Duque Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23608 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, NELSON c/ELSA, ALTUNA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 367/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Fernández y Elsa Altuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24466 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVERA MENDEZ MARA ANITA y ALDABE DINI LUIS (Ficha 593/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Anita Olivera Méndez y Luis Aldabe Dini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24560 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: KHON, ANDRES con BEITLER, FLORENCIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E./275/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés José Khon Grosz y Florencia Naomi Beitler Szczerbaty,

citándose y emplazáe a todos los que tuvieren int''er és para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24436 Set 20- v Oct 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FALERO MARIA DEL ROSARIO y JUAN CARLOS GIUDICI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E/ 1255/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Giudici Gnuffi y María del Rosario Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de febrero de 1988.- Esc. Mónica Peyssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21807 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI e INGEBORG CECILIA SPANGENBERG EYMER (Ficha E/513/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Jorge de Lucca Polvarini e Ingeborg Cecilia Spangenberg Eymar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23223 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DI LUCCI MEDINA, EDUARDO MAURO c/ BORDIGONI, MARLENE (Ficha E 273/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mauro Di Lucci Medina y Marlene Bordigoni Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- , Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23434 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIO CESAR ALMEIDA RODIRGUEZ y MARINA CARRASCO NOGUEIRA, (Ficha E/657/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Cesar Almeida Rodríguez y Marina Carrasco Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23635 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS NIN ESTEVEZ y TERESITA MACCIO AMBROSONI (Ficha E 580/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nin Estevez y Teresita Maccio Ambrosoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.,

05) N$ 22.000,00 20/pub 23834 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN RABUÑAL c/ LUIS OMAR PERAZZO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha F. E. 862/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Perazzo Márquez y María del Carmen Rabuñal Veira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de diciembre de 1987.- Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23876 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OSCAR ANDRES RIVERO MONEGAL y LUCIA MARIN IZA (Ficha E 621/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Oscar Andrés Rivero Monegal y Lucía Marín Iza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23922 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges,HECTOR ROBERTO MARINO ANDREU y NOEMI TORTEROLO AMORIN, y se cita y emplaza a tra que Comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho (Ficha E. 677/89).- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24041 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno: "MARIO SEBASTIAN BIANCHI PALMER y GLADIS BENJAMINA HERNANDEZ PARDO" (Ficha E. 535/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Mario Sebastián Bianchi Palmer y Gladis Benjamina Hernández Pardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derécho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23100 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DIEGO FERNANDO ZAVALA ZAVALA y CELTA LONG ZABALLA (Ficha E. 442/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Fernando Zavala Zavala y Celta Long Zaballa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24463 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges LEONARDO RUBEN RUIZ PATRONE y LUISA GRACIELA MUSSO ESPIGA (Ficha E. 467/89), y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24734 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JORGE MARIA BURJEL ALVAREZ y MARIA JULIA BURGUEÑO ANGELONE (Ficha E. 633/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge María Burjel Alvarez y María Julia Burgueño Angelone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24771 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SELVA GLADYS HERNANDEZ DALEIRA y ROGELIO WALDEMAR LEON BERRONDO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 497/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Gladys Hernandez Daleira y Rogelio Waldemar León Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20596 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BORBA DE LOS SANTOS MARCELINO J. c/ IRUTA FERNANDEZ BLANCA SOLEDAD (Ficha E/49/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino J. Borba de los Santos y Blanca Soledad Iruta Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de marzo de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25100 Set 20- v Oct 18

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GAY DESIDERA, ALDO y SACCHET SCHIEVENIN, NADIA LUCIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/421/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Gay Desidera y Nadia Luciana Sacchet Schievenin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19475 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIRO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO y EGUIA PEREYRA, IRIS SOL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 633/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cairo González e Iris Sol Eguía Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tunterés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22249 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SUAREZ BERLINGERI, LUIS ALBERTO y PAULLIER QUINAZ, MYRIAM GABRIELA (Ficha E/619/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Suárez Berlingeri y Myriam Gabriela Paullier Quinaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy a, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22257 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KUREK WOLOZNY SALO y LAWINGER SHAPOSCHNIK, JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/549/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salo Kurek Wolozny y Julia Lawinger Shaposchnik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22912 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERNANDEZ COUTO, JESUS y GIMENEZ LOPEZ, RAMONA LILA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Fernández Couto y Ramona Lila Giménez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23525 Set 08- v Oct 05

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SADER GROTIUS MAYID y NEFFA NAFA SUMAIA (Ficha E 7/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mayid Antonio Sader y Sumaia Neffa Nafa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23873 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ANDRIOLI COLL, ADRIANA MARIA c/ PAZ FERNANDEZ, CARLOS MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 537/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Andrioli Coll y Carlos Miguel Paz Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24042 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIDAL ROCCATAGLIATA, MARIO c/ CORREA PADULA NELLY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/681/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Vidal Roccatagliata y Nelly Correa Padula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24224 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VARELA SONIA ESTHER c/ BOCHARD ENRIQUE RAUL (Ficha E 1323/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Esther Varela y Enrique Raúl Bochard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24536 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REY HECTOR y SOZZO LILYAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/179/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entreor Rey y Lilyam Neldi Sozzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24606 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MEINIG SCHREYER, MAX HANS y BEUTNER SHUSTER, ERIKA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/335/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Max Hans Meinig Schreyer y Erika Susana Beutner Schuster, (Auto Nº 7439 del 20 de junio de 1989), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 25045 Set 20- v Oct 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEMA, EDUARDO y LUCERO, SILVIA - Disolución y Liquidaciónde Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Lema Zárate y Silvia Nair Lucero Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21890 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CHICUREL NELSON y ANSO, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 593/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Chicurel Giudice y María Isabel Anso Oteiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22247 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FILIPPA, DOMINGO y COLINA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 717/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Gualberto Filippa y Ana María Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de agosto de 1988.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22545 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GOMEZ RAUL y SANCHEZ MARIA DE LAS MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/679/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Gómez Meliante y María de las Mercedes Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 22914 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOSA STELLA y GULARTE PERCY (Ficha E 670/87.2), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Yolanda Sosa y Percy Gularte Ravel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de setiembre de 1987.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23466 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LE BAS ALEJANDRO c/ ZEBALLOS SOSA (Ficha E 381/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Le Bas Barberousse y Gabriela Sosa Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23468 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JUAN JOSE CORREA Y BEATRIZ DOCAMPO (Ficha E 663/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la ciedad conyugal existente entre los esposos Juan José Correa y Beatriz Docampo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24535 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMERO SERGIO y PIO MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E/541/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Romero Dominguez y María del Rosario Pio Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24648 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SEFERIAN, RUBEN ELIAS y SILVA, MONICA ELBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Elías Seferian y Mónica Elbia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de agosto de 1986.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24735 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BASILIO JOSE LARRIERA CASTRO y RITA GEMA SERE BONINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/641 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio José Larriera Castro y Rita Gema Seré Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23766 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GROSSO, VALENTINA c/MATOS, WALTER "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 399/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentina Elia Grosso Rodríguez y Walter Nelson Matos Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24886 Set 19- v Oct 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LASSUS GUBITOSI,SARA MARTA c/ BARRIENTOS RAMORNIO, CARLOS WALTER (Ficha D 63/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Marta Lassus Gubitosi y Carlos Walter Barrientos Ramornio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Ajunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21113 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GOGNA ZULEMA BEATRIZ c/ CORTAZZO BIRRIEL, CARLOS YAMANDU"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/689/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Beatríz Gogna y Carlos Yamandú Cortazzo Birriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22702 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVAS CAFFERA, MABEL IRENE C/ REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL ENRIQUE (Ficha D/198/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Irene Rivas Caffera y Rafael Enrique Rebufello González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22888 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FRANCO RAFFO, JULIO ARIEL c/ BERRIEL TOJA, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha D./589/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ariel Franco Raffo y María del Rosario Berriel Toja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22929 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URIOSTE BENTOS, ELIDEN y FERNANDEZ BENGOA, OLGA ELIZABETH (Ficha D/693/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliden Urioste Bentos y Olga Elizabeth Fernández Bengoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23436 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORAGNO CUINAT HELIOS PEDRO y GARCIA DIAZ, SARA JOSEFINA (Ficha D/882/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helios Pedro Boragno Cuinat y Sara Josefina García Díaz., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23226 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BENITEZ DE LAZOTA, MARIA ESTHER c/ VARELA MARTINEZ ALBERTO (Ficha D 279/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Benítez de Lazota y Alberto Varela Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24547 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BENADERET ALBAGLI JAIME y FRIEDMANN ROZENDORN ó ROSENDORN NOEMI (Ficha D/757/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Benaderet Albagli y Noemí Friedmann Rozendorn ó Rosendorn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24649 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA AMADOZ JAVIER y CASTRO PIMENTEL ANGELES SILVIA (Ficha D/727/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier García Amadoz y Angeles Silvia Castro Pimentel., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24650 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ GUYER, EDUARDO y SCHMIT, CHANTAL ANNE MARIE LOUISE" (Ficha D/717/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo González Guyer y Chantal Anne Marie Louise Schmit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24804 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOTTA BALDOVINO, NORMA GLADYS c/DAISSON BENADUSSI, NELSON (Ficha D./183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Motta Baldovino y Nelson Daisson Benadussi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóny, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24906 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TRICANICO FERNANDEZ, GABRIELA MARIA LOURDES Y SANCHEZ BEDAT, ANDRES LUIS (Ficha D/391/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela María Lourdes Tricánico Fernández y Andrés Luis Sánchez Bedat., citándose y emplazándose a todos

los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20593 Set 21- v Oct 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CIRIO, JORGE c/ ARGIMON, CEDEIRA, BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 305/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juan Cirio Vulci o Vichi y Beatriz Argimón Cedeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21606 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FITIPALDO CESCONI HEBER JUAN y ROSALIA CAROLA BIANCHI SOÑORA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº277/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Juan Fitipaldo Cesconi y Rosalia Carola Bianchi Soñora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20333 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA ALMEIDA, SHIRLEY RITA C/ELSI DOMINGUEZ FREITAS (Ficha B 201/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsi Dominguez Freitas y Shirley Rita García Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20806 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIRAT o GIRAT HARLEPPO NELLY C/ JOSE ADAN SOSA, (Ficha B/ 56/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adán Sosa y Nelly Girat o Girat Harleppo,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de abril de 1988.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21753 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FELICETTA BORZACCONI SINACORE c/HORACIO ROBERTO PERDOMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 211/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicetta Borzacconi Sinacore y Horacio Roberto Perdomo Shaban, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de junio de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23060 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ALBERTI PEDEMONTE JOSE MANUEL y MABEL AZCONEGUI MEDINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha B/333/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Alberti Pedemonte y Mabel Azconegui Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23066 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: PONCE SUAREZ, ORLANDO RAMON c/ PEREIRA VARELA, DOLORES CONSUELO. (Ficha B/289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Ramón Ponce Suarez y Dolores Consuelo Pereira Varela., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan aderechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23487 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO, MARCELO DANIEL y MARIA ELENA CALABRIA PITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 279/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Daniel Romero y María Elena Calabria Pita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23677 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORA BIAGETTI, EDGAR y CATARDO GONZALEZ, YOLANDA NAHIR -Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/349/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Mora Biagetti y Yolanda Nahir Catardo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24223 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: CERVIERI PASCUAL, ANDRES GABRIEL y ALICIA LUCIA CERBASI CALLOIA "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./347/ 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Gabriel Cervieri Pascual y Alicia Lucía Cerbasi Calloia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22566 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: NAZABAL VIANO LUIS ROBERTO y SILVIA LORELEY NICROSI ROSSI (Ficha B/365/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Nazabal Viano y Silvia Loreley Nicrosi Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24562 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NOVO NUÑEZ MARIO y MARIA ESTER REY DEAN (Ficha B/343/ 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Novo Núñez y María Ester Rey Dean, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24607 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTAÑEZ MASSA, ADRIANA c/ FERNANDO ANGELONI MEDICI (Ficha B 103/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Montañez Massa y Fernando Angeloni Medici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23809 Set 19- v Oct 17

sDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIVA CELA, ANGEL NORBERTO y LILIA TERESITA o LILIA TERESA NIEVES SPOSITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/163/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Norberto Viva Cela y Lilia Teresita o Lilia Teresa Nieves Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.-

05) N$ 30.800,00 20/pub 25044 Set 20- v Oct 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABREU, LUIS ERNESTO y GALLO, IVONNE DEL CARMEN (Ficha D/383/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernestrmen Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21792 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARBIZA FLORIO, CARLOS ADOLFO y ROSANO DE LEON, ALBA, "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/ 447/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los

esposos Carlos Adolfo Arbiza Florio y Alba Rosano de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de junio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21825 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GRACIELA MARIA MARTINEZ DE BONI y FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha D/550/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Martínez de Boni y Fernando Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de setiembre de 1986.- Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21826 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IRAZOQUI RUZZO. FERNANDO ANTONIO y ALONSO ESNAOLA, MARIA CRISTINA (Ficha D/625/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Antonio Irazoqui Ruzzo y María Cristina Alonso Esnaola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22258 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "POTRIE SANCHEZ, EDGARD c/ ALTIERI, LIDIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/673/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Potrie Sánchez y Lidia Cristina Altieri Ignatczuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23101 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LOSADA CHACON, ROGELIO CASIANO C/CLARA ACOSTA, GLADYS ESTHER "Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 727/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Casiano Losada Chacón y Gladys Esther Clara Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23679 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANDREU MAURIELLO, OSCAR EDUARDO c/ CHELONI CURBELO, SILVIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Andreu Mauriello y Silvia Cristina Cheloni Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23225 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, en autos: ELBIO ACOSTA y AGRICIA BRUM (Ficha D 289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Acosta y Agricia Brum, citándose y emplazándose a todoslos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23835 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HENDLER MARCOS c/ CESARCO LEA (Ficha D/ 737/89), se hace saber que se ha decretado la disión y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Hendler y Lea Cesarco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24537 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PAIZ, JORGE HUGO y LEMES, HILDA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/753/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Hugo Paiz e Hilda Graciela Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24725 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GADEA VIEIRA, OSCAR y MUÑOZ DA CUÑHA, SONIA SUSANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D Nº 741/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gadea Vieira y Sonia Susana Muñoz Da Cuñha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24788 Set 18- v Oct 16

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: TUGORES, ROBERTO y LESTOUQUET, MARGARITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 528/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Tugores y Margarita Lestouquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19784 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RIAL, MYRIAM c/ VAZQUEZ, WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Teresita Rial Fernández y Walter Elbio Vázquez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22004 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PALOMEQUE ALID EDEM y HONORATO FERREIRA, OSCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 590/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alid Edem Palomeque y Oscar Honorato Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22472 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: VILLARMARZO MARIA TERESA y AÑON GERARDO RAFAEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/24/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Villarmarzo Naveiras y Gerardo Rafael Añón De Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de marzo de 1989.- Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23038 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GONZALEZ, JUAN CARLOS c/ CABRERA, MARIA DEL CARMEN (Ficha E 586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Juan Carlos y Cabrera María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23836 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, HECTOR y PRETEL, (Ficha E. 62/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pérez Rodríguez y Graciela Pretel Portela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de abril de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24016 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VILLAMIL, JORGE y PATIÑO, MARTHA ELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 638, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Rodríguez Villamil Maestrecasa y Martha Elina Patiño Alberro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24238 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, RUBENS y ARAMBURU, MARIA "Dis. y Liq. de la soc. Cony." (Ficha E./346/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Nelson Martínez González y María Zulma Aramburú Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24426 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AÑON, FERNANDO y ARDUINO, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 512/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Añón, Fernando y Arduino, Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24483 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: LEVRERO CAMACHO, GERARDO c/ OSACAR DIAZ, BETARIZ DINORAH (Ficha E/610/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Levrero Camacho y Beatriz Dinorah Osacar Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25070 Set 20- v Oct 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALCIDES MIGUEL MUNIZ MENCHACA y BEATRIZ CAMES MELO (Ficha E. 546/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Miguel Muniz Menchaca y Beatriz Cames Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20204 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JOSE CESAREO MOREIRA FONSECA y MARIA DEL ROSARIO FROS SOUZA (Ficha E. 78/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Cesáreo Moreira Fonseca y María del Rosario Fros Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23099 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GUSTAVO ADOLFO NICOLICH FONSECA y RAQUEL MARIA ELINA BEATRIZ AROCENA VAZQUEZ (Ficha E/586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Nicolich Fonseca y Raquel María Elina Beatríz Arocena Vazquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23242 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos:"HERMES PIRIZ y MARIA ANGELICA CASTILLO" (Ficha E./436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hermes Píriz y María Angélica Castillo, y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23298 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: CARLOS GABRIEL ROJAS AREVALO y ANABEL AIDA RODRIGUEZ GARCIA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación legal de bienes, existente entre los esposos Carlos Gabriel Rojas Arévalo y Anabel Aída Rodríguez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho. - Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23489 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges NORBERTO DURANDEAU FIRPO e ISABEL NORA FORTEZA RODRIGUEZ (Ficha E. 552/89), y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24277 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MENDEZ HERRAN ENRIQUE ISABELINO y PEREIRA ROSSINI MYRIAM AMANDA (Ficha E 820/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Isabelino Méndez Herrán y Myriam Amanda Pereira Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1 de setiembre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24561 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ANTONIO SELIBET c/GRACIELA CABRAL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 316/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Eduardo Selibet o Gelibet Peralta y Graciela Esther Cabral Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24752 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL FERNANDO QUEROL y OLGA BRIGNONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1112/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernando Querol Cavani y Olga Brignone Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de octubre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24805 Set 19- v Oct 17

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ALBERTO FEDERICO GERMAN RUSSO y ADELE RITA CHIESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/522/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Federico Germán Russo y Adele Rita Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21793 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CORLAZZOLI, DANIEL EDUARDO y AGUILAR, LUISA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 336/89 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Corlazzoli y Luisa María Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- ontevideo, 25 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22005 Ago 24- v Set 21

wDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CASTRO SANDE, ALEJANDRO RICARDO y CANDREVA VAROLI, EMA CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 330bis/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ricardo Castro Sande y Ema Carmen Candreva Varoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21099 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: OLGA MABEL CORDOBA c/AGUSTIN LAGO "Medidas Cautelares - Disolución de Soc. Conyugal" (Ficha E./242/89), se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Mabel Cordoba y Agustín Lago Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22361 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ENRIQUE RUSSI ROVERANO c/ GRACIELA RODRIGUEZ MERNIES (Ficha E 354/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Eugenio Russi Roverano y Graciela María Rodríguez Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21107 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SUREDA, GUSTAVO MIGUEL y MENENDEZ YOZZI, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/Nº64/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Miguel Sureda Pucciarelli y Graciela Menéndez Yozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de marzo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21827 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ALVEZ CUADRO LUIS ARTIGAS y FERNANDEZ RUNCO MARIA NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/498/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Artigas Alvez Cuadro y María Noemí Fernández Runco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23246 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BRACCINI VITUREIRA REINALDO y GARCIA SAGGIOMO MARIA TERESA (Ficha V 1771/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Braccini Vitureira y María Teresa García Saggiomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de febrero de 1984.- Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23872 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SANCHEZ, JUAN ALBERTO y CALCAGNO, SYLVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 402/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Sánchez y Sylvia Calcagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24060 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PERRETTA LOUREIRO, DANIEL y MAURIZ COUTO, ALICIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E., Nº 554, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Perretta Loureiro y Alicia Mercedes Mauriz Couto, ca todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24675 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: REGALADO, BEATRIZ MARINA c/ OLIVERA, FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/70/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Mariana Regalado y Fernando Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de noviembre de 1988.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25043 Set 20- v Oct 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Elena Raquel Galán, para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados: REGALLATTI, LUIS C/GALAN, ELENA RAQUEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 230/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 30/pub 21440 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: LEMOS BANCHOU y VALDEZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Banchou Lemos Vidarte y Elena Valdez Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22256 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: COSTAS, MARIO y GALLO, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha E. 448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfonso Costas Marranghello y María de los Angeles Gallo Matteo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21609 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: LEMOS BANCHOU y VALDEZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Banchou Lemos Vidarte y Elena Valdez Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22256 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: CHIRULLO, LUIS MARIA c/AQUINO EDERLE, MERCEDES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 630/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Chirullo Zanoniani y Ederle Mercedes Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, agosto 15 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22576 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: PEREIRA NAZARIO SALVADOR y RODRIGUEZ SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/650/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazario Salvador Pereira y Sonia Marina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23059 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: PEREZ, ANGELA y DE LEON, ADEMAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela I. Pérez Mauri y Ademar U. De León Dolozselek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23415 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "HENAISE, RUBEN y de la ROSA, MARIA FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miled Henaise Irigoyen y María Francisca de la Rosa Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24061 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "SCHNYDER, EDUARDO y APARICIO, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fi-

cha E./540/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Julián Schnyder y Alicia Elsa Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Es. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23300 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "FUMAGALLI, ALDO y POLLERO, ROSINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Fumagalli Becco y Rosina Claudia Pollero Arduino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24262 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DAMESTOY, YOSELIN c/ ARROCHE, LUIS ALBERTO "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yoselin Damestoy y Luis Alberto Arroche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24321 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "SCORZA, ALDO y JACK MOINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/710/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Roberto Scorza Ron y Moina Inés Jack Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24773 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: DALL' OGLIO RITA c/ RUBIL JUAN (Ficha E 352/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita de los Angeles Dall'Oglio y Juan Pablo Rubil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23913 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: GROSSO, JOSE y ALONSO, ANA MAGARI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 596/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Grosso Ciccia y Ana Magari Alonso Rabanal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24887 Set 19- v Oct 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MOTALLI LANFRANCONI, AUGUSTO y D'AGOSTINI MEZZETA, NORMA (Ficha D. 588/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Motalli Lanfranconi y Norma D'Agostini Mezzeta, citándose y emplazáose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21607 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CORNEY PEREZ, MARIA NELLY c/GARCIA RAMUñAN JOSE ENRIQUE (Ficha D/952/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelly Corney Pérez y José Enrique García Ramuñan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22291 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MEDEROS ALONSO, ULISES c/ ALONSO HERRERA, ADELA (Ficha D/444/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Mederos y Adela Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22700 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ARMENDARIS WILFREDO y GARCIA NELDA GLORIA (Ficha D/510/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Armendaris y Nelda Gloria García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23037 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "NOCETTI DE LAPUENTE, JOSE LUIS y LENS GYRÖRGY o GYÖRGY, GRACIELA DEL CARMEN" (Ficha D./344/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Nocetti de Lapuente y Graciela del Carmen LensGyrörgy o György, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20736 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ESTOL PETER y RODRIGUEZ RAQUEL (Ficha D/578bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Estol y Raquel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23435 Set 07- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: OLIVERA ITURRIA, ROBERTO MARTIN y THOMAS LAUREIRO, ELIZABETH SIRLEY (Ficha D./172/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martín Olivera Iturria y Elizabeth Sirley ThomasLaureiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24465 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RICHARD CARDOSO, OLGA c/LOSCHAK CAPRIO, ENRIQUE (Ficha D./376/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Richard Cardoso y Enrique Loschak Caprio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 30/pub 20364 Set 18- v Oct 30

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: GUALANO CIPOLLA, YOLANDA y EDMUNDO MARIO THEVENET ROSSI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./372/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Gualano Cipolla y Edmundo mario Thévenet Rossi, citándose y emplazándose a tos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19240 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CULBER PRIETO, WALTER y LUCIA MALONO SCARDINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/408/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cuber Prieto y Lucía Malomo Scardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21829 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados : VIDAL GERMAN, DODDY SAUL y LISAMAR LURDEN ROJAS BLANCO "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./358/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doddy Saúl Vidal German y Lisamar Lurden

Rojas Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de Agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22415 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ RAMIREZ, HECTOR HOMERO c/ ELECTRA MARIA AGARBADO (Ficha B/122/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Fernández Ramírez y Electra María Agarbado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22471 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MINVIELLE, MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B/36/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Minvielle y Freddy Nelson Desevo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 15/pub 21422 Set 06- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ RAVERA, GLAUCO e IVONNE MALZONE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/26/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glauco Rodríguez Ravera e Ivonne o Ivone Malzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de mayo de 1989.- Olga Vares Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21828 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RULLO GALLO, ASSUNTA c/ DANIEL GUILLERMO LAFFITE XIMENEZ"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-208/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assunta Rullo Gallo de Laffite y Daniel Guillermo Laffite Ximenez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23515 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DETOCA CAMPODONICO, CARMEN AZUCENA c/ZIPITRIA VIÑOLY PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Azucena Detoca Campdónico y Pedro Zipitría Viñoly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23644 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: HERNANDEZ MIRAS JORGE ANTONIO c/ROSA HAYDEE TRICANICO FERNANDEZ (Ficha B/182/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Hernandez Miras y Rosa Haydée Tricanico Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23645 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SLAZINSKAS SORRENTI, GRACIELA VIRGINIA y BOLOGNA SENCION, AURELIO FRANKLIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/310/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Virginia Slazinskas Sorrenti y Aurelio Franklin Bologna Sención, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23767 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CULBER PRIETO, WALTER y LUCIA MALOMO SCARDINO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/408/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Culber Prieto y Lucía Malomo Scardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21829 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autoscaratulados: ARREGUI CASTELVECCHI, ALEJANDRO y GABRIELA BEATRIZ REVELLO MAURIN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 324/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Arregui Castelvecchi y Gabriela Beatriz Revello Maurin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22586 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ECHEVARRIA LACO, GASTON EDUARDO c./ MARISA EDITH FUENTES BINTANCOURT (Ficha B. 220/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Eduardo Echevarría Laco y Marisa Edith Fuentes Bintancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20206 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ANDACHT SZOSENFOGEL, DANIEL c/ VERONICA BIDERMAN ABRAMOVICZ "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha B/316/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Andacht Szosenfogel y Verónica Biderman Abramovicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24405 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BENTANCOR BENITEZ DAYSI y VICTOR ALDEMAR LARRAURA ALSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/456/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daysi Bentancor Benítez y Victor Aldemar Larraura Also, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24652 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEÑAFLOR ANTELO, HORACIO DANTE y NANCY ALICIA AVALO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/434/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Dante Peñaflor Antelo ynzález, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25041 Set 20- v Oct 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MAÑAY, INGENIEROS y GADEA, GLORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 572/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingenieros Mañay y Gloria Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22248 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ GALTERO MUNIST o RODRIGUEZ MUNIST, ALFREDO PEDRO y RIZZI POSE, ROSAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 722/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pedro Rodríguez Galtero Munist o Alfredo Pedro Rodríguez Munist y Rosaura Rizzi Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-

Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 22546 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CLERC, VICTOR ALBERTO y DANVILA, BETTINA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/570/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Alberto Clerc y Bettina Magdalena Dánvila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22885 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NESTOR ALCIDES OLASCOAGA AIRAUDO contra SUSANA IVONE PIRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./216/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Olascoaga Airaudo y Susana Ivone Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20884 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ BUSQUETS, ENRIQUE y RAGO CANDIDO, RAQUEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./662/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Díaz Busquets y Raquel Rago Cándido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23164 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GUILLERMO EDUARDO GUTIERREZ y OLGA RAQUEL RIVERO. (Ficha D/1444/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Gutiérrez García y Olga Raquel Rivero Bottero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1 de febrero de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23488 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALEGRE PATRON JUAN GUMERSINDO y SVETOGORSKY MARINO MARINA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 788/89), se hace saber que por auto Nº 7492 del 14 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gumersindo Alegre Patrón y Marina Beatríz Svetogorsky Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez.
05) N$ 30.800,00 20/pub 24653 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "SOSA, ELIDA ROSA c/ CARAMBULA, SANTOS JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 360/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Rosa Sosa y Santos Jorge Carámbula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24774 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "FASSBINDER, RAUL FRANCISCO y FERRARI UGARTE, MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D./Nº 488, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Fassbinder Appel y Marisa Ferrari Ugarte de Fassbinder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de junio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 24775 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DOMINGUEZ FURTADO, ALFREDO y FASSIOLO, MIRIAM GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/744/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domínguez Furtado y Miriam Graciela Fassiolo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Esc. Edila Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25042 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ DOMINGUEZ, MARTA SUSANA y MEDEROS, PRUDENCIO RENEE"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./776/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Susana Pérez Domínguez y Prudencio Renee Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24425 Set 21- v Oct 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Artigas, en autos: "ENIO ROBER PAIS ROMAN y GRACIELA ETHEL FERNANDEZ LEITES- Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/124/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Rober Pais Roman y Graciela Ethel Fernández Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 17 de julio de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24352 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Artigas, en autos:"MIRNA YANET COSTA y JESUS NAZARENO CONTI" (Ficha: B/121/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidadión de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Yanet Costa y Jesús Nazareno Conti , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 24 de julio de 1989.- Ana T. Cámara, ActuariA Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24353 Set 14- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ, WILSON y DE MELLO, MABEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: F Nº 68/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Rodríguez y Mabel De Mello , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Bella Unión, 8 de agosto de 1989.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24354 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: FERREIRA AENELLY c/ SOUTTO AUGUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/284/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposoa y Autusto Soutto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de pobreza. _ Bella Unión, 29 de agosto de 1989.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
05) (Cta. Cte.) 30/pub 44017 Set 14- v Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: POSADA AQUINO, HECTOR EDUARDO c/ ALBA PEREZ ZAPATA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 127/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Posada Aquino y Alba Pérez Zapata , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 19 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 22202 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GIMENEZ, BLANCA NIEVE y NELSON GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 220/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieve Giménez y Nelson González , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.- Canelones, 9 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 22203 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA AURORA c/ MARCIAL LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 211/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Aurora Rodríguez y Marcial López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 7 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23971 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GONZALEZ, ETHEL c/ NESTOR ANGEL CALLERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 90/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ethel González y Néstor Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 28 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23972 Set 12- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "VARGAS, CARLOS OTTO y ANA MARIA IPARRAGUIRRE - Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 509/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Otto Vargas y Ana María Iparraguirre , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 7 de marzo de 1989.- Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24145 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PEREIRA, CARLOS y ROSANAA BEATRIZ GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 239/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pereira y Rosana Beatriz García según lo dispuesto por auto No. 5811 de fecha 27 de julio de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24146 Set 13- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: EDISON WIGGINS NAYA GARCIA c./ ANA MARIA CHARLONE ROSAS (Ficha: 149/B./1989), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Edison Wiggins Naya y Ana María Charlone Rosas ,debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 24 de julio de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22454 Ago 29- v Set 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez nstancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "WALTER MIGUEL ALBIN ROSSI y SONNA RAQUEL RICHERI SCANAROTTI" (Ficha: 96/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Walter Miguel Albín Rossi y Sonna Raquel Richeri Scanarotti, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de (60) sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 28 de abril de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23288 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARIA RAMONA FALERO c/RAMON HEBER VALENZUELA (Ficha: 8/B./1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ramona Falero y Ramón Heber Valenzuela, citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestosw en el artículo 7º de la ley Nº 10783, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, febrero 28 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24960 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y GLORIA TERESA COSTA, (Ficha: 224/B/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez y Gloria Teresa Costa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, 24 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24996 Set 20- v Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: VENANCIO NERY SAURA y MARIA EMILIA MORAES (Ficha: 274/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venancio Nery Saura y María Emilia Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22793 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ABELARDO SILVERA NOGUEIRA y BLANCA ELENA SERGIO MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 44/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abelardo Silvera Noguerra y Blanca Elena Sergio Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 27 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24366 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: EULOGIO MIRABALLES CABRERA y MARISELVA NUÑEZ RODDALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 188/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulogio Miraballes Cabrera y Mariselva Núñez Roddales , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 24 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24367 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: DOROTEO ALTAMIR TORT TORT y GLEYM RODRIGUEZ ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 258/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Doroteo Altamir Tort Tort y Gleym Rodríguez Alvarez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 25 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24368 Set 14- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BARRETO, HOVER FRANCISCO y DINA MARTA TESKE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 111/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hover Francisco Barreto y Dina Marta Teske, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no compcontra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22794 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTOS AMADO MELGAREJO TECHERA y ERNESTORILA MOREIRA ALVAREZ" (Ficha: 189/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santos Amado Melgarejo Techera y Ernestorila Moreira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23143 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JOSE BONIFACIO LUCAS SILVERA e IDA ALFONSINA PERDOMO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/256/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Bonifacio Lucas Silvera e Ida Alfonsina Perdomo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24369 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GERMAN JOAQUIN GIL VILLAAMIL y SUSANNA ELIZABETH AROZTEGUI C/ ABRERA (Ficha: B./196/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exis-

tente entre los esposos Germán Joaquin Gil Villaamil y Susanna Elizabeth Aroztegui Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 24 de agosto de 1988.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 12.000,00 20/pub 24672 Set 18- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: POCHELLU BANCHERO JORGE y ELGUE MARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 161/89/B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Horacio Pochellu Banchero y Mara Silvia Elgue Patiñ o, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22302 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ZETUNE, NAZIRA c/ CURBELO, HUMBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 194/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazira Zetune y Humberto Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 26 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24174 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "MARTIN, ODIS ELENA c/ FRAGA MOLINAS, HUGO AMILCAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 55/989); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odis Elena Martín Salvaziot y Hugo Amílcar Fraga Molinas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 13 de abril de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24175 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GUERRA, FRANKLIN RUBEN y MARIA MARGARITA HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 20/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Ruben Guerra y María Margarita Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 29 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24333 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ARTUS BAROLIN, LIDER HOMERO e IRIS ELENA BERGER GAY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/89), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lider Homero Artús Barolin e Iris Elena Berger Gay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 24 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Raymando Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24334 Set 14- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TORRES PURTSCHER, DOMINGO y GEYMONAT CAYRUS, YOSELIN TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 164/B/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rafael Torres Purtscher y Yoselin Teresa Geymonat Cayrus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22515 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GAVILAN ROBERTO y VERONESE, INMACULADA CONCEPCION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 160/89/B.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inmaculada Concepción Veronese y Roberto Antonio Gavilán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24699 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CANAVESE DOROTEA c./ GONZALEZ WILFREDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 92/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Noel González Ercila y Dorotea Mafalda Canavese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24700 Set 18- v Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "DORADO, EVERT RICARDO y BERON, JUANA IRMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 185/89), se hace saber que CON FECHA 20/6/989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evert Ricardo Dorado y Juana Irma Berón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 27 de julio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23305 Set 06- v Oct 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NELSON OSCAR MORALES RUIZ y MARTA LIDIA REBOLLO DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/23/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Oscar Morales Ruiz y Marta Lidia Rebollo De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 28 de marzo de 1989.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22764 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ANTONIO SERGIO LAFFOMT OJEDA y FANNY BEATRIZ CHARLO FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/101/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sergio Laffont Ojeda y Fanny Beatriz Charlo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 27 de junio de 1989.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22766 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Flores, en autos: ALEJANDRO RAUL TALICE y TERESITA DEL LUJAN GRAÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/102/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Raúl Talice y Teresita del Luján Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 19 de julio de 1989.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22767 Set 01- v Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RIJO, MILTON c/MARIA ESTHER RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1003/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rijo y María Esther Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida 17 de febrero de 1989.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 43656 Ago 24- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SOUZA, JOSE GERVASIO c/ MARIA INES GARCIA "Disolución y L iq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 240/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente entre los esposos José Gervasio Souza y María Inés García , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 1º de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43717 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PERDOMO VALDEZ, NICASIO c/ MARIA MABEL RODRIGUEZ FLORES "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A.N. 80/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Perdomo Valdez y María Mabel Rodríguez Flores , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 14 de junio de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22494 Ago 30- v Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: MONTE VERDI ARTIGAS ELBIA ESTELA y TRELLES BASIL RAUL MAR CELINO (Ficha: 210/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Marcelino Trelles Basil y Elbia Estela Monteverdi Ar tigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, 31 de julio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22347 Ago 29- v Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: HERRERA DIAZ, LUZ MARIA c/ ACOSTA GONZALEZ, ROBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 545/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Omar Acosta González y Luz María Herrera Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 17 de abril de 1989.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22153 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CORREA, FANNY y BENTANCOUR, WILSON JESUS (Ficha: 61/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Jesús Bentancour y Fanny Correa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 24 de abril de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22155 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ, MARISA ALINA c/ ARISCOT ALVAREZ, JUAN PEDRO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B 69/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alina González y Juan Pedro Ariscot Alvarez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichol plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 10 de mayo de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23944 Set 12- v Oct 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON BORRAZAS MARIA CRISTINA c/ SILVERA HELDER JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/256/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina De Leon Borrazas y Jorge Helder Silvera , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 4 de agosto de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22353 Ago 29- v Set 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: DIAZ RODRIGUEZ SERGIO y BARRAGAN LLERA MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1038/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Díaz Rodríguez y María del Rosario Barragán Llera , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 16 de junio de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22354 Set 01- v Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARBALLO, MARIA CELIA c/DUBOIS, WALTER LEOPOLDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 955/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Leopoldo Dubois Chacho y María Celia Carballo , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 7 de diciembre de 1988.- Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22128 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: WOLMAN KEIMAN, MANUEL y DAMICO MACHADO, MARIA ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 265/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Wolman Keiman y María Isabel Damico Machado , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 15 de junio de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22129 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DALMAS ARTUS, DINO WALTER y CORA ZAGARZAZU, LILA CLORINDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/385/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dino Walter Dalmas Artus y Lila Clorinda Cora Zagarzazu , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24385 Set 14- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ESPERANZA, ELILIA PERALTA DE FLORES c/LUCIO HUMBERTO FLORES HORTONEDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./5/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esperanza Elilia Peralta de Flores y Lucio Humberto Flores Hortoneda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 23 de febrero de 1988.- Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22130 Ago 28- v Set 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PESCE, ADOLFO M. y ALVAREZ, ELBA" (Fa. A/350/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo María Pesce y Elba Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren ointerés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú 1989. - Esc. Raquel M. Torres", Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23133 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposici ón del señor Juez Letrado de Primerta instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: HITATEGUY, MARIO CANIEL y MIGNACO, ANA MARIA (F& A/294/1989), se hace ssaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Hitateguy y Ana María Mignaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23575 Set 08- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "HERNANDEZ, PABLO LUVINTON c/ TOURIÑO, GLADYS (Ficha A/362/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Luvinton Hernández y Gladys Touriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del

cónyuge deudor. - Paysandú, 22 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23983 Set 12- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SEGOVIA RODRIGUEZ, ANA MARIA c/ RAMIREZ MUÑOZ, JULIO" (Fa. A/288/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Segovia Rodríguez y Julio Ramírez Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 28 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24383 Set 14- v Oct 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, en autos: "GERMANO MARR, JOSE EMILIO y COORE RIBERO, ANNIE MARIETT" (Fa. A/348/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Emilio Germano Marr y Annie Marriett Coore Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 15 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24384 Set 14- v Oct 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JUANITA LINALE MORELLO DE FIORELLI c/ HUMBERTO AUGUSTO FIORELLI PRANTL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra A. Nº 32/ 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Linale Morello y Humberto Augusto Fiorelli Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Fray Bentos, 29 de mayo de 1989.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24704 Set 18- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: VIGNOLO CACARO, CARLOS YOLANDO y RODRIGUEZ BUSTOS, MILKAESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B/34/1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Yolando Vignolo Cácaro y Milka Esther Rodríguez Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, agosto 10 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 23406 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: VILA, OBDULIO ALBERTO y DOS SANTOS, NANCY RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: A./78/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Obdulio Alberto Vila y Dos Santos, Nancy Raquel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, 9 de agosto de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24722 Set 18- v Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, MADELEINE CRISTINA y MORANDIZ AMESTOY, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación deciedad Conyugal" (Ficha: 67/ 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madeleine Cristina Navarro Rodríguez y Miguel Angel Morandiz Amestoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 3 de marzo de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23591 Set 08- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA PEREYRA. FLODUARDO ELBER c./ MACHADO, ALBA" (Ficha: 586/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Floduardo Pereyra y Alba Machado , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 1º de marzo de 1989.- Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21928 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: DE LEON CORBO IRMA c/NUÑEZ IZAGUIRRE WILSON (Ficha: 768/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma de León Corbo y Wilson Núñez Izaguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 15 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23007 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: MOREIRA FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL y BONILLA NUÑEZ, MIRIAM BEATRIZ (Ficha: 76/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Moreira Fernández y Miriam Beatriz Bonilla Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 18 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23590 Set 08- v Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BARRE, HIPOLITO con MARIA TERESA ALBERA Disollución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./365/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Barré y María Teresa Albera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 25 de julio de 1989.- Angel Malvasio Laxagulle, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21923 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fichas: A/1477/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario y Mirtha Teresa Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, Salto, 23 de mayo de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24166 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: VOLPI GABRIELLI, ANGEL VICTOR y CUSTODIO DE CUADRO, ALBASIRLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./363/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Víctor Volpi Gabrielli y Alba Sirle Custodio de Cuadro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 28 de junio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24185 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BORTAGARAY, ENRIQUE ANTONIO y MUGUERZA, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./507/ 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Antonio Bortagaray y María del Carmen Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bien Salto, 1º de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24186 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: HERNANDEZ GARAYALDE, HEBER HILARIO y HOCK KELLROT, EVA ELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1655/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Hilario Hernández Garayalde y Eva Elina Hock Kelrrot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 9 de febrero de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24187 Set 13- v Oct 10

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DEBONE, HUGO ALFREDO y ORONOZ, MARIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" (Ficha: A./482/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Debone y María Beatriz Oronoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 1º de agosto de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21924 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ARBURUAS NIETO, HUGO y CHAMORRO CORREA, ZULMA HAYDEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./546/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arburúas Nieto y Zulma Haydée Chamorro Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 16 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21925 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LAGRECA, JULIO CESAR y GUIMARAENS, HILDA LOURDES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/554/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Lagreca e Hilda Lourdes Guimaraens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 22 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24165 Set 13- v Oct 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ, ELBIO OMAR y CASOTTI ALFONSO, GLADYS RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 415/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Omar Pérez y Gladys Renée Casotti Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 2 de agosto de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Perquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21955 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ JOSE WILSON y PEREZ MARIA de los ANGELES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 427/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Wilson Pérez y María de los Angeles Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 4 de agosto de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22988 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ANTOGNAZZA, MIRTA MABEL c/ CEDRES PEREZ, JUAN ANGEL "Dis.y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 309/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Cedrés Pérez y Mirta Mabel Antognazza Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23382 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: STEYNER GUTIERREZ, JUAN ALBERTO y TORRES, NYLDA ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 459/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Steyner Gutiérrez y Nylda Anabella Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 15 de agosto de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23383 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CHACON, MYRIAM ELIZABETH c/ SILVA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 233/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Elizabeth Chacón y Juan Carlos Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 21 de febrero de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24388 Set 14- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PEÑA, MIGUEL ANGEL y FUENTES, MIRTHA HAYDEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 372/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Peña y Mirtha Haydée Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de junio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21954 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BRITO, FELIX IVAN y DAVEREDE, MARIA INES "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 392/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Ivan Brito y María Inés Daverede, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 24 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23380 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: REYES AMESTOY, LUIS ALBERTO c/ DE ARMAS NODA, ALICIA "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 285/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Reyes Amestoy y Alicia De Armas Noda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 21 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23381 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CANAPAS CAMEJO, OLGA c./ CASTRO LOPEZ OMAR WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 88/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Castro López y Olga Canapas Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 16 de mayo de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Pesquera,, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23384 Set 07- v Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALBERTO VIERA GONZALEZ c./ MARIA DEL HUERTO ACQUISTAPACE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 419/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Viera González y María del Huerto Acquistapace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 3 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22160 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ORLANDO VICENTE DONATO MAGUAYAR c./ LIDA ALEJANDRA SIVOPLAS MASCIMCHUK" (Ficha: Nº 424, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Vicente Donato Maguayar y Lida Alejandra Sivoplas Mascimchuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 3 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23268 Set 06- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: MAIPAICENA SOSA, ROQUE DARIO y ALESSANDRA CESARINA SECONDA POLLA CANAVESE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/89/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Darío Maipaicena Sosa y Alessandra Cesarina Seconda Polla Canavese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor.- Dolores, 31 de mayo de 1988.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 22261 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "PEREZ PRETTO, AMELIA c/ MAXIMO JOAQUIN VECINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/78/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Pérez Pretto y Máximo Joaquín Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Dolores, 6 de junio de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 23125 Set 05- v Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: LOPEZ LUIS A. Y RUIZ NASIDER "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/83/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis A. López y Nasider Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 27 de julio de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22334 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, EMILIO y ARAUJO, SENDY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Rodríguez y Sendy Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó agosto 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23556 Set 08- v Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SILVEIRA, WILMAN EBER c./ MARIELA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 97, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Eber Silveira y Mariela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 21 de abril de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22587 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CARDOZO, RAMON c/ ROSA ELENA PEREIRA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 80 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Cardozo y Rosa Elena Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 15 de junio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23403 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GUTIERREZ ESPINOSA, TERESA y LEMAN MESPOLET CAMPOS, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Gutiérrez Espinosa y Lemán Mespolet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 30 de marzo de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23622 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE FRANCISCO RAMIREZ e IRIS TERESA BAUZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.- Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 24420 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DIAZ, MARIA CRISTINA c/JUAN CARLOS COSTA "Dis. y Liq. dela Soc. Conyugal" (Ficha 565/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Díaz y Juan Carlos Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24443 Set 14- v Oct 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Torrente, Noemí c/ CABRERA, JOSE "Divorcio" (Ficha E 479/89), se cita, llama y emplaza a José Cabrera Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
07) N$ 26.400,00 30/pub 22006 Ago 24- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GARCIA c/ MORALES, "Divorcio" (Ficha 617/89), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Jorge Omar Morales, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23425 Set 07- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: COSTA NUÑEZ MARIA DELURDES c/ PEREZ LUIS ALBERTO -Divorcio- (Ficha E 389/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria, adjunta.
07) N$ 11.000,00 30/pub 21886 Set 18- v Oct 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Bula, Asencio c./ BEL BARRETO, MARIA - Divorcio" (Ficha E. 655/89), se cita, llama y emplaza a María Bel Barreto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Asimismo se le cita para el previo jucio conciliatorio.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 44084 Set 18- v Oct 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Casas Fernanda c/REMIGIO ISIDRO ANDUJAR VILLEGAS (Ficha E/573/89), se cita, llama y emplaza a Remigio Isidro Andujar Villegas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23299 Set 06- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a David Gerardo Keszenman para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Razzetti Graciela C/KESZENMAN DAVID, Divorcio" (Ficha E 589/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, julio 31 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23424 Set 07- v Oct 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Ravizza Roberto Daniel c/VIERA PINHEIRO SIRLEY "Divorcio" (Ficha D/409/89), se cita, llama y emplaza a Sirley Viera Pinheiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
07) N$ 33.000,00 30/pub 22684 Ago 31- v Oct 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos Mena, Armenio c/SERPA, MARIA TERESA "Divorcio" (Ficha No. D./747/89), se cita, llama y emplaza a María Teresa Serpa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y a audiencia de conciliación, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideot, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 8.800,00 10/pub 24872 Set 19- v Oct 02

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: AMORIN ZULMA c/ VILLALBA, Esbilton" Divorcio. Ficha E. 1170/88, se cita, llama y emplaza a Esbilton Ariel Villalba López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 20503 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ JUAN JOSE c/ BOUZA EMILIA VICTORIA (Ficha E 230/89), se cita, llama y emplaza a

Emilia Victoria Bouza Docanto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 20822 Ago 16- v Set 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: JOSE LUIS MARTINEZ c/RENEE VILLANUEVA.Divorcio (Ficha E. 360/89), se cita, llama y emplaza a Renee Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Monica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta..
07) (R. 20/04/55) 30/pub 20390 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Dupasus Hoajes Luis Alfredo c/FERREIRA SANTA "Divorcio" (Ficha E/622/88), se cita, llama y emplaza a Santa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23259 Set 06- v Oct 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rossana Andrea Pereira c/ MARCELO DANIEL SASTRE "Divorcio s/v." (Ficha E Nº 488 bis año 1989), se cita, llama y emplaza a Marcelo Daniel Sastre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 33.000,00 30/pub 23874 Set 12- v Oct 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Regallatti, Luis c./ GALAN, ELENA - "Divorcio" (Ficha E. 232/89), se cita, llama y emplaza a Elena Galán, para que comparezca a estar a derecho y una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 21441 Ago 22- v Oct 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c/Moreno Lilián "divorcio" (Ficha D/656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaletta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuará los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Set 14- v Oct 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Arlette Silva, para que comparezca a estar a derecho y a los efectos conciliatorios en los autos que por: "Divorcio por Causal", (Ficha D/244/89), le ha iniciado Julio César Gandolfo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23518 Set 18- v Oct 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Esther Zulema García c/TECHERA EDUARDO MARIO "Divorcio" (Ficha D/128/89), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedio auxiliatoria de Pobreza.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43705 Ago 28- v Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dict los autos caratulados: Noé Ramirez c/ GLADYS DIAZ (Ficha A 203/88) divorcio, se cita llama y emplaza a Gladys Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 11 de octubre de 1988.- V.Tomas Polito, Actuario.
07) N$ 19.800,00 30/pub 24350 Set 14- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Rodriguez Mabel Cristina c/ MAGOLE OSCAR ERNESTO (Ficha F 49/89) divorcio, se cita llama y emplaza a Oscar Ernesto Magole para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 31 de agosto de 1989.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44015 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Facio Nelsa C/ TEODORO JOSE LUIS (Ficha F/36/989) divorcio, se cita llama y emplaza a José Luis Teodoro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 14 de junio de 1989.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44016 Set 14- v Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TORRES DIONISIO HECTOR c/ QUEIROS ZULMA GLADYS , "Divorcio" (Ficha A/28/988), se cita llama y emplaza a Zulma Gladys Queiros, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- pando, 29 de febrero de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24989 Set 20- v Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Resfraschini Fernández, José Carlos c./ MORALES, OLGA NELLY - Divorcio" (Ficha 137/89), se cita, llama y emplaza a Olga Nelly Morales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de seguir estos procedimientos.- Maldonado, 28 de marzo de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24710 Set 18- v Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: González, Aída c./ DE LOS SANTOS, DESIDERIO - "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio por causal" (Ficha A./213/1989), se cita, llama y emplaza a Desiderio De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 26 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43417 Ago 10- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Cruz Rodríguez, Francisco Javier c/SARACHO ALMADA, ANA MARIA "Divorcio por causal" (Ficha A./762/88), se cita, llama y emplaza a Ana María Saracho Almada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de setiembre de 1988. - Esc. Hilda Teixeira, Actuara.
07) N$ 33.000,00 30/pub 21539 Ago 22- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Mary Susana López c/ROBERTO TEXEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B./70/1986), se cita, llama y emplaza a Roberto Texeira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 18 de diciembre de 1987. - Auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43812 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA DEL CARMEN MARMORIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/53/1989) le ha iniciado Juan Omar Pereyra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 12 de abril de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 24002 Set 12- v Oct 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Rosana Pirez Pais c/HECTOR JULIO MORALES ALVEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A/92/89), se cita, llama y emplaza a Hector Julio Morales Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 15 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 42908 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "José Luis Pírez Prieto c./ LOURDES TERESA MARTINEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A./118/89), se cita, llama y emplaza a Lourdes Teresa Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43737 Ago 29- v Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Esther Aída Melgarejo c/WALDEMAR ARTIGAS AYALA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha Número 249, Año 1989), se cita, llama y emplaza a Waldemar Artigas Ayala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 23 de mayo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 15019 Set 19- v Oct 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Bufano Pereira, Alda Beatriz c/MARICHAL HERNANDEZ, JESUS MARIA "Divorcio" (Ficha A. No. 73/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús María Marichal Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 14 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 22773 Set 01- v Oct 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados: "UTE C/AIRES POSADAS, Gerardo Daniel y otro. Restitución. Ficha D/208/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1989.

08) (R. 20/04/55) 30/pub 42641 Ago 14- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 37 89 habilitado en 8 de Octubre 3606.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 24849 Set 19- v Set 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 26 51 habilitado en 8 de Octubre 3736 Apto. 1.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 25028 Set 20- v Set 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.42.06 habilitado en 8 de Octubre 3947. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 25055 Set 20- v Set 22

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50.52.09 habilitado en Caramburú 5558. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 24019 Set 20- v Set 22

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39-29-20, habilitado en Dr. Luis Alberto de Herrera 4608. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 24907 Set 19- v Set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en expediente caratulado: "PESSANO, JOSE MARIA - Comprobación de abandono o renuncia", se emplaza al funcionario José María Pessano, Administrativo IV, a que comparezca dentro del término de tres días hábiles a reanudar sus tareas en esta Sede o en su defecto exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante. Acordada Nº 6983 de 1º de junio de 1988. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44147 Set 20- v Set 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se emplaza al Prof. CARLOS DELGADO, a efectos de que comparezca inmediatamente en la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. - Dr. Daniel Ubilla.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44070 Set 19- v Set 21

Se emplaza al Prof. HECTOR SILVA MIGUEZ a efectos de que comparezca inmediatamente en la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. - Dr. Ubilla.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44071 Set 19- v Set 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 676/87 - C.2946 A - Héctor Delis Bel bey - Solicita Servidumbre de Ocupación. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio Padrón 3866 de la 12 Sección Judicial de Cerro Largo, a los sucesores de Adriana Caldas Lemos.- Ing. Roberto Ghirnghelli, Director Nacional de Minería y Geología.

08) N$ 6.750,00 30/pub 21931 Ago 24- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de HANS BERNDT SALOMON, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados: "Haydee Abreu Peres c/Sucesores de Hans Berndt Salomon (Ficha 170/89), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.

08) N$ 26.400,00 30/pub 20335 Set 04- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en los autos: "Ferreyra o Ferreira, Violeta Nubia, Liria Aideé y Elba Marisul. Posesión notoria y petición de herencia", (Ficha E/811/88), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 31 de julio de 1989. María S. López Morand. Actuaria Adjunta.

08) N$ 26.400,00 30/pub 20811 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTE FONTELA GOULART, DENIZE FONTELA GOULART y MARIA TERESA FONTELA, por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados; Noé Monteiro da Silveira c/ Sucesores de Joao Vicente Goulart - Petición de herencia - reivindicación - acción simulatoria y pauliana "disregard"- (Ficha 50/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand Actuaria Adjunta.

08) N$ 33.000,00 30/pub 20336 Ago 18- v Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se cita y emplaza, especialmente a los sucesores de Alejandro Kolosa, y a todos los que consideren con derecho en el bien inmueble padrón Nº 19709 (padrón anterior, en mayor área, Nº 16.473), sito en la primera sección judicial de Canelones y se compone de una superficie de una hectárea, seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros, que se delindan de la siguiente manera: cincuenta metros de frente al Suroeste, a Carreras Nacionales (Ruta Nacional Nº5); tresientos veintidós metros, sesenta y dos centímetros al Noroeste, lindando con la fracción Nº61 del mismo plano; cincuenta y tres metros, treinta y tres centímetros al Noreste, confinado con vía del Ferrocarril, y trescientos treinta y cinco metros, dieciocho al Sureste con la fracción Nº63 del plano referido (levantado por el Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe en diciembre de 1933, inscripto el día 12 del mismo mes y año, en la Dirección de Topografía); por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos: "Kolosa Geza. Prescripción Adquisitiva", ficha civil C. 107/988. Canelones, 28 de noviembre de 1988.

08) N$ 72.600,00 30/pub 22206 Ago 28- v Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C/ DEL CASTILLO JORGE JOSE MARIA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 822/83) se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Jorge José María del Castillo, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, 15 de mayo de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 26.400,00 30/pub 13665 Set 12- v Oct 24

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EXPROPIACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas cita y emplaza a los Sres. Oscar Plácido Repetto, Sra. Gladys Renée Teresa Gómez Grau y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación:

I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 1º de julio de 1987, designó para ser expropiado la fracción de los predios empadronados con los Nos. 15.077 y 15.078 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Zona Urbana) y que en el plano de mensura BR No. 1053 levantado por el ing. Agrimensor Jorge Laviano de U.T.E. el 14 de junio de 1984, constan de una superficie de 310 mc. 06 dmc. y 457 mc. 92 dcm.y que se deslindan así: padrón 14.077, fracción 2: al Norte una recta de 12 m. de frente a la calle Dr. Francisco Sara; por el Este linda con la fracción 1B según una recta de 25 m. 92 cm; por el Sur con la fracción S según una recta de 25 m. 84 cm. con padrón 15.078, fracción 3 del plano: por el Norte de frente a la calle Dr. Francisco Sala según recta de 12 m; por el Este linda con las fracciones 2 y 9 según recta de 38 m. 21 cm., por el Sur linda con el padrón

15.083 según una recta de 12 m. y por el Oeste linda con el padrón 15.082 y fracción 4 según una recta de 38 m. 11 cm.

II) Los referidos inmuebles serán destinados a atender las necesidades locativas del Organismo en la Central Las Piedras.

III) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaró urgente la Toma de posesión del bien.

IV) Que U.T.E. ofrece a los propietarios la suma de U.R. 444.1878 (cuatricientos cuarenta y cuatro unidades reajustables con mil ochocientos setenta y ocho milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay por el padrón 15.077 y U.R. 599.6535 (quinientas noventa y nueve unidades reajustables con seis mil quinientos treinta y cinco diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay por el padrón 15.078.

V) Este emplazamiento se efectúa por el término de treinta días a contar desde la última publicación.

VI) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, piso 8, Ventanilla 828. - Departamento de Relaciones Públicas.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 44037 Set 14- v Set 27

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Por Decreto Nº 24.221 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2.943/89 de la Intendencia Municipal de fecha 8 de junio de 1989 y 27 de junio de 1989 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Coronel Santiago Labandera, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 57095.

Area Total: 538 m.c. 72.

Area a Expropiar: 538 mc. 72.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Leonardo Gómez Fernández, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y providencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10 Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-057095-0000-00-89 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 31 de agosto de 1989.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43994 Set 13- v Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos El Estado-Ministerio de Defensa Nacional c/AEROLINEAS COLONIA S.A. (A.R.C.O.S.A.) "Expropiación" (Ficha A 46/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar en derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de series nombrado Defensor de Oficio, a Aerolineas Colonia S.A. y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 11.500 de la Primera Sección Judicial de Colonia, sus construcciones y demás, mejoras, el que según plano del Ing. Agr. Carlos Ferreira Pereira inscripto en la Oficina de la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de febrero de 1989 con el Nº 9889 tiene una superficie de 3 Hectáreas, 00 mc. que se deslinda al N.O. lindando con el padrón Nº 15.424 una línea recta de 260,20 m; al S.O. tambien lindando con ese padrón 86,80 m.; al S.E. lindando con el padrón 7118 una poligonal de dos lados de 100 m. y 150, 20 m. respectivamente y al N.E. de frente a camino vecinal 150 m. - Colonia, agosto 29 de 1989. - Esc. Raúl Roselló Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 43992 Set 13- v Set 26

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: HERMIDA, MARIA MERCEDES (Ficha C/449/88), se hace saber que por decreto Nº 1.687 del 6 de marzo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Mercedes Hermida Stéfani, designándose curador definitivo a Emilio Hermida.- Montevideo, 13 de junio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23508 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO EDGAR CANCELA REYES (Ficha C/621/87), designándose curador a Roberto Tomás Cancela Godoy.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44024 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad, a MABEL COLLAZO MAYA (Ficha C/453/88), designándose curador de bienes a don Lirio Collazo.- Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Esc.Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44028 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA EMILIA GUERRA ROCHA (Ficha C 591/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Emilia Guerra Rocha, habiéndose designado curador/a de bienes a Omar Ayres Franco. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44049 Set 15- v Set 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BRUNO SERRA, ELSA ESTHER "Incapacidad" (Ficha V./245/89), se hace saber que por auto No. 7469, de fecha 20 de junio de 1989, se ha decretado en estado de presunta incapacidad a Elsa Esther Bruno Serra, habiéndose designado curadora interina a Renee Ivonne Bruno Serra.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23158 Set 12- v Set 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "GARRIDO VAZQUEZ, ORIBE MIGUEL - Incapacidad" (Ficha C./261/89), se hace saber que por auto 9717 del 7/8/89 se designó curador de Oribe Miguel Garrido Vázquez a su madre: Nelly Vázquez Izmendi de Garrido, quién aceptó el cargo el 21/8/89. - Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23661 Set 08- v Set 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ROMERO, JULIETA "Incapacidad" (Ficha TV./529/88), se hace saber que por resolución 20221 de fecha 15 de diciembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Julieta Romero, habiéndose designado curador/a de bienes a José Antonio Vázquez Martínez.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24448 Set 14- v Set 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "RIGOLI RIVERO, LIBERTAD HAYDEE - Incapacidad" (Ficha G.-605/88), se hace saber que por providencia Nº 117 de fecha 1º de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Libertad Haydée Rigoli Rivero,designándose como curador propietario a Angla Julia Rigoli Rivero. Y por auto Nro. 10301 de fecha 3 de agosto de 1989, se concedió la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, de setiembre de 1989. designándose como curadora propietaria a Angela Julia Rigoli Rivero.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43906 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ACOSTA ALMEIDA, GRACIELA GLADYS - INCAPACIDAD (Ficha C 789/87), se hace saber a sus efectos que, por autos Nº 9227 del 21 de julio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Gladys Acosta Almeida, designándose curador/a propietario a Gladys Almeida Lemos.- Montevideo, 23 de setiembre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24120 Set 13- v Set 26

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: AYALA POLI, OLGA, "Incapacidad" (Ficha V/849/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Ayala Poli, habiéndose designado curadora propietaria a Olga Helena Fermina Garet Ayala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23542 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANIBAL CARRIZO COITO "Incapacidad" (Ficha V 769/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aníbal Carrizo Coito, habiéndose designado curador/a Propietaria a Mirtha Julieta Carrizo Coito.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24012 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: IVAN GAIDUK o IWAN GAJDUK "Incapacidad" (Ficha V 349/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ivan Gaiduk o Iwan Gajduk, habiéndose designado curador/a propietario a Ivan Gaiduk o Juan Gayduk.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43935 Set 12- v Set 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CARDOZO SANCHEZ MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha TV/20/88), se hace saber que por resolución 5215 de fecha 26 de abril de 1989 se decretó la incapacidad de María Teresa Cardozo Sanchez, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmen Cardozo Sánchez.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44068 Set 18- v Set 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos LEMOS JARDIM, ADRIAN "Incapacidad" (Ficha C-236/88), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 9754, del 28 de julio de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Adrián Lemos Jardim, designándose Curador Propietario a Idalmira Jardim. - Montevideo,

agosto 24 de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 24013 Set 12- v Set 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respetivo (Ficha B/164/86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ADAN SUAREZ SUAREZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Amelia Suárez.- Artigas, 19 de mayo de 1987.- Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 6.600,00 10/pub 24336 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/57/88), se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE SIGFREDO SALGADO DO CARMO, discerniéndose el cargo de curador del mismo a don Manuel Salgado.- Artigas, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. - Tomás Polito, Atrr
10) N$ 6.600,00 10/pub 24342 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/280/87), se ha declarado estado de incapacidad a MARIA CRISTINA CRISTINO, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a Mary Mabel Braccini Cristino.- Artigas, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 6.600,00 10/pub 24348 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/192/86), se ha declarado en estado de incapacidad a VICTOR DAMIAN PEDETTI BRUM, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Pura Ethel Brum.- Artigas, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 24349 Set 14- v Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CACIMIRO HERNANDEZ GUARDALOPEZ (Ficha V/223/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Don Cacimiro Hernández Guardalópez, habiéndose designado curador/a del mismo a Doña Mirta Nieves Pérez Pérez, quien tomó aceptación de su cargo el 22 de agosto de 1988.- Canelones, 23 de agosto de 1988.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 23968 Set 12- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SIXTO SANCHEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 77/B/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sixto Sánchez, habiéndose designado curador/a del mismo a Martha Elizabeth de los Santos.- Pando, agosto 31 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43926 Set 11- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA SYDY GARAY "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 531/B/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Sydy Garay, habiéndose designado curador/a de la misma a Juana Concepción Olivera de Garay.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, agosto 30 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43927 Set 11- v Set 22

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: GLADYS CABRERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 385/B/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Cabrera, habiéndose designado curador/a de la misma a Alfredo Varela Allo.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, setiembre 5 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43928 Set 11- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: FERREIRA, MARTA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha C/357/88 y por auto Nº 6711), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Graciela Ferreira, habiéndose designado curador/a a Secundina Dorila Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 24 de agosto del corriente año. Se deja constancia que se le concedió el recurso de auxiliatoria de pobreza. - Pando, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43964 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MAZZUCHI GONZALEZ MARIA JOSE "Incapacidad" (Ficha C/45/89), se hace saber que por auto Nº 4617 de fecha 22 de junio de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María José Mazzuchi González. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza .- Pando, 17 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43646 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: EDUARDO ARTIGAS MACHADO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 571/B./1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Artigas Machado, habiéndose designado curador/a de bienes a Aída María Barón.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, setiembre 11/1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44139 Set 19- v Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TUCCI ROCHA, ANA MILLER "Incapacidad" (Ficha 623/88), por auto Nº 1169 de fecha 24 de mayo de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana Miller Tucci Rocha, habiéndose designado curador/a de la misma a Emilda Silvera Clavijo.- Se concedió auxiliatroia de pobreza. Melo, 5 de junio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43961 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BERMUDEZ BLANCA, Incapacidad" (Ficha 665/87 por auto Nº 1201 de fecha 24 de mayo de 1988, se declarapacidad a Blanca Berm údez Burgos,, habiéndose designado curador de la misma a su esposo legítimo José María Silva Olivera.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 21 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44027 Set 14- v Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: TORRES PAGES MARIA DEL LUJAN "Incapacidad" (Ficha 140/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Lujan Torres Pages, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Pablo Torres Matto quien aceptó el cargo con fecha 15/8/89.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 21 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44089 Set 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FARIAS COLLAZO, BASILIA - INCAPACIDAD (Ficha Civil Nº 102 Año 1987), se hace saber que mediante providencia Nº 1908 de fecha 24 de julio de 1989 se decretó en estado de incapacidad a Basilia Farías Collazo.- Rosario, 28 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 24170 Set 13- v Set 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace que por Resolución Nº 4.979 de fecha 31 de julio de 1989, en autos: SUAREZ, OSCAR MARIO, "Incapacidad" (Ficha B/63/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Mario Suárez, y se designó curadora a Teresa de Jesús Cristaldo. - Está auxiliado de pobreza. _ Paysandú, 7 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43905 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHADO FURTADO, BETTY LOURDES, "Incapacidad" (Ficha B/774/988), se hace saber que por auto Nº 4.338, de fecha 16 de junio de 1989, se decretado en estado de incapacidad a Betty Lourdes Machado, designándose curadora a Nelly Furtado de Machado. - Está Auxiliada de Pobreza. _ Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43903 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO, ENRIQUE DANIEL - Incapacidad" (Ficha B/110/1989), se hace saber que por auto Nº 5358, de fecha 27 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Enrique Daniel Rivero, habiéndose designado curadora de bienes a Zulema Hidda Roullier. - Paysandú, 16 de agosto de 1989. - Esta Auxiliado de Pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44029 Set 18- v Set 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: AMARO, JOSE FILOMENO "Incapacidad" (Ficha B/21/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Filomeno Amaro, habiéndose designado curador/a de bienes a María Luz Amaro, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, 8 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 24335 Set 14- v Set 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2837 del 24/7/89, en autos: MARIA ESMERALDA SILVA ALTAMIRAN-

DA, "Incapacidad" (Ficha B/380/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María esmeralda Silva Altamiranda, habiéndose designado curador a Gil Suárez Aristimunio. - Rivera, 9 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23564 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2838 del 24/7/89, en autos: ANTONIO GOMEZ SILVA, "Incapacidad" (B/61/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Antonio Gómez Silva, habiéndose designado curadora a Margarita de Vargas Dutra. - Con Auxiliatoria de Pobreza. _ Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta..

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43900 Set 08- v Set 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó ALEJANDRO ANTUNES LICHTENFELS, constituyendo, domicilio en 18 de Julio 1760 Esc. 401, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Fernández y Beatriz Argimón para la información de vida y costumbres. - Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterech, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23626 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos SANTOS MORELLI, MIGUEL ANGEL (Ficha V/41/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Santos Morelli, Miguel Angel, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Rebellato y de Enrique Machado Uriate sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1989. - Esc. Haydée Bastia.

11) N$ 1.000,00 10/pub 23680 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos JULIO HECTOR RODRIGUEZ MAÑANA (Ficha V/159/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Héctor Rodríguez Mañana, domiciliado/a en Lyon Nº 1658, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Cavani Piedrabuena y Nancy Alicia Avalo González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 23681 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó GERARDO GUTIERREZ ALZUGARAY (Ficha V/131/89), domiciliado en San José 1280 Esc. 11, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Ariel González Gargano y Carlos Alfredo Díaz Cora sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24121 Set 13- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó FATIMA ALBERTI ARTINO DE PUEI (Ficha V./126/89), constituyendo domicilio en Juan Francisco Santos 5972, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Marta Edith Di Lorenzi y María Elena Serín Narancio para la información de vida y costumbres. -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23633 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MARIA de LUJAN PERDOMO ECHEVERRIA (Ficha V./135/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Luján Perdomo Echeverría, domiciliado/a en Yaguarón 1418, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mirtha Antonio Pereyra Martínez y Mariela Lourdes Pérez Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24638 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MARIELA LOURDES PEREZ PEREYRA (Ficha V/136/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Lourdes Pérez Pereyra; domiciliado/a en Yaguarón 1418, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Lujan Perdomo Echeverría y María Delia Echeverría Primo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24639 Set 18- v Set 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos ALFREDO JOSE CETRULO PODESTA (Ficha 100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo José Cetrulo Podestá, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Raquel Ciganda y Alvaro Giménez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 24942 Set 19- v Oct 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ADRIANA VIERA MAIO (Ficha 117/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Viera Maio, domiciliado/a en San Salvador 1466, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Gay-Balmáz Mendizábal y Carmen Jorge Labeque sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 23539 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos CASAL FRAGA, CLAUDIA ESTELA (Ficha V/115/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Estela Casal Fraga, domiciliado/a en Enrique Martínez 1385, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Beatriz Pallas Mañana y María Susana García Sampayo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 23540 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ELY VARALLO DE SOUZA (Ficha V./111/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ely Varallo de Souza, domiciliado/a en Yegros 2109, Block H2, Apto. 105, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Aída Machado y Martha Real sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24874 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA ISABEL VERONICA ROSELLI MORA (Ficha V./116/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Verónica Roselli Mora, domiciliado/a en Acevedo Díaz 1526, Apto. 402, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Claudia Estela Casal Fraga y Marta Tura Pintado Cabeda sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Iv

11) N$ 13.200,00 10/pub 24882 Set 19- v Oct 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos BETTY YANET SOTELO FERNANDEZ (Ficha V 110/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Betty Yanet Sotelo Fernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Felipe Medardo Aizpurú Recuero y Gabriela del Campo Gabito sobre su vida y costumbres. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23783 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos RICARDO CHIECCHI ROSTAN (Ficha 123/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Chiecchi Rostán, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pierinna Helena Irigoyen y María del Carmen Recoba sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 6.600,00 10/pub 24658 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos NORA RITA MARENCO MOSQUERA (Ficha V/97/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nora Rita Marenco Mosquera, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Cristina Tornatore Gómez y Magdalena Borrazás España sobre su vida y costumbres. - Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 8.800,00 10/pub 24730 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos DIEGO JULIO DE GREGORIO SECO (Ficha V/96/89), se hace saber que ante este Juzgado y a los efectos de cumplir con la ley 13.295 se presentó Diego Julio De Gregorio Seco, optando por el/los título/s de Despachantes de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Roberto Enrique Ravenna Zunino y Jorge Arocena sobre su vida y costumbres. -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24402 Set 20- v Oct 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Elizabeth Kassalian, en los autos caratulados: KASSALIAN, ELIZABETH - Información de Vida y costumbres" (Fa. C/95/89), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de: Alberto Trípodi y Andrea Marcenaro. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23859 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Alberto Bruno Trípodi Navarro, en los autos caratulados: "TRIPODI NAVARRO, ALBERTO BRUNO - Información de Vida y Costumbres" (Fa. C/96/89), optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de: Elizabeth Kassalian y andrea Marcenaro. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23863 Set 12- v Set 25

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON (Ficha V. 43/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Eladio D'Andrea Arijón, optando por el/

los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Laura Cotelo Brusamarello y María Claudia Unzurrunzaga Grun sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1988. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 24474 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos GUSTAVO MAYER SEGURA (Ficha V/182/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Mayer Segura, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Federico Ramírez Cazenave y Elena Olagüe Giudice sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 24733 Set 18- v Set 29

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MARIELA MONICA POZZOLI RETAMOSO (Ficha V. 358/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Mónica Pozzoli Retamoso, domiciliado/a en Coronel Alegre 1283 Apto. 001, quién optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Magda Puig y Dinorah Fernández Chávez sobre su vida y costumbres. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 6.600,00 10/pub 24846 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, SANDRA MARIA AMBROSIO D'AMICO (Ficha: 47/89) domiciliada en Brandzen 1956 Esc. 205, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Alvaro González y Roxana Corbrán. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23660 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, ste este Juzgado se presentó, GABRIELA LAURA FERNANDEZ LORENZO (Ficha: 54/89), domiciliada en Brandzen 1956/205, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Mónica González González y Laura Bidondo Lorenzo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23659 Set 14- v Set 27

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos NANCI AURORA CORUJO MANGO (Ficha V/178/89) Ina. de V y C., se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nanci Aurora Corujo Mango, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Janeth Buschiazzo Rodríguez y Silvia Beatriz Kryzanowski Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 17976 Set 14- v Set 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos JORGE EDUARDO MAESO RUIZ (Ficha 191/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Eduardo Maeso Ruiz, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Victor Horacio Alvarez Minetto y Julio Humberto Loitey Geribón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 24844 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ARES (Ficha V 63/89), que optando a los títulos de Procuradora, Escribana y Abogada, ofreció las declaraciones de Carmen Tort y Sergio Paladino. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989 Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23910 Set 12- v Set 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos ANDRES MAXIMILIANO GRISSI WARREN (Ficha 326/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Maximiliano Grissi Warren, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Reyes y Fernando Zefferino sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 7 de agosto de 1989. - A. Walter Marrero Galagorri Juez de Paz.
11) N$ 8.800,00 10/pub 24491 Set 15- v Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos RAMIREZ LAUZ, RICARDO "Vida y Costumbre" (Ficha 457, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Ramírez Láuz, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Dorila Martínez y Tamara Guillermo sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 21985 Set 18- v Set 29

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta"
Licitación Pública Nº 5/89

. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Objeto del llamado: Adquisición de dos Baños María.

Los Pliegos pueden retirarse en el local del Instituto de Higiene, Avda. Alfredo Navarro 3051, planta baja, Sección Compras, a partir del día 20 de setiembre de 1989, en el horario de 11.00 a 15.00 hs.

Apertura: Local del Instituto de Higiene, planta baja, Sección Compras, el día 16 de octubre de 1989, 1er. llamado 14 hs., 2do. llamado 14.30 hs.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44146 Set 20- v Set 22

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
División Servicios Generales

Licitación Pública Nº 4/0823. - Convocada para el talado y venta de rboles en pie en la División Agroindustrial.

Apertura: 25 de octubre de 1989.
Hora: 14,30.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de tesorería, planta principal del Edificio A.N.C.A.P., sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15.30.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44159 Set 20- v Set 21

A.N.E.P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 34/89

Obra: Reacondicionamiento del Jardín de Infantes Nº 298 de Montevideo.

Monto estimado: N$ 17:500.000.

Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso hasta el 27 de setiembre de 1989. Hora: 12.30 a 18.15. Precio: N$ 7.000.

Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.

Recepción: hasta el 17 de octubre de 1989. Primer llamado: hasta las 13.00 horas. Segundo llamado: hasta las 13.30 horas.

Apertura: Fecha: 17 de octubre de 1989. Primer llamado: hora 14.00. Segundo llamado: hora 14.30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. - Depto. de RR.PP.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44127 Set 19- v Set 21

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
División Arquitectura
Licitación Pública Nº 33/89

Obra: Reforma en la Guardería de Funcionarios de Educación Primaria.
Monto Estimado: N$ 22:000.000.

Retiro y Precio de Recaudos

Lugar: Dpto. de Licitaciones J. C. Gómez 1314 3er. Piso.
Hasta el: 27 de setiembre de 1989.
Hora: 12.30 a 18.15.
Precio: N$ 12.000.

Recepción y Apertura de Propuestas

Lugar: Dpto. de Licitaciones J. C. Gómez 1314 3er. Piso.
Recepción.
Hasta el: 16 de octubre de 1989.
1er. Llamado: hasta las: 13.00.
2do. Llamado; hasta las: 13.30.
Apertura.
Fecha: 16 de octubre de 1989.
1er. Llamado: Hora; 14.00.
2do. Llamado: Hora: 14.30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. Dpto. de RR.PP.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44126 Set 19- v Set 21

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional
LICITACION PUBLICA Nº 345/89

Llámase a Licitación Pública Nº 345/89 para la venta del material declarado en desuso por la Armada Nacional remanente del ex-buque ROU-ARTIGAS.

Los Pliegos de Condicines respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 25.000,00 (nuevos pesos veinticinco mil).

La recepción y apertura de la ofertas tendrá lugar el día 10 de octubre de 1989 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, área puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 43934 Set 12- v Set 21

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 8/989
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Adjudicación de la Concesión Relativa a la Instalación y Explotación de

2 (dos) "Free Shops" (Tiendas destinadas a la venta de Mercaderías de Fabricación Nacional Libre de Impuestos y Mercaderías Ingresadas al País En Tránsito) en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las Ofertas

Primer Llamado: Día 5 de octubre de 1989 a la hora 10:00.

Segundo Llamado: Día 5 de octubre de 1989 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los Pliegos, cuyo costo es de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil) podrán ser retirados de la Sección Locitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 08:30 a 13:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43962 Set 13- v Set 26

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 7/989 para la Adquisición de un equipo VOR Comunicado Nº 1 Prorroga.

A solicitud de interesados, esta Dirección General ha resuelto prorrogar la apertura de las ofertas de la presente Licitación, fijada para el día 22 de setiembre de 1989 para las siguientes fechas:

Primer Llamado: Día 3 de octurbre de 1989 a la hora: 10:00.

Segundo Llamado: Día 3 de octubre de 1989 a la hora: 11:00.

Ambos actos serán llevado a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44153 Set 20- v Set 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

LICITACION PUBLICA Nº 2/989

Objeto: Construcción de 18 viviendas unifamiliares en Tacuarembó, en Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay.

Apertura: Día 23 de octubre de 1989 a las 15:00 horas en primer llamado y a las 15:30 horas en segundo llamado.

Lugar: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveedores de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo); los que podrán adquirirse al valor de N$ 25.000,00 (Nuevos pesos veinticinco mil).

Fernando Zapater, Intendente Municipal. _ Esc. Enrique Porcile Chiesa, Secretario General.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44133 Set 19- v Set 21

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

Unidad Coordinadora Proyecto CIAAB-BID

Licitación Pública Internacional Nº 1/989

Obra: Ejecución del Edificio Sede de la Estación Experimental del Norte (Tacuarembó) y Vivienda Anexa.

Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo 524/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto uno contendrá la documentación para la precalificación y el otro la propuesta.

Podrán participar sólo empresas de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrolo.

La documentación relacionada con la presente documentación puede ser examinada en la Unidad Coordinadora del Proyecto CIAAB-BID, Andes 1365 of. 919-921, Montevideo.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 14:30 del día 16 de Noviembre de 1989, en la Sala de Reuniones de la DGGTT, Andes 1365, Piso 12.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado el mismo día 16 de noviembre de 1989 a la hora 15.00 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso en la UCP CIAAB/BID (Domicilio preindicado).

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de las ofertas se efectuará en la UCP CIAAB/BID (domicilio preindicado), previo pago de la suma de N$ 100.000 (Nuevos pesos cien mil), en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44107 Set 19- v Set 21

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

LICITACION PUBLICA Nº 2/989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de Equipamiento Hardware y Software, cuyas especificaciones técnicas se encuentran en los respectivos pliegos de condiciones que podrán ser retirados en la Proveeduría Central del M.G.A.P. calle Constituyente 1476 2º Sub-Suelo en el horario de 13 a 18 horas de lunes a viernes.

Apertura de Propuestas: Día 3 de Octubre de 1989 - Hora 14.00 en 1er. llamado - Hora 14,30 en 2º llamado.

Si no concurriere el número mínimo de 3 proponentes al 1er. llamado se abrirá la misma cualquiera sea su número el mismo día 1/2 hora más tarde. - Relaciones Pública, Prensa y Biblioteca.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44145 Set 20- v Set 22

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 7/89

Objeto: Adquisición de Equipos de Computación.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Equipos de Computación y accesorios para los Centros de Información en los puntos de acceso al país.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede del Ministerio de Turismo, Avenida del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1409 5º Piso Sección Tesorería al precio de N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil) a partir del 18/9/89.

La recepción de propuestas en primer llamado tendrá lugar el 10 de octubre de 1989 a las 14 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Turismo, Colonia 1013, Piso 4º.

El segundo llamado se realizará a la 14:15 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44154 Set 20- v Set 22

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1949

Plaza e Importación - Primer Llamado

Suministro de: Quince (15) máquinas de perforar y colocar ferrules en tuberías de presión y accesorios.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta, en la Oficina de Licitaciones (calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 3.500.

Recepción y apertura el día 11.10.89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44128 Set 19- v Set 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:

HC. Nro. 3380. - Microcomputadoras, Impresoras, Unidades de Disco y Redes de Microcomputadoras.

Cif. Montevideo y/o Plaza.

Primer Llamado: 17 de octubre 1989 Hora: 10.00.

Segundo Llamado: 17 de octubre 1989 Hora: 11.00.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44155 Set 20- v Set 22

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA Nº 679/89

Plaza

Objeto: Suministro de Cal Hidratada.

Apertura: 17 de octubre de 1989, hora 16'.

18 de octubre de 1989, hora 16' (2º llamado).

Precio del Ejemplar: N$ 2.000.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30' a 17:30' los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. _ Montevideo, 14 de setiembre de 1989. _ Departamento de Compras. _ Gerencia de División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44150 Set 20- v Set 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 20 de Setiembre de 1989.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a las que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denun-cien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo fiem para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

MARIO JORGE DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3492 y ELIZABETH VERONICA FERREIRA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 2159.

JORGE LUIS DONEGANA, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4377 y MARIA MERCEDES GONZALEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Saldaña Da Gama 3764.

ANDRES ALEXANDER ANEFF, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3465 y SILVINA MEDRANO, 26 años, soltera, sicóloga, argentina, domiciliada en Br. España 2386/401.

ANIBAL RAMON DOS SANTOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 2068/4 y MARTHA LAFLUF, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2453/7.

WALTER FABIAN ARRARTE, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2631/4 y ALICIA BEATRIZ VALENZUELA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Peabody 1883.

ALVAR ALVAREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1155; LAURA

CAPOTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Iniciador 1682.

GONZALO ABAD, 30 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Dr. Atilio Narancio 3134 A; y LAURA FERREIRA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Las Heras 1896.

JULIO CESAR DEVELLI 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1881 y PATRICIA RODRIGUEZ 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4279.

RICHARD DANIEL ACOSTA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Salcedo 5336 y NILDA MORALES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vera 2560.

JOSE RAUL ABIRAD 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2018 bis y ROSA AMELIA LUNA 52, años, divorciada, artista, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2018 bis.

OFICINA N.O 2

RODOLFO RAUL BESSONART, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3631 y ANA AURELIA MARTIRENA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ejido 859/5.

HUMBERTO FELIPE BARBAS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4115 y DORA ESTHER ACOSTA, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4115.

OFICINA N.O 3

JOSE ENRIQUE CAL, 24 años, soltero, profesor de educación física, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4269/8 y MARIA ALEJANDRA dos SANTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1596.

RUBEN CASTILLO, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Isólica 6436/3 y ADRIANA IRIGARAY, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isólica 6436/3.

JULIO CESRA COBELLI, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en San Martín 3817 y GRACIELA ALBORNOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5737.

WASHINGTON OSCAR CHIFFONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 7 no. 6798 Paso de la Arena y LAURA SILVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1682.

MIGUEL ANGEL CLEMATA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4464/2 y LILIAN GLADYS BRILLANTE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4477.

JAVIER SANTIAGO CARBAJAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4538; y LICIA CELIA JAUREGUY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Provincias Vascongadas 1515.

OSCAR DANIEL CHINAZZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1987; y NELLY ELIZABETH PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1987.

GERARDO CHIMKO 27 años, soltero, piloto mercante oriental, domiciliado en Santana 1674 y ADRIANA NASIF 22 años, soltera, maestra oriental, domiciliada en Williman 638.

EDIN RAUL CASTRO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador Guerra 3461 y MARIELA ANGELA PEREZ 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3265/210.

OFICINA N.O 4

DUMAS ANTONIO FREITAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Herrero y Espinosa 1417 y MARTA ISABEL MORALES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3290, Apto. 2.

DANIEL AMADO LALLANES, 29 años, soltero, obrero independiente, oriental, domiciliado en Garibaldi 2057/13 y ANABEL SUSANA MALO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Galicia 1243/202.

LUIS WASHINGTON FRANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senén Rodríguez 4662 y ROSA MARIA RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2113 Al Block. G. 3 Ap. 209.

VIRGINIO ENRIQUE FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piñeirúa 4994 y SANDRA YACQUELINE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4711.

CESAR OMAR FERNANDEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13 3856 bis y SANDRA MABEL GONZALEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 13 3856.

RAFAEL ALEXIS LUZARDO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5252 y MARIA GABRIELA CARDARELLO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1819/203.

RICARDO DANIEL FERNANDEZ 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2315/1 y MONICA GABRIELA FREIRE 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 7 5796.

JOSE RODOLFO FERNANDEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandy 6722 y ALEJANDRA DANIELA ACEVEDO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 4815/202.

EDUARDO DANIEL FERRARI 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1444/801 y ELIZABETH CARDARELLO 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ruta 1 Km. 27.500 M6/594.

FRANCISCO ANTONIO LAURITO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patria 632 y MILDA ALICIA PASSEGGI 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Surraco 2710.

OFICINA N.O 5

RODOLFO JULIO ICARDO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Salterain 1356/301 y GRACIELA ESTEBENET, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cufré 2623/1.

JORGE ALBERTO GALINIANES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4274 y ROSINA MARIA INCERTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4274.

JORGE HECTOR GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4120 y MONICA ADRIANA REINALDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enIslas Canarias 4507.

SERGIO FERNANDO GUZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 y MARTA LORELEY RECUERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salu873.

PAUL ALEJANDRO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3385; y CLAUDIA GABRIELA GOMEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trebol 1598.

DANIEL TABARE GONELLA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 1923/5 y MARIA MAGDALENA RAVELA 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Miami 2103.

ALFONSO FERNANDO GIL 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2458/301 y GABRIELA DAMA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 628/301.

OFICINA N.O 6

ENRIQUE EDUARDO MACRI, 40 años, divorciado, Ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 983/001 y PATRICIA LEMA, 36 años, divorciada, ingeniera Química, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1347/605.

OSVALDO EDUARDO MOLINARI, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4198 y MARGARITA BEATRIZ MONTEIRO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4198.

GABRIEL MOREIRA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Alarcón 1510 Ap. 202 y SANDRA ALICIA FRABASILE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alarcón 1510 Ap. 202.

PEDRO ANGEL MACHADO, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3099 y ELENA LUJAN TRIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3016 Piso 2.

WALTER CEFERINO MENDIETA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Azara 4008 y CLAUDIA GABRIELA CARNEBIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Crocker 2460.

ANIBAL FERNANDO MENDEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2186/1 y MILDRED JACQUELINI GORSKI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2063.

TELESFORO DANIEL MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1534 y MARIELA ELIZABETH MIRANDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 1919.

NICOLAS GONZALO MIRABALLES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1762 bis. y CLAUDIA JACQUELINE NOVOA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1762 bis.

RAUL MIMBACAS, 34 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 3040/612 y MARION DANIELA BLANCO, 32 años, soltera, diplomática, oriental, domiciliada en Nicaragua 2026.

GUSTAVO LEONARDO MAZZONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2430/3 y SANDRA ELVA BRONCINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 3039/1004.

LEONARDO GABRIEL MARTIRENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2270/002; y CARMEN LILIAN MELGAREJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Güemes 2936/3.

REYNALDO MANCINO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3233; y APOLONIA PEREYRA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3017 bis/1.

OFICINA N.O 7

MARIO GABRIEL PUGLIESE, 26 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en India Muerta 4077 y AYLIN ANDREA LAPROVITERA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4078 bis.

RUBEN DARIO PERAZA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 3103 y MONICA GONZALEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1294/1.

LEONARDO CESAR PESCE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3172; y NORMA RUTH VILLALBA, 19 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3172.

FREDDY PERAZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Horació García Lagos 3262; y ESTELA MABEL SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 3797.

OFICINA N.O 8

MARTIN RUBIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edmundo Bianchi 2514 y ISABEL SCARAMUZZI, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edmundo Bianchi 2491.

CARLOS ALBERTO WIDER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3247 y SILVIA LILIANA MAGGIANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 2736/2.

PABLO ARIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2843/2 y CRISTINA ALICIA GARDIOL, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Uruguay 1598/301.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3579 y VERONICA LAURA CAWEN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1499 bis/2.

RICHARD WILMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3315 Apto. 5 y ROSA MARY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Adami 5489.

JOSE RAMOS RIVERA, 39 años, divorciado, ingeniero, español c/l, domiciliado en Rosalia de Castro 1247; y NELLY ROSA TELLECHEA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Araucho 1228/103.

HECTOR GABRIEL YON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4360; y KARINA RAQUEL RAFTOPULOS, 24años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Solano López 1424/1.

MILTON GUSTAVO RODRIGUEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4333 y DANIELA GRICEL GHEMI 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bélgica 2250.

OFICINA N.O 9

ALEJANDRO GUSTAVO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María S. de Munar 2962 y VIVIAN MARIELLA NOVA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. E. Erría Block M/ 1002.

FELIPE RUBEN SOSA, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguayana 3566 y MARIA DEL CARMEN GURRERO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguayana 3566.

ENRIQUE RAUL SILVARREDONDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iturbe 1920 y SILVIA BEATRIZ CARDOZO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3496.

HECTOR HUGO SENA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en A. Saravia Pasaje 302 No. 4899 y MARISA JACQUELINE TORRENS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Saravia Oficial 2 No. 6553.

LUIS VENTURA SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3604 y SILVIA GABRIELA ARRIOLA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Apostóles 3684.

ALFREDO LEONARDO SARALAGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 4274/204; y BETTINA BORONAT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Santos 4311.

OFICINA N.O 10

JOSE GREGORIO TORRES, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2256 y ANA MARIA CELIA BARBOT, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada en Sanguinetti 2256.

JOSE LUIS VERA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Timote 4832 y MARIA CAROLINA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Féliz Olmedo 3613.

RAFAEL OMAR NOYA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 123/ent. 2163/301/ Veracierto. y CLAUDIA PATRICIA SOCORRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3721.

RICARDO ENRIQUE VICINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José villagrán 2279 bis y GABRIELA LUJAN FAJARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Prando 2488 bis.

JUAN MANUEL VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbues 3921, CLAUDIA SILVANA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1806/9.

JUAN MIGUEL TAFERNABERRY, 28 años, soltero, Prod. Rural, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3327/801 y CLAUDIA MARIA BICA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 2260.

PABLO UBILLA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1386/1, y MARIA CRISTINA NIETO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 980/201.

GUSTAVO ADOLFO VAIZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4207; y MARIA DEL CARMEN CUNHA, 33 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 4120/3.

BERNARDO DIEGO VICTORICA, 24 años, soltero, tecnico agropecuario, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1689; y FLORENCIA MARIA RUBIO, 20 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Juan de León 3457/10.

MANUEL RUBEN TELIS, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Dr. Alfredo Massa 6302; y ANA KARINA CARLEO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1925/3.

OFICINA N.O 11

HUGO VALENTIN GUZMAN, 53 años, viudo, marino, oriental, domiciliado en Juan Acosta Senda 3/ 023 y ADELA ANTONIA BORCHES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Acosta Senda 3/023.

DONATO ALFREDO PETRONE 72, años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4053 y ADELA JUANA BONILLA 65 años, viuda, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629/704.

14) N$ 1.000.00 3/pub.

Montevideo, 19 de Setiembre de 1989

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

JOSE FERNANDO VESPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2420 y SANDRA JACQUELIN MACIEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 Block CH 102.

HUMBERTO MAURICIO ABERASTAIN 31 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Achiras 1436/804 y ADRIANA PEREZ 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3095/801.

MARIO FERNANDO DI LEO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4150/202 y MARIA de las MERCEDES HIDALGO 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4319.

GABRIEL da ROSA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Eduardo Pérez 5892 y MONICA IVONNE PIMIENTA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Chasque 7190.

JORGE DUTRA 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3673/3 y MARIELA AMELIA RODRIGUEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amado Nervo 3775/3.

GABRIEL EDUARDO ANDREOLI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6657 y MONICA DOLORES CARBAJAL 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3144.

OSCAR DIEGO DUFOURG 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1442/ 004 y ADRIANA PATRICIA TRIUNFO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3192/ 001.

OFICINA N.O 2

ANIBAL JOSE BIASOTTI, 34 años, soltero, Téc. mecánico, oriental, domiciliado en Chacabuco 1784 y SONIA MARI de OLIVEIRA, 43 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Chacabuco 1784.

NICOLAS JOSE ESTEVES 35 años, divorciado, oriental, domiciliado en Canelones 963/901 y SILVIA ELIZABETH GEOVANESIAN 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Termópilas 3586 bis.

JOSE DANIEL BIRRIEL 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4925 y SANDRA ELIZABETH BLANCO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4934.

LUIS ALBERTO BARREIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4182 y LORNA MABEL LUDUEÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres Block K/103.

RUBEN ANTONIO ETCHEBARNE 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Giott 6076 y SERRANA AMANDA CEDREZ, 22 años, soltera, oriental, doada en Giott 6076.

RAMON PABLO ESTRAMIN 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1589 y GABRIELA ARAUJO 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2990/3.

SANTIAGO GUILLERMO BERTTA 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Dr. P. Escuder Nuñez 2179 y ALICIA MARIA LEGUISAMO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. P. Escuder Nuñez 2185.

OFICINA N.O 3

OSCAR ALCIDES CHAINE 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1165/A y SIRHLEY de los ANGELES BERON 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1329.

PABLO DAVID CORTES 26 años, soltero, patrón de pesca, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2516/502 y SILVANA GABRIELA GERMAN 25 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 2989.

JUAN CARLOS CASURIAGA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Larravide 2916 y LUZ MABEL TRINDADE, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Reyes 1503.

ADRIAN LUIS CHIOZZI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2620 y MIRTA INES WINZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada en 19 de Abril 1064.

ANIBAL MARTIN COLLAZO 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Venezuela 1343/14 y SUSANA NORMA SUAREZ 39 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 F/911.

FEDERICO JUAN CLAVIER 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Convención 1156 y MARIA CRISTINA JIMENEZ DE ARECHAGA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertad 2914.

WILSON DANIEL CASTILLO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 1884 y GABRIELA RAQUEL ALEKNA 26 años, soltera, escribana oriental, domiciliada en Bélgica 1884.

JAIME LUIS CAMOU 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San José 931/102 y OLGA LABRAGA 52 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San José 931/102.

OFICINA N.O 4

FAUSTINO FERNANDEZ 33 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4732 y SANDRA BEBERLEY FRANCO 21, años, soltera, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4709.

ROLANDO WALTER LUNGO 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 670 y MARIA ISABEL PETRINI 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rmbla. Sur 1225/306.

JULIO CESAR LAMADRID 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1822/1 y MARIA CONCEPCION SOSA 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 1822/1.

FEDERICO MARIA FERNANDEZ 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2781/202 y MARIA CLARA GINI 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Francisco Araucho 1376/602.

OFICINA N.O 5

ANDRES ANTIDIO HORNOS 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cicerón 6277 y SANDRA PATRICIA JOSE 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aristo D. González 4972.

SERGIO INVERNIZZI 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Simon Bolivar 1279 y MAGDALENA LOPEZ CASTILLA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santander 1673.

OFICINA N.O 6

DIEGO CLAUDIO MOLES 26 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3111 y ANALIA POGGI 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdi 4779.

HARRY PHILIP MACADAM 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alfonso Espínola 1960 y MONICA GLADYS DELGADO 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6384

DERLY LEONEL MORALES 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 7211 y DORIS LUJAN RODRIGUEZ 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 7211.

BERNARDINO MARTINEZ 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5323 y JUANA MARTA RODRIGUEZ 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones 2240.

AGUSTIN ALFONSO MURILLO 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Hocquart 1795 y GRACIELA MARIA CETRULO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores P. de Rossell 1412.

NERI WALTER MARIN 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sipe Sipe 4116/1 y GLORIA PILAR CARRERA 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Sipe Sipe 4116/2.

GUSTAVO JAVIER MORALES 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 3973 y ADRIANA BEATRIZ ARIAS 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Vizcaya 4083.

OFICINA N.O 7

VICTOR ALBERTO PEREIRA, 22 años, soltero, grabador de joyería, oriental, domiciliado en Guenoas 3425, Apto. 3 y SANDRA JANET INZAURRALDE, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Guenoas 3425, Apto. 3.

CARLOS ALBERTO POMBO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. del Perú 1393/603 y SOLANGE FAUX 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7000.

HORACIO PEREIRA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2362/201 y MARCELA DELIA PONS 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2362/201.

RODOLFO EDUARDO PONDE de LEON 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cartagena 1673 y ELAIZA GLORIA GARI PEREZ del CASTILLO 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2930 Ap. 401.

SERGIO ALBERTO PORRO 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 970/002 y MARIANA JULIETA MOLINA 21, años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao López 4742.

HERMENEGILDO PENTIADO 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Confederada 1247 y BEATRIZ BASILIA ALVAREZ 59 años, viuda, oriental, domiciliada en Confederada 1247.

OFICINA N.O 8

ANDRES JAVIER RODRIGUEZ 24 años, soltero, técnico, brasileño, domiciliado en Rbla. República Argentina 1225/708 y ANA CECILIA DIAZ 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Libertad 2486.

NELSON GABRIEL REVERBERI 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 2530 y YALENA TANIA RODRIGUEZ 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2530/1.

ALMIR RIBEIRO 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2085 y KEREN JACKELIN MACHADO 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Continuación Cuba 4549.

GUSTAVO ANIBAL RYCKEBOER 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Techera 5511 y DIONI FAGUNDEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Techera 5511.

HECTOR JULIO REGALINI, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en República Dominicana 2975/109 y MARTA ISABEL BRESCIA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 1555 Apto. 8.

OFICINA N.O 9

JUAN CARLOS SUAREZ 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Rivera y ELENA GLADYS ESPINOSA 56 años, divorciada, oriental, domiciliada en Río Negro 1275/901.

LUIS ALEJANDRO SZENEK 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordoñez 1462 y MARTHA ANAHI MORENO 39 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada en Azara 3776.

ROBERTO MIGUEL SILVA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastopol 5615 e IVONNE TRIAS 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canarias 3775.

JORGE GABRIEL STEINBERG 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 847/603 y ANDREA MARTHA DUEK 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paraguay 990/905.

CARLOS DARWIN SILVERA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Tauro 5160 y GRACIELA NOEMI MELO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 3 4528 Millan y Raffo.

JUAN CARLOS SIMONELLI 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Venezuela 1343/104 y PAULA LOURDES ABELENDA 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Florida 2761 bis/702.

OFICINA N.O 10

RAUL NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4800 y MARIA ERNESTINA TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 5063 bis.

CARLOS URRUTIA 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442/520 y ANABEL DE SOUZA 26 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Orinóco 5174/3.

DIEGO OLASCOAGA 29 años, soltero, patrón de pesca oriental, domiciliado en Mercedes 862/101 y MERCEDES CARLA FOSSATI 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1332/20.

JORGE RENE OLIVERA 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4417 y PATRICIA RAQUEL ROJAS 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2516/401.

LUDOVICO PIETRO TRUZZI 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2885 y ADRIANA ELIZABETH OLIVERA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2865.

JUAN ANTONIO NERI 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1579 y MONICA BEATRIZ BALSAMO 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Colón 1579.

MARIO DANIEL VIñOTE 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 4355 y SANDRA ESTHER ALVAREZ 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arq. Carlos P. Montero 4603.

CARLOS RAUL OLIVERA 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en San Salvador 2094 e HILDA SUSANA HERRERA 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2080/15.

WILSON NEY NOBRE 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. José B. y Ordoñez 4120/2 y CELESTE ARGENTINA CABRERA 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. José B. y Ordoñez 4120/2.

14) N$ 1.000.00 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, en autos caratulados "OROSMAN, CARLOS y WASHINGTON PERCIVALE - Prescripción Treintenaria" (Ficha 4/4/86), se ha dispuesto hacer saber que se han presentado: Orosmán Carlos Percivale Caudullo y Washington Enrique Percivale Caudullo, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Terreno y edificio sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Barra de Carrasco, Parte de los inmuebles Padrones Números 39854 y 39855, el que según plano del agrimensor Pedro Armúa Sugo de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de diciembre de 1988 con el Nº 2565, consta de una superficie de 480 metros 31 decímetros, con frente al Noreste a Servidumbre existente de 4 mts, 78 cms., que da salida al predio a Avenida de la Playa; el comienzo de la servidumbre dista 71 mts. 61 cms. a la esquina de la mencionada Avenida con la Ruta 10. El inmueble limita al Sureste con Padrón 39854 parte); al Sureste con el mismo Padrón y parte del Nº 39855; al Suroeste, Oeste y Noroeste limita también con parte del Padrón Nº 39855.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Carlos García Lagos y sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 92.400,00 30/pub 20827 Ago 16- v Set 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: MARSIGLIA NUÑEZ CESAR, "Prescripción Administrativa", (Ficha 110/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente CESAR MARSIGLIA NUÑEZ, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nos. 75.443 y 73.444 y sus mejoras situados en la Decimasexta Sección Judicial (anteriormente Decimaprimera Sección Judicial) del departamento de Montevideo, Al Padrón Nº 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 metros, 59 cetímetros) por el Suroeste que forma esquina con la calle Juan Victoria por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros): por el nor-este con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros, 59 centímetros) y por el nor-este con el Padrón Nº 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros con treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros) encerrado una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrados (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados). La precedente referencia resulta del plano agregado en autos, del Ing. Agrim. Julio C. Catelli inscriptó con el Nº 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección G. de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales. B) Padrón Nº 75.444 y sus mejoras situado en la Decimasexta Sección Judicial (anteriormente Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el sur-oeste; por el sur-este con el Padrón Nº 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros, 36 centímetros); por el nor-este con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 mertos, 59 centímetros) y por el Noreste con el Padrón Nº 75.445, en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados, con 15 decímetros cuadrados). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los Padrones, linderos Nº 75.442 con frente a la calle Juan Victoria Nº 5063, Esteban Stanov y a la del Padrón Nº 75.445 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3660, Zulma De los Santos de De los Santos. Y especialmente a doña Josefa Rodolfo o Ródolo o a sus sucesores. _ Montevideo, 5 de junio de 1989. _ Juan C. Irigoyen, Actuaria Adjunta.

16) N$ 171.600,00 30/pub 18001 Ago 16- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: RODRIGUEZ FAGUNDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 480/88), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto a un solar de terreno y mejoras, padrón No. 43.028 -cuarenta y tres mil veintiocho-, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, según surge del plano de mensura consta de una superficie de 960 m2 (novecientos sesenta metros cuadrados) y se deslinda: Quince metros de frente al Norte, a la calle Samuel Lafone; Sesenta y cuatro metros de fondo, lindando al Este, con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintinueve; Al Sur, con el terreno padrótrocientos noventa; y al Oeste con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintisiete.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, asimismo se cita a los linderos Osorio García con domicilio en Samuel Lafone 1967, Carlos Moreira, en Samuel Lafone 2019 y Ruben Picochet en Pernambuco 1974. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de abril de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22915 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CAMEJO DE LEON, VALENTINA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha: 1082/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto a una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y las que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 92.741, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone de diciembre de 1988, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.526 el 8 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 184 metros cuadrados 96 decímetros y que se deslinda así: 8.56 al Sur de frente a la calle Lauro Müller. distando su punto medio 23.61 con la intersección de la calle Juan D. Jackson; al Oeste 21.56, lindando con padrón Nº 92.742 y 92.744; al Norte 8.59 lindando con parte del solar empadronado con el Nº 92.745 y Este 21.58 lindando con solar empadronado con el Nº 92.740.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos hasta la conclusión de la causa. - Montevideo, 1º de junio de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 24974 Set 20- v Nov 01

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: LEITES GONZALEZ CARLOS ALBERTO "Prescripción" (Ficha B. 226/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 44.414, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 300 mts. 11 dcms. con 8 mts. 43 cts. de frente al Norte a calle Arachanes Nº 6227.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien en modo especial a los propietarios de los padrones linderos Nros. 44.413; 44.415; 44.416; 44.417; 58.541 y 174.381 a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 28 de marzo de 1988. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24563 Set 15- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 582/81), se presentó PLACIDO MARIA BAEZ y ANGELA FERMINA SANTOS GUANCHEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón Nº 91513, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Darío Ferrari, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.773, tiene una superficie de 511 metros, con 10 metros de frente al sureste a Camino Boiso Lanza entre Vigía y Agricultura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Florentina F. de Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Maria Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 20237 Set 18- v Oct 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DIAZ, Walter.- Prescripción Adquisitiva. (Ficha C 2004/84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Díaz solicitando prescripción treintenaria adqusitiva del inbmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.804 que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de agosto de 1983, inscripto en la Dirección Genral del Catastro Nacional con el Nº 3274 el 26 del mismo mes y año, 6tiene una superficie de 386 m 75 dm, con 10 m 06 cm al Suroeste de frente a la calle Juan de Dios Peza Nº2186; 30 m 67 cm al Noroeste lindando con padrón 72.802; 15 m 16 cm al Noreste con los padrones 72770 y 72772; y 31 23 cm al Sureste con padrones 164.672 y 72842.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimentos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21755 Ago 23- v Oct 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha C/185/84GARCIA, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno sito en la calle Núñez de Arce Nº 4785, entre Murillo y Veracierto, padrón Nº 62.160 y que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de marzo de 1987 consta de una superficie de 317mts., que se describe: 10 metros de frente al Sur-este a la calle Núñez de Arce; 31mts. 70cms. al Suroeste lindado con padrón 62.161; 10mts. al Noroeste lindando con parte de los padrones 190.012 y 190.017 y 31mts. 70cms. al Noreste lindado con el padrón 62.159.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en

estos autos para que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve. _ H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 66.000,00 30/pub 21504 Ago 22- v Oct 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos MUSSOI LUSA RINA ELISABETA c/"Prescripción" (Ficha B/35/89) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 144.086, señalado con el número 40 de la fracción o manzana letra B, en el plano del agrimensor Juan C. Barrutti, de febrero de 1930, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de marzo de 1930 superficie 612 mts. 96 dmts. deslinde 12 mts. al Este de frente a la calle 2, hoy Juana Manso, 51 mts. 9 cmt. al Sur lindando con el solar Nº 41 12 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 54, y 51 mts. 7 cmts. al Norte lindando con el solar Nº 39, todos del mismo plano; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se sigan los procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
16) N$ 66.000,00 30/pub 21198 Ago 30- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: FIRPO, JUAN ANTONIO "Prescripción Adquisitiva" (C2/139/88), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 181.066 (antes m/á Nº 88.755), señalado con el Nº 22 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 7877 el 2 de octubre de 1942, tiene una superficie de 1016 mètros con 28 decímetros y se deslinda así:
12 metros al Suroeste con frente a la calle Andres Lerena Acevedo (ex Oficial Nº 1), Nº de puerta 3454, 80 metros con 85 centímetros al noroeste con el solar Nº 23, 14 metros con 25 centímetros al Noreste con parte del solar Nº 6 y 88 metros con 53 centímetros al Sureste con solares Nos. 7 y 21, todos del mismo plano.
en consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a maría Elida Vera Cabrera y sus sucesores a cualquier título y a los titulates de los siguientes padrones linderos: Nº 181.067, Sras. Remedios Inglada Leal, Noemí y Leonor Beatriz Inglada Noni; Nº 181.065, Sr. Juan Coscia Sena; Nº 181.042, Sr. Francisco Rosiello; Nº 181.041/001, Sr. Heraclio Oliver y Nº 181.041/002, Sr. Pablo González; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 99.000,00 30/pub 19448 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos HUGO SALVADOR LARROBLA BRAIDA "Prescipción Treintenaria" (Ficha 87/87), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos Manuel Muiños Curto, Alba María, Sofía María y Ricardo Tabaré Larraya Segarra; Sergio Juan Odella Carpani; Josefina, María Angélica, María Rosa Carpani Giannatasio y Gladys Alfonsa Odella Carpani; Trinidad Méndez Graña; al inmueble con frente a la calle Juan Acosta 4268, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 93.191 señalado como solar Nº 18 en el plano del Agr. J. Caballero inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 55 el 9 de febrero de 1934, según el cual tiene un área de 345 metros 9354 centímetros, con 32,21 metros al Noreste con los padrones 93.192 y 76.797, al Sureste con 10,74 metros con el padrón 76.798, al Suroeste 32,21 metros con el padrón 93.190, y al Noroeste 10,74 metros de frente a la calle Juan Acosta; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 24 de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 72.600,00 30/pub 23227 Set 12- v Oct 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos BONONATO, ANGELA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A51/89, se hace saber que la actora se presentó promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 188.868, sito en la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Néstor Silveira Andiza, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 27.875 el 11 de noviembre de 1953, consta de un área de 608 metros 58 decímetros, con frente al N. 13 metros 23 decímetros a a calle Haití (Nº de puerta 1975), al O. 46 metros 10 decímetros con padrón Nº 188.867, al S. 13 metros 18 decímetros con padrón Nº 188.851 y al E. 46 metros 09 decímetros con padrón Nº 188.869.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a los sucesores de Pedro Cohen Issaharoff y Margarita Haim de Cohen a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dejándose constancia que se concedió a la promotora beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) (R. 20/04/55) 30/pub 43562 Ago 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS PEZZOLANO SPOGNARDI, promoviendo acción de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/158/87), respecto del siguiente bien inmueble: Padrón 54431 compuesto de un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Nasazzi Nº 966 (antes Olivos) y que según plano de Mensura del ingeniero agrimensor Luis E. Rivero, posee una superficie de 220 m} 17 decímetros.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 54430 y 54432 (edificios de propiedad horizontal) y 54386, a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 52.800,00 30/pub 24888 Set 19- v Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Artigas, en autos OSORIO DE MENESES C/ SUCESORES de CORCINA, PULSINA o PORCINA RODRIGUEZ de MENESES y de BENICIO FAGUNDEZ y ANA MENESES DE FAGUNDEZ.- Prescripción Treintenaria (Ficha /A/129/89), se hacesaber que ante este Juzgado se presento Osorio de Meneses, promoviendo acción de prescripción Treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 1152, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, se deslinda así: al Noreste, calle 25 de agosto con una línea recta de treinta metros diez centímetros y en su paralela Suroeste treinta metros con veinte centímetros que los separan del padrón número mil ciento cuarenta y cinco al Suroeste con frente a la calle Florencio Sánchez con un total de veintiún metros cuarenta y siete centímetros en línea recta y en su paralela al Sureste veintiún metros cincuenta centímetros que lo separan del padrón número seis mil ochocientos sesenta. Se emplaza a los sucesores de Corcina o Pulsina o Porcina Rodriguez de Meneses y de Benicio Fagundez y Ana Meneses de Fagundez y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de desígnarsele defensor de Oficio en caso de incomparencia, Artigas, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
16) N$ 79.200,00 30/pub 24347 Set 14- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: GUTIERREZ CUñA EMILIO "Prescripción Treintenaria", (Ficha D Nº 25/89), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el inmueble, Fracciones de chacras y obras, ubicadas en la 7a. Sección Judicial del departamento de Artigas, en el paraje Franquía, zona rural empadronado con el Nº 42, las que según el plano del Ing. Agrimensor Carlos Colombo, Inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el Nº 111 el 21 de noviembre de 1986, corresponden a la fracción I del referido plano, teniendo una superficie de 38 hás. 5320 m}, la que se deslinda del siguiente modo: I) por el N. fracción II, del referido plano, explotada por la Cooperativa Agrícola de Colonos Azucareros de Bella Unión, (CALCABU), por el E. camino público, por el Sur con el padrón Nº 53, propiedad de Angel Zambiassio y/o CALCABU, y por el W. también con camino público. - Las referidas fracciones de chacra figuran en la Oficina de Catastro Departamental, como de propiedad de Isidoro Gutiérrez, abuelo del compareciente, habiendo salido del dominio municipal con fecha 26 de julio de 1920, escritura que fuera realizada por el Escribano Público Juan José Souza, especialmente a sucesores a cualquier título de Isidoro Gutierrez y a cualquier persona que pretenda tener derechos en el bien. - Bella Unión, 3 de agosto de 1989. - Juan M. Sarasua Escribano Actuario.
16) N$ 85.800,00 30/pub 23139 Set 05- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE Y JUANA P. GIORDANO MASCOGLIATO - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 88/989), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos lo que se consideren con derchos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32 Km. 43. padrón 8.803 que segun plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hás. 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170,20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 taramos de recta que miden 366m 10 m.; 603,50 m y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 1792; 22850 y la última con el padrón al Sureste 88,90 m., de frente a Camino vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., qu linda con los padrones 41,551 y 41,552, y la segunda reta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor Blanca, Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATTO - "Prescripción Treintenaria" (F/C/ 88/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32, Km. 43, padrón 8.803, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hás., 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170.20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de recta que miden 366,10m., 603,50 m., y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 22850 y la última con el padrón 1792 al Sureste 88,90 m/ de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Set 04- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, TRANSFIGURACION ELZA, "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. Nº 205/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Transfiguración Elza Rodríguez Barboza promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el Nº 17.077, padrón anterior Nº 11.352 m/á.), señalado con el Nº 9 de la Manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, según el que tiene una superficie de 300 ms., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle Nº 3 de 17 ms. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20680 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Luján Veleda, Raquel - Prescripciópn adquisitiva treintenal. Ficha A. Nº 207/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Luján Veleda promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Seccipon Judicial del depto. de Canelones, Las Piedras, ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronado con el Nº 17.129, padrón anterior Nº 11352 en m/á, señalado con el Nº 6 de la Manzana Nº 6 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5/7/85 con el Nº 8815, según el que tiene una superficie de 300 mts. con 12 ms. de frente al Nor-este a la calle Nº 5 de 17 mts. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20681 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrtado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "PORCAL FARIAS, Blanca Iris. Prescripción adquisitiva treintañal.- Ficha A. Nº 197/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Iris Porcal Farías promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de Terreno y construcciones sito en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4&. sección judicial del Dpto. de Canelones ("Villa Santa Isabel"), Empadronado con el Nº 17.or Nº 11352 en m/á, integrado por los solares contiguos Nos. 11 y 12 de la Manzana Nº 4 del plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/Set/985 con el Nº 8815, según el que respectivamente tienen una superficie de 478 ms. 56 dms., y 446 ns. 58 dms. y cada uno con 12 ms. de frente al Sur- Este a Camino Vecinal a Poquitos.- Area total: 925 ms. 14 dms.- Frente total 24 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20682 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: BIELLI DELGADO, ENRIQUE ALBERTO. Prescripción adquisitiva treintenal, Ficha A 215/ 989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Alberto Bielli Delgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos, ubicados en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronados con los Nos. 17.119 y 17.120, ambos padrón anterior Nº 11532 m/á, señalados respectivamente con los Nos. 21 y 22 de la Manzana Nº 4 en el plano del fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8815, según el que tiene las siguentes superficies: Sol. 21, Pad. 17119, con construcciones, Sup.523ms 86dms. y Sol.22, Pad. 17120, con mejoras, Sup. 555ms. 84dms., cada uno con 12ms. de frente al Noroeste a calle Nº 4 de 17ms. de ancho. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los inmuebles indicados, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20683 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos:"Cabrera Carrasco, Rogelio. Prescripción adquisitiva treintañal. Ficha A.No. 199/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rogelio Cabrera Carrasco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, 4a. Sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el No. 17.117, padrón anterior No. 11352 en m/á, señalado con el No. 19 de la Manzana No. 4 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/set/985 con el No. 8815, según el que tiene una superficie de 459ms. 96dms., con 12ms de frente al Noroeste a calle No. 4 de 17ms. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22511 Ago 30- v Oct 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: GAZAÑOL MIRANDA, REINA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 172/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reina Gazañol Miranda promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.154 (antes 11.352 en m/ á); señalado con el No. 5 de la manzana 5 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el No. 8.815; con 13,92 metros de frente a calle No. 1 y en ochava con Camino Vecinal a Poquitos y una superficie de 302,80 mtrs. 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el rererido bien y a don Lionel Moises Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 16 de mayo de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20081 Ago 10- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno en autos caratulados: "Figueredo José Ramón y Otros" Prescripción Teintenaria. Ficha A/340/88. Se hace saber que se han presentado José Ramón Figueredo; José Nelson; Julio y María Gladys Figueredo Peña promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien parte indivisa del padrón Nº 6529, de la 7a. Sección Judicial de Canelones, ubicado en el paraje Cañada Grande y que linda por el Norte con la fracción Nº 1 de la sucesión de don Jesús Figueredo; por el Sur, con fracción Nº 3 de la sucesión de don Emilio Figuredo; por el Este con la fracción Nº 4 de la sucesina Figueredo y por el Oeste co''n Locadio Figueredo y la suces''i ón de J. F. de González. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a don Secundino Figueredo sus hijos Elbio Figueredo y Matilde Elida Figueredo Figueredo o sus respectivos sucesores y los linderos Sres. Pedro Linagelli, Suc. Andrés Hernández, Mario torelli y Reynaldo Carricart a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Pando, 23 de noviembre de 1988.- Marta Elordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 79.200,00 30/pub 20691 Ago 15- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVA CALCAGNO, ADAN - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 224/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adán Silva Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 317 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 3.640, la cual según Plano del agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de febrero de 1989, inscripto en la Oficina

Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.087 el 6 de marzo de 1989, se compone de una superficie de 315 metros, que se deslindan así: 9 mts. al Noreste, de frente a calle Gerónimo Díaz, distando su punto medio 47,46 mts. a la esquina formada con Ruta Nº 7; por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con padrones 3639, 3638, 3637; al Suroeste con padrón 3635; y al Noroeste con el padrón Nº 3641.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43516 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: GOROSABEL, JUAN FRANCISCO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 169/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Gorosabel, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: El padrón Nº 3708, ubicado en la manzana 323 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, se compone de una superficie de 257 metros 8730 centímetros y según plano del Agrimensor José B. López, de fecha diez de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7543 el día 15 de setiembre de 1986, y que se deslinda así; al Nor-noreste, 29 metros 75 centímetros lindando con el padrón Nº 3709; al Suroeste, 16 metros nueve centímetros, lindando con el padrón 7600; al Sur-suroeste, 16 metros 85 centímetros, lindando con el padrón 3707; y al Estesureste, 10 metros 835 milímetros de frente a la calle Treinta y Tres, distando el punto medio de dicho frente 22 metros 917 milímetros de la esquina formada con la calle Buen Retiro. - En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 19 de mayo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22797 Set 01- v Oct 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos TRINIDAD ANTONINA CORREA CHAVEZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 147/79) se hace saber que se presentó la Sra. Trinidad Antonina Correa Chavez, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del bien padrón Nº 196, sito en la 6a. Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 1.000 metros 280 cm2, con frente a la calle Montoro Guarch de la Villa de Fraile Muerto.- Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan bajo apercibimiento de designársele defesor de oficio. En especial a los linderos; Jesús Rodríguez, J. Quinta, E. Silva, J. Pereira y Aquiles Estavillo.-

A los efectos legales, se haceesta publicación. Melo 5 de marzo de 1980. Margarita Savorido Silva, Actuaria.

16) N$ 2.800,00 30/pub 21255 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "Gómez Suárez, Amalia, Prescripción Adquisitiva", ficha 166/89, se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 4264 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (zona urbana), que según surge del plano del agrimensor Francisco López, inscripto con el Nº 8139 el 21 de junio de 1989, consta de una superficie de 1.023 mts. 2. El inmueble limita al Sur con la calle Villanueva en 33,94 mts., al Oeste con la calle Doroteo Navarrete en 30 mts., al Norte con el Padrón Nº 4263, propiedad de Hortencia Benítez Souza en 35 mts. y al Este con el Padrón Nº 4265 propiedad de Joaquín Gómez en 29,37 mts.- Melo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto.-

16) N$ 52.800,00 30/pub 21940 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA MARIA JACINTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 199/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Jacinta Ferreira promoviendo pres el siguiente inmueble: Padrón urbano Nº 4.321, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, cuya puerta de entrada da a calle Pública Nº 1540 y que se deslinda así: al Norte 27,80 mts. con Padrones 4320 y 10.691; al Oeste, 40.00 mts. con calle Pública; al Este 40.00 mts. con Padrones 10.269, 4326 y 4327 y al Sur, 39,60 mts. con Padrón 5017. El área total asciende a 1.543 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazndose especialmente a los linderos Señores Juan A. López, Jacinto Gómez Núñez, Luis Meneses, Modesto Núñez Pereira, Juan Manuel Da Silva y Lourdes Piñeiro. - Melo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24370 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA CIRILA SOTO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 114/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cirila Soto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo sita en la Séptima Sección rural del departamento de Cerro Largo, Padrón (rural) No. 231, de una superficie de 40 Hás. 355 m} y que linda: al Norte, línea recta de 982 mts. 10 cts. con padrones Nos. 174 y 5224; al Sur Línea recta de 978 mts. 80 cts. con padrones Nos. 483 y 352; al Este, 392 mts. 05 cts. con padrones Nos. 5224 y 5223; y al Oeste, 436 mts. 30 cts. con Padrones Nos. 250 y 201.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los herederos de Amalio Cáceres y a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Melo, 23 de junio de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24671 Set 18- v Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: CARBAJAL, HUGO ANTONIO "Prescripción Treintenaria" (Fa. 136/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la manzana Nº158 de esta ciudad, padrón Nº 1718, y en especial a los sucesores de Mario Nieves Luna para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 33.000,00 30/pub 24701 Set 18- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: GUARAGLIA CARLE MAGDALENA LUCIA y GUARAGLIA CARLE TELMA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 106/89/A), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 3319 de la manzana 46 de esta ciudad, con frente a la calle Libertad, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 44090 Set 18- v Oct 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Ramirez Silva Martin y Victor -contra- Los Sucesores de BERON DE RAMIREZ SANDALIA. Prescripción Treintenaria Ficha A. 79/989), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes, solicitando acción de prescripción Treintenaria sobre la fracción de terreno con sus mejoras, casa-habitación, ubicada en la manzana 183 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 2044, con sup. de 929 metros 277 m2 y con los limites actuales siguientes: Norte, calle Aparicio Saravia; Oeste: por ser esquina con calle Historiador Huascar Parallada; al Sur con Padrón Nº 8501 de Anselsa N. Zapata y al Este con el Padrón 2052 de Enrique Benedetto; La puerta de entrada tiene el Nº 106 sobre calle Aparicio Saravia, antes Salto.

En Consecuencia: se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de SANDALIA BERON DE RAMIREZ. Y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto por el término de 90 días a fin de que comparezcan a contestar la demanda bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio si no comparecieren.- Durazno, 13 de junio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20702 Ago 15- v Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados GALUSSO PENINO BERNARDO "Prescripción Treintenaria" (Ficha B/N/260/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a las fracciones de terrenos, ubicadas en la manzana Nº 88 de la Ciudad de Sarandí Grande Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1217, previa aprobación municipal Nº 1387, inividualizados con los Nros. 6; 5; 4; 3; 2; y 1, estando actualmente empadronados con los número 782; 2211; 2212; 2213; 2214 y 2215, los que se describen con una superficie de: a) solar Nº 6, Padrón 782; 275 metros; b) solar Nº 5, padrón 2211, 275 metros c) solar 4, padrón 2215, 275 metros; d) solar Nº 3, padrón 2213, 275 metros; e) solar Nº 2, padrón 2214, 530 metros y solar Nº 1 padrón 2215 573 metros, 50 decímetros, y especialmente a Rubeard Santamaría y sus herederos a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Florida, setiembre 14 de 1988. - Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22136 Ago 28- v Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SANCHEZ de ROLFI, MARIA GLORIA "Prescripción Treintenaria" (Fa. 90/77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Gloria Sánchez de Rolfi promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Finca ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja y empadronada con el No. 3639, en la calle B. Silveira No. 182 figurando en los registros Catastrales y Municipales como perteneciente al Sr. Valentín Trujillo, y consta de una superficie de 757,75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Valentín Trujillo o sus sucesores para

que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 17 de abril de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 22348 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Nely Sánchez c/Padrón 2553 "Prescirpción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 194/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Sánchez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la zona rural del departamento de Lavalleja, padrón Nº 2553 de la 7a. sección judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 60 Hs. 9099 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23021 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAZA MASSA, RAMON NARCISO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 210/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Narciso Maza Massa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 3.336, que consta de una superficie de 1.483 mts. cuadrados 88 dcms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23393 Set 07- v Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos; RODRIGUEZ DE CHAVES OLGA MABEL "Prescripción Treintañal" (Ficha 1599/88) según resolución 4580 de setiembre 9 de 1988, se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1749 ubicado en el Barrio Marconi con frente a la calle Talca señalado con la letra D Manzana 4 del plano del Agr. Jaime E. Pou de octubre de 1940 inscripto en el ex-Consejo Departamental de Maldonado el 1º de noviembre de 1940 y en la misma fecha en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 576 mts. cuadrados que se deslindan: 18 mts. de frente al NO sobre la calle Talca, por 32 mts. de fondo lindando con los sucesores de Werner Moesler por el SO en 18 mts. al NE con Carlos Gehrau y al NO con sucesores de Demarco, con referencia al plano presentado, o justifique derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Antonio Bergeron y a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, octubre 31 de 1988. - Certifico que a la fecha expedí tres ejemplares de edictos, del mismo tenor al que antecede. - Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22158 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ ADOLFO "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 2005/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 1402 de la manzana 130 de la ciudad de San Carlos, 2da. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, con una superficie de 659,52 m}. y se deslinda: 16,77 mts. de frente a la Avda. J.E. Rodó; al W padrones 1401 y 7557 (propietario Isidoro Robaina), al N. en 17.95 mts. con padrón 1926 (propietario Angel Umpierrez) y al E. padrón 1403 en 37,63 mts. (propietario José Hirsche), según plano del Agr. Artigas Rijo, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el Nº 852 de 30 de diciembre de 1983.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a la Corporacióto Urbano y Rural S.A. y a los propietarios de los padrones linderos. - Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24713 Set 18- v Oct 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dictada en autos caratulados Esquibel, Ismael Nelson c/ Esquibel Rodríguez Ismael Nemesio, Esquibel Ismael y Rodríguez de Esquibel Adelaida. Prescripción Treintenal Fa. 495/89 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ismael Nelson Esquibel promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: un terreno y sus construcciones ubicado en el balneario Los Manantiales Sexta Sección Judicial del departmento de Maldonado empadronado con el Nº 18 de la manzana catastral Nº 3 de dicho Balneario y que segun el plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz inscripto con el Nº 2181 el día 14 de marzo de 1989en la Direción Departamental del Catastro Nacional de Maldonado está compuesto de un área de 1740 m que se deslindan asó: al Sur 54 mts. de frente a calle pública distando su punto más próximo 40 mts. de la esquina que forma dicha calle al este con otra calle pública, al Noroeste 45 mts. 18 cmts. con los padrones 17 y 27 al Norte 33 mts. con parte del padróin N28 y al Este 40 metros con el padrón Nº 19 está formado por los solares 9,6,4, parte del 2 del plano general del balneario Los manantiales levantado en 1918 por el agrimensor don Enrique Brun y Pintos, siendo propietarios de los padrones linderos 17, 19, 27 y 28 los señores Adolfo Cambiazzo, Carlos García Arocena, Ovidio Senet y Carlos Portas respectivamente. En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derecho sobre el inmueble y en especial a los sucesores de Ismael Nemesio Esquibel Rodríguez, Ismael y Adelaida Rodríguez de Esquibel y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles, Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Madonado, 29 de mayo de 1989. Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 112.200,00 30/pub 20455 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "SUAREZ NUÑEZ HUGO DANTE C/ PADRON No. 2343 y 6991 Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 453 año 1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre los inmuebles padrones 2.343 y 6991 de la Segunda Sección de Maldonado con frente a calle Dr. Ascheri 1268 (ex Oficial Nº 1) o justifiquen sus derechos sobre el mismo y en especial a los sucesores de Juana Olivari de Araújo y a los linderos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.-Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 17089 Set 12- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado en autos caratulados "Abadi, Solange Mirian c/Padrón Nº 19.336 (1era. Sección) Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 264/89 Solange Mirian Abadi promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble fracción de campo empadronada con el Nº 19.336 ubicada en el Distrito de La Laguna, 1era. Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta del 8.5.72 inscripto en la oficina de catastro de Maldonado con el Nº 6.100 del 2.6.72, tiene una superficie de 3 hás. 382 metros 51 mts. cuadrados y mide: 106 mts. 80 mts. de frente al Oeste a calle vecinal de 13 mts. 50 cmts. de ancho; 283 mts. 80 cms. al; Norte lindando con padrón 27, 111 mts. al Este lindando con el mismo padrón 27 y 276 mts. 90 cms. al Sur lindando padrón 10.874.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a Manuel Silva y/o sus sucesores y a los linderos Luna Linda S.A. (padrón 27) y SIMOCA S.A. (padrón 10.874), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos, si no comparecen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 7 de junio de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 85.800,00 30/pub 24376 Set 14- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Nuance S.A. c/PADRON 5 (Sexta Sección) "Prescirpción" (Ficha 549/89), se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón Nº 5, manzana 2 del Balneario Manantiales, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, julio 24 de 1989. - Nelson Richart Actuario Adjunto.

16) N$ 33.000,00 30/pub 24711 Set 18- v Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Viera de Stemaj, Sara c./COLOMBO, PABLO o sus sucesores - Prescripción treintenaria" (Ficha "A" 313/89), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la quinta Nº 240 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del Depto. del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.232 y según plano del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.772 e0 de setiembre de 1988, consta de una superficie de 1.538 mts. 46 dcms., con 27 mts. 90 cms. de frente al Este a calle José P. Varela y 27 mts. 62 cms. de frente al Este a calle Vizconde de Mauá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y especialmente a Pablo Colombo o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Paysandú, julio 20/989. - Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21540 Ago 22- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PLANEL, CLARO JESUS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A./273/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claro Jesús Planel, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un automóvil sedán de 4 puertas, marca de fábrica "Chevrolet", matrícula y padrón Paysandú 107-379 con motor de 6 cilindros a nafta Nº 349.0532.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Paysandú, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres,

Actuaria Adjunta.
16) N$ 72.600,00 30/pub 21541 Ago 22- v Oct 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FIERRO, CESAR - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 322/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro, iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, Padrón Nº 74; al Oeste, los Padrones Nros. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el Padrón Nº 2187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 2 de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Set 06- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA Y MARGARITA LEITES; EMILIA GENOVEVA NUñEZ DE MORAES Y GERVASIO PEREZ MORAES (Ficha A/181/88) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: I) Descripción de los bienes poseidos por Esteban Colon Vargas y Margarita Leites: Fracción de terreno y mejoras que le acceden que es parte de las sobras de la quinta 14, manz. 428, actual manzana 1058, urbana Décima Sección Judicial Rivera, padrón original 3645 y, según plano del Agr. A.C. Segovia inscripto el 8/09/72 en la Of. Dptal. de Catastro de Rivera comprende los solares 1 a 6; 8 a 12; y 16 a 20 y se deslindan así: A) Solares 20, 1, 2, 3, 4, 5, y 6, padrones actuales: 12494, 12476, 12477, 12478, 12479, 12480 y 12481, respectivamente, con superficie total de 2.276 mts. 3250 cms. que por contiguos se deslindan así: 33 mt. 50 cm. fte. al N.O. a calle Aurora, por 67 mt. 95 cm. de fondo; al N.E. fte. a calle Misiones formando esquina con la anterior; al S.E. con solares 7 y 8 y al S.O. con parte solar 9 y con solar 19; B) Solar 8 padrón 12483, con superficie de 300 mts. 6625 cmts. que se deslinda 16 mt. 75 cm. fte. al S.E. a calle Ansina, por 17 mt. 95 cmt. de fdo. lindando al S.O. con parte solar 9; al N.O. con parte solar 6; al N.E. con solar 7; C) Solares 9, 10, 11 y 12, padrones 12484, 12485, 12486 y 12487 respectivamente, con superficie total de 1.718 mts. que por contiguos se deslindan así: 40 mts. al S.E. a calle Ansina por 42 mts. 95 cmt. de fdo., lindando al S.O. con solar 13; al N.O. con parte solar 16 y con solares 17, 18 y 19 y al N.E. con parte solar 4 y solares 5, 6 y 8. D) Solares 16, 17, 18 y 19 padrones 12490, 12491, 12492 y 12493 con superficie total de 2.285 mt. 5000 cm. que se deslindan en conjunto así: 45 mt. 20 cm. al N.O. fte. a calle Aurora; 42 mt. 95 cm. al N.E. con solares 20, 2, 3 y parte del 4; 41 mt. al S.E. con solares 9 a 15; y al S.O. línea en dos tramos de 34 mt. 45 cm. y 11 mts. 30 cm. con línea de Ferrocarril. Todos los solares citados de la misma manz. C. E) Solar 15, padrón 12489 con superficie de 349 mt. 4705 cm. que se deslinda así: 17 mt. 20 cm. al S.E. sobre calle Ansina; al S.O. línea quebrada en 3 tramos de 10 mt. 30 cm., 5mt. 10 cm. y 31 mt. 55 cm. lindando con A.F.E.; al N.O. 1 mt. con solar 16; al N.E. 42 mt. 95 cm. con solar 14, todos de manz C. 2) Descripción del solar poseido por Emilia Genoveva Nuñez y Gervasio Perez Moraes. Fracción de terreno y mejoras parte de la sobras de Quinta 14 ya descripta y que comprende el solar 14, padrón 14712 con superficie de 429 mt. 5000 cm. que se deslinda así: 10 mt. al S.E. fte. a calle Ansina; por 42 mt. 95 cm. de fdo. lindando al S.O. con solar 15; al N.O. con parte solar 16 y al N.E. con solar 13, todos de la manz. C del mismo plano citado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los Sucesores de Casimiro Zucaret, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rivera, 19 de diciembre de 1988.- Esc. Magdaunta.
16) N$ 231.000,00 30/pub 23567 Set 08- v Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ, SERAFIN y RAMON - Prescripción Treintenaria" (Fa. 206/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrones 2670 y 6524 con un área total de 46 Hás. y fracción. Todo según plano del Ingeniero Caraballo, de noviembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 6 de noviembre de 1945.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los sucesores de Dámasa González de Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de julio de 1989. - Esc. Blanca Molina, Actuaria.
16) N$ 59:400,00 30/pub 23008 Set 04- v Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CALVO IVO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/ 1792/1988), se hace saber que se presentó ante esté Juzgado el señor Ivo Calvo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo Camioneta marca N.S.U., modelo 1970, tipo P10 Rural, con motor a nafta Nº 7680240788, de 4 cilindros 10 HP. capacidad para 5 pasajeros, padrón Nº 216.535 matrícula Nº 256.846 (hoy 157. 729) de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, especialmente a Danubio Elías Muñoz y sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Salto, 10 de febrero de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 28.800,00 30/pub 9261 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos RODRIGUEZ, SONIA GLENDA "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/436/989), se hace saber que se ha presentado Sonia Glenda Rodríguez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 7253, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a la calle 18 de Julio Nº 565. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efec.os lgales se hacen estas publicaciones. - Salto, 11 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Mondelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30/pub 24188 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA CASAÑAS, ENRIQUE - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A6192/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Enrique Silva Casañas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien, Moto marca Yamaha, Nº de motor FSB 666 50 K, modelo YB 50 Año 1979, matriculada en el Departamento de Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de abril de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 46.200,00 30/pub 24189 Set 13- v Oct 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTRO NAZABAL, LUIS EDUARDO "Prescripción" (F. A. 11/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, Huerto No. 130, padrón 3365, que según plano del Agrim. Linconl Beltran de marzo de 1945, inscripto con el No. 54 en la Oficina Dptal de Catastro de San José, tiene una superficie de 452 ms. 20 dms., que deslinda: al SO con calle Di Martino; al NO con Juan García; al NE con Teodoro Odriozola, y al SE con Escuela Pública.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se segirá este trámite. - San José, marzo 2 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 30/pub 20063 Ago 10- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: DUTRA QUARTINI Alfredo. Prescripción. F.A. 107/ 1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 11, manzana 1 solar 10, sito en la 8va. Sección Judicial de San José, paraje Playa Pascual, zona suburbana, con una superficie de 417mts. 60dms., que se deslindan así: al Oeste con rubens Trelles; al Este, con calle; al Norte, con solar Nro.9, y al Sur, con solar 11, ambos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días todos lo que consideren con derecho sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores deero Clara Menedez, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. San José, julio 19 de 1989. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria adjunta.
16) N$ 46.200,00 30/pub 21172 Ago 18- v Set 29

sDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ QUIAN ANTONIO URBANO "Prescripción" F.A. 73/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobreel inmueble siguiente: dos fracciones de terreno y mejoras, sitas en la 1era. Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el Nº 260. Nos. 2 y 3 del plano del Agr. Barceló Santurio, incripto en laOficina Dptal. de Catastro con el Nº 541, de 1954, con un área de 751 ms. 90 dms. y 323 ms. 84 dms., respectivamente, que en conjunto lindan: al N. frente a calle Detomasi, entre Montagno y Figueroa; al E. con Pabro Chabay; al S. con María I. de Bolsa y Fausto Cabrera; y al O. con Fausto Cabrera y Roberto Díaz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Joaquina Insúa de Rodríguez y a José Insual ó Insúa, y/o sus sucesoresa título universal o particular, aque comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de desig-

narseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este trámite.- San José, mayo 11 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Acturia Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21957 Ago 24- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de la 1era. Instancia de San José de Primer Turno, en autos: SAINT ESTEVEN HORNES Juan Heber y otros -PRESCRIPCION- F.A-157/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, padrón 4832 de la 7a. Secc. Jud. de San José, que deslinda: al NO. con padrón 4831 de M. Urdangarin; al NE. con Suc. Manuel Egusquiza, padrón 5506; al SE. con padrón 4833 de Suc. Angel Saint Esteven; al SO. con camino al Paso de José Ignacio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- San José, agosto 23 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24389 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, en autos: "SILVA ACEVEDO de PEREZ, AIDA, Prescripción" (A. 137/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: inmueble rural padrón Nº 12.781, antes Nº 173 en m/á. ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Paraje "Colonia Italia", que según plano del Ing. Agrm. Omar Paganini de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 18 el 10 de noviembre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, tiene un área de 14 hás. 9191 m. c., se señala como fracción 15 y se deslinda de la siguiente manera: al N. E. con Sucesión Bonahón y Sucesión Bernardo Lasa; al N.O. con Claudio Rodríguez; al S. O. con fracción Nº 14 del mismo plano y al S. E. con Sucesión de Carmelo López.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, y especialmente a los sucesores de Francisco de Alzaíbar, Eloy Pérez Cerdeña, María Wenceslaa Montelongo, y a los propietarios de los predios linderos según plano y según la Dirección Gral. de Catastro, a saber: Sucesión Bonahón, Sucesión Lasa, Claudio Rodríguez, Sucesión Carmelo López, José Ramón Olivera Daveris, Leonardo Rodríguez, Juan Angel Olivera, María Ramenghi de Pastorini y otros, Justina Montelongo de Rodríguez, Agustina Pérez de Montelongo, Eladio María Benzano Rapetti y Gustavo Raúl Triay Izmendi y Sra., así como a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite. - San José, agosto 8 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 24390 Set 14- v Oct 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: BOGGIO CASTRO, AMERICO ALCIDES "Prescripción" (F. A. 280/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 8052 de la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, la que según plano del Agr. Peter Alvez de julio de 1946, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de San José con el Nº 214, el 22 de agosto de 1946, según copia del Agr. Marcos Barboza, inscripta en la misma oficina con el Nº 6518 el 5 de setiembre de 1988, consta de dos fracciones de terreno Nos. 10 y 13 con un área, respectivamente, de 316 mts. 56 cms. y 364 mts. 68 dms., que lindan en conjunto: al N. con los padrones 5968 y 5894; al E. con calle de 17 mts.; al S. con padrón 5069, y al O. con padrones 7104, 7390 y 7389. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - El gestionante se halla auxiliado de pobreza. - San José, junio 16 de 1989. - Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43867 Set 07- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Lorenzo Salvo, Jorge.- Prescripción.- F.A. 142/1989, se hace saber que se ha iniciado acciórípción adquisitiva sobre: dos fracciones de campo ubicadas en la 6a. Secc. Jud. de San José, sitas en Buschental, empadronadas en mayor área con el Nº 27, las que según plano del Agr. Danilo Boggio de junio de 1956, inscripto en la Direcc. Gral. de Catastro con el Nº 1190 del 11/7/1956, se deslindan: Fracción Cuatro: compuesta de una supperficie de 51 hás. 6064 ms. 33 dms. al N.E. con frente a Camino vecinal; al E., con fracción 6 del mismo plano; al S.E. con padrón Nº 28 de Suc. Salvo; dos tramos de recta: la 1era. que corre de S.E. a N.O. y la 2da. que corre del límite de esta última hasta el límite S.O. del campo; ambas limítrofes con fracción 5 del mismo plano; al S.O. de frente a Camino Vecinasl y luego en dos rectas que corren de N.O. a S.E. y de S.O. a N.E. limitan con dos fracciones "3" y "2" del mismo plano. FRACCION SEIS, compuesta de una superficie de 15 hás. 306ms., tiene forma triangular y linda; al E. con sucesión Salvo; al S.O., con fracción Nº 4; al S.O. también con Sucesión Salvo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren sobre el inmueble de autos, y especialmente a doña Isidora Rodríguez de Vidal o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho, bajo apercibimento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- San José, 31 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 105.600,00 10/pub 21711 Set 13- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, en autos: "CABARA RODRIGUEZ, TOMAS WASHINGTON y PUCHE MARICHAL GLADYS ISMAEL - "Prescripción" (F. C. 226/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que se dirá, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Inmueble: Fracción de terreno ubicado en Villa Ituzaingó, Segunda Sección Judicial de San José, padrón Nº 98, en plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en Catastro con el Nº 6556 del 13/12/88. Superficie: 10.009 m.2, que se deslinda así: Por el Norte en 100 mts. de frente a calle pública, por el este en 100 mts. 18 cms. de frente a calle pública, por el Sur en 100 mts. de frente a calle Francisco Rodríguez, y por el oeste en 100 mts. de frente a calle pública. - San José, 28 de julio de 1989. - Dr. Luis Dante Charles, Juez de Paz Departamental de San José, Subrogante.

16) N$ 59.400,00 30/pub 21586 Ago 22- v Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS OMAR PEREIRA BRAZIL -prescripción adquisitiva- Ficha Nº 231 año 1986". se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. CARLOS MARIA PEREIRA BRAZIL, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, respecto de la Camioneta Ford F 100 Modelo 1955, matrícula de Paysandú 50.192 Nº de motor F10.V.S.E. 31016.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo y en especial al Sr. FELIPE ALBIENE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de julio de 1988.- Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 21022 Ago 17- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "YENER AMIR AULET FAGGIAN, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 396 Año 1989" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado YENER EMIR AULET FAGGIÑI iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 2167 de la manzana Nº 166 de la ciudad de Mercedes, 1era. Sección Judicial de Soriano que según plano del agrimensor Carlos Magano del año 1989 tiene una superficie de 453 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11 mts. 05 al frente a la calle Rodó; 30 mts. 40 al Oeste lindando con los padrones 5976, 2181, 2180; al Sur con padrón Nº 2171 y al Este con padrón Nº 2168.

En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 1 de Agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43604 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: LIERICHI VIERA RODRIGUEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 685/1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Lierichi Viera Rodríguez, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 2476 de la manzana Nº 161, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano el cual consta de una superficie de 477 metros cuadrados con 54 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 27 de octubre de 1988. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 42.600,00 30/pub 22162 Ago 28- v Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembóctada en los autos "Rodr íguez, Daniel Prescripción Treintenaria F.A. 58/89, se hace saber que se ha presentado el señor Daniel Rodríguez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en la planta urbana de ésta ciudad, barrio Ferrocarril, 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº585, empadronado con el Nº3352, compuesto de una extensión superficial de 536 metros cuadrados 22 decímetros, o sea 18 metros de frente por 29 metros 79 decímetros de fondo, de frente al Sur a calle carlos Gardel. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Francisca Rodriguez, sus herederos o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. -Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. -Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20489 Ago 14- v Set 25

PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en los autos "EIJO ZULEMA MARIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - F.A. 159/89", se hace saber que se ha presentado la señora María Zulema Eijo, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble suburbano, padrón Nº6328, terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 3 hás. 3121 m2, 98dm2., en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier título de Martina y Eusebio Rojas, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a deducir en forma sus

derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 31 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23557 Set 08- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PEDROZO PIRIZ, DENIS - "Prescripción Treintañal" (F. A./98/89), se hace saber que se ha presentado el señor Denis Pedrozo Píriz, iniciando la acción de referencia sobre: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de la Aldea, zona rural, empadronada con el Nº 5492 en m/á., con una superficie de 17 Hás. 5414 mts.

en consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña Natividad Albano da Rosa, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 28 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20300 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Segundo Turno, dictada en los autos: DE LOS SANTOS, DEMETRIO. "Prescripción Treintenaria". (F. A. Nº 56/89), se hace saber que se ha presentado el señor Demetrio de los Santos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una facción de campo con sus mejoras que contiene ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de Ceferino", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 979, con una superficie total de 43 Hás. 6959 mts.2, según plano de mensura del Ing. Agr. Daniel F. Gravina de fecha marzo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 2762 el 5 de abril de 1974.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a Felisberto Y. Da Silva, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21633 Ago 23- v Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos GONZALEZ MEDEROS, WASHINGTON RUBENS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/376/89), se hace saber: que ante esta sede se ha presentado Washington González Mederos, iniciando Prescrición Treintañal del siguiente bien: Terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Manzana ciento ocho, empadronado con los números 1285 y 1286, que según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco de noviembre del año 1988, inscripto el 17 de ese mes y año con el Nº 6377 en la Oficina Departamental de Catastro, y consta de una superficie total de tres mil ciento sesenta y un metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan así: 44 metros 50 centímetros al Este de frente a calle Juan Spikerman; 72 metros, 6 centímetros al Sur también de frente a calle Francisco Lavalleja que forma esquina con la nombrada anteriormente; 43 metros al oeste con el Padrón 1287 propiedad de Edolfico Martínez; y 72 metros 51 centímetros al Norte con los Padrones 1288 propiedad de Inocencio Velázquez; 1283 propiedad de Amabilia Fleitas de Juzmán; y 1284 propiedad de Fortunata Delgado de Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibio de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá estos procedimientos y espacialmente se citarán para el Padrón 1285 a los linderos Edolfico Martínez, Inocencio Velázquez, Amabilia Fleitas, para el Padrón 1286 a Gilberto Merlo o Sucesores. _ Treinta y Tres, 8 de junio de 1989. _ Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 18404 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ CALDAS TOMAS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/389/89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Pedro Tómas Gómez Caldas, iniciando Prescripción Treinteñal. del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres zona urbana Padrón Nº 2.574, que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de Agosto de 1988, Inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº6.340 el 19 de agosto de 1988, Manzana Catastral Nº 236, Superficie 448 mc. 95 decm. y se deslinda: 13 m. 30 cm. al Norte a calle Felipe Carapé; 34m. 5 cm. al Este lindando con Padrón Nº 2575; 13m. 7cm. al Sur con Padrón Nº 2589 y 34m. 5 cm. al Oeste con parte del Padrón Nº 2590 y parte Padrón Nº 2573. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres 8 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30/pub 22166 Ago 28- v Oct 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBA GONZALEZ DE PIGNATTA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Tengo Paz - Canto a la Libertad"", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 24742 Set 18- v Set 29

ANTONIO VIÑA por Survey Center S.R.L. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Basin - Balance Social Informatizado", del cual se declara propietaria la mandante y cuyos autores son: Antonio Viña, Alicia García y Teresa Herrera. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 24494 Set 15- v Set 28

CELSA NAIR CAMPOS DE FONTES y FANNY ESQUEFF de ORIGUELA solicitan la inscripción de la canción titulada "Gracias a Tapie" de las que se declaran autoras de la letra y música respectivamente.- Montevideo, 11 de agosto de 1989. Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 24064 Set 13- v Set 26

ELENA ROMERO DE LIBERMAN por TAMARA LIBERMAN ROMERO, solicita la inscripción de las siguientes obras: "Cuando pienso en voz alta", "Fantasías de Verdad", "Lágrimas de Polen" y "Hacia un mundo en paz", ", de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo,8 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 24690 Set 18- v Set 29

Elba Evarista Otero Acosta solicita la inscripción de la obra titulada "Canto para tí" de la cual se declara autora.

Montevideo, 6 de setiembre de 1989. Luis Alberto Musso. Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 24065 Set 13- v Set 26

JOSE ELIAS ELGUL ABIB, solicita la inscripción de la obra titulada "Espinas y Rosas - Una manera dilemática de poetizar"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 23911 Set 12- v Set 25

RAQUEL LILIAN SCARPA ARVELO, solicita la inscripción de la obra titulada: "NATACION A TEMPRANA EDAD", de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. _ Luis Alberto Musso, director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 24976 Set 20- v Oct 03

RAQUEL MARIA RODRIGUEZ SANGUINETTI, solicita la inscripción del programa de ordenador titulado, "CENTRO PARA ASESORAMIENTO PARA NUEVAS EMPRESAS: INCUBADORA", del cual se declaró autora. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25016 Set 20- v Oct 03

RICARDO MARIO MARENCO, NELSON NUÑEZ QUINTIAN Y HUGO SELEM MARTINEZ, , solicitan la inscripción de las publicaciones periódicas tituladas: "Todo laudo" y "Boletín Informativo Todo laudo", ", de las cuales se declaran propietarios y editores. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 24689 Set 18- v Set 29

RUBEN ANTONIO BENTANCUR solicita la inscripción de las siguientes novelas: "en un barco redondo", y, "el grande y el chico"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 24622 Set 15- v Set 28

RUBEN HELDER DI SANTO solicita la inscripción de las siguientews obras: "Energía solar (y sus aplicaciones prácticas) 24 fascículos", "Electricidad práctica, 25 fascículos" y "Baterías (fabricación, reparación) 16 fascículos"; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 23865 Set 12- v Set 25

SARA PATRONE en representación de M. y K. SRL. Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción del guión publicitario titulado "Abrazo"; del cual se declara editora y propietaria la mandante.

Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 24530 Set 15- v Set 28

WILSON HERNANDEZ, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "SEMBRANDO COPIAS", ", de la cual r. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 24264 Set 13- v Set 26

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELOISA CASTILLO, solicita la inscripción del Album de letras titulado "Mi fracaso" y del seudónimo "Kity Castillo" de los cuales se declara autora. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 24779 Set 18- v Set 29

BIBLIOTECA NACIONAL

Registros de Derechos de autor

Jean Humberto Nakle Segundo solicita la inscripción de la obra titulada "CARTOOM COMIC MONTEVIDEO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de setiembre de 1989. Luis Alberto Musso. Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 23553 Set 08- v Set 21

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OJEDA HERNANDEZ, PEDRO JOSE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 81/89), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Pedro José Ojeda Hernández, donde se padeció error cuando se dice: "que era de estado civil divorciado", cuando en realidad era de estado civil: CASADO. - Montevideo, 26 de abril de 1989. - Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 22857 Set 01- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos MOREIRA SIGALES, PATRICIA RAQUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D 337/87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 4388 del 26 de julio de 1983, de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice en el nombre de la inscripta figura "Mica", debe decir: PATRICIA, por así corresponder. - Se deja constacia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43921 Set 11- v Set 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GONZALO SEBASTIAN MOTTA de SOUZA SANABRIA, Rectificación de Partida", Ficha D 1425/88, se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 1479 del 27 de julio de 1979, de la Oficina No. 6 de Montevideo, en el sentido que donde en el nombre y apellido paterno del inscripto figura como "Sebastian", debe decir "Sebastián" y donde dice "Motta", debe decir "Motta de Souza", por así corresponder. Montevideo, 20 de febrero de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24242 Set 13- v Oct 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NOGUEIRA SILVESTRE DAMIAN SENEN, Rectificación de Partida. (Ficha F. 465/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Damián Senen Nogueira Silvestre, Acta 1711, Of. Nº 1 del Registro Civil de Montevideo,pues se padeció un error en cuanto dice: hijo de padres desconocidos; debe decir: hijo legítimo de Daniel Nogueira García y de Rosana Mabel Silvestre Latorre, que es nieto por linea paterna de Hugo Virgilio Nogueira y de Andreal Esther García; por linea materna es nieto de: Senen Abdon Silvestre y de María Rosa Latorre, por ser lo correcto. Montevideo, 25 de julio de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, actuaria adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23416 Set 07- v Set 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE BARBIERI SABATINO, NICOLAS GABRIEL y CARLOS MARTIN. "Rectificación de Partida". (Ficha A/689/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de Nicolás Gabriel y Carlos Martín De Barbieri Sabatino, actas Nº 152 y Nº 89, del 19/8/77 y 4/6/79, Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), en el sentido de que en ambas en el texto y al margen donde dice: "de Barbieri", debe decir: DE BARBIERI por así corresponder. - Montevideo, 6/9/89. - Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25040 Set 20- v Oct 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LATORRE OTONELLO, MARIANA LUJAN "Rectificación de Partida" (Ficha S. 603/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Mariana Luján Latorre Ottonello, extendida el tres de setiembre de 1968, Acta No. 5016 en la Oficina de la Octava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Otonello", debe decir: OTTONELLO, por así corresponder. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22908 Set 01- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: ALABACHIAN SISDONIAN SIRANURISA y LAPACHIAN ALABACHIAN DIEGO "Rectificación de Partidas" (Ficha S. 529/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Siranurisa Alabachián Sisdonian extendida el 3 de marzo de 1949, acta Nº 91, Villa del Cerro, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo; y 2) De nacimiento de Diego Lapachian Alabachian extendida el 3 de marzo de 1983, acta Nº 375, Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Alabacian", debe decir: ALABACHIAN, por así corresponder. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23224 Set 05- v Set 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados Marra Bula de Martínez, Francisca Jacinta, (Ficha E/1159/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio Acta. Nº 70 de fecha 15/6/1925, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta 420 de fecha 11/10/1927 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, Acta Nº 10 de fecha 7/1/1935, ante el Oficial del Estado Civil de la 14a. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizabeth Martínez Marra, Acta Nº 537 de fecha 13/11/1936 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Depto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir "FRANCISCA JACINTA; E) Partida de Nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14/1/1942, de la 7a. Secc. del Depto. de la Capital, en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir : FRANCISCA JACINTA", por así corresponder; F)Partida de defunción de Catalino Onofre Martínez Acta. Nº 107 de fecha 3/5/1951, de la 1era. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de Matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizzorno, Acta Nº 14 de fecha 1/3/1956, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra" debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, Acta Nº 1099, de fecha 20/12/1973, ante el Oficial de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta Nº 460, de fecha 26 de abril de 1983, de la 13era. Sec. del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Set 12- v Oct 02

DE SEPTIMO TUPNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: POZNANSKY FRYDMAN, GERARDO "Rectificación de partida" (E/199/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su nombre y apellidos figuran como: "Gehinege", "Pozmanzki" y "Fridman", debe decir respectivamente: GERARDO, POZNANSKY y FRYDMAN, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 22424 Set 04- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos LOPASSIO PURIFICATTI JORGE (Ficha E/73/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Lopassio Purificatti en el sentido de que donde dice "Lopasio" debe decir: LOPASSIO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23670 Set 08- v Set 28

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos COMPERTI LOSADA, CATHERINE "Rectificación de Partida", (Ficha E/15/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Camperti" debe decir: COMPERTI, y en la anotación marginal, donde dice "Losada Camperti, Catherine" debe decir: COMPERTI LOSADA, CATHERINE, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 9 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24769 Set 18- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SILVEIRA, ALEJANDRO - Rectificación de Partida" (E/5/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Alejandro Silveira, en el sentido de que donde el apellido de fallecido figura como: "Silvera", debe decir: SILVEIRA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de marzo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24944 Set 19- v Oct 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caractulados: LUNGO BRUNO, CARLOS LEONARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha B/144/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Leonardo, Lungo Bruno, en el sentido que donde dice: "DEGO", debe decir: "LUNGO". - Montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 21678 Set 01- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PULAS TORRES, ANGELICA CECILIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B 140/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angélica Cecilia Pulas Torres, en el sentido que donde d "Castro", debe decir: TORRES. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 9.900,00 15/pub 23218 Set 05- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LENS, MABEL SUSANA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 100/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mabel Susana Lens, donde se padeció error en cunato al apellido paterno, pues donde dice: "José Lenz Sotelo", debe decir: JOSE LENS SOTELO y donde dice: "Manuel Lenz", debe decir: MANUEL LENS; y en cuanto a la fecha de nacimiento de ésta, pues donde dice: "once del corriente", debe decir: PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA. - Se deja constancia que

se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43883 Set 07- v Set 27

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de Décimo Turno, en autos: Pelaez Pacilio, Nelson Esteban, Américo Abelardo, Pedro Omar, Myriam Nelly, Néstor Eugenio, María Inés, Osvaldo Darío, Bruno Leonel y Héctor Albérico. Rectificación de partida (Ficha 472/89) se solicitó la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que, cuando figura el apellido de su madre, María Josefina, y de su abuelo materno, Carlos, como Palacio, debe decir Pacilio. Montevideo, 2 de agosto de 1988.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, actuaria Adjunta.-Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15/pub 23523 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos caratulados" Viera Gómez Duarte, María del Carmen- Rectificación de Partida" (Ficha 450/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida. partida de nacimiento de la menor María del Carmen Viera Gómez Duarte donde dice fecha de nacimiento veintitres de abril ppdo, debió decir veintiseis de abril ppdo (acta No. 904 de la oficina 10. secc. jud. de Montevideo, de fecha 3/5/76). Se encuentra beneficiada por auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 44025 Set 14- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VILLAR, ARIEL DARWIN MANUEL "Rect. de partida de defunción" (Ficha F. 474/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción acta No. 496 del 10 de mayo de 1989 de la oficina No. 5 de Montevideo en dicha partida se padeció error en donde dice: "Ariel Cabia Villar", debe decir: ARIEL DARWIN MANUEL VILLAR CAVIA, por así corresponder. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 24510 Set 15- v Oct 05

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TURANO OCCHIUZZI, SUSANA MARIA, Rectificación de Partida" (FichaF.614/89) solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Susana María Turano Occhiuzzi acta 202 del 31 de enero de 1957 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice Apellido Materno "Occhuzzi" debe decir OCCHIUZZI por así corresponder. Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 24222 Set 20- v Oct 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: STEINFELD MARTHA y SUSANA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 328/89), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Martha Steinfeld, extendida el diecisiete de mayo de 1939, Acta Nº 1596, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo; 2) De nacimiento de Susana Steinfeld, extendida el 4 de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, Acta Nº 1675, de la misma Sección; en el sentido de establecer donde dice "Steinfeld" y "Stenifild" respectivamente, debe decir STEINFELD, por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15/pub 22255 Set 01- v Set 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que se ha iniciado en autos caratulados RODRIGUEZ SIENKIEWICZ MARIA ESTELA "Rectificación de Partida", (Ficha S/ 972/88), la rectificación de la partida de nacimiento de María Estela Rodríguez Sienkiewicz, extendida el 1º de diciembre de 1947 en la 1era. Sección Judicial de Colonia, acta Nº 274, en el sentido de establecer donde dice "Sienkiewich" debe decir: SIENKIEWICZ, por así corresponder. - Montevideo, 28 de setiembre de 1988. - Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
19) N$ 16.500,00 15/pub 22696 Set 06- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados TENA CRISCIO WALTER "Rectificación de Partida" (FichaS/622/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Walter Vicente Tena Criscio, extendida el día veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, Acta Nº 6716 en la Oficina de la 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "Cricio" debe decir CRISCIO, por así corresponder. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 24479 Set 14- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratlados: "LEGUIZAMON MARTINEZ, VALERIA - Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 370/ 89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Valeria Leguizamón Martínezeintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, acta Nº 2122, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Cieri" como apellido materno, debe decir: MARTINEZ, por así corresponder. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15/pub 24885 Set 19- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caractulados: BITTENCOURT, JOSE Y OLGA GARCIA, "Rectificación de Partida", (Ficha S/418/689), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de José Luis de Bittencourt Arocena con Olga García de Bittencourt, extendida el 29 de noviembre de 1989, Acta Nº 190 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Machado", debe decir: "de Bittencourt Arocena, José Luis de Bittencourt Arocena", respectivamente, por así corresponder. 2) De nacimiento de Olga de Bittencourt García, extendida el 4 de setiembre de 1987, Acta Nº 1916 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado García Olga", "José Luis de Bittencourt Machado", "Rafael de Bittencourt Machado" y "de Bittencourt Machado vale", debe decir: "de Bittencourt García", "José Luis de Bittencourt Arocena", "Rafael de Bittencourt"... y de Milka Teresa Arocena, oriental, casada" y "de Bittencourt García vale", respectivamente". _ Montvideo, 23 de junio de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 36.300,00 15/pub 23301 Set 21- v Oct 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados GLADYS ESTHER ODIZZIO FOLLE "Rectificación de Partida" (Ficha B/614/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 263 de fecha 9/12/1957, de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice; "nacido el día 13/ 5/1931", debe decir: 13/5/1933, y la rectificación del expediente matrimonial Nº 263 de fecha 9/12/1957, de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de nacionalidad oriental, nacido en Durazno el 30 de mayo de 1934", debe decir: DE NACIONALIDAD ARGENTINO NACIDO EN BALCARCE EL 13 DE MAYO DE 1933, todo por así corresponder. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 26.400,00 15/pub 23245 Set 06- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "MACEIRA, HELEN ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha E. 750/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Helen Elizabeth Maceira, Acta Nº 3624 de fecha 16 de diciembre de 1966, de la Decimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Maceiras", debe decir MACEIRA, por ser lo correcto. - Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43879 Set 07- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTINA LYLIAN ROMITO y otros - Rectificación de Partida" (Ficha: E. 548/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Del matrimonio Silvera Casimiro y Romito Cristina, Acta 530 de fecha 11/6/69, celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta C, en el sentido de que donde dice: "Casimiro Silveira", debe decir: CASIMIRO SILVERA; y B) Del nacimiento de Claudio Leonardo Silvera Romito, Acta 2189, de fecha 5/5/71, celebrada por el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D, en el sentido de que donde dice: "SILVEIRA", debe decir: SILVERA, por así corresponder. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 23.100,00 15/pub 23433 Set 14- v Oct 04

FLOMAI LTDA.

Contrato: 15/8/89.
Socios: ROBERTO ENRIQUE GUBBA RUBANO y ELENA TEJEIRA VARELA.
Objeto: Arrend. de servicios y amplio.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Registro: Nº 1159, Fº 4486 v., Libro 1 Contr.
Domicilio: Montevideo.
19) N$ 23.100,00 15/pub 23483 Set 14- v Oct 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Dr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SIMON KADOSH, SUSANA y SHYLA FRANCIS HAUSMANN (Ficha B/48/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio de Simón Kadosh Susana y Shyla Francis Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. II) Partida de nacimiento de Maurice Kadosh Hausmann, en el sintido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. III) Partida de nacimiento de Dayanne Miryam Esther Kadosh Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. IV) Partida de nacimiento de Ariel Kadosh Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Susana Must. de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 29.700,00 15/pub 22003 Set 04- v Set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letradro de Primera Instancia de Artigas, en autos: María Zulma López, rectificación de partida (Ficha B/61/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Zulma López, solicitando la rectificación de partida de menor hijo en la siguiente forma en el acta donde dice nacido en el año 1972, debe decir nacido en el año 1978 y en el margen donde dice Jober Dutra, debe decir Mario Jober Dutra López, por así corresponder. Artigas, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 24340 Set 14- v Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: GARAY RAMON, "Rectificación de Partida", (Ficha B/249/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ramón Garay, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento (nacido el 23/3/930 e inscripto el 1/4/930 en la Oficina Nº 10 del Estado Civil, Montevideo, Acta 401), en el sentido que donde dice hijo de "Carmen M. de Garay" debe decir: "HIJO DE MARIA DEL CARMEN MARTELO" por así corresponder. _ Las Piedras, 10 de agosto de 1989. _ Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 23283 Set 06- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Las Piedras de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Erba López Carlos Alberto y Otra- Rectificación de Partida" (Fa. B 145/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Alberto Erba López y Estela Marys Horonoz Miegge solicitando la rectificación de partida de su menor hija Adriana Alejandra nacida el 13/12/1972 e inscripta el 15 de diciembre de 1972 en la 23. Sección de Estado Civil de Montevideo. Acta No. 130, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Eiba" debe decir: "Erba" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras 5 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 23.100,00 15/pub 24144 Set 13- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez Letrado de Segundo Turno, de Pando en los autos "Cabrera, Natividad y Otra- Rectificación de Partida", (F/C/78/89), se hace saber que se presentaron los gestionantes a rectificar la partida de nacimiento del menor Santiago Gonzalo Cabera Acuña en el sentido que donde dice que nacio el 31 de mayo de 1974 a las 14 y 20 hs., debe decir 6/2/71 a las 8 y 30 A:M en el Pereira Rossell, Montevideo, y que donde dice "del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino llamada Bibiana Griselda e Inscripta en el Acta No. 584 y al Márgen mellizos" No vale.- Pando, 30 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24362 Set 14- v Oct 04

FLORES JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA MAGDALENA MARTINEZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 101/88), hace saber que esta Sede dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Magdalena Martínez, inscripta con el No. 385 el 11 de octubre de 1955, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores, pues donde dice: "once de octubre de 1955", debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1954, y donde dice: "el día ocho de octubre corriente", debe decir: EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE 1954; todo por así corresponder. - Trinidad, 22 de mayo de 1989. - Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43793 Set 01- v Set 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

En autos: "ABELENDA GRELA, ROQUE GERVASIO, Rectificación de Partida" (F. B! N. 130/89), se libra a Ud. el presente, a fin de que se sirva disponer, se publique por el término legal el edicto que se adjunta, el que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, setiembre 1º de 1988. - Saluda a Ud. Atte. Dra. Ma. Cristina Cantero de Castellano, Juez Letrado. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 1396 Set 12- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA ELENA GRELA, (F. B. N. 130/88), solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su hijo en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "nacido el día diecunueve de enero de 1976"; debe decir "nacido el día catorce de enero de 1976", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43945 Set 12- v Oct 02

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: BRUM BOROSEVICH, BALTASAR, "Rectificación de Partida", (Ficha B.N./558/89), por su menor hijo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Baltasar Brum Denis, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice, "BRUN" debe decir "BRUM", y al margen donde dice "DENIS BRUN, Baltasar", debe decir "BRUM DENIS, Baltasar" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Florida, setiembre, 12 de 1989. _ Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24596 Set 18- v Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CARABAJAL LUIS ANGEL, Rectificación de Partida" (F/853/88), se hace s aber que se solicitó la rectificación de la partida de Luis Angel Carabajal, Acta 143 de fecha 3 de octubre de 1944 en la Primera Sección de Maldonado, en el sentido de que debe modificarse donde dice: "Carabajal" y en su lugar debe decir: FABRA, por así corresponder. - Maldonado, 6 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24708 Set 18- v Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FABRE, CARLOS ENRIQUE "Rectificación de Partida" (F& B/371/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Enrique Fabre, en el sentido que donde dice tanto en el acta como al margen: "Favre"; debe decir: FABRE, por ser lo correcto. - Paysandú, 4 de agosto de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23980 Set 12- v Oct 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Tolosa Abalos, Máximo V. y Simeone Rosas, Alba Graciela. Rectificación de partida. (Ficha B/226/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sergio Darío Tolosa Simeone, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Alba Graciela Simeone y de Américo Rosas, ambos orientales casados, debió decir, "hijo natural de Alba Graciela Simeone y de Máximo V. Tolosa Abalos", por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de *julio de 1989. Esc.* Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 23574 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Techera, Alejandro y Brum, Nandis. Rectificación de partida y Auxiliatoria. (Ficha B/192/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Eduardo Techera Brum, en el sentido que donde dice "hija legítima" y "femenino", debe decir "masculino" e "hijo legítimo", por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de agosto de 1989. Esta auxiliado de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43904 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBEN WALTER TILIMAN "Rectificación de Partida" (F& B/178/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Walter Tiliman, en el sentido que donde dice la misma: "Tillman"; debe decir: TILIMAN, por ser lo correcto. - Paysandú, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23979 Set 12- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LARREA MARSICO, LUIS ALBERTO y GONZALEZ, SANDRA MARIA "Rectificación de Partidas" (Ficha B/104/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el margen donde dice: "Mársico, Luis Alberto"; debe decir: LARREA MARSICO; y donde dice: "comparece Luis Alberto Mársico"; debe decir: LUIS ALBERTO LARREA; y donde dice: "hijo de (que se encuentra en blanco)"; debe decir: ELIAS JOSE LARREA; b) De nacimiento del hijo Hugo Alberto donde dice al margen: "Mársico"; debe decir: LARREA; y en el cuerpo del acta donde dice: "hijo legítimo de Luis A. Mársico"; debe decir: LARREA, por ser lo correcto. - Paysandú, abril 27 de 1988. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23982 Set 12- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Fa. B./514/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y de María Elena Lima, en el sentido que donde dice: "hija de Elsa Esther Silva", debe decir: HIJA DE GLORIA ELENA MELOGNO, por ser lo correcto. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44030 Set 18- v Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VICTOR AURELIO GONZALEZ CUÑA (Ficha B. 49/1989) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice que es "hijo legítimo de Fernando González"; debe decir: HIJO LEGITIMO DE ARNALDO GONZALEZ. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43813 Set 04- v Set 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de DELCI MADRUGA (Ficha B. 117/1989) en el siguiente sentido. En el cuerpo del acta

donde dice: "del sexo masculino"; debe decir: DEL SEXO FEMENINO. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43814 Set 04- v Set 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Macarena González Losa (Ficha B. 110/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo de 41 acta donde dice Gladys Sosa; debe decir; Gladys Losa; donde dice César Sosa, debe decir César Losa y al margen de la misma donde dice Sosa; debe decir Losa. Rivera, 18 de agoste 1989.- Esc.O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.800,00 15/pub 23565 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Carla Daniela Palombo Araújo (Ficha B/ 191/1989) en el siguiente sentido, al margen del acta donde dice; Sosa Echeveste Carla Daniela, debe decir: Sosa Araújo Carla Daniela.- Rivera, 21 de agosto de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Mabel Eguren, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43902 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primertra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MERCEDES LIMA (Ficha B. 171/ 1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "nació una criatura del sexo femenino"; debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO. - Rivera, 22 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23984 Set 12- v Oct 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIDA CARDOZO DUTRA (B. 130/ 89) en el siguiente sentido, donde dice en el cuerpo de la misma: "que es hija de padres desconocidos"; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA de DORICO CARDOZO y de DELPINA DUTRA. - Rivera, 16 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23013 Set 04- v Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez letrado de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante esta sede se presentó la sra.Olga Correa, solicitando la rectificaciónde su partida,Ficha 136 de fecha 11 de noviembre de 1953, en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Rocha. Que donde Dice: "comparece Arnaldo,Luis Correa de nacionalidad oriental", debe decir: "comparece Arnaldo Luiz Correa de nacionalidad brasileño". Por así corresponder y a los efectos legales, se hacen las publicaciones de estilo. Rocha, 7 de junio de 1989.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24157 Set 13- v Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado dde Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "DOS SANTOS CARDOZO, CATALINA Rectificación de partidas" Fa.B/76/989, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Catalina Dos Santos Cardozo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, registrada con el No. 83, del día 14 de julio de 1953, ante el Oficial del registro de Estado Civil de la Décimo Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, al margen, "Padilla, Catalina Gladys", debe decir " Dos Santos Cardozo, Catalina Gladys", por así corresponder.- salto, 6 de abril de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24164 Set 13- v Oct 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos QUINTANA AMERICO ROBERTO. Rectificación de Partida. (Ficha 500/1989), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción del titular, en el sentido de que donde dice: Roberto Américo Quintana, debe decir: Américo Roberto Quintana. San José, agosto 4 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23377 Set 07- v Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARIA DEL CARMEN LEMAIRE de ISASI - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 447 del año 1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de María del Carmen Lemaire, Acta Nº 12 del 25 de noviembre de 1988, Séptima Sección del departamento de Soriano, en el sentido de que existe error donde dice: "comparece doña María del Luján Lemaire"; debe decir: MARIA DEL CARMEN LEMAIRE, por así corresponder. - Mercedes, 30 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24703 Set 18- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: ESPANTOSO, MARIA ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha B./98/1989), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Espantoso, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "el día veintidós de julio de 1933", debe decir: EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE 1933; por ser ese el verdadero día de su nacimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 24 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23124 Set 05- v Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caractulados: NEVES, ZULLY JANET, "Rectificación de Partida", (A/31/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de Partida, Zully Janet Neves, en el sentido que donde dice Nevez, debe decir "NEVES" por ser lo correcto. _Paso de los Toros, 30 de mayo de 1989. _ Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub. 23067 Set 04- v Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Letrado de Treinta y Tres en autos: BILBAO HECTOR DANIEL. Rectificación de Partida. (Ficha 432/1987), se hace saber que se presentó Héctor Daniel Bilbao solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Jhonatan Cristian Bilbao Mateos en el sentido de que donde dice: del declarante y de su esposa María Inés Mateo "Debe decir del declarante y de su esposa María Ines Matros al margen donde dice: Bilbao Mateo Jhonatan Cristian debe decir: Bilbao Mateos, Jhonatan Cristian, por ser verdadero (Acta Nº 664- 1a. Sección Treinta y Tres) (1984).- esc. Mariela Decaro Cappelletti.- Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 23400 Set 07- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "ROMERO CUADRADO MARIA ANA - Rectificación de Partida" - (Ficha Nº 492/988) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Ana Romero Cuadrado, en el sentido "al margen - donde dice: Placeres Cuadrado María Ana" debe decir: ROMERO CUADRADO MARIA ANA por ser este el apellido paterno de la compareciente. - Treinta y Tres, junio 16 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23401 Set 07- v Set 27

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno - 18 de Julio 551

29/9/89 - Hora 15:00

Base: 3.380,30 Unidades Reajustables

Equiv. a N$ 15:730.900,00

- Con Facilidades -

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Salvador Ltaif (Mat. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 101, padrón individual 5027/101, superficie 48 mts. 7 dms. que forma parte del Edificio "conval I", padrón matriz Nº 5027, sito en la manzana Nº 30, Primera Sección Judicial de durazno, con 11 mts. de frente a la calle Dr. Emilio Penza.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 140, Nº 38.582 a nombre de María Victoria Cortabarría Fernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 8/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.334,26. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.793,18, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44120 Set 19- v Set 25

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos, 33 Orientales Nº 3199 - 28/9/89, hora 15:00, base: 135,17 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 629.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar Giménez (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro - Fray Bentos-, empadronado con el Nº 4818, área 870 mts., con frente a calle Vecinal s/nº entre Olimar y Bohanes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 500, Nº 2257 a nombre de Julio Antivero Lisman.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 8/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, con un mínimo de N$ 25.000.00, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escritura ción por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - o en Suc. Fray Bentos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44058 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 28/9/89 - Hora: 12:30, Base: 641,89 unidades Reajustables, Equiv. a N$ 2:087.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora Alicia Ciccone (Mat. 2308 - R.U.C. 211061370019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 padrón Nº 56.161/001, que se ubica en P.B., consta de una superficie de 105 mts. 50 dmts. y forma parte del edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Tomás Villalba Nº 3344.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 600, Nº 13.672 a nombre de Margot Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 580,14. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 392,82, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44059 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 28/9/89, hora 13:30, Base: 772,33 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 3:594.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el rematador Walter Matilla (Mat. 4436 - R.U.C. 210823310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, padrón individual Nº 26.297/004, con una superficie de 23 mts. 63 dmts., que forma parte del edificio sito en la Séptima sección Judicial de Canelones, paraje "Huertos de Carrasco", padrón matriz Nº 26.297, con frente a la calle Garibaldi Nº 58 bis.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 400, Nº 15.332 a nombre de Estherlia Gómez Mendiondo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, Impuestos Departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 677,25. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 381,86, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procu ración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44060 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 28/9/89, hora 13:00, Base: 6.591,04 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 30:671.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Richard Armando Birriel (Mat. 4427 - R.U.C. 100144170015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pueblo Victoria", empadronado con el Nº 37.326, con una superficie de 182 mts. 5.375 cms., con frente a la calle Camambú esq. Montero Vidaurreta.

1º) Esta ejecución se dipsone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 38.546 a nombre de Juan Angel Cardozo y María Rosa Silva Dos Santos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.521,54. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,07 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.337,74, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44061 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado, Arturo Santana Nº 735 - 28/9/89, hora 16:00, Base: 947,26 unidades Reajustables Equiv. a N$ 4:408.000.00 - Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Manuel (Mat. 2105 - R.U.C. 100075790013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 481, Superficie 642 mts. 46 dms., ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, manzana catastral 37, con 12 mts. 40 cms. de frente a la calle Alejo Fernández Nº 519 entre las calles Paso de la Arena y Pedro Loustane.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 7329 a nombre de Elsa Campos Núñez y José Alberto Barrales Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamen-

tales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 853,44. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 197,19, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Maldonado. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44062 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 27/9/89, Hora 16:30, Base: 3.542,11 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 16:483.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Cipriano Camilo (Mat. 2016 - R.U.C. 170007330011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, apartamento 501 del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 4.378/501, con una superficie de 59 mts. 66 dmts., con frente al SW a la calle Ituzaingó Nº 1338 entre las calles Sarandí y Buenos Aires.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 140, Nº 12.760 a nombre de Julio Ricardo María Martínez Reyes y María Elina Valentina Buela Sierra.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 11/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.396,36. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,07 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.018,68 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44063 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Colonia, Gral. Flores Nº 302 - 29/9/89 - Hora: 15:00, Base: 4.109,22 Unidades Reajustables Equiv. N$ 19:122.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Antonio Gavilán Catalano (Mat. 371 - R.U.C. 040000770018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 040, padrón Nº 3.057/040, área 58 mts. 96 dmts., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Colonia con frente a calle 33 Orientales entre Pública y Pública.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 145, Nº 45.567 a nombre de Carlos Rodríguez Gómez y María Cristina Amério Chaves.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.041,98. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.578,92, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) A los efectos de los establecido en el Art. 87, numeral 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Colonia. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44064 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 29/9/89, hora 15:00, Base: 5.171,01 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 24:063.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora Agueda González (Mat. 4435 - R.U.C. 212100880017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 804, que forma parte del edificio ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 8.182/804, tiene una superficie de 62 mts. 56 dmts., y con frente al Sur a la calle Paraguay Nº 1034 esquina José María Rodó.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 140, Nº 40.060 a nombre de María Sofía Sáenz Gallinal.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.093,95. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.064,02, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44065 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 29/9/89, hora: 14:30, Base: 4.839,22 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 22:519.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Waldemar Fernández (Mat. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Balneario Solymar", padrón Nº 23.564, tiene una superficie de 639 mts. 37 dms. y con frente al Sur a la calle 20 mts. esq. calle de 20 mts. y Nº 77 (Solar 14 - Manzana 5).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 100 Nº 28.522 a nombre de Nelson Walter Campos Borche y Ana María Jukich Liberman.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.

4.739,20. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,07 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 83,92, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44066 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 28/9/89, hora 15:00, Base: 8.106,48 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 37:723.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Willmar Pérez Larrea (Mat. 1912 - R.U.C. 211215050019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 639, con un área de 289 mts. 9480 cmts., con frente a la Avda. Uruguay Nº 1734 entre Magallanes y Gaboto.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 200, Nº 174, a nombre de Laser S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 7.976,69. Condiciones del préstamo: comisión plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 por cada N$ 1.000 de préstamo.

7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, el destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial y serán de cargo del comprador los intereses dese el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 617,10, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44067 Set 15- v Set 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Minas - 25 de Mayo 549

29/9/89 - Hora 15:00

Base: 373,27 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:737.000,00

- Con Facilidades -

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Melgar Santos (Mat. 4291 - R.U.C. 211983350017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Pueblo Mariscala, padrón Nº 20, área: 800 mts., con frente a las calles Constituyente y Veinticinco de Agosto, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 400 Nº 13.376 a nombre de Rogelio Paulo Tabeira Correa y Gladys Miraballes Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, Impuestos Departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 311,55. Condiciones del préstamo: Comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día de remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 205,47, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base dd remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44108 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Melo - Aparicio Saravia Nº 551 - 29/9/89 - Hora 15

Base: 1.296,89 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 6:035.000,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Danubio Sosa Tejera (Mat. 678 - R.U.C. 030004560010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana de Melo, padrón Nº 1.830, área: 125 mts., con frente a las calles Justino Múniz y Sarandí, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 serie 800 Nº 42.179 a nombre de Eva Da Rosa Pintos, Carlos Alberto Vila Da Rosa y Dardo Vila Da Rosa y María Lilián González Monteiro, Abayubá Vila Da Rosa y Dardo Vila Da Rosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.197,63. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44109 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 29/9/89 - Hora 15:15
Base: 30.454,03 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 141:716.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Tabaré Martínez Silveira (Mat. 4469 - 212103950016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones Nos. 21.442/001, área 156 mts. 90 dms.; 21.442/002, área 13 mts. 53 dms.; 21.442/301 y 21.442/1001, cada una de ellas con un área de 60 mts. 47 dms.; 21.442/302; 21.442/602; 21.442/802 y 21.442/902, cada una de ellas con un área de 49 mts. 68 dms., formando parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz Nº 21.442, con frente a la calle Br. Artigas y 18 de Julio por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 85 Serie 120 Nº 2724 a nombre de Lontor Sociedad Anónima.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente, al 5/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma,/y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, las unidades se encuentran prometidas en venta al día 5/9/89 a las siguientes personas: 001 a Carlos Rodríguez Maceiras; 002 a Balbino Mercant Barros, Ulrich Venus García Gallego, Carlos Aquino Fernández, Roberto Deminco Cordero, Roberto Fornaro Bordagaray y Walter Bianculli Moreno, 301 a Eduardo Martínez Costa; 302 a María Esther Couto; 602 a Francisco Fontenla Piera; 802 a José María Nuñez;902 a Susana Lallera y 1001 a Mirtha Silva. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44110 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernandez Crespo 1508 - Piso 3º - 29/9/89 - Hora 14
Base: 5.390,85 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 25:086.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio M. Sosa (Mat. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciónes indicadas, las siguientes unidades de propiedad Horizontal: padrones Nros. 100.607/003, 100.607/004 y 100.607/005, con una superficie cada una de ellas de 55 mts. 84 dmts.. Estas unidades forman parte del edificio sito en la 16&. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz Nº 100.607, con frente a la calle Besares Nros. 3001/7 (Programa Gloria I).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 121 Nos. 47.080, 47.081 y 47.082 a nombre de "Barraca La Gloria S.R.L.".

2º) Las Unidades se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información recabada en los Registros Públicos, al 31/8/89, no existen contratos de arrendamientos registrados; la unidad 003 se encuentra prometida en venta a Martín Toledo c.c. Gladys González y según documentación que obra en poder del Banco las unidades 004 y 005 estarian prometidas en venta a Carlos Praiz e Irma Brun respectivamente, desconociéndose si los pr omitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 Ley 14.261).

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El remate se efectuará en un solo acto, por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y consturcciones que les correspondan.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44111 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Dolores - Carlos A. Puig 1700 - 29/9/89 - Hora 15
Base: 445,35 - Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:072.400
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Antonio Curbelo (Mat. 1097 R.U.C. 180028280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3.707 (antes Nº 1.683 m/á), superficie 574 mts. 33 dms., ubicado en la 3a. Sección Judicial de Soriano, con 39 mts. de frente al Sur a calle Lavalleja esq. Gral. Rivera (ciudad de Dolores).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 15.433 a nombre de Gregorio Lauro Carbajal Díaz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 28/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 386,13.- Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 260,71, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc.Dolores. Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44112 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Colonia, Gral. Flores 302
29/9/89 - Hora 15
Base: 152,15 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 708.000, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Romeo Thove (Mat. 374, R.U.C. 040004110012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, zona suburbana, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 4443, área: 450 metros 80 decímetros, con frente a calle trazada Nº 3 y a calle trazada Nº 9 de diecisiete metros, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº 29.300 a nombre de Héctor Hugo Herguiz Koprek y Miriam Nancy Montaña Carro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 98,87. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44113 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones, 33 Orientales Nº 650
29/9/89 - Hora 15
Base: 948,98 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 4:416.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Glorindo Merlo Alvarez (Mat. 1082, R.U.C. 020016560013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, padrón Nº 4748, área 194 metros 25 decímetros, con frente a calle Colombia entre Sarandí y Tajes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 200 Nº 28.198 a nombre de Agustín Leonel Besso Berrutti y Juana Elida Pérez Rolando.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 12/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 806,94. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 701,12 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44114 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Pando - 25 de Mayo 950
29/9/89 - Hora 15
Base: 935,29 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 4:352.300, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Zammarelli Baranzini (Mat. 4327, R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones - zona urbana "Toledo"-, padrón Nº 221, área 665 metros 30 decímetros, con frente a la Avenida la Estación s/nº entre calles Minas y Br. Montevideo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 1177 a nombre de Urail Hermes Batalla Feijo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro

correspondiente, al 5/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 855,22. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 436,65 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44115 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508, Piso 3º 29/9/89 - Hora 13.30 Base: 2.267,14 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 10:550.000, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amílcar R. Montero (Mat. 3881 - R.U.C. 090009980011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 302 padrón individual Nº 33977/302 con un área de 45 metros 86 decímetros que forma parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con 14 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle José Ellauri Nº 881, entre José Scosería y Br. España.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 16.131 a nombre de Loreley Ivonne Nogués Godoni.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.206,76. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 727,31, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44116 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 29/9/89 - Hora: 16:00 - Base: 5.377,09 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 25:022.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rodó Figueredo (Mat. 2879 - R.U.C. 211085360013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 111, padrón Nº 52.920/111, perteneciente al edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 57 mts. 09 dmts. y de frente a la calle Millán Nº 4535, Block C.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 140, Nº 25.172 a nombre de Vicente Martínez Russo y Gladis Esmeralda Huelmo Arndt.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 11/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.278,87. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.591,68, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87, inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien favor de Sadeing.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44117 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rivera, Monseñor Vera 1091 - 29/9/89 - Hora: 15:00 - Base: 861,08 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 4:007.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Posada (Mat. 712 - R.U.C. 140005460013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 006, padrón individual Nº 3517/006, superficie 54 m. 82 dm., que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Jucicial de Rivera, con frente a calle Presidente Viera y Dr. Armand Ugn.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 400, Nº 6746 a nombre de Armelindo Cardozo y Clelia Nurimar Otero López.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 28/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de Setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 779,03. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 468,17, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Rivera. Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44118 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos, 33 Orientales Nº 3199 - 29/9/89 - Hora: 15:00, Base: 471,48 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 2:194.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Mat. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 327, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, superficie 482 mts. 41 dms., con frente a la Avda. 25 de Mayo entre las calles España y Haedo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 200, Nº 19.207 a nombre de Norberto Milton Borggio Machiavello y Mirna Barrientos Etcheverría.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 11/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía

de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 335,40. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 7,16, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Fray Bentos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44119 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Sucursal Paysandú - 33 Orientales 947
3/10/89 - Hora 15
Base: 752,35 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 3:501.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezan (Mat. 753 - 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, cuidad de Young, empadronado con los Nos. 850 y 851 en m/á., señalado como solar 7 manzana C, consta de una superficie de 1.059 metros 84 decímetros, con frente a calle de 17 metros entre Avda. 18 de Julio y calle de 19 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 6.457 a nombre de Benito Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 11/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 647,26. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 385,49, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44157 Set 20- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/ MARQUEZ CORDERO, FRANCISCO FERMIN y otra - ejecución de Hipoteca" (Ficha 1132/84), se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 14:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejos postor, de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, sita en la Sexta Sección Judicial de San José, zona rural, paraje Rincón del Pino, Padrón 14.223, antes en m/á. 5267, que según plano del Agr. Leonel Mesa, inscripto en la Dirección de Catastro el 6/12/67 con el Nº 1856, se señala con la letra B y tiene una superficie de 164 Hás. 8000 mts. con 590.65 mts. de frente al norte a Camino San José a Rincón del Pino y 50.40 mts. de frente al Noreste a Ruta 1.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y comisión de remate (3,63% incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.).

3) Que el bien se vende en su actual estado de conservación, uso y ocupación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.800,00 5/pub 24791 Set 18- v Set 22

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Abisab, Odel c./VEGA BARRETO de ALONSO - Cobro de pesos" (Ficha: C/1480/77), el 23 de octubre de 1989, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 14:00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, RUC 210412630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 2:464.000,00, del siguiente bien: Terreno Padrón 99952/001 en la 18& Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 99952, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo, de mayo de 1975, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional, el 17 de junio de 1975, inscripto con el Nº 78.131 y el 16 de julio de 1975, consta de una superficie de m.2 299,70 y linda: Metros 10,03 de frente al Noreste a la calle Juan Spikerman Nº 2323, d istando el punto medio metros 42.03 de la esquina con la calle República Dominicana, metros 29,47 al Sureste con los padrones 99951 y 99948; metros 10 al Suroeste con el padrón 99947 y metros 30,47 al Noroeste con el padrón 99953. Sobre el terreno descripto se construyeron edificios, que fueron incorporados a Propiedad Horizontal, conforme al nombrado plano del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo. - Unidad 001. - A cota vertical más metros 0,25, Padrón 99.952/001, área total m.2 70,05 y linda al Noreste con jardín A; al Sureste con padrón 99.951; al Suroeste con jardín B; y al Noroeste con jardín B; le corresponde el uso exclusivo del jardín A y de las azoteas D uno y E uno. - Bienes comunes en planta baja: Jardín A, jardín B, patio C y muros. además se encuentran, más metros 4,33 azotea D uno; a cota vertical más metros 3,35 azotea E uno; a cota vertical más metros 4,10 techo F uno; a cotaa vertical más metros 4,85 techo G uno y a cota vertical más metros 3,31 azotea H uno; ducto I uno y muros.

Se previene: 1) Que no hay título de propiedad, ni segunda copia del mismo; existiendo fotocopia autenticada de la compra-venta de 1948.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al serle aceptada.

3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, por comisión e IVA, del martillero 3,63% en efectivo, al serle aceptada su oferta.

4) Que será de cargo del expediente, la comisión e IVA, 1,21% del precio del remate.

5) Que antecedentes y fotocopia autenticada, se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso, a disposición de los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 20.700,00 5/pub 23908 Set 19- v Set 25

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/ COLOREX S.A. "Ejecución de Hipotéca", (Ficha C/ 4836/84), se hace saber que el próximo 19 de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos solares de terreno linderos, con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en la 2da. (antes 5ta.), Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronados con los Nos. 9.566 y 9.565, los que según plano del Agrim. Adolfo Díaz Canessa en Marzo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 172 el 29/3/35, se señalan con los Nos. 3 y 4 y constan de áreas de 107 mts. 40 dms. y 107 mts. 10 dms. respectivamente y por estar unidos se componen de una superficie total de 214 mts. 50 dms. y que en conjunto tienen 14 mts. 28 cmts. al Este de frente a la calle Dr. Javier Barrios Amorín (Ex. Medános) puertas de entrada Nos. 1253, 1261, 1265 y 1267 entre las de San José y Soriano, distando el punto más próximo 14 mts. 14 cmts. al Norte de la esquina con la calle Soriano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, e incluso los municipales, la Comisión de compra del Rematador é IVA o sea el 3.63% del precio de remate, así como los que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, y cargas análogas al inmueble.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA o sea el 1.21% del precio de remate.

4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.100,00 5/pub 24896 Set 20- v Set 26

DE SEGUNDO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO.
JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/ Eduardo Pedro Jubin Scuffi y María Leocadia Dos Santos de Jubin.

Ejecución de Hipoteca" Ficha D3-336/84, se hace sabr que el próximo 4 de octubre a las 15:30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A,N,R,C,), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón actual No. 104.415 antes formaba parte de los padrones Nos. 63.893; No. 117.814 y No. 117.815) señalado con el No. 6 de la manzana "A" del plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de mayo de 1959, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 45.480, el 7 de febrero de 1963, aprobado por la Resolución Municipal del 24/12/1962, recaído en expediente No. 22792/6, el cual tiene una superficie según plano de 958 m.c. 60d.c., con línea quebrada en dos tramos de recta, una de 10mts. 99cms. con frente al SE. y otra de 4mts. 01cms. con frente al NO. ambas de frente a la Avenida Central No. 6025 entre la Avenida Bolivia y calle Bolonia.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle acepatada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no se agregó copia del palno de mensuar del inmueble. 5º) No consta en autos en estado de ocupación del mismo. 6º) No se agregaron la totalidad de los antecedentes dominiales. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1989. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) N$ 26.400,00 5/pub 25071 Set 20- v Set 26

DE TERCER TURNO
ENRIQUE ESCARDO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos Bauza Reilly, Marcelo c/ VALETA ANTONIO SATURNO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2632/83), se hace saber que el próximo 19 de setiembre de 1989 a las 15 y 30 horas, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en la calle Zabala Nº 1330 se procederá por el martillero Enrique Escardó, asistido por la señora Alguacil a la venta enn remate público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea la suma de N$ 2:068.666,66 el siguiente bien inmueble: Unidad 301, padrón Nº 187.180/301 (antes 228.658). Se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 metros 15 y tiene una superficie de 93 metros 57. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza T 3 y delbalcón L 3 y 8. Le corresponde 1/12 parte del garage SS 101 (padrón anterior 228.251) hoy padrón 187.180 SS/101, ubicado a cota vertical menos 1 metro 87. Dicho inmueble forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 187.180 que según plano del Agr. Federico G. Amonte de octubre de 1968, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 61.269 en diciembre de 1968, tiene una superficie de 537 metros 97; con 15 metros de frente al Norte a la calle Caramurú, puertas Nos. 6.012 al 6.016, entre Belastiquí y Uspallata, distando el punto medio de su frente 24 metros de la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del remate. 3) La unidad se vende en el actual estado de construcción, conservación y ocupación. 4) Que los títulos del inmueble mencionado y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 19.800,00 10/pub 24128 Set 13- v Set 26

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azucar c/Estevez o Esteves Lembo, Felipe - Ejecución de Hipoteca", ficha C/138/83, se hace saber que el próximo 4 de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Caraguatá, empadronada con el Nº 10.097, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrim. José B. López de 19/8/79, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3.353 el 11/9/79 según el cual tiene una superficie de 249 Hás. 1.060 mts. y se deslinda así: al NO recta de 2.181 mts. 20 cmts. con Juan Tristán, Abilio y Antonio Pereira Leite, Camino Vecinal por medio; al N recta de 398 mts. 10 cmts. con los mismos nombrados, Camino Vecinal por medio; al E, rectade 1.907 mts. 50 cmts. con la franoción 1 del mismo plano, luego del cauce del Arroyo Coronilla y reacta de 970 mts. 80 cmts. con Jesús Rodriguez Verdún; al SO recta de 1.220 mts. 90 cmts. con fracción 3 del mismo plano y al O el cauce del Arroyo Coronilla y recta de 431 mts. 90 cmts. con Héctor Bove Macció y otra. Se previene: 1º) Que el mejor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que según surge del Certificado agregado en autos, el Padrón Nº 10.097 se encuentra arrendado según contrato inscripto el 3/5/89, por el plazo de 5 años a contar del 23/3/89 y una renta mensual de N$ 120.000.00 pagadero por semestre adelantado no obstante existía expresa prohibición de arrendar prevista en el contrato de hipoteca, inscripto el 26/3/81.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 26.400,00 5/pub 24094 Set 19- v Set 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/ RAFAEL MERLO CIRIGLIANO y Otra. Ej. de Hipoteca" (Ficha No. B/1716/84), el próximo 29 de setiembre de 1989 a las 15:00 horas el martillero Miguel H! Wolf, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, en el local de la calle Solís 1463 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar con sus edificios y demás anexos, sito en el balneario Atlántida, 18a. Secc. Judicial del Dpto. de Canelones, padrón No. 43, que según plano del agrimensor Juan Peluffo, de mayo de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22/V/1961, con el No. 1432, se compone de una superficie de 309m. 15dms. y de deslinda así: 15m. 88cm. de frente al Sureste a la calle No. 26; 15m. 8cm. al Suroeste también de frente por ser esquina, a la Avda. Central, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 3m. orientada al Sur; 13m. al Noroeste con el padrón No. 811 y 17m. 30cm. al Noreste con el padrón No. 845; B) Unidad de P.H. No. 002, padrón individual No. 166 491/002, que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Arturo Adorian de febrero de 1981, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M.Mdeo. el 16.12.1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 18/12/981 con el No. 96.026, se señala con el No.002 se ubica en P.B. y se desarrolla en dicha planta con una superficie de 99mts. 69dms. a cota más 1m. 57cms., entrepiso con una superficie de 86m. 85dms. a cota 4m. 95cms. y en subsuelo con una sup. de 2m. 78dms. a cota menos 1m. 4cm. constando de una superficie total individual de 189m. 32dms. Le corresponde el uso exclusivo del depósito "DS uno" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Basilicata"; C) Unidades de P.H. Nos. 001 y 002, padrones individuales Nos. 812/001 y 812/002, respectivamente, los que forman parte del mismo edificio y se describen de acuerdo al plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey, de abril de 1972, cotejado por la Junta Local autónoma de Pando el 16/6/1973 inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro de Pando el 13/6/1973 con el No. 1.726 de la siguiente forma: ubicándose ambas en P.B. a cota más de 1m.: a) Salón No. 001, sup. 41m. 73cms.; b) Salón No. 002 sup. 41m. 20dcm. dichas unidades forman parte del edificio denominado "Lucania" en el terreno sito en la 18a. Secc. Jud. del dpto de Canelones, balneario Atlántida. Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) los mejores postores deberán abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Será de cargo del mejor postor en cada caso la comisión del rematador e IVA sobra la misma e impuesto departamental en caso de tratarse de los inmuebles señalados en los literales a) y c); d) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1% e IVA en concepto de comisión e) Que los gastos de escrituración y cualquier otra tasa nacional o municipal, será abonada por el o los adquirientes quienes, no podrán detratarlo del precio; f) Que los títulos del padrón 166 491/002 se encuentran depositados en favor del Banco Hipotecario del Uruguay. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por el término de (5) cinco días. En fe de ello expido el presente en Montevideo, el 11 de setiembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.600,00 20/pub 24484 Set 14- v Oct 11

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos Washington Altamiranda y Otros c/ CIPRIANO ROBERTO LOPEZ SISTO y JULIO RONDAN IGUINI "Cesación de condominio" (F& 3792/82) el 6 de octubre a las 15 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328) asistido de la señora Alguacil de la Sede el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación los siguientes bienes inmuebles: I) Base: N$ 34.883,00: dos fracciones de campo contiguas con las construcciones y demás mejoras que contienen sitas en paraje "Canelón Chico" zona rural, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (hoy 17) señaladas con los números 19 y 20 en el plano del Agr. Enrique Alvarez de mayo de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 11.529 el 13 de junio siguiente, empadronadas en conjunto actualmente con el Nº 42.745 en mayor área, antes con el Nº 4527, y antiguamente con los Nos. 4527 y 4529 igualmente en más área, según el cual consta de una superficie de 3 hás. 10 metros cada fracción, superficie total: 6 hás. 20 metros y se deslindan: fracción 19: 114 metros al N.O. servidumbre de tránsito de 10 metros de ancho en medio con la fracción 36; 263 metros 25 centímetros al N.E. con fracción 20; 114 metros sl S.E. con fracciones 9 y 10; y 263 metros 25 centímetros al S.O. con fracción 18. Fracción 20: 114 metros al N.O. servidumbre de tránsito de 10 metros de ancho en medio con fracciones 36 y 38; 263 metros 28 centímetros al N.E. confina con fracción 21; 114 metros S.E. con fracciones 8 y 9; y 263 metros 25 centímetros al S.O. con fracción 19. II) Base N$ 17.441,00: fracción de campo contigua a las anteriores, con sus construcciones y de más mejoras que contiene señalada con el Nº 21 en el plano antes citado, empadro-

nada actualmente con el Nº 42.748, antes 4527 en más área, y antiguamente con el Nº 4527 y 4529 también en más l consta de una superficie de "3 h ás. 10 metros con 114 metros al N.O. servidumbre de tránsito de 10 metros de ancho en medio con la fracción 38; 263 metros 25 centímetros al N.E. con fracción 22; 114 metros al S.E. con fracciones 7 y 8; y 263 metros 25 centímetros al S.O. con fracción 20; todas del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,63%), impuesto departamental y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del Rematador (1,21%). 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, P. 4), y que en los antecedentes dominiales correspondiente a 1964, hay dos saldos de precio en que no se agregó con posterioridad la carta de pago. - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.800,00 5/pub 24609 Set 15- v Set 21

HORACIO CASTELLS MONTES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: EXPRINTER CASA BANCARIA S. A. c/ REINBOW LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/ 1.062/82), se hace saber que el próximo 11 de octubre, a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223 R.U.C. 210316940011), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación _o sea_ N$ 124.666,66 del siguiente bien inmueble: padrón 87.875/804, que se ubica e el octavo piso, a cota más 21 mts. 57 y tiene una superficie de 67.06mts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza cubierta "V a 8". - Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 87.875 que según plano del Agr. R. Devita de febrero de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 86.215 el 30/6/ 78, tiene una superficie de 1.849,55mts. con 23.38m. de frente al N.O. a la calle Gral. Urquiza, 22,93mts. de frente al S.E. a Avda. 8 de Octubre, distando el punto medio de su frente 22.24mts. de la esquina de la calle Pedro Olmida.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate 93.63% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y de más antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. _ Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 22.000,00 5/pub 24790 Set 18- v Set 22

DE SEXTO TURNO
EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Fredy Castro C/ MYRIAM LESCARBOURA DE RIBUAL y otras, Cesación de Condominio", (Ficha Nº 474/86), se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1989, a las 15 y 45 horas, en Zabala Nº 1328 Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, mat. 546 -R.U.C. 210534800017, con escritorio 25 de Mayo 555 2º piso esc. 205, tels. 95 52 85 - 71 24 73- y asistido por la señora Alguacil, la venta en remate pblico sobre las 2/3 partes de su tasación de la Cédula Catastral, como base N$ 10:952.000,00 del siguiente bien inmueble, terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana, padrón Nº 29.488, con una superficie de 458 mts. con 85 cm. frente al Este a la calle Gabriel Pereira Nº 2970.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al bajarse el martillo y al mismo acto de serle aceptada y en efectivo M/N.2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra al rematador N$ 3,63 %, incluido I.V.A. y N$ 1,21 % a cargo del expediente por el demandado, los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria en 25 de Mayo Nº 523 6º piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 16.500,00 5/pub 24502 Set 15- v Set 21

DE SEPTIMO TURNO
HECTOR BAVASTRO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ KOLOGIAN, SANTUJ y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/368/987), se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1989 a las 15:00 horas en el local sito en la calle Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de los dos terceras partes de su tasación, esto es, N$ 13.080.000 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.955 el que según plano del agrimensor Alberto Benavídez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.062, el 9 de setiembre de 1966, se compone de un área de 468mts. cuadr ados. Su puerta de entrada está señalada con el Nº 1234/ 36 de frente a la calle Buxareo.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio, el 20% de la misma, o cheque certificado o con provisión garantida de fondos; así como los gastos del remate y comisiones, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la Ley pone de su cargo. III) Que los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7). _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 12 de setiembre de 1989. _ Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.800,00 5/pub 24789 Set 18- v Set 22

JUAN O.MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/ DELIA RODRIGUEZ GADEA Y OTROS- Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1504/82), se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 16 horas, en el local de la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de loa Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de N$ 1:112.666.67, (2/3 de su tasación) , al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de propiedad Horizontal No.002, empadronada con el No. 132.851/002 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, (ex-22a) zona urbana, padrón matriz No. 132.851, con 13mts. de frente al Noreste a la calle Bruno méndez y 29mts. 80cms. al N.O. de frente a la calle Martín Rodríguez No. 3846. Dicha unidad se encuentra ubicada en planta baja a cota vertical más [illegible] 30cms. y tiene un área de 39m.c. 1925cms. y le corresponde al uso exclusivo del Jardín "C"; del Patio "D" y Azotea "S" (bienes comunes). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 22.000,00 5/pub 24482 Set 20- v Set 26

DE DECIMO TURNO
AMERICO DIEGO ARAGON

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Truno, dictada en autos: KALISTZER,JULIO C/ EMILIO GRASSO y otros. Juicio Ejecutivo (FichaC/2579/84), el 19 de octubre de 1989, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio DEL MARTILLERO AMERICO DIEGO ARAGON, ruc.210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, del padrón 4888, empadronado en mayor área con el 3031, en la 12a. Sección Judicial de Soriano, con base de las 2/3 partes de su tasación N$ 143.284,66 del siguiente bien, que corresponde a una fracción de campo, con una superficie de Hás. 78m2. 6489, que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de febrero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 110 el 12 de marzo de 1940, que se deslinda así: al Suroeste y Sur 5 tramos rectos de metros 111,70; metros 36,30; metros 404,30; metros 86,40 y metros 123,50 con camino Vecinal y Vía férrea; al Sureste metros 1.408,80 con fracción No. 28; al Noreste 3 rectas de metros 150, metros 90 y metros 100 de las cuales la 2a. corre de Noreste a Suroeste, lindando con fracción 21 y al Noroeste metros 1.738, 60 con fracción 30. Es la deslindada la fracción 29 del plano referido. Se previene: 1o. Que no se vende la totalidad del bien, sino 3/4 partes. 2o. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al serle aceptada. 3o. Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan, por Impuestos Municipales 3%, Comisión e IVA. 3,63% en efectivo, al serle aceptada su oferta. 4o. Será de cargo del expediente, la Comisión e IVA 1,21% del precio del remate. 5o. Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 1er. Piso y los títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Susana Puga de Silva, actuaria.

20) N$ 22.000,00 5/pub 23909 Set 19- v Set 25

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ ANGA LTDA. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C/369/88), se hace saber que el próximo 10 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 008, Padrón individual Mº 10.760/008, integrante del Edificio construido en un solar de terreno ub icado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 10.760, se rige por las leyes 10.751, 13.870 y 13.892 y que según plano de los Agrim. Luis Pesano y Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2/3/71 con el Nº 65.476, tiene el terreno una superficie de 975 mts. 33 dms. lindando al NO de frente a la calle Santa Fé y la referida Unidad

Padrón Nº 10.760/008, según el referido plano de mensura y fraccionamiento se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 mt. 01 cms. y tiene una superficie de 36 mts. 29 dmts. correspondiéndole el uso de los siguientes bienes comunes: Corredores: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", patio "G", azoteas "A1", "B1", "C1", "D1", "F1", "G1", y "H" y espacio de aire y luz "I1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.21% del precio de remate.

4º) Que no se encuentran completos los antecedentes dominiales.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.100,00 5/pub 24948 Set 19- v Set 25

JORGE CARBALLO GARICOITS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados Carballo Luis Alberto c/ GUTIERREZ WALTER H. y OTROS "Juicio Ejecutivo". (Ficha A/159/88), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Jorge Carballo Garicoits, matrícula 4220 RUC 211748120015, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se proceder al remate público, con la base de N$ 155.643.33 (2/3 partes valor catastral) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, Padrón 8696 sito en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja de la ciudad de Minas, zona Suburbana, que según plano del Agrim. Raúl Grassi del 21/12/53 inscripto en Catastro Lavalleja con el Nº 490 tiene una superficie de 500 m.c. tiene 12m 50 al N/E de frente a la Ruta 8 entre calle 132 y senda de peatones de 2m50; distando el punto medio 34m90; linderos; SE en 40m c/solar 5, S.O. igual medida que su paralelo confina c/solar 19, al N.O. en 40m c/solar 3. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal (3%) y la comisión de compra del rematador (3%) o sea el 6% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1% del precio de remate, más los gastos de publicidad, etc. 4º) Que existe hipoteca a favor del B.H.U. en donde se encuentran los títulos de Propiedad. 5º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo, piso 5º Nº 523. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.800,00 5/pub 24975 Set 20- v Set 26

DE DECIMOPRIMER TURNO RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos DE Freitas, Luis c/ LA FORTALEZA LTDA. "Juicio Ejecutivo" (F& 2/149/88), el el 4 de octubre desde las 16 horas el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos, en el local de la calle Yaro 1121. - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.960,00 3/pub 25063 Set 20- v Set 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO JORGE VANOLI

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: CASA PRAOS S. A., "Liquidación Judicial", (FA: V/1015/81), ficha 13/88), se hace saber que el próximo 27 de setiembre de 1989 a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 6.620,000 de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares con sus construcciones y demás mejoras situada en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo y que separadamente se describen: a) padrn Nº 18.563 tiene según título una superficie de 257mc. 87dmc. y según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara del 23 de junio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.870 el 28 de los mismos, una superficie de 255mc. 90dmc., con 10mt. de frente al Norte a calle Goes Nº 2024; b) padrón Nº 18,580 tiene según título una superficie de 582mc. 25dmc. y según plano citado una superficie de 576mc. 66dmc. con 10mt. de frente al Sur a la calle La Paz Nº 2021.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más Iva; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más Iva; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 23 de agosto de 1989. _ Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23438 Set 20- v Set 26

DE DECIMOTERCER TURNO JORGE VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Discount Bank C/TEXLAN S. A. y otros, Ejecución de Hipoteca", (B 157/88), se hace saber que el próximo 2 de octubre de 1989, a las 14 y 30 horas en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 106.767, señalado con el Nº 1 en el plano del Ingeniero Raúl Regules de octubre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 31/10/1927 con una superficie de 171 mc. 5750 cms. con 12 mts. 30 cms. de frente al Oeste a la calle José Ellauri; II) Un solar de terreno baldío con las mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón en mayor área con el Nº 32.223, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de octubre de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/12/1968, Nº 84.886 con una superficie de 190 mc. 70 dmc. con 10 mts. 06 cms. de frente al Noreste a la calle Tabaré.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más Iva, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianeras arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes de la Dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten a los inmuebles y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán por cuenta del comprador; 3) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo, con pérdida de la seña depositada; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; 5) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1 % más Iva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.300,00 5/pub 24529 Set 15- v Set 21

DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c/ AGROPECUARIA ACHAR S.A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B/269/83), se hace saber que el próximo 24 de Octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010), asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: conjunto de fracciones sitas todas en la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, que se describen: I) Fracción de campo empadronada con el Nº 3.905 la que, según plano del Agrim. Alfredo Hareau del 20/12/46, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/12/46, con el Nº 773 se designa como fracción Nº 1 y tiene una superficie de 174 Hás. 9.471 metros y 96 decímetros y se deslinda así: al N.E. el Arroyo Achar por medio con ZALAYA HNOS.; 692 metros al S.E. con Cleto Benítez; 1.743 metros al S.O. con fracción Nº 2 del mismo plano y 1.083 metros al N.E. con Gerardo Gutiérrez. II) 2 Fracciones de campo, empadronadas con el Nº 5.042 y 5.044 señaladas respectivamente con los Nos. 5 y 4, en el plano del Agrim. Alfredo Hareau de mayo de 1925 inscripto en la Inspección Técnica del Consejo de Administración de Tacuarembó el 6/6/1925, según el cual se describen; fracción Nº 5, Padrón Nº 5.042, superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros. Deslinda: 432 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, 1.070 metros al E. con fracción Nº 4 del mismo plano: 534 metros al S.O. y 900 metros al O., ambosw con la fracción Nº 1 del mismo plano. Fracción Nº 4 Padrón Nº 5.044. Superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros, deslinda 436 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar y recta del 641 metros respectivamente con Wenceslao Pereira y Balbina Beracochea; 252 metros al S.O. con fracción Nº 1 del mismo plano, y 1.070 metros al O. con fracción Nº 5 del mismo plano. III) Fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 3.348, que se describen: a) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de abril de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el día 20/4/56, con el Nº 1.009, se describe: superficie 75 Hás. 3.068 metros y 1.250 centímetros. Deslinde: 1.065 metros 80 centímetros al N.O. con Braulia V. de Azcúe y Camino Departamental; al N.E. quebrada de tres rectas que miden 201 metros 40 centímetros, 262 metros 50 centímetros y 661 metros la primera con Arizaleta Hnos. y las restantes con Santos Gutiérrez; 804 metros al S.E. con Santos Gutiérrez y 864 metros al S.O. con Gerardo Gutiérrez; b) Según plano del Agrlfredo Hareau de julio de 1911 inscripto en el Departamento Nacional de Ingeniería el 28/9/1911 se señala con el Nº 8 y se describe: superficie 326 Hás. 2.527 metros y 875 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de 2 rectas que miden 1.230 metros y 1.506 metros con la Fracción Nº 9 del mismo plano: al E. del Arroyo Achar; al S. recta sin acotar con Donato Fernández y Zenola Valdez y al O. quebrada de tres rectas de 1.518 metros, 661 metros y 510 metros con la fracción Nº 7 del mismo plano; c) Según plano del Agrim. Modesto J. Iturralde de agosto de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.398 se señala con el Nº 2 y se describe: superficie: 162 Hás. 9.439 metros 12 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de tres rectas de 322 metros 50 centímetros, 402 metros y 2.079 metros con

fracción Nº 1 del mismo plano y con César Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar al S. dos rectas de 42 metros y 1.478 metros 60 centímetros con Alejandrina Arizaleta, 1.230 metros al S.O. con la misma lindera y 373 metros 40 centímetros al N.O. al Vilde E. de Tito, sucesión Santos Gutiérrez y César S. Gutiérrez; d) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.397 se señala con el Nº 2 y se describe: Superficie: 142 Hás. 4.589 metros. Deslinde: al N. quebrada de 8 tramos rectos de 720 metros 20 centímetros, 632 metros 60 centímetros, 665 metros 40 centímetros, 308 metros, 264 metros 40 centímetros, 166 metros 20 centímetros, 59 metros 80 y 44 metros, todas de frente al Camino Departamental a San Gregorio, al E. del Arroyo Achar; 2.079 metros al S. con sucesión Angelina Arizaleta de Gutiérrez y al O. quebrada de tres rectas de 402 metros 10 centímetros con la lindera antes nombrada, 130 metros y 243 metros con la fracción Nº 1 del mismo plano. IV) Dos fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 2.411, señaladas de la siguiente manera: a) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Daniel F. Gravina de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/12/72 con el Nº 2.618, compuesta de una superficie de 47 Hás. 9.474 metros y cuyo deslinde es al Oeste el Arroyo Cardozo, al Norte recta de 3 tramos que miden 18 metros, 1.195 metros y 606 metros 70 centímetros con Luis y Juan Benquet, padrón Nº 8.766, al Sur quebrada de 4 rectas de 1.563 metros 60 centímetros, 93 metros 10 centímetros, 99 metros 60 centímetros y 171 metros todas de frente a la Ruta 43 que separa de la fracción Nº 1 del mismo plano; y b) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Raúl Capetta del 4/12/81 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5.930 el 11/2/82, compuesta de una superficie de 407 Hás. 2.910 m) 20 decímetros y cuyo deslinde es al Norte, 5 tramos rectos de 204 metros 80 centímetros, 56 metros 47 centímetros, 4 metros 46 centímetros, 56 metros 67 centímetros y 1.719 metros 03 centímetros, todos ellos frentistas a la Ruta 43, al Este tramos rectos de 643 metros 60 centímetros, lindando con vía de A.F.E., 163 metros y 64 metros 90 centímetros lindando ambos con Camino Vecinal por medio Pueblo Achar, 19 metros 20 centímetros y 209 metros 20 centímetros ambos frentistas a calle Nº 1 de 17 metros, 242 metros 25 centímetros, 412 metros 80 centímetros y 242 metros 85 centímetros lindando estos tres últimos con fracción Nº 1 del mismo plano, 134 metros y 78 metros frente a calle Nº 12 de 17 metros y 804 metros lindando con Vía de A.F.E., al Sur, 4 tramos rectos de 136 metros, 1.191 metros, 64 metros 60 centímetros y 1.169 de frente a Camino Vecinal a Peralta, al Oeste, linda la fracción Nº 2 con el Arroyo Cardozo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,09% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea 1.21% del precio del remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados. 5º) Se deja constancia que en el Contrato de Hipoteca con el Banco Pan de Azúcar del 3/11/981 hay prohibición de dar en arrendamiento, habiéndose arrendado según surge del certificado del Registro de Arrendamientos, en contravención con aquella Cláusula de prohibición. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.000,00 5/pub 26654 Set 15- v Set 21

DE DECIMOCUARTO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos Pérez Riestra, Gualberto c/DOMINGO ARAUJO SPINELLI y RIDEPLA S.R.L. (Ficha 291/88), se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15 horas en el local de Chuy 3471, el Martillero José Rodríguez Freire, RUC 210354390, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien. Un camión tipo Furgón marca Fiat O.M. modelo 65 del año 1973 diesel 4 cilindros, padrón 236.069, matrícula 525.321 de Montevideo. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patente y/o multas que se adeudaren, así como la comisión e IVA del Rematador 12.30% y de cargo del vendedor el 1.21%. de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600,00 3/pub 24920 Set 19- v Set 21

DE DECIMOQUINTO TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Javier Gomensoro c/HECTOR NOCETTI OYOLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C2-395/87), se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 16 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sobre la base de N$ 6:000.000.00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 201, empadronada con el Nº 20.995/201 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 6& Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 20.995 con mts. 9,74 de frente al Sureste a la calle Dante Nº 2343, distando el punto medio mts. 14,98 a la esquina con la calle Duvimioso Terra. Dicha unidad se ubica en el segundo piso a cota vertical más mts. 5,80 y tiene un área de 43 m.c. 63 d.c.. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del balcon E 2 y terraza F2 (bienes comunes).

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63% del precio de remate, la cúal se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

20) N$ 22.000,00 5/pub 25069 Set 20- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Nylia Hebe Queirolo de Rodríguez Cardozo c./ ALDO REGUSCI QUEIROLO y JULIA DE PINEDA de REGUSCI - Acción de Liquidación y Partición" (Ficha E/855/87), se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la Base de U$S 23.334,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 501 del terreno y edificio ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 106.683, el que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de noviembre de 1954, inscripto con el Nº 29.757, el 10/12/954, en la Dirección General de Catastro, con 12 mts. al Sureste de frente a la Rambla Mahatma Ghandi (ex Rambla Wilson). La Unidad 501 está empadronada con el Nº 29.969, en la Dirección General de Catastro el 24/1/55, tiene una superficie de 104 m.2 8.625 cms.

Se previene: 1º Que el remate se realizará en dólares norteamericanos.

2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea, el 3,63% del precio de remate, etc.

4º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio del remate.

5º) Que no obra agregado en autos el Reglamento de Co-Propiedad.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.900,00 5/pub 24947 Set 19- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamemtal de la Capital de 1er. turno, en autos: PETITO SACCO, JOSE ANTONIO c/ NELSON RUBEN, SORIA SANTOS y otro, (Ficha C/1330/83), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean N$ 1:173.000.00 de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones ubicado en la 1& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.197, con una superficie de 235mts. 98dms. con frente al Suroeste 10mts. 80 centímetros a la calle Gaboto 1658/1660.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador, 3,63% y de cargo del ejecutado el 1,21%. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 1er. piso, Montevideo, 7 de setiembre de 1989. _ Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) N$ 15.400,00 20/pub 24478 Set 14- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO
HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados "Isaac Milstein c/BIALISTOSKI Y CIA. S.A. "Cobro Ejecutivo", (Ficha 3963/1982), el día 2 de octubre de 1989 a la hora 15:00 en el local de la calle Misiones 1366 el martillero Héctor Bavastro rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos cuyo detalle obra en el expediente a disposición de los interesados, entre los que se encuentran 23 máquinas de coser, 7 ventiladores, 3 motores, 5 remachadoras, 2 cortadoras, 7 turbos, 2 máquinas de escribir, 1 compresor de aire, 3 escritorios, etc. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos que impone la ley.

- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de setiembre 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao Actuaria.

20) N$ 6.600,00 3/pub 24921 Set 19- v Set 21

DE NOVENO TURNO
HORACIO PIñEYRO CASTELLANOS

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Calfani, Gustavo c/CANTERO, RUBEN NELSON, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 227/84), se hace saber que el próximo jueves 28 de setiembre a las 14:00 Hs. en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos, Ruc. 211224630014, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir U$S 10.000, de cuota indivisa en la Propiedad, equivalente a 548.000 avas partes del siguiente inmueble:

Terreno: sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 94.176 (matríz) que según plano del Agrimensor Odyseo Albad de febrero de 1975, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 77.093, el 21/3/75, cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal el 28/3/75, consta de una superficie de 345 mts. 61 dms. y se deslinda; al Nor-Oeste 19.14 mts. de frente a la calle Carlos Ma. Ramírez y al Nor-Este 15 mts. 70 cms. de frente a la calle Gobernador del Pino, formando esquina.

Edificio: Habilitado el 2/3/62 e incorporado a Propiedad Horizontal por régimen de la ley Nº 10.751 y Nº 14.261. Unidad 001: Padrón Nº 94.176/001, Area 225 mts. 34 dms. Unidad 002; Padrón Nº 94.176/002, Area 42 mts. 1 dcm. Unidad 101; Padrón Nº 94.176/101, Area 44 mts. 18 dms. Unidad 102; Padrón Nº 94.176/102, Area 33 mts. 81 dms. Unidad 103; Padrón Nº 94.176/103, Area 38 mts. 76 dms.

Se previene que: 1) Se subastan la cuota parte indivisa equivalente a 548.000 avas partes de los bienes referidos. - 2) El comprador deberá otorgar partición con los restantes co-propietarios, a efectos de determinar en qué unidades se especificarán las 548.000 avas partes que se rematan.- 3) Los gastos de partición, Honorarios, Escrituración y certificados, así como la comisión del rematador o sea el 3.63% incluidos los impuestos, serán de cargo del comprador. - 4) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta por concepto de seña. - 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 3ero. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 14 de 1989. - Silvia Rectorán Actuaria.

20) N$ 20.900,00 5/pub 24822 Set 19- v Set 25

DE DECIMOCUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1615/88), se hace saber que por auto Nº 3401 de fecha 25 de julio de 1989, se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Ago 28- v Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Jaunarena, Rafael Alfredo c./FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. - Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 921/984), se hace saber que el día 6 de octubre de 1989 a partir de las 15:00 horas, en el local de Municipio y Ellauri (Las Piedras0, el Rematador Abel Vicente Lapizaga (Matrícula 1573), procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos teceras partes de su tasación, los bienes embargados en autos (Fs. 109), que son: Un Compresor de Amoníaco marca UELEC Nº 202310683 de 50 HP, completo, con compresor, depósito de amoníaco, cañerías, llaves y válvulas con llaves arrancadoras. Base: N$ 800.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá hacer efectivo al contado el pago de la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate.

2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, del 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

<PIEC> 20) N$ 7.920,00 3/pub 24967 Set 20- v Set 22

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "González, Pedro C. c./ FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S.A. - Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 1093/83), se hace saber que el día 6 de octubre de 1989 a partir de las 15:00 horas, en el local de Municipio y Ellauri (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573). procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados en autos (Fs. 116), que son: Un Equipo de Cámara completo con motores, radiadores, ventiladores, serpentín, etc. sobre base de hierro de 4 mts. de alto por 3 mts. 50 de ancho aprox. cada uno, instalados en la Cámara 14. base: N$ 800.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá hacer efectivo al contado el pago de la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del Rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate.

2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, del 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.920,00 3/pub 24968 Set 20- v Set 22

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Acevedo, Juan Ramón y Otros c/FRIG. Y MAT. COMARGEN S. A. "Juicio laboral" (Ficha D. Nº 237/86) se hace saber que el día 6 de octubre de 1989 a partir de las 15 horas, en el local de Luis Batlle Berres Nº 791 ex Municipio, y Ellauri (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos (Fs. 124) a saber:

-Un compresor de baja para amoníaco (Buster) Nº 68-23-04, con motor de 90 HP y 1.460 R.P.M. Nº C. 31388, con llave arrancadora, manómetro, válvulas y accesorios (Base: N$ 1:333.332) y 420 chapas o canalones de Dolmenit de 0 m. 72 x 6ms. de largo (Base: N$ 4.000 cada una).

Se previene: 1) Que el mejor deberá hacer efectivo al contado el pago de la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate.2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, del 1 %, más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, setiembre 8 de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.920,00 3/pub 24969 Set 20- v Set 22

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania de Las Piedras de Primer Turno dictada en auto: GONZALEZ, JUAN JOSE c/ FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S. A., "Juicio Laboral", (Ficha A/805/984), se hace saber que el día 6 de octubre de 1989 a partir de las 15 horas, en el local de Municipio y Ellauri (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea sobre N$ 1:666.666, del siguiente bien: Un comprensor de amoníaco marca UELEC Nº 202310683 de 50 HP completo, con comprensor depósito de amoníaco, cañerías, llaves y válvulas con llave de arrancadora.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá hacer efectivo al contado la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate. 2) Que será cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador del 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, setiembre 8 de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.920,00 3/pub 24970 Set 20- v Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décimotercera Sección Judicial de Canelones, en autos: "Seccional 13a de Policía informa sobre moto aparecida" (Fa. 9/84), se hace saber que el día 6 de octubre próximo a las 15:00 horas en Luis Batlle Berres 791 (Las Piedras), el martillero Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1573, RUC 080000270014, procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de 2/3 de su tasación de una moto Honda 125 c.c.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el precio de su oferta y demás gastos que le correspondan, al momento del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Santa Rosa, 28 de agosto de 1989. - Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

20) N$ 4.620,00 3/pub 24966 Set 20- v Set 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MARIA AGUSTINA Y JULIO CESAR LAGUNA TORRENS C/ DESIDERIO LAZARO TORRENS Y MIGUEL ANGEL TORRENS. Cesación de condominio. F.A. 230/82" Se hace saber que el día miércoles 18 de octubre de 1989, a la hora 14, en el hall del Juzgado de Primera Instancia de Flores, se procederá a la venta en subasta pública, por el martillero Arturo Cuevas Cáceres, matrícula 981 RUC 060003970012 sobre la base de la tasación catastral N$ 45.953) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble; fracción de terreno padrón Nº 1078 con una superfice de 922 mts. 3512 ctms. y que linda al N. con Carlos Durán; al S. pardrón 3813, 1077 y 3812; al E. frente a calle Sarandí Nº 532 y por el O. padrón 3496 y las mejoras que acceden, casa habitación compuesta por seis ambientes, saneamiento, agua y luz actual estado de ocupación. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, más la comisión de compra 3% más IVA e impuesto municipal del 3%;

2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura;

3) Los vendedores pagarán las comisiones e impuestos que marca la ley;

4) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado.- Trinidad, 4 de setiembre de 1989.- Julio R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 28.600,00 10/pub 24068 Set 13- v Set 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG ROLANDO NICOLAS SIRI VERA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: Schulkin, Augusto F. c/SCORUPSKY HERMANOS "Juicio Ejecutivo y Tercería de mejor derecho" (Ficha Letra A. No. 297/1982), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 18 de octubre de 1989, a las 15:00 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle 19 de Abril y Florida, el Martillero Roloando Nicolás Siri Vera (Mat. 752 - R.U.C. 130008750), asistido de la Actuaria y Sra. Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 1:497.660 (N$ 2:246.491.00) del siguiente bien:

I) Una fracción de terreno, sus construcciones y cuantías mejoras le accedan, ubicado en la manzana número ciento treinta y seis, Cuarta Sección Judicial de la ciudad de Young, departamento de Río Negro, Zona urbana de la ciudad de Young empadronado con el número mil ciento sesenta, anterior en mayor área número trescientos ochenta y cinco, señalado como solar número seis en el plano de mensura y fraccionamiento levantado en octubre de mil novecientos cuarenta y siete por el agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número ochenta y uno el veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y siete según el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros veinte decímetros y se deslinda así:

Diecinueve metros veinticinco centímetros al Noreste de frente a calle José Pedro Varela, treinta y tres metros al Sureste también de frente por ser esquina con calle 12 de Octubre, nueve metros ochenta y dos centímetros al Suroeste con parte del solar número siete, veintiocho metros catorce centímetros al Noroeste con solar número cinco. Los solares mencionados son todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en el B.H.U. Sucursal Paysandú donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 1º de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 22.000,00 5/pub 24721 Set 18- v Set 22

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V/117/89), se presentó SIEGFRIED HERMANN STAHL WEIGL solicitando expedición de segundas copias de la Escritura de División autorizada en esta ciudad por el escribano Teófilo A. Rivas el 9 de marzo de 1959, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 379, al folio 204 del Libro 523, por la cual los señores Herman Stahl y Catalina Weigl, casados entre sí en únicas nupcias adquirieron según la mencionada escritura otorgada con los esposos Mario Pedro Berazco y María Tourné y con los esposos Héctor Angel De Cola y Ofelia Enriqueta Perotti, la propiedad y posesión de la fracción señalada con la letra "C 1" en el plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de 12 de mayo de 1956, aprobado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo, según rsolución de 17 de mayo de 1957, en el Expediente Nº 28185, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de julio de 1957 con el Nº 34126, bien sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado en ese entonces con el Nº 141.068, fracción incorporada al momento de la Escritura de División al Padrón Nº 118.41 propiedad del señor Herman Stahl que -con un área de 15 mc. 43 dm.c. 24 cm.c., linda: al Norte 7,65m. con la fracción "C" del plano padrón Nº 118.419; al Noreste 2,45 m. con la misma fracción "C"; al Sur 8,20 m. con frente a la calle Evaristo Ciganda y al Oeste 1,47 m. con la fracción "b 1".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 24062 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: TEALDI GEMMA "Segundas Copias", (Ficha 2108/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: a) Autorizada en Montevideo el 30 de diciembre de 1983 por el Escribano Carlos Rassa Méndez, cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 12 de enero de 1984 con el Nº 61 al Fo. 63 del Lo. 811, por la que, María Julia Viera Bontti vendió a Angel Fachinetti Robles y María Ester Castiñeiras Mazzella el siguiente inmueble, unidad 70el edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo, con frente a Mercedes 1472 y 1478, padrón 652/701 que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69072 el 20 de junio de 1972 tiene una superficie de 88 mts. 19 dcms. y se ubica en el 7mo. piso a cota vertical más 23 mts. 27 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 7 b) Autorizada en Montevideo, el 9 de agosto de 1972 por el Escribano Elbio Ricci Montand cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 21 de agosto de 1972 con el Nº 887 al Fo. 267 del L. 666 por la que Teodoro Novakevic Vjestica y María Uzelac vendieron a Angel Fachinetti Robles y Alba Rosa Rible Pereyra la unidad 002 del edificio sito en la 12 sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Carabelas 3360 padrón 81.397/002 que según plano del Agrimensor Juan José Gambini de abril 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre de 1971 con el Nº 67545, tiene una superficie de 101 mts. 84 dcm. que se deslinda así: a) en planta baja a cota vertical más treinta y cinco centímetros con una superficie de 46 mts. 69 dcms. por el Noroeste con frente a la calle Carabelas, por el Noreste con el padrón 170980, por el Norte con el padrón 170981 y por el Suroeste con la unidad 001 y acceso 102., b) en primer piso, cota vertical más tres metros 61cm. de superficie y con 47mts. 92cm. por el Noroeste con Balcón B.1. por el Noreste con padrón 170980, por el Sureste con padrón 170981, por el Sureste con la unidad 102 y patio de aire y luz P.1. y c) en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 46 cm. y con 7 mts. 23 dcm. de superficie por el suroeste y noroeste con azotea B2, por el noreste con padrón 170980 y por el sureste con padrón 170981. - En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 57.200,00 10/pub 24063 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos DELFINO DURAN, MARY CATALINA, RITA DORILA y M& del ROSARIO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 186, año 1987) se hace saber que se presentaron Mary Catalina, Rita Dorila y M& del Rosario Delfino Durán, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 11 de octubre de 1956, ante el Esc. Arturo Puig (hijo), por la que Amalia Durán Gómez adquirió de los esposos Atilio Genaro Saturno Mastrángelo y María Clelia Chevert la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 98.462, fracción 11 de la manzana 24, plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, registrado en Topografía el 3 de junio de 1919 superficie 221 metros 36 decímetros 43 centímetros; con 8 metros 59 centímetros de frente al Sudeste a la calle José Shaw Nº 4807, al Noroeste linda con solar 13, al Noroeste con solar 10 y al Suroeste con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1988.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 30/pub 22470 Ago 30- v Oct 10

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dra. Cecilia Durán, en autos SAMPIETRO VALASSI IRMA H. "Exp. de 2da. Copia" (Ficha V/91/89), se presentó Irma Haydée Sampietro Valassi solicitando expedición de 2da. copia de la escritura autorizada por el Esc. Abel G. Domínguez el 13 de diciembre de 1960, los esposos Bernardo Francisco Bengoa y Alicia Conforte; María Elena Racchetti; Blanca Mirta Elena Rodríguez Racchetti; los esposos Alejandro De La Sovera y Eva Pasqualini; vendieron a Irma Haydée Sampietro, un solar en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, padrón noventa y nueve mil dieciseis, número cincuenta y ocho del plano de Manuel Avilez inscripto en topografía el once de marzo de mil novecientos veintiuno; consta de quinientos veintiocho metros con once metros de frente al Sureste a la Calle Mazangano; por cuarenta y ocho metros de fondo al Suroeste que por ser esquina son de frente a la calle General Antonio Díaz; al Noroeste con solar cincuenta y siete al Noreste con el cincuenta y nueve.

Dicha escritura fue inscripta con el número 1003, folio 502 del libro 533, en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante éste Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. - Y a sus efectos se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatríz Manso Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 23678 Set 08- v Set 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: SZIMON o SIMON KLACZKO PERKIN. "Segunda Copia". (Ficha V Nº 211 Año 1988) se presentó Szimón o Simón Klaczko Perkin, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ernesto M. Ribas en Montevideo el 9 de julio de 1943 por la cual Luis Barrios casado con Claudina Seijas vendió a Szimón o Simón Klaczko Perkin el siguiente bien inmueble: Solar baldío, número 8 de la manzana 150, empadronado con el número 7612 (antes en m/á 1517), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, el que segnsura y división suscripto por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 40 el 16 de mayo de 1939, tiene una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al SW a la calle 28 por 30 metros de fondo lindando con solares 7, 9 y 33 del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Montevideo con el Nº 879 al Fº 6328 el 19 de agosto de 1943.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 92.400,00 30/pub 21976 Ago 24- v Oct 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace

saber que ante este Juzgado, (Ficha C/79/89), se presentaron: MISAK, MARIA y HARUTIUN TOKATIAN BACHOGHLIAN, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada el 26 de agosto de 1948 ante el escribano Pedro Cetrángolo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1138, al folio 698, del Libro 372, según la cual Arminag Tokatian, casado con Tarouhic Bachoghlian, causantes de los peticionantes, adquirió la propiedad del inmueble sito en la 22 (Hoy 12) Sección Judicial de Montevideo, padrón 81.109, con frente a la calle Criollos Nº 3898.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Montevideo, nueve de agosto de 1989. - María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 24905 Set 19- v Oct 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: "ALBERTO OSCAR FURCI, Expedición de Segunda Copia", (Ficha V 137/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 1º de setiembre de 1987 ante el Escr. César Blanco Demarco por la cual Omar Cañete Dorta, casado con Lidia Stefano, vendió a Alberto Oscar Furci, soltero, el terreno con construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Rincón del Cerro, empadronado con el Nº 42.212, que tiene una superficie de 1 hectárea 391 mts. 37 dms., con 96,30 mts. de frente al N a Camino Manuel Flores, puerta de entrada Nº 9849 entre Ruta 1 y Camino Manuel Flores.La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1595 al folio 1879 del Libro 855.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 24527 Set 15- v Set 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: GLORIA ANEIROS de VILLANUSTRE "Segundas Copias" (Ficha V./15/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de los certificados de resultancias de autos de fecha 28/5/68, expedidos por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Ana Bondar de Leszczynski o Lezcyvski o Lezcyynski o Lezczyrski "Sucesión" Libro 61, Folio 680 y en autos: Mateo Leszcynski o Lezcynski o Lezcyvski o Lezcyvski o Lezczyrski "Sucesión" Libro 61, Folio 680.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 24525 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno turno, en autos: GLORIA ANEIROS DE VILLANUSTRE, "Segundas Copias", (Ficha V/15/89), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la cesión de derechos hereditarios de fecha junio de 1964 ante la Escribana Ilda Croce Risso, por la cual la Sra. Valentina Babicz de Carmoluk y Ana Lezczynski de Rosselló cedieron al Sr. Alejo Hernández Tarino todos los derechos que les correspondían en la sucesión de sus padres Mateo Lezczynski y Ana Bondar.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. _ Montevideo, 29 de junio de 1989. _ Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 24526 Set 15- v Set 28

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: GLORIA ANEIROS DE VILLANUSTRE, "Segundas Copias" (Ficha V/15/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Antonio Lezama el 9-5-951 por la que los Sres. Armando López Colombo y Leontino Durañora en representación de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos del Banco de la República Oriental del Uruguay vendieron al Sr. Mateo Lezczynski y éste compró la propiedad y posesión del siguiente bien: solar de terreno situado en la manzana letra veintinueve letra D de la Villa del Cerro, 13a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 146.591 señalado con el Nº 2. en el plano del Agrimensor Mendoza Haedo de octubre de 1929, registrado en Topografía el 20 de noviembre del mismo año y el fraccionamiento respectivo aprobado por la autoridad Municipal según resolu dictada el primero de noviembre del indicado año; consta de una superficie de doscientos noventa y nueve metros, cuarenta decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Turquía entre las de Berna y Burdeos; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Noroeste con solar número tres; doce mentros al Noreste con el solar número veinte y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sureste con el solar número uno. - Todo los solares mencionados corresponden al mismo plano citado. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10/pub 24538 Set 15- v Set 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V-228/89) se presentó JOSE LUIS CAYOTA en su calidad de Síndico del Concurso necesario de David Szwarcfiter, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Ficha 54/79) solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa y anexas según fechas de otorgamientos y Escribanos autorizantes que se señalan:

1) De la autorizada por el escribano Wáshington Méndez el 15 de octubre de 1948, por la que los esposos José Wainberg Eppelbaum y Eva Piatkes, David Szwarcfiter y Rosa Wainberg e Isaac Wainberg Piatkes adquirieron de Francisco Rodríguez Rico e Inés Rodríguez Riet tres fracciones de terreno empadronadas las dos primeras con el número 82.408 y la tercera con el número 94.347, ubicadas en la ex Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo con una superficie de 997 mc. 98 dm.c. en total con frente al Noroeste en 10 mts. 97 cms. a la Avda. Gral. San Martín.

2) De la autorizada por el escribano Washington Méndez el 31 de agosto de 1950 de declaratoria por la que se establecen las superficies reales y deslindes de la fracción tercera ("C") de la escritura referida en el numeral anterior.

3) De la autorizada por el escribano Oscar Agnetti el 25 de julio de 1951 por la que los esposos José Wainberg y Eva Piatkes, Isaac Wainberg y Sara Kruchik y David Szwarcfiter y Rosa Wainberg adquirieron de Juan Antonio Repetto dos fracciones de terreno con mejoras empadronadas la primera con los números 82.383 y 82.384 y la segunda con el número 81.579, ubicada en la ex Decimosegunda Sección de Montevideo con superficie respectivas de 1.081 m.c. 64 dm.c. con frente al Norte en 34 mts. 60 cms. a la calle José Pugnalini y de 685 m.c. con frente al Sureste en 8 mts. 93 cms. a la Avda. Gral. San Martín.

4) De la autorizada por el escribano Elbio L. Frade el 28 de enero de 1953 por la que los mismos otorgantes señalados en el numeral anterior y respecto de la fracción de terreno con construcciones empadronada con el Nº 81.579, también señalada en el numeral anterior, proceden a la formación de título por separado.

5) De la autorizada por el escribano Elbio Frade el 30 de setiembre de 1955 por la que los esposos Veve Wainberg y Perla Ungerovich adquirieron de los esposos José Wainberg y Eva Piatkes, Isaac Wainberg y Sara Fina Kruchik y David Szwarcfiter y Rosa Wainberg la cuota parte indivisa correspondiente a la cuota parte de dos fracciones de terrenos con mejoras, empadronadas la primera con los números 82.383 y 82.384 y la segunda con el número 81.579, ubicadas en la ex Decimosegunda Sección de Montevideo con superficies respectivas de 1.081 m.c. 64 dm.c. con frente al Norte en 34 mts. 60 cms. a la calle José Pugnalini y de 685 m.c. con frente al Sureste en 8 mts. 93 cms. a la Avda. Gral. San Martín.

6) De la autorizada por el escribano Elbio Frade el 17 de mayo de 1952 por la que los esposos José Wainberg y Eva Piatkes, David Szwarcfiter y Rosa Wainberg e Isaac Wainberg y Sara Fina Kruchik adquirieron de Sergio Segal y los esposos Manuel Bronstein y Sonia Segal una fracción de terreno con edificio empadronada con el Nº 7.465 ubicada en la ex Sexta Sección de Montevideo con una superficie de 455 m.c. 68 dm.c. con frente al Este en 10 mts. 60 cms. a la calle Yaguarón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 79.200,00 10/pub 21895 Set 13- v Set 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos CARMEN MARIOSA y Otros "Expedición de Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Ficha V 206/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Raúl José Pérez Caballero, tramitada ante el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno (Ficha 43/966). - En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 13.200,00 10/pub 24268 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, en autos, " Romero Porchile, Ricardo. Segunda Copia. Ficha V-221, año 1989", se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 23 de enero de 1976, por el escribano Ruben Perroni Garat, cuya primera en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 24 de marzo de 1976, con en Nº 123, al Fo. 162, del Lo. 70, por la cual los señores Alberto Vicente Robles y Wolfang Ricardo Bergengruen Quincke hubieron por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: 100 solares sitos en la cuarta sección judicial del departamento de Rocha, paraje Vuelta del Palmar, empadronados en mayor área con el Nº 7690, señalados con los números 1 a 20 de la manzana 211; 1 a 20 de la manzana 214 y 1 a 20 de la manzana 216, 1 a 20 de la manzana 225; 1 a 20 de la manzana 235, en el plano del agrimensor J.A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 40, el 9 de febrero de 1950. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 11 de 1989. Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 21163 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimotercer Turno, en autos: "BIGOLIN CASALINO, JUAN, Segunda Copia, (V/52/87), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios de 18 de diciembre de 1970 ante el Escribano Eduardo Irastorza inscripta con el No. 29 al F.8 del Libro 653 por el cual, Beatriz Bigolín cedió los derechos que le corresponden en la Sucesión de su pader Don Juan Bigolín, fallecido el 25 de octubre de 1962. En conse-

cuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta Sede en el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. Montevideo, abril 7 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 24092 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "FECULAS INDUSTRIALES LOS 33 LTDA. - Segundas Copias" (Ficha: V. Nº 235/89), se hace saber que se solicitó expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que el 24 de junio de 1987 autorizó la Esc. Mireya María Pérez Gravier del siguiente inmueble: Terreno y mejoras empadronado con el Nº 185.121, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del Ing. Agr. José A. Damasco, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional el 1º de junio de 1987, con el Nº 10619, según el cual se compone de una superficie de 1918 m. 33 dm. con frente al Norte a Ruta 8.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 19.800,00 10/pub 24647 Set 18- v Set 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo turno, dictada en autos: "SALVERAGLIO, DENIS CARLOS y otro - Segundas Copias" (V./83/89), se hace saber que ante esta sede se presentaron Carlos Salveraglio Denis, Beatriz Acle Tammaro de Salveraglio y Fernando Cabral, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa, que en esta ciudad autorizara el escribano pablo Boggiano el día 2 de julio de 1980, y por la cual los comparecientes adquirieron de José Carbonero Alcaraz, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barra de Carrasco, empadronado con el Nº 3095 y que según plano del Agr. Francisco Camarano, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6252, y que se encuentra señalado con el Nº 24 de la manzana 17, constando de una superficie de 1106,50 metros cuadrados, con 34,58 metros de frente a la calle Nº15. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 3592, al folio 3950 del Libro 85.

en consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 24235 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BERNARDO DE GARCIA, ZELMIRA "Segundas Copias" (V 40/89), se hace saber que ante esta sede se presentó Eduardo Giorgi Bonini en calidad de mandatario de Roberto Menéndez Oza curador de Zelmira Bernardo de García solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de su madre Jesusa Fernández, autorizada el 15 de febrero de 1954 por el Esc. Humberto Jorge Arias, inscripta en traslaciones de dominio con el Nº 312 al Fº 190, y que incluía un terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 129.210, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Francisco Lasasla de octubre de 1927, según el cual tiene una superficie de 419 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Magariños Cervantes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 22414 Set 18- v Set 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimoctavo Turno en autos: "CARLOS MANUEL y ESTHER ROSA REINANTE MAGARIÑOS, Segunda Copia" (Ficha 120 año 1989), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de permuta del bien inmueble empadronado con el número 126.855 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, antes Vigesimocuarta Sección Judicial que según plano del agrimensor José P. Astigarraga de octubre de 1926 señalado con el Nº 68 Manzana B tiene una superficie de 604 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente al Este, sobre la calle Buxareo Nº 1168, 61 metros 54 centímetros al Norte, con los solares 69 y 35, 10 metros 80 centímetros al Sur Este con el solar 61 y 58 metros 45 centímetros al Sur con el solar 67, autorizado por el escribano Diego Arocena Capurro el 7 de julio de 1936 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 891 folio 492 Libro 197 el 14 de julio de 1936.

En dicha escritura adquirió el bien Carlos Reinante Cuinat, casado con María Esther Magariños.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los interesados bajo apercibimiento.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de agosto de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10/pub 23875 Set 20- v Oct 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "RAQUEL D'ALBORA de PROVERA - Segundas Copias" (Ficha V/99/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura que autorizó la Esc. Rubí Peratto Di Candia el 25 de noviembre de 1974, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2139, folio 562, Libro 684, por la cual Nelson José Provera Pérez y Raquel D'albora Abondarsa adquirieron a la señora Margarita Parente de Míguez, el local cero cero uno del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, "Paso Molino", empadronado con el número cincuenta y siete mil doscientos cinco, que según plano de mensura y división del Agrimensor Luzbell Gallo, de junio de mil novecientos setenta y cuatro, inscripto en la Dirección General de Catastro el catorce de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, con el número setenta y cinco mil doscientos setenta y uno, consta de una superficie de ciento cuarenta y dos metros noventa y cinco decímetros (según títulos ciento cuarenta y seis metros cuarenta y ocho decímetros) que se deslinda así: Diez metros veintiséis centímetros al Sureste de frente a la calle Pablo Zufriategui entre Avenida Agraciada y Quijano, distando su punto medio veintinueve metros veintiséis centímetros de la esquina formada con la primera. La unidad cero cero uno está empadronada con el número cincuenta y siete mil doscientos cinco barra cero cero uno y según plano del Agrimensor Luzbell Gallo ya citado, que fue cotejado por el Departamento de la Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro, el once de julio de mil novecientos setenta y cuatro y se ubica en la planta baja, a cota vertical más cero metro veinte centímetros y consta de una superficie de sesenta y cuatro metros ochenta decímetros, con cuatro metros ochenta y tres centímetros de frente al Sureste a la calle Pablo Zufriategui, estando señalada su puerta de calle con el número novecientos noventa y uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 44.000,00 10/pub 24738 Set 18- v Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en los autos caratulados POU MORALES de SANDRO, ANTONIA ESTELA "Segunda Copia" (Ficha 82/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la Escritura pública de compra venta celebrada por la compareciente Antonia Estela Pou Morales de Sandro, con Gregorio Benigno Batiste Nandin y Néstor Batiste Failache, autorizada por el Escribano Hugo Alvez, el 23/3/1960, y por la cual la señora Pou Morales de Sandro hubo de los mencionados Batiste Nandin y Batiste Failache, el siguiente bien: Dos fracciones de campo con sus construcciones y mejoras sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, Paraje "Rincón de Conde", Padrón 2578 (actualmente 41853) señaladas con los números 10 y 11 en el plano del Agr. Fructuoso J. Netto de 12/1958 inscripto en Catastro de Canelones, con el Nº 2580, el 17/12/58; compuesta de una superficie de 10 Hás. 6717 metros 06 decímetros. Lindando: Norte, 143 metros 52 centímetros frente a Camino de 17 metros; Este, 439 metros 14 centímetros fracción 11; Sur, 143 metros 75 centímetros fracción 3; y Oeste, 438 metros 24 centímetros fracción 9. (FRACCION 10) y lindando: Norte, dos rectas de 29 metros 10 centímetros y 83 metros 59 centímetros de frente a Camino Vecinal; Este, 441 metros 42 centímetros fracción 12; Sur, 113 metros 18 centímetros fracciones 2 y 3; y Oeste, 439 metros 14 centímetros fracción 10. Superficie de la Fracción 11, 4 Hás. 7102 metros 91 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Canelones, 25 de mayo de 1989. - Dra. Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz Departamental de Canelones.

21) N$ 35.200,00 10/pub 23974 Set 13- v Set 26

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "SOLARI ARIAS, JUAN FRANCISCO - Segundas Copias" (Ficha 243/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segundas copias de las Escrituras de Compraventas que autorizó el Esc. L. A. Draper Furriol el 4 de setiembre de 1958 y 25 de noviembre de 1960, inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, respectivamente con los Nos. 1009 al Fo. 602 vto. del Lo. 26 y No. 1569 al Fo. 938 vuelto del Libro 30, por las cuales Juan Francisco solari Arias compró un 7/8 y 1/8 respectivamente de un solar de terreno y sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 516, plano del Agr. Edgardo Goyret, de 8 de junio de 1955,

inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 616, el 10 de los mismos mes y año, con un área de 490 mts. 63 dm. c. con frente al Este Noreste de la Avenida Gral Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Pando, veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 24.200,00 10/pub 24103 Set 12- v Set 25

DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en los autos caractulados: BIGLIANTE, JESUS, "Segunda Copia", (286/88), se hace saber que se ha solicitado la expadición de segunda copia de Escritura Pública de Compraventa celebrada por el compareciente Jesús Bigliante con Dolores Felipa Gianello de Alcaín, María Gianello Martínez de Del Bó, Buenaventura Justa Gianello Martínez de Pérez y Martín René Gianello Martínez, autorizada por el Esc. Luis R. Lanfranconi el 29 de junio de 1952 y por la cual el Sr. Bigliante hubo de los mencionados de apellidos Gianello, el siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras, sita en la Manzana 60 de San Ramón, Decimaprimera Sección Judicial de Canelones, la que era parte de los padrones 473 y 474 (Hoy Padrón 2037), señalada con la letra "C" en el plano del Agr. José A. Spagnolo de abril/1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, Nº 7036 el 15 de abril de 1952, compuesta de una superficie de 279m. 62d., lindando: SUR, 11m. de frente a la calle Dr. B. Brum; ESTE, 25m. 42cm. Carlos M. Patrón; Norte 11m., Rosa Ferré de Acosta; OESTE, 25m. 42., la fracción "B" del plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos. se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. _ Canelones, 8 de marzo de 1989. _ Dr. Luis María Simón, Juez de Paz, Encargado.

21) N$ 26.400,00 10/pub 23973 Set 13- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber, que en los autos: "NUÑEZ PEREIRA DIOMAR GREGORIO, "Solicitud de Segunda Copia", (Ficha 221/89), se presentó Diomar Gregorio Núñez Pereira, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Modesto Iturralde Arón el 15 de agosto de 1974, por la que el señor Diomar Gregorio Núñez Pereira, compró del Banco de Cerro Largo en Liquidación el inmueble empadronado con el Nº 10.146 sito en la manzana Nº 35 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento. _ Melo, agosto 7 de 1989. _ Dr. Julio Posada Xavier, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 15.400,00 10/pub 24371 Set 14- v Set 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, en autos: MILA DURANTE, FELIZ JOSE, "Segunda Copia", (Ficha: 462/989), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 4 de agosto de 1970 ante la Escribana Stella María Suárez Delgado por la cual Ermy S. A. vendió a Félix José Mila Durante la propiedad y posición de la unidad 1109 (número de puerta 1105) del Edificio Isla de Gorriti empadronada con el Nº 1727/1109 de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 546, Barrio Cantegril, la que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1966 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 2 de junio de 1969 en expediente número 12.550/69 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10 de los mismos mes y año con el Nº 5.300 tiene un área de 51m2. 46dm. y se ubica en el piso 11 a cota vertical más 33m. 66cm. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante estos autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Maldonado, 15 de agosto de 1989. _ Dr. Rodolfo Gómez Gotuzzo, Juez de Paz Dptal. 2º Turno.

21) N$ 30.800,00 10/pub 24357 Set 14- v Set 27

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

sDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: COPELLO GIANECHINI, C "Solicitud de segundas copias". (Ficha 342/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Duval C. Cocchi el 25 de noviembre de 1966, por la cual le fue adjudicada a Cecilio César Copello un terreno y edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 5993, Quinta 222 del ejido de Paysandú que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el Nº 324 el 17 de noviembre de 1913 en la Inspección Técnica de este departamento, de una superficie de 3.836 mts. 7531 cms., que da frente al Oeste a calle 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados en esta gestión bajo apercibimieto de seguirse los trámites sin su intervención. - Paysandú, 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. - Dra. Lilián Bendahan, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

21) N$ 5.000,00 10/pub 32651 Set 20- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó MANOEL LUIZ VIEIRA DE SOUZA COELHO en los autos caratulados: Vieira de Souza Coelho, Manel Luiz "Expedición de Segundas Copias" (Ficha B Nº 13/89), solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura que autorizó el Escribano Servando Fros Tellechea, el 5 de abril de 1978, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de dominio de Rivera el 6 de abril de 1978, con el Nº 174, Fº 238, Lº 21. Analía Jacinta, Luis María y Walter Hugo Aboal Osorio, María Lourdes y Carlos Ruben Aboal Brum y Orfelina Osorio de Aboal, enajenaron por compraventa tradición a favor del compareciente siendo casado con Beatriz Silva Dutra, una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 390 en mayor área, con una superficie de 33 Hás. 8195 metros 46 decímetros indivisos, de la fracción 1 del plano del Agr. Osvaldo Cabrera y Silva, inscripto en la oficina Técnica Municipal de Rivera, el 12 de agosto de 1924, según el cual tiene una superficie total de 36 hectáreas 8940 metros 50 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 27 de julio de 1989. - Dr. Fernando Cardinal, Juez de Paz Departamental de Rivera.

21) N$ 28.600,00 10/pub 23987 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó: Alberto I. Darnauchans, en representación de la ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES solicitando la "Expedición de Segundas Copias" (Ficha B. No. 17/89), de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. Claudio Barboza inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el No. 145, al folio 37 a 38 de dicho Registro el 15 de abril de 1931. Iniciaron juicio de escrituración de Oficio contra los Sres. Hugo Berrutti, Amalia Silva de Berrutti, María Cecy Berrutti y Nury Berrutti, titulates por la vía de Sucesión, del bien expropiado, sito en la Secta Sección del departamento de Rivera (Poblado Berrutti) empadronado con el No. 1152 (P). Dicho juicio fue radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera, tramitándose por ficha A. No. 77/85. Se deslinda por el Norte con Tomás Berrutti, al Este con sucesores de Calinda Pintos de Alves y por el Oeste y Sureoeste con el mismo Sr. Tomás Berrutti, y finalmente al Sur con la Sucesión de don Pedro Turcatti, todo según plano del agrimensor Dionisio Chiossoni, de fecha setiembre de 1921.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 días a todos los interesados en la presente gestión, a estar, a derechos en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 7 de agosto de 1989. - Dr. Fernando Cardinal Piegas, Juez de Paz Departamental de Rivera.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 43981 Set 13- v Set 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha en autos: "ERMETE DE LORENZI VICTORIO Y CROVATO MARIA ISABEL, Segunda Copia de Escritura". (Ficha 334/88), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Escritura, otorgada el día 25 de setiembre de 1968 en la ciudad de Montevideo ante el Esc. José Luis Parejas Sanguinetti por el cual el compareciente Victorio Ermete de Lorenzi casado con María Isabel Crovato, adquirió por título de compra venta y modo tradición de los cónyuges Brígido Diano Colman y Sara Arambillete Correa, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solares 28, 29 y 30 Padrón actual Nº 01257 de la manzana Nº 29, sitos en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Rocha "Balneario La Esmeralda" que según plano del Agr. Ruben Koracevich, de mayo de 1949, aprobado por la Intendencia de Rocha el 11 y 17 de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 907 el 29 de noviembre de 1950, compuestos de una superficie por ser contiguos de 1660 Mts. Dms. y que se deslinda así 45 Mts. 50 Cmt. al Noreste a calle Nº 45, 33 Mts. al Sureste que por formar esquina son también de frente a la Rambla Costanera, unidos ambos frentes por una ochava recta de 2 Mts. 83 Cmts. que da al Este, 47 Mts. 50 Cmt. al Suroeste, lindando con los solares UNO Y TRES y 35 Mts. al Noroeste, lindando con los solares UNO Y TRES y 35 Mts. al Noroeste, lindando con solar Nº 27, escritura que fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se condideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibiril 11 de 1989. - Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 35.200,00 10/pub 23592 Set 08- v Set 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MOYAN LIMITADA

Contrato: 14/8/89.
Socios: ANTONIO SILVERA y MONICA GRISEL ROTHBAUER VERA.
Objeto: Compra-venta y arrendamiento de inmuebles.
Inscripción: Nº 1174 al Fo. 4546 v., del Libro No. 1 de contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mónica Grisel Rothbauer Vera.
Capital: N$ 5:000.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 3627 Set 08- v Set 21

MARELI S.R.L.

Contrato: 8 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 25.2.1989 No. 119 Fo. 460/464. Registro de Comercio de Canelones.
Socios: JUAN CARLOS CARLIZ ALVEZ y NAIR DIONISIA MENDOZA OCAMPO.
Objeto: Flete y/o transporte de personas y cosas, arrendamiento de servicios, etc.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 18590 Set 12- v Set 25

SOBRESALIENTE LTDA.

Contrato: 20/7/89.
Inscripción: Nº 773, Fº 2912 Vto., Lº 3.
Socios: ROBERTO SANTOMAURO SANTOMAURO y JOSE ANTONIO EDESO CABALEIRO.
Plazo: 50 años.
Objeto: Servicios y equipamiento para fiestas y eventos.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20350 Set 18- v Set 29

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.

SECCION DE CUOTAS Y MODIFICACION

EDISON W. RODRIGUEZ PIOLI y JUANA DUPRE a MARIA INES VEGA y HECTOR A. GONZALEZ HERRERA. _ El 9/6/1989.
Registro: 635, Fo. 2411, libro 3.
Modificación: Administración: María Inés Vega, únicamente.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20549 Set 13- v Set 26

PLAZA S.R.L.

Contrato: 17/3/1987.
Registro: Nº 253, folio 948 v., Libro 1.
Socias: MARIA ELENA PEON BOULLON y ADRIANA DALLAGIOVANNA OURENS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20716 Set 12- v Set 25

JORGE LTDA.

Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 17 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones, 29/5/89 Nº 127, Fo. 494/495.
Cedentes: Zulilda Sofía Stiglich Cabrera.
Cesionario: eugenio Mancuso Niger.

22) N$ 9.000,00 10/pub 20893 Set 11- v Set 22

MADENORT NOVEL CASTILLO S.R.L.

Modificación de Contrato: 15.12.1988.
Registro Rivera.
Contrato de fecha 15/12/88, Inscripción: Nº 64, Fo. 279 al 281. Ingresa nuevo socio: MARIA TERESA DIVERIO FERRAZ.
Socio HUMBERT WILLAM de LEON PEREIRA, cede el 5% de su cuota parte en el capital social a María Teresa Diverio Ferraz. Socio NOVEL CASTILLO BUSTAMANTE, cede a HUMBERT WILLIAM de LEON PEREIRA, el 5% de su cuota parte en el capital social.
22) N$ 1.800,00 10/pub 21173 Set 15- v Set 28

BARRACA RIVERA LIMITADA

Contrato otorgado: 01/08/89.
Inscripción Registro Público Comercio Rivera Nº 47, Fo. 211 al 215.
Socios: NOVEL CASTILLO BUSTAMANTE, MARIA TERESA FERRAZ CASTILLO O MARIA TERESA LIVERIO FERRAZ Y HUMBERT WILLIAM de LEON PEREIRA.
Objeto: Industrialización, compra venta y comercialización de frutos del país, cereales, todo tipo de maderas y forrajes, corretajes, representaciones, importación y exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Novel Castillo Bustamante.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Rivera, 9na. Sección Judicial.
22) N$ 22.500,00 10/pub 21182 Set 15- v Set 28

NIGRAN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1061 Fo. 4106 vto. Lo. 1.
Cedente/s: URBANO LORENZO ROADE y EDUARDO LORENZO ARCE, todas sus cuotas sociales.
Cesionario/s: José Veira Varela y María del Carmen Fuentes Quintans adquieren 15 cuotas cada uno.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21368 Set 14- v Set 27

GRUAS LIMITADA

Fecha: 4 de agosto de 1989.
Socios: FAUSTO FEDERICO REZZANO y LUIS VILARRUBIA BIEC.
Objeto: Metalúrgica en general etc.
Inscripción: Nº 1093 al Fº 4238vto..Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: LUIS VILARRUBIA BIEC.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21369 Set 14- v Set 27

LANERA LIBERTAD LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12/3/1979.
Inscripción: Nº 799, folio 2982, vto. Libro Nº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS FUENTES y DENIS MORAES.
Cesionarios: Miguel Vuco Popovic y Enrique Migues Sosa.
Contrato: 6/8/1985 - Cesión de cuotas y modificación.
Inscripción: Nº 963, folio 3727, Libro Nº 1.
Cedentes: ANA MARIA MIGUES SAGRERA, NELI RENE SAGRERA y NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA y LAURA ELENA MIGUES SAGRERA.
Cesionarios: Ana Tuboras de Vuco.
Administración: Miguel Vuco Popovic y Ana Tuboras de Vuco indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22055 Set 18- v Set 29

NUEVO SERSALES S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 12/6/89.
Inscripción: Nº 1122 Fº 4348 v. Lº 1.
Cedentes: Mario Santos y Diamela Rodríguez.
Cesionaria: Susana Mabel Santos.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22467 Set 14- v Set 27

LOPEZ BARBERY S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 24-07-89.
Inscripción: Nº 747 Fo. 2817 vto. Lo. 3.
Modificación: plazo 5 años prorrogables automaticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22583 Set 13- v Set 26

ATOMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13/7/1989.
Inscripción: Nº 1006, Fo. 3900, Lo. 1 de contratos.
Cedente/s: NESTOR GUSTAVO ALPUIN MORENO.
Cesionario/s: Ruben Daniel Lamaita Pais y José Wilder Espino Sellanes.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22585 Set 13- v Set 26

SABIN LIMITADA

Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 846, Fo. 3181, Lo. 3.
Cedente/s: BARUIR DER GHAZARIA N.
Cesionario/s: Artin Carlos Dergazarian.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23098 Set 13- v Set 26

VIDITEC S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 891
Folio 3346vto. Lº 2
Socios: HUGO CESAR DIAZ CASAñA; LUIS EDGARDO RONDAN DOMINGUES .
Capital: N$ 504.000 aportado en partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Producción de videos comerciales para televisión, filmaciones, copias, grabaciones, compra venta, reparación alquiler de videos, máquinas de video y computadoras. Representaciones, Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23257 Set 13- v Set 26

CREMONA CABRERA LTDA.

CESION DE CUOTA

Cesión: 7 de marzo de 1986.
Registro: Nº 423, Fº 1584 v., Libro 1.
Cedente/s: ALCIRA DEL CARMEN CREMONA OTAZU.
Cesionario/s: Edgar Augusto Rabelin Barbinan.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23292 Set 13- v Set 26

VICTORIANO MARTINEZ LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 27/2/86.
Inscripción: Nº 840 al Fo. 3078 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIA SKRYCKI BOGDANOVICH, VICTOR ARIEL MARTINEZ SKRYCKI, TERESA MARTINEZ SKRYCKI Y MARIA GRACIELA MARTINEZ SKRYCKI.
Administración: María Skrycki Bogdanovich.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23443 Set 18- v Set 29

DIBEL S.R.L.

Contrato privado: 22.07.85.
Inscripción: Nº 463 Fo. 1769 Libro 3 Contratos el 1º.8.85.
Socios: JORGE WASHINGTON MENDIGUIBEL LORENZINI Y WALTER MENDIGUIBEL FALCON.

Objeto: Venta de Prod. textiles y espuma de poliuretano, import.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 - N$ 25.000.00 a c/u.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23486 Set 14- v Set 27

SISTEMAS GRAFICOS URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 10/8/1989.
Registro: Nº 875, folio 3284, Libro 3.
Cedente: NELSON CUEVAS.
Cesionario: Esteban Savio.
Cuotas: Todas.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23492 Set 08- v Set 21

VIDEO PRECISION LIMITADA

Cesión de cuota del 26/9/1988.Inscripta: Nº 1393, folio 5139 Vto. Libro 2.
Cedentes: JUAN FERNANDO GARCIA y NIBIA MABEL ARTOLA.
Cesionarios: Julio Luis Porley y Marisa Rosario Silva.
Administrador exclusivo: Julio Porley.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23495 Set 08- v Set 21

FORD SALTO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 9 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 48, folio 194-195, V. Lº I.
Modifica cláusula primera: Nuevo nombre: AUTOMOTORA AMORIN S.R.L.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23502 Set 08- v Set 21

TEOREMA S.R.L.
Contrato: 28/7/89.
Inscripción: Nº 751, folio 2836, Lº 3.
Socios: CARLOS EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ; LUIS y GONZALO RAUL FERNANDEZ GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Gonzalo Raúl Fernández.
Objeto: Prestación de servicios publicitarios y anexos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23510 Set 08- v Set 21

SOMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 9 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1068, folio 4014, Lº 2 Contratos, el 24/9/89.
Cedentes: JOSE MARTINEZ, EDUARDO SELLANES y RICARDO OYENARD.
Cesionario: alejandro Miguel Rettich Brudner.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23511 Set 08- v Set 21

PEDRO SILVERA LTDA.
Contrato: 7/7/89.
Inscripto: Nº 956, folio 3700, Lº 1.
Socios: JOSÉ PEDRO SILVERA MUNIZ y DIGNORA CARDOZO SARAVIA.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas de 1 año.
Capital: N$ 520.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación, arrendamiento de cosas, obras o servicios, representaciones, comisiones, compraventa y comercialización en general de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23513 Set 08- v Set 21

GRALITO S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION
Contrato: 30 julio/89.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 837, folio 3143 Vto., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN MIGUEL DELGADO PENINO y GRACIELA LILIAN VALLARINO FRONTINI.
Cesionarios: César Antelo Manteiga, Gustavo San Martín Viera, María del Carmen Souto González, María Cecilia Silveira García y Gustavo Pablo Luciani Morlán.
Administración: César Antelo Manteiga, Gustavo San Martín Viera y Gustavo Luciani Morlán indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23514 Set 08- v Set 21

ATISE S.R.L.
Contrato: 23/8/89.
Socios: RICARDO SCAGLIA y ROSARIO JAEN.
Objeto: Compraventa de partes de carrocerías de automóviles, anexos y operaciones inmobiliarias.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº R.P.G.C. Nº 877, folio 3294, Lº 3.
Capital: N$ 700.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23520 Set 08- v Set 21

DEPORTES ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1.117, folio 4.331 Vta., Lº 1.
Socios: ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN y JOSE EDGAR PARNAS GOLDFARB.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Promoción de ventas de todo tipo para terceras personas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23521 Set 18- v Set 29

FALOR S.R.L.
Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 1044, folio 3928, Libro 2.
Socios: FRANCISCO BORRAS, CRISTINA PAPALEO y GLORIA PAPALEO.
Objeto: Planta procesadora de pescado.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Francisco Borrás.
Domicilio: Camino Santos Nº 5272.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23522 Set 08- v Set 21

CORPORACION DE SEGURIDAD S.R.L.
Contrato: 23/8/89.
Inscripto: Nº 1065, folio 4003 Vto., Lº 2.
Socios: HECTOR TASENDE, JAIME VICTOR LOPEZ y ENRIQUE COLOMBO.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas.
Capital: N$ 520.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones de compra-venta de bienes muebles o inmuebles; prestación a terceros de servicios de seguridad industriales y comerciales, etc.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23524 Set 08- v Set 21

MEDITAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 84, folios 301 al 305.
Objeto: Prestación de servicios de atención médica.
Socios: JORGE RAUL PAZ BERRUTTE y BEATRIZ GISEL DELGADO DE BIASE.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Tarariras, Depto. Colonia.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23531 Set 08- v Set 21

LA TIJERA S.R.L.
Contrato: 28 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 92, folios 341 al 344 bis.
Objeto: Fabricar confecciones y mercaderías en general.
Socios: JUAN ALEJANDRO MC ALISTER CABEZUDO y GRACIELA JOSEFA BURGER FERNANDEZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Graciela Burger.
Domicilio: Tarariras, Depto. Colonia.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23532 Set 08- v Set 21

LURR S.R.L.

Contrato: 7 agosto 1989.
Inscripción: Nº 40, folio 164 al 168.
Socios: JUAN MANUEL LEGELEN COITINHO, SERGIO URRUELA GRANJA, DARIO SAGAR ROSADO YARTO y JUAN DOMINGO RAMOS PIREZ.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 60 cuotas.
Plazo: 1 año, prórrogas automáticas.
Administración: Todos los socios, actuando de a 2 conjuntamente.
Objeto: Comercialización de frutos y productos agropecuarios, operaciones comerciales, industriales, de fabricación, intermediación, arrendamientos de obras y servicios.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23555 Set 08- v Set 21

CASA NOBLE LIMITADA
Contrato: 1º/8/89.
Inscripción: Nº 49, folio 220 al 224, Reg. Rivera.
Socios: FERNANDO ORIBE y ALBERTO DARIO DE MELLO; MELLO BUSTAMANTE y FRANCISCA BUSTAMANTE CABRERA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Socios De Mello-Bustamante indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representaciones e instalación de casas prefabricadas.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23566 Set 08- v Set 21

CF LIMITADA
Contrato: 15 agosto 1989.
Inscripción: Registro Nº 1061, folio 3984, Libro 2.
Objeto: Compraventa y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
Socios: GIANNI CONTIN ROSTIROLA y ELIDA AMANDA FERNANDEZ GARCIA.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23594 Set 08- v Set 21

EL HURACAN S.R.L.
Contrato: 7/6/89.
Inscripción: Nº Registro Público Comercio Rivera Nº 42, folios 184 al 189, el 27/7/89.
Socios: MARGARET ALICIA MORI MACHADO y MYRIAM ETHEL DELGADO RODRIGUEZ.
Objeto: Importación y exportación de bienes y mercaderías en general, la explotación agropecuaria en general, ventas, colocaciones e intermediación en todo tipo de negocios rurales.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 1:000.000,00 integrado.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23600 Set 08- v Set 21

CAMARA UNO S.R.L.
Contrato: 28/6/89.
Inscripción: Nº 900, folio 3494 Vto., Lº 1.
Socios: JORGE MONSALVE y MARIA DEL CARMEN NIEVES.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Filmación, producción Videos y afines.
Administración: Conjunta o indistinta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23606 Set 08- v Set 21

BRUNO LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Fecha: 29/7/89.
Inscripción: Nº R.P.G. Comercio Nº 1114, al folio 4318, Lº Nº 1 de Contratos.
Cedentes: MARTA LAURA BRUNO PERRONI y CARLOS ALBERTO TOSCANI GOROSTIAGA.
Cesionarios: Gustavo Pedro Reyno Bassino y Sonia Robina Soria Vargas.
Objeto: Comercialización, producción y distribución de chacinería, granja, lácteos y mercaderías alimenticias en general.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23607 Set 08- v Set 21

FOTOLUZ LTDA.
Contrato: 29 junio 1989.
Inscripción: Nº 927, Fo. 3593 v., Lo. 1.
Socios: JORGE ANGEL y ALBA FRINE CHOLAQUIDES AMADO.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con industria fotográfica y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Jorge Cholaquides Amado.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23634 Set 08- v Set 21

AL BUEN RAVIOL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL - MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7/12/1988.
Cedente/s: PETRONA EMERJA DUARTE DECAL; MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Cesionario/s: Ulises Mastandrea Costa; Ana María da Silva Chavez y Olga Renee Costa Cedrés.
Administración: La Administración la tienen cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23642 Set 14- v Set 27

ELECTROMANTENIMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 15 de enero de 1985.
Inscripción: 4 de marzo de 1987, No. 185, folio 694 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: AGUSTIN JOSE GARCIA GARRIDO Y MARIA SOFIA SALGADO.
Cesión: Totalidad de cuotas de los cedentes.
Cesionario/s: Carlos Alberto Turri Santos.
Administración: Juan Antonio Amato Nastasi, firmando con Carlos Turri, por los socios Juan Amato y Carlos Turri conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23643 Set 08- v Set 21

PORT TRANSIT S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14/11/85.
Registro: No. 996, Fo. 3814, Lo. 3.
Cedente/s: EDUARDO SCARONE TISCORNIA.
Cesionario/s: Rosario Scarone Tiscornia.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23664 Set 08- v Set 21

GUFEQUI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 876, Fo. 3283 v., Lo. 2 de contratos.
Cedente/s: FERNANDO SANTORO DELIOTTI.
Cesionario/s: Héctor Pardeiro D'Ambisogno.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23665 Set 08- v Set 21

FRAPA S.R.L.
Contrato: 15/8/89.
Inscripción: Nº 1122, Fo. 4228 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: EMILIO FREDDY DE BARROS PIAZZA, REMO MONZEGLIO BENTANCOR, JORGE HUGO SECONDO DIAZ.
Objeto: Distribuir, comercialización de mercaderías, exportaciones, importación y representaciones.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23666 Set 08- v Set 21

ROMILU LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 21/6/89.
Inscripción: Nº 970, Fo. 3759, vto., Lo. 1.
Cedente/s: RICARDO LUIS BRUSSONE FERREIRA; LUIS RAMON MILTON SPERANZA CANO y CARLOS WALTER GRAÑA MARTINEZ.
Cesionarias: Esperanza Catalina Díaz Roberti y Olga Carmen Cano Arigón.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23667 Set 08- v Set 21

MAGALE S.R.L.
Contrato: 11/7/89.
Domicilio: Montevideo.
Socios: EDUARDO NIEL LEITE MARQUEZ, HEBER VICTOR GALLO TOLEDO y ANTONIO ALBERTO MACHIN D'ALBORA.
Cuotas: N$ 200.000.00 cada socio.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Construcción, reparación de embarcaciones, importación, exportación, negocios en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Eduardo Niel Leite.
Inscripción: Nº 971, Fo. 3644 v., Lo. 2.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23668 Set 08- v Set 21

CORDON LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro No. 694, fo. 2715, Lo. 1 de Contratos.
Cedente/s: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FACAL.
Cesionario/s: Alvaro Pena García.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23669 Set 08- v Set 21

SARAZE LTDA.
Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 878 Fo. 3297 v. Lo. 3 de Contratos.
Socios: ZELMAN RENER y SARA MONTAK.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, importaciones, exportaciones.
Administración: Zelman Rener.
Plazo: 40 años a partir del 1/9/89.
Capital: N$ 510.000 aportado: Zelman Rener: N$ 300.000 y Sara Montak: N$ 210.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23671 Set 08- v Set 21

JAZEL LTDA.
Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 880, Fo. 3303 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y JAIME RENER FRAYMAN.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, importaciones, exportaciones.
Administración: Zelman Rener Montak.
Plazo: 40 años a partir del 1º/9/89.
Capital: N$ 510.000.00, aportado: Zelman Rener: N$ 300.000.00 y Jaime Rener: N$ 210.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23672 Set 08- v Set 21

ELSUS LTDA.

Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 879, Fo. 3300 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, importaciones, exportaciones.
Administración: Susi Selma Strauss.
Plazo: 40 años a partir del 1º/9/89.
Capital: N$ 510.000.00, aportado: Susi Selma Strauss: N$ 300.000.00 y Elfriede Auspitz: N$ 210.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23673 Set 08- v Set 21

MALVIN CENTER LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y AMPLIACION DE OBJETO
Contrato: 22/6/89.
Inscripción: Nº 1106, Fo. 4290 v., Lo. 1.
Cedente/s: JOSE LUIS MARCO CERONI, ANTONIA RODRIGUEZ BERMUDEZ; LUIS PASCUAL MARCO CERONI y ROSA THON DA LUZ.
Cesionario/s: Esperanza Catalina Díaz Roberti; Amelia Eloisa Barbé Sabanez; Milton Viera Rivero y María Martha Dotta Dallona.
Objeto: Elaboración y venta de comidas para llevar, rottisería, pizzería minutas importación industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23675 Set 08- v Set 21

GUTERTEIG LTDA.
Contrato: 17 de agosto de 1989.
Denominación: GUTER TEIG LTDA.
Socios: OLGA MARY AZEVES BUZZI, FRANCI JOSE RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN GALLO GENERALI.
Sede y Domicilio: Fray Bentos, calle 19 de abril Nº 3295.
Objeto: Elaboración, fabricación, industrialización y comercialización de productos alimenticios en todos los ramos, etc.
Capital: N$ 1.000.000. moneda nacional.
Administración: Franci José Rodríguez y Olga Mary Azeves Buzzi, indistintamente, salvo disposición y gravámen de determinados bienes y otorgar poderes, que se requiere la actuación conjunta de ambos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción: Reg. Com. Río Negro; Nº 19 Fo. 59 a 61 vto. Lo. de Contratos.
22) N$ 27.000,00 10/pub 23684 Set 11- v Set 22

INTERNATIONAL MANAGEMENT & BUSINESS CONSULTANTS LIMITADA

Contrato: 1.08.89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1024 al Fo. 3962 v. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: AGNES ELLEN VAN OOSTEROM STEENKAMER y MARCEL VAN OOSTEROM STEENKAMER.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Agnes Ellen Va n Oosterom.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consultoría de empresas.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23762 Set 11- v Set 22

LE POTAGER S.R.L.

Contrato: 21/06/89.
Inscripción: Nº 109 Fo. 428 Lo. 28 (Maldonado).
Socios: JEAN PAUL BOUDOT y EVELYNE NURY.
Objeto: Explotación agropecuaria, ganadera y gastronómica en lo especial.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23763 Set 11- v Set 22

C.S.P. S.R.L.

Socios: HORACIO PITA CALO, RUBEN CASELLA FERNANDEZ y LUIS SANTISTEBAN VAZQUEZ.
Contrato: de 12/7/1989, inscripto el 10/8/89 con el Nº 1038 al fo. 3905 v del Lo. Nº2 de contratos.
Administración: Indistinta.

Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 693.000.
Objeto: Compraventa de automotores, repuestos y autopartes.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23764 Set 11- v Set 22

SAEZ S.R.L.

Contrato: 7/8/89.
Inscripción: Nº 1004 folio 3775 vto., libro Nº 2.
Socios: MARIA INES SALVATORE PAEZ y ALICIA TERESA SALVATORE PAEZ.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23771 Set 11- v Set 22

LA TOJA LIMITADA

Contrato: 4/6/88.
Socios: MANUEL FUENTES y JOSE FUENTES.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Manuel Fuentes.
Inscripción: Nº 667 Fo. 2494 Lo. 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23785 Set 11- v Set 22

FABIANI S.R.L.

Contrato: 10/07/1989.
Inscripción: Nº 192 Fo. 712/716 Lo. de Contratos.
Socios: RINA ZANCHI, ENRICO Y ROBERTO FABIANI.
Objeto: Bazar y anexos.
Capital: N$ 900.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23786 Set 11- v Set 22

JUAN MIR MAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 1039 Fo. 3908 v. Lo. 2 contratos.
Cedente/s: WASHINGTON RICON.
Cesionaria/s: Clotilde Rodríguez.
Modificación: Administración y uso firma social Clotilde Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23787 Set 18- v Set 29

FECHOPUB LTDA.

Contrato: 28.11.1988.
Inscripción: Nº 1545 Folio 5729 Libro 2.
Socios: WILFREDO BACIGALUP SOSA y HEBE OLINDA BERGMAN SOSCKIN.
Capital: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: indistinta.
Giro: Bar y Discoteca.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23788 Set 11- v Set 22

TROPICAL S.R.L.
Contrato: 1-6-87.
Inscripción: Nº 639 al Fo. 2395 del Lo. Nº 1 de contratos.
Capital: N$ 200.000.
Socios: LETICIA ELBA PAIS CASTRO HIPOLITO PIETRO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Bar, Whiskeria Explotación del comercio en todas sus formas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23789 Set 11- v Set 22

JEITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1063 Fo. 4118 Lo. 1.
Objeto principal: Explotación Bar, Restoran, Cafetería, "Pub", "Café-concert", café teatro, whisquería, afines.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALEJANDRO BUSCH RODRIGUEZ, EDUARDO RAUL GUERRERO RODRIGUEZ, MIGUEL RöMER BURSZTYN, LUIS ANTONIO BENTANCOR BALTAZAR, SERGIO DEL CIOPPO GIUFFRA, MARTIN ARTIA RODRIGUEZ.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente excepción enagenación, hipóteca y poderes, mayoría socios.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23790 Set 11- v Set 22

MICROCOM LTDA.
DECLARATORIA

Documento: 16/02/89.
Inscripción: Nº 725 Fo. 2831 Libro 1 de contratos.
Declaratoria: rectificación del literal A de la cláusula 2a. del contrato de Cesión de Cuotas del 2/09/80.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23795 Set 11- v Set 22

ITALIA VIDEO CLUB LIMITADA

Cesión de Cuota

Contrato: 3 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 232, Fo. 1213v., Lo. 2.
Cedente: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ.
Cesionaria: Elsa Susana Montero Díaz.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23806 Set 11- v Set 22

CETRARO LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 871. Fo. 3255v., Lo. 2.
Socios: FRANCO CETRARO GIGLIO, CARMELA EVA GIGLIO GIANI y CARMELO CETRARO CORRADO.
Objeto: distribución y venta de bebidas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: por los socios indistintamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23807 Set 19- v Oct 02

GRAMA LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1126, Fo. 4363, Lo. 1.
Socios: OSCAR GERARDO OLMOS GARCIA, CELMAR MOREIRA ALFONSO, JULIO CESAR ZARATE IZQUIERDO y RAMON ANGEL GARCIA RUIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Grabados, matrices, fabricación y reparación de máquinas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: dos de sus socios conjunta e indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23808 Set 11- v Set 22

JORGE PASTORINO y ASOCIADOS Ltda.

Contrato: 16 de agosto de 1989.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio No. 1172, Fo. 4338v., Lo. 1.
Socios: Jorge Mario Pastorino Bejar, Alejandra Margarita Vico González.
Capital: N$ 600.000,00. M/N.
Administración: Jorge Mario Pastorino Bejar.
Objeto: Reparación y venta de máquinas electrónicas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23811 Set 11- v Set 22

PAMI LTDA.

Modificación de Denonimación y Razón

Social, en lo Sucesivo

PAMI TRADE LTDA.

Por documento de fecha 18 de agosto de 1989, PAMI LTDA. pasó a denominarse PAMI TRADE LTDA. la que también será su razón social. Registro No. 861, Fo. 3234v., Lo. No. 3 de Conntratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23827 Set 15- v Set 28

HEMOCLIN S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 840, Fo.3156 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: Leopoldo Oscar Wanek Marichowski y María Teresa Pizzano Yañez.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de reactivos de diagnósticos para laboratorios de análisis clínicos y bolsas de sagre.
Importación, exportación.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23828 Set 15- v Set 28

ODE LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1152, al fº 4460 v. del L. Nº1.
Socios: Amilcar Héctor Izaurralde Da Silva y Blanca Luz Pérez Pereira.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Publicidad en todas sus formas, distribución, asesoramiento técnico textil, etc. entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sr. Amílcar Izaurralde.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23829 Set 15- v Set 28

METALURGICA DELBONO LTDA.

Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 889, folio 3342v. libro 3 de contratos.
Socios: HECTOR ALBERTO DELBONO LOZANO y MARIA FATIMA MARTINS CHAVES.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación de carrocerías y volcadoras y taller de metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23830 Set 15- v Set 28

WIGUI S.R.L.

Contrato: 14 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 933, Fo. 3497 v., del Lo. 3 de contratos.
Socios: Willán Jorge YURCHO RODRIGUEZ, Guillermo FERNANDEZ GIORDANO.
Objeto: Comercialización e Industrialización, Importación y Exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, compra, venta, arrendamientos, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 520.000, partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23833 Set 15- v Set 28

LOS CANARIOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18/12/1985.
Inscripción: Nº 29, folio 109/112, Libro 32, año 1985.
Modificación: Se sustituye la razón social: "Carbone y Cambre S. R. L." por la de "Carbone y Cidade S. R. L."

22) N$ 13.500,00 10/pub 23848 Set 12- v Set 25

ISRAEL LTDA.
Contrato: 10/1/1985.
Inscripción: Nº 71, Fo. 243, Lo. 1.
Socios: NIDIA SEJA RIPOL y GUSTAVO MIGUEL BAZ SEJA.
Objeto: Edición, publicación de Revistas, Diarios y afines. Exportación, importación.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nidia Seja.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23868 Set 12- v Set 25

TRINA LTDA.
Contrato: 29/3/89. Inscripto No. 288, fo. 1078 v., Lo. 2 contratos.
Socios: EDUARDO y ALBERTO TRIPODI NAVARRO.
Objeto: Importación, exportación, producción, comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 800.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Antonio Tripodi Pedrozo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23869 Set 12- v Set 25

EL MASTIL LTDA.
Contrato: 12 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1165, Fo. 4510, Lo. 1.
Socios: JOSE DIOS RAJOY y JUAN REY CASTRO.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Café, bar, fiambrería, horno, ramo gastronómico general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23870 Set 12- v Set 25

MANUEL ESTRADA Y CIA. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
fecha cesión: 21 de junio de 1989.
Inscripción: 10/8/89, No. 1043, fo. 3923 v., Lo. 2 (Contratos).
Cedente/s: ELIGIO BLANCO MARTINEZ.
Cesionario/s: Fidel Verdes, José Regueira, Mario Gómez, Aurelio Martínez, Casimiro Agustiño y Alberto Duomarco.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23871 Set 12- v Set 25

LA REPUBLICA S. R. L.
Contrato: 26/7/89.
Registro: No. 768, Libro 3.
Objeto: Comercio, publicidad, afines.
Socios: NESTOR MOLINA e ISABEL VILLAR.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Néstor Molina.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23886 Set 12- v Set 25

PACCARD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 972, Fo. 3649, Lo. 2.
Cedente/s: JACK CONIJESKI MERLINSKI y RODOLFO HECTOR PORTEIRO SALVO.
Cesionario/s: Margarita Mechur Wincer y Judith Goldglanz Mechur.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23903 Set 12- v Set 25

IMPRENTA MAGALLANES S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1089, Fo. 4092, Lo. 2 de Contratos.
Cedente/s: VICTOR HUGO MAGALLANES CAVALLO y MARIA INES NION.
Cesionaria/s: Roxana Magallanes Cavallo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23904 Set 12- v Set 25

INDUSTRIAS ALGARO S. R. L.
Contrato: 17/7/1989.
Inscripción: Nº 1023, Fo. 3832 v., Lo. 1
Socios: ALDO GAY DESIDERA y NADIA SACCHET SCHIEVENIN.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de productos metalurgicos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23905 Set 12- v Set 25

N. G. R. LIMITADA
Contrato de fecha 5/6/89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 749 al fo. 2927 del Lo. 1 de contratos.
Socios: NEBER CERIANI, MARIO R. GONZALEZ, AGENOR G. GIBERT.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios con automotores y afines.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23906 Set 12- v Set 25

DOUCE FRANCE S. R. L.
Contrato de fecha 29/6/89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 781 al Fo. 2915 del Lo. 2 de Contratos.
Socios: GEORGES ROLAND BORGEAU. HELENA GARCIANDIA.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurant, hotel y afines.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23907 Set 12- v Set 25

LIGHT'S LTDA.
Contrato de fecha 19/7/89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 909 al Fo. 3407 del Lo. 3 de Contratos.
Socios: NEBER CERIANI. MARIO R. GONZALEZ. AGENOR G. GIBERT.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamiento de maquinarias industriales. Automotores y afines.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23917 Set 12- v Set 25

IMPRESORA CAUDAL S. R. L.
Contrato: 26 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1073, Fo. 4158 v., Lo. No. 1.
Socios: RAUL DAHINER RODRIGUEZ JUAREZ - RICARDO JOSE REY CAMPIGLIA.
Objeto: Industrias gráficas en todas sus formas.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Raúl Dahiner Rodríguez Juárez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23923 Set 12- v Set 25

ENACUER S. R. L.
23/8/1989.
Registro Comercio No. 41, Fo. 169/172, Lo. 14 B.
Socios: HEBER AGUSTIN BRANAA, JOSE LUIS TOYOS, ARIEL CONO LEONARDI.
Objeto: Comercio, industria, frutos del país, cueros, lanas, cerdas, granos. Exportar, importar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Administración: Dos conjuntamente.
Capital: N$ 4:200.000.00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23934 Set 12- v Set 25

SANDU S. R. L.
Contrato: 24 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 32, Fo. 119/123, Lo. 5 Reg. Com. Flores.
Socios: DORIS DOLORES CAMEROTI RODRIGUEZ - AVELINA FERNANDEZ SARRAUTE.
Administración: Doris Dolores Cameroti Rodríguez.
Objeto: Carpintería; adquisición y venta de maderas, comercio y otros.
Domicilio: Trinidad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23938 Set 12- v Set 25

ANAMA LTDA.
Contrato: 12/6/89.
Inscripción: 22/6/89, No. 103, folio 408 al 411, tomo 28, Registro Comercio de Maldonado.
Socios: EDUARDO JOSE GONZALEZ BIRRIEL - GRACIELA FRANCO MACHADO.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 504.000.00, partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23943 Set 12- v Set 25

PREMAZZI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 15 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 11 folios 34 a 35 libro de contratos Registro Público de Comercio de Soriano el 29 de marzo de 1989.
Cedente/s: HECTOR BERNARDINO CHEQUI CAPANO.
Cesionaria: Mabel Chequi Bergero.
Número de cuotas: Las 5 cuotas que le correspondían en dicha sociedad.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23945 Set 12- v Set 25

EL VACARAY S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 18, Fo. 75 a 76, Libro de Contratos Registro Público de Comercio de Soriano el 4 de mayo de 1989.
Cedente/s: DANIEL FRANCOIS VACARISAS GUERRA.
Cesionario/s: Efrain Quiroga Ceva.
Cuotas cedidas: Las 36 cuotas que le correspondían en dicha sociedad.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23946 Set 12- v Set 25

DISTRIBUIDORA SORIANO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1ro. de enero de 1989.
Inscripción: Nº 23, folios 93 a 95, Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano el 19 de mayo de 1989.
Cedente/s: ALBERTO RICARDO MARTORANO VENER.
Cesionario/s: Martín Hipólito Dudoy Castro y Carlos Warren Cresci.
Cuotas cedidas: 1 a cada uno de los cesionarios.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23947 Set 12- v Set 25

HUGO ABRAHIM Y CIA. LTDA.
Contrato: 28 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 12, folios 36 a 40 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano el 29 de marzo de 1989.
Socios: HUGO CHAFI ABRAHIM MANITTO y DORIS MARY FAJARDO RODRIGUEZ.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, cigarrillos, pilas, helados, bebidas. Manufacturas, fabricación, intermediaciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual períodos.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Hugo Chafi Abrahim Manitto.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23950 Set 12- v Set 25

DEL LUJAN LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
Contrato: 15 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 24, folios 96 a 98 del Libro de Contra-

tos del Registro Público de Comercio de Soriano el 19 de mayo de 1989.

Cedente/s: MARTHA BEATRIZ LEMUS BELLINO.

Cesionario/s: Javier Orlando Fajardo Lemus.

Cuotas cedidas: 24 cuotas.

Modificación: Se modifica la razón social de la sociedad, pasando de "Lemus S. R. L." a "Del Luján Limitada" por lo que la denominación y la razón social serán iguales.

Se modifica también la administración de la sociedad, la que será ejercida, de aquí en adelante por el socio Javier Orlando Fajardo Lemus.

22) N$ 27.000,00 10/pub 23951 Set 12- v Set 25

CONTINENTAL S.R.L.

Contrato: 2/8/89.

Registro: Nº 37 folio 155/58 el 4 de agosto de 1989.

Socios: CELIA MARY SILVA BARRIOS, MARIA MUñOZ ROSANO Y ROSAURO LEON RODRIGUEZ ROSANO.

Objeto: representaciones comerciales, comisiones, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y servicios de todo tipo, importación y exportación.

Domicilio: Tacuarembó.

Capital: N$ 600.000.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: indistinta.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23958 Set 12- v Set 25

THUNDER S.R.L.

Contrato: 14/8/89, Paysandú.

Inscripción: Nº 83, Fo. 317 a 320 Lo. LX.

Socios: NANCY NAIR KABILLON MONTES y JORGE HORACIO GIOSA BURGUES.

Objeto: Transporte en general y aserradero y carpintería.

Domicilio: Piedras Coloradas.

Plazo: dos años prorrogables automaticamente.

Administración: Nancy Nair Kabillón.

Capital: N$ 600.000 aportado por mitades.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23981 Set 12- v Set 25

CAUDAL LIMITADA

Contrato: 30 de marzo de 1989.

Registro: Nº 15, Fo. 67.

Socios: EMILIO EDUARDO PORRAS REY y GILDA ELENA DIAZ.

Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

Objeto: Agencia de Publicidad.

Capital: N$ 540.000.

Domicilio: Rivera.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23985 Set 12- v Set 25

BAPEBI LTDA.

Contrato: 11/07/89.

Inscripción: Nº 123, folios 479 a 483, tomo 28.

Socios: HECTOR ISIDORO BAEZ ACOSTA, JOSE ANIBAL BICA CARTAGENA, NERY NELSON PEREZ MANOUKIAN.

Objeto: Alquiler, venta y filmación de películas y videos.

Capital: N$ 600.000. = 50% Héctor Baez, 25% José Bica, 25% Nery Pérez.

Plazo: dos años prorrogable.

Domicilio: Maldonado.

22) N$ 13.500,00 10/pub 239[illegible] Set 12- v Set 25

GAVIFER LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/8/89.

Inscripción: Nº 895, Fo. 3363 Lo. 3.

Cedente/s: Francesco Ielpo e Ingrid Kagelmacher.

Cesionaria/s: María Aurelia Borges Silva.

22) N$ 9.000,00 10/pub 24014 Set 12- v Set 25

LA PICCOLA PIRAMIDE S.R.L.

Contrato: 24/8/1989.

Inscripción: Nº 1104, Fo. 4158 v. Lo. 2.

Socios: WALTER SPADA y MABEL ANGELA OLIVAR FERREIRA.

Capital: N$ 504.000. - Aportes: Walter Spada, N$ 455.000 y Mabel Angela Olivar Ferreira, N$ 49.000.

Administración: Walter Spada.

Objeto Principal: Armado y venta de artefactos de iluminación, Importación y exportación.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 24038 Set 20- v Oct 03

TODO TELA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28/4/1989.

Inscripción: Nº 638, Folio 2418 Libro 3.

Cedente/s: MARIANA STOYSICH SHARAZ.

Cesionario/s: Daniel H. Tapie Santarelli y Roland Stanley Stoysich.

22) N$ 9.000,00 10/pub 24054 Set 12- v Set 25

AUTOMOTORA CARIBE LTDA.
CESION DE CUOTAS
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30 de agosto de 1988.

Inscripción: Nº 1350 Fo. 4977 Lo. 3

EDUARDO RAFAEL SEGUNDO LABELLA cedió a Zelmira Mabel Pereyra Viera 10 cuotas.

Administración: a partir de la fecha queda a cargo del socio Jorge Alberto Reig Chaves.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24056 Set 12- v Set 25

RACLETTE LIMITADA

Contrato: 30.8.89 Reg: Nº 901 Fo. 3382 v. Lo. 3.

Socios: DAVID EPSTEIN GOLDFARB y SARA JARMUSZ LEVY.

Objeto: Bar y restaurante; compraventa, industrialización y comercialización de alimentos.

Plazo: 1 año prorrogable autom.

Administración: indistinta.

Capital: N$ 504.000.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24057 Set 12- v Set 25

EL GAUCHO S.R.L.

Contrato: 21.07.986.

Inscripción: 22.08.986 Nº 997 Fo. 3789 Lo. 2.

Socios: JOSE COSENTINO SILVESTRE y PASCUALINA SILVESTRI SPINGOLA.

Objeto: Distribución de quesos.

Capital: N$ 100.000 es aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente y sucesivos por períodos iguales.

Administración: indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24058 Set 12- v Set 25

ERIS LTDA.

Contrato: 17/7/89.

Inscripción: Nº 672 Fo. 2550 Lo. 3 de contratos. (Mdeo. 17/7/89).

Socios: JOSE LUIS DE LOS SANTOS PEREZ y GRACIELA MARIA VALVERDE IGLESIAS.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 700.000.

Objeto: Fabricación, industrialización, reparación, distribución y comercialización de artículos de zapatería, marroquinería y afines.

Administración: cualquiera de los socios inditintamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales de un año.

22) N$ 18.000,00 10/pub 24059 Set 12- v Set 25

EXIMPORT LTDA.

Cto. 20.6.89.

Inscripción: Nº 866 Fo. 3235v. Lo. 2.

Socios: JORGE LAMBIRIS y NESTOR ELFAM.

Plazo: un año prorrogable.

Objeto: exportación, importación, fabricación.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Jorge Lambiris.

22) N$ 9.000,00 10/pub 24130 Set 13- v Set 26

E.W.A. S.R.L.

Cesión Cuotas.

Contrato: 29/XI/88.

Cedente/s: WALTER DONATTI FRANCO y ALICIA ALEXANDRE HERNANDEZ.

Cesionario/s: José Zanolli Cammi y Cristina Gabarrot Brum.

Inscripción: Nº 138 Fo. 527.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24140 Set 13- v Set 26

S.E.S. - S.R.L.

Contrato: 13/2/89 Nº 29 Fº 102

Socios: Sergio Eduardo Satorno Silva, Mirtha Mabel Fernández Riverón.

Objeto: Venta de servicios, fabricación, reparación mantenimiento, construcción, limpieza, pintura, carpintería, herrería, etc, compraventa materiales, fletes, transportes. Importaciones, exportaciones.

Administración: indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: La Paz.

Capital: N$ 1.000.000.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24141 Set 13- v Set 26

PACRI S.R.L.

Contrato: 1º DE MARZO 1989.

Registro: Nº 27 Fo. 104-106 Lo. 6.

Socios: CRISTINA BEATRIZ SAVAGLIA SOSA, PATRICIA MONTEVERDI PIO.

Capital: N$ 700.000.

Domicilio: Minas

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.

Objeto: comercio en todas sus formas.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24147 Set 13- v Set 26

CONLAFA LIMITADA.

Contrato: 11 de agosto de 1989.

Registro: Nº 16, Lº 2. Socios: Bernardo Humberto Arrosbide Virginio y Silvia Eirin Porteiro.

Capital: N$ 1.050.000,00, partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Confitería.

Administración: indistinta.

Domicilio: Avda. Brasil Nº 471. Chuy.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24156 Set 13- v Set 26

INMOBILIARIA LARRAñAGA LIMITADA

Cesión de Cuota.

Contrato: 28 de octubre de 1988.

Inscripción: Nº 23, Fo. 96-98vto., Lo. 1 26/5/89.

Cedente/s: Pedro Héctor Señorale Legnazzi.

Cesionario/s: Arístides Aquiles Carballo Rodríguez (3 cuotas) Hugo Héctor Rosete Brignole (2 cuotas).

22) N$ 13.500,00 10/pub 24161 Set 13- v Set 26

DENOMINACION MANDIOLA E HIJO LIMITADA

Inscripción: Nº Reg. Públ. Com. de Salto 23/8/89, No. 49 Fo. 196-201vto. Lo.1.

Socios: PEDRO MANDIOLA LALLI y PEDRO MARIA MANDIOLA PAOLINI.

Contrato: 9/8/89.

Objeto: Transporte de cosas, bienes, valores, perso-

nas, fletamentos etc.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Salto.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24163 Set 13- v Set 26

DEL NORT S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1989.
Socios: DENZIL BRUNO DE LOS SANTOS FRAKKSONI e IVONNE ALICE DE LOS SANTOS FRAKKSONI.
Objeto: fabricación y venta de productos de cuero, plástico, espuma de latex; madera y metales de cualquier tipo; importaciones exportaciones, representaciones y comisiones; arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles; adquisición y venta de bienes muebles, maquinarias,automotores, pudiendo realizar cualquier acto, contrato o gestión que implique adquisición, enajenación, afectación y administración de cualquier clase de derechos y bienes, ya fuera de naturaleza civil o comercial.
Domicilio: Salto.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 510.000.
Administración: Denzil Bruno de los Santos Frakksoni.
Inscripción: Nº 36; Fº 144 - 147; Lº I; 24/7/1989.
22) N$ 31.500,00 10/pub 24167 Set 13- v Set 26

PANADERIA BONJOUR LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de fecha 3 de julio de 1989.
Cedentes: WALTER DARIO BONJOUR MEYER, MARIA DEL ROSARIO MOREIRA INGOLD y RUBEN DAVID BONJOUR MOREIRA.
Cesionarios: Clara Isabel Arrieta Pizarro y María Concepción Pizarro Casera, 38 cuotas la primera y 2 cuotas la segunda.
MODIFICACIONES DEL CONTRATO SOCIAL

I) La nueva denominación y razón social será: "Panadería Don Diego Limitada".
II) Se nombra Administrador a Juan José Bergara Festi.
III) Administración, representación y uso de la firma social: Clara Isabel Arrieta Pizarro y/o Juan José Bergara Festi, indistintamente.
IV) Facultades amplias de los representantes para actos y contratos de administración, disposición afectación y/o gravámenes de bienes y derechos.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia el 26 de julio de 1989 con el Nº 78 al Fº 284 del Lº 288.
22) N$ 36.000,00 10/pub 24176 Set 13- v Set 26

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L. (ANDRADE & CIA S.R.L.

Cesión de Cuota:
Fecha: 16.9.87. No. 60, Fo. 256/257v. Lo.1.
Contrato: Cedente EDUARDO WILFREDO DA ROSA MANASSI.
Cesionario/s: Carlos María Ambrosoni Berta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24181 Set 13- v Set 26

COMPLEJO HIDROTERMAL ARAPEY S.R.L. (SUAREZ & CIA S.R.L.

Cesión de Cuota.
Fecha 16/9/87 Registro 12/11/87 N. 59 Fo. 254/255 v. Lo.1 Contratos.
Cedente/s: Eduardo Wilfredo Da Rosa Manassi.
Cesionario/s: Carlos María Ambrosoni Berta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24182 Set 13- v Set 26

PACKING CO. LTDA.

Cesión de Cuota Social.
Contrato: 15 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 727 Fo. 2604 Lo. No. 1 de Contratos.

Cedente/s: Ruth Mary Mandel Daitelbaum.
Cesionario/s: Pablo Enrique Mandel y Abraham Jorge Nadler.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24207 Set 13- v Set 26

GRAÑA LIMITADA

Cesión de Cuota.
Fecha: 12/7/89.
Inscripción: Registro Público Gra. de Comercio No. 866, Fo. 3251, Lo. 3.
Cedente/s: Silvia Lilián Galietti Machado (todas sus cuotas).
Cesionario/s: Norberto Jordán Lucero Fuques.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24216 Set 13- v Set 26

EL DUQUE LIMITADA

Cesión de Cuotas.
Fecha: 21/12/88.
Inscripción: 26/1/89.
Cedente/s: SANTIAGO GARCIA TERRA y NILDA BARRETO CABRERA.
Cesionaria/s: María Sofía García Terra.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24217 Set 13- v Set 26

WILLIMAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/5/89.
Inscripción: en Registro Público de Comercio 3/8/89 Nº 1038 Fo. 4016 v Lo. 1.
Cedente/s: JULIO JORGE JORCIN COLETTE y NINI GORRETA SILVEIRA.
Cesionario/s: Jorge Enrique Portela Rafols.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24218 Set 13- v Set 26

PAVY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y ADJUDICACION

Contrato: 1º/9/87 = 30/12/87 = 31/12/87.
Inscripción: Nº 596, Fo. 2343 v. Lo. 1 Nº 597, Fo. 2345 v. Lo. 1 y Nro. 798, Fo. 3123, Lo.1.
Cedente/s: ANTONIETA RODIO, JOSE SANCHEZ.
Cesionaria/s: Angela Rodio.
Copartientes: Antonieta Rodio - José Sanchez.
Adjudicataria: Antonieta Rodio.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24219 Set 13- v Set 26

MABUE LTDA

Contrato: 30/08/89.
Inscripción: Nº 931 Fo. 3490 Lo. 3.
Socios: JOSE EUGENIO PRESA - PEDRO ANDRES GASPAR.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24220 Set 13- v Set 26

SAIN S.R.L.

Contrato: 10.8.1989.
Inscripción: Reg. Publ. Gral. Com Nro. 1115 Fo. 4323 v. Lo. 1.
Socios: FERNANDO ALONSO, GABRIEL PEREZ.
Capital: N$ 660.000.
Objeto: Anuncios eléctronicos, importación, exportación, Rep. de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable por 2 años más automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24221 Set 13- v Set 26

NUTCRAKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 873 Fo. 3277 vuelto Lo. 3.

Socios: EDUARDO DANIEL AGUILERA VAZQUEZ y MARIA del CARMEN CORREA CABRIS.
Administración: Eduardo Daniel Aguilera Vázquez y María del Carmen Correa Cabris, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Exportación e importación anexos y derivados.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24259 Set 13- v Set 26

M y S - S.R.L.

Razón social: "M.S. Consultores S.R.L.".
Registro: Nº 1093, folio 4109v., Libro Nº 2.
Contrato: 15.VIII.89.
Objeto: Arrendamiento de servicios, relaciones públicas, estudio de mercado, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Marcelo Saavedra.
Socios: GRACIELA SARA CATAñY IGLESIAS y LUIS MARCELO SAAVEDRA BOFILL.
Capital: N$ 505.000; cuota N$ 10.100.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24261 Set 13- v Set 26

EL RETIRO H.A.R. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 04/09/88.
Inscripción: 02/08/89 Nº 1028 al Fo. 3978 vta. Lo. 1 de contratos.
Cedente/s: RICARDO MUIñOS NOGUEIRAS y MARIA DOLORES GONZALEZ.
Cesionario/s: Jorge y Ricardo Muiños González.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24269 Set 13- v Set 26

DISTRIBUIDORA GABAD LTDA.

Contrato: 2/5/89.
Inscripción: Nº 641 Fo. 2521 v. Lo.1.
Socios: LUIS GABRIEL LEMA CIRONE y PILAR ADRIANA LEMA CIRONE.
Objeto: Comercialización de repuestos para autos.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por 1 año.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24270 Set 13- v Set 26

RUBINEI SOSA LTDA.

Contrato: 20/4/89.
Inscripción: Nº 486 Fo. 1810 v Lo. 2.
Socios: RUBINEI SOSA DA SILVA Y HUGO DANIEL RANGUIS MAZAR.
Objeto: Fabricación, venta, colocación de caños de escape y silenciadores.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por 1 año.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24271 Set 13- v Set 26

DAL-PLAST LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14/VI/1989.
Inscripción: Nº 1097 Fo. 4126 v Lo. 2.
Cedente/s: JULIO FRANCISCO BRIOZZO PEREIRA.
Cesionario/s: Laura Estela Gigirey Sanchez.
Modificación: Administración, Jorge de Arteaga Briozzo y Laura Estela Gigirey Sanchez, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24272 Set 13- v Set 26

FERROMAK LTDA.

Contrato: 18/8/1989.
Inscripción: Nº 882, Fo. 3310 vta. Lo. 3.
Socios: WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA

CORTE, SERGIO FREITAS COLLAZO, SILVIA FREITAS COLLAZO Y FABIANA LUISA MIGLIACCIO ROMERO.

Objeto: Venta de repuestos automotores, ferretería, caza, pesca, camping, importaciones, exportaciones y representaciones.

Domicilio: Montevideo.

Capital: 700.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Willman Felix Palmieri Della Corte y Sergio Freitas Collazo indistintamente.

22) N$ 18.000,00 10/pub 24273 Set 21- v Oct 04

ZERAUS LIMITADA

Contrato: 11/06/86.

Inscripción: Nº 1019 Fo. 3875 vto. Lo. No. 2 de Contratos.

Socios: MONICA ELOISA SUAREZ RILLA y MANOLA LIANA SUAREZ RILLA.

Objeto: Compra venta de artesanías en general, artículos para el hogar, importación y exportación.

Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1000 cada una, aportado por los socios por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Yí Nº 1355 local 13.

Administración: Mónica Eloísa Suárez Rilla.

22) N$ 18.000,00 10/pub 24276 Set 21- v Oct 04

NELSON MAINARDI Y COMPANIA LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1989.

Inscripción: Reg. de Comercio de Salto Nº 50 Fº 202-207 vto. del Lº 1º.

Capital: N$ 19.905.662.00 dividido en 100 cuotas sociales de N$ 199.056.62 cada una correspondiendo 50 cuotas a Nelson Mainardi, 25 cuotas a Carolina do Valle Peixoto y 25 cuotas a Rubens Malvasio.

Plazo: 3 años desde el 1º de julio de 1989 prorrogable automaticamente por períodos de 1 año.

Administración: a cargo de Nelson Mainardi y dos cualesquiera de los socios restantes.

Socios: Silvia Carolina Do Valle Peixoto, Rubens Américo Malvasio Da Silva y Nelson Mainardi Emmeneger.

Objeto: la extracción y venta de pedregullo y arena y la explotación de lavadero de dichos materiales; operaciones de importación de bienes o productos y compraventa de materiales para la construcción.

Domicilio: ciudad de Salto.

22) N$ 31.500,00 10/pub 24294 Set 14- v Set 27

<CENT>VALMI S.R.L.

Contrato: 28/10/88

Insripción: Nº 1413, folio 5214 vto. libro nº 2.

Socios: José Valverde Pérez y Elena Miguez Cannellas.

Capital: N$ 1.000.000

Plazo: 2 años prorrogable

Objeto: Distribución y comercialización de productos cárnicos.

Administración: Elena Miguez.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24322 Set 20- v Oct 03

NEXO LIMITADA

Cesión de Cuota y Modificación

Fecha: 22/09/88

Inscripción: 24/04/89 Nº 436 fo. 1711 vto. Lº 1.

Cedente: Helena Minguell Guisasolo.

Cesionarios: Jorge Roberto Reigia Gallarreta y Graciela Gallego Moll.

Capital: N$ 500.000.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 13.500,00 22/pub 24325 Set 14- v Oct 16

FRIGORIFICO CUAREIM LTDA.

Contrato: 15 de julio 1989

Registro: Nº 21 Fº 75 Lº 8 de Contratos.

Socios: Pelayo Abella Ubiria, María Laura, Bernarda María y José Pedro Abella Barrios.

Capital: N$ 1.400.000.00.

Objeto: Construcción Frigorífico Cárnico.

Domicilio: Artigas.

Plazo: 30 años prorrogable automáticamente.

Administración: Pelayo M. Abella Ubiria y José P. Abella Barrios.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24339 Set 14- v Set 27

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DEL NORTE S.R.L.

"Ind. A. Nor. Ltda."

Constitución: 28 de julio de 1989.

Registro: Nº 20 Fº 70 Lº 8 de Contratos.

Socios: Pelayo M. Abella, María Laura, Bernarda María y José Pedro Abella Barrios.

Capital: N$ 1.400.000.00

Objeto: Administración, comercio, industria y exportación de frigoríficos cárnicos.

Domicilio: Artigas.

Plazo: 30 años prorrogable automáticamente.

Administración: Directorio: Pelayo y María Laura Abella, Presidente y Secretaria, respectivamente.

22) N$ 18.000,00 10/pub 24341 Set 14- v Set 27

CICLOMOTO S.R.L.

Contrato: 16 de junio de 1989.

Inscripción: Nº 17, Fº 58, Libro 8.

Socios: JULIO HIRIART CASTEL, JULIO CESAR HIRIART GRAUERT y MONICA RAQUEL ABREU SUAREZ.

Objeto: Importación exportación, comercialización, compra y venta de vehículos y sus repuestos, taller de reparaciones, bazar y electrodomésticos.

Capital: N$ 1:200.000.00.

Domicilio: Artigas.

Plazo: años prorrogable.

Administración: Julio César Hiriart Grauert.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24346 Set 14- v Set 27

FATIMA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10 de julio de 1989.

Inscripción: Nº 182, Fº 685/686 año 1989.

JUAN MANUEL ALVEZ GOMES y GERMANA de JESUS GONÇALVES GARCIA ceden a Juan Manuel Alves Gonçalves 23 cuotas de N$ 1.000 cada una.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24359 Set 14- v Set 27

VIDRIERA WALTER LTDA.

Contrato: 7/9/88.

Inscripción: Nº 262, Fº 1084/1087 año 1988.

Socios: WALTER HEBERT BRESESTI CORTELARO y ADAN DEOLINDO DA ROSA FLORES.

Objeto: Distribución y comercialización mercaderías y anexos.

Administración: Walter Hebert Bresesti Cortelaro.

Plazo: 1 año, prorrogable.

Capital: N$ 320.000.

Domicilio: Pando.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24360 Set 14- v Set 27

JULIO C. TABEIRA y Cía. Ltda.

Contrato: 26/5/1989.

Inscripción: Nº 89, Fº 352 al 355, Tomo 28.

Socios: JULIO CESAR TABEIRA y MARIA DEL CARMEN de LEON GOMEZ.

Administración: Julio César Tabeira.

Objeto: Compraventa toda clase bienes muebles; explotación del comercio por mayor y/o menor en cualquier ramo, en especial productos alimenticios.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 560.000.

Domicilio: 25 de Agosto 661, Aiguá, Maldonado.

22) N$ 18.000,00 10/pub 24375 Set 14- v Set 27

VIDEO COLOR LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31/08/89.

Inscripción: Nº 88, Fº 336 al 339, Lº LX.

Cedente/s: WASHINGTON E. ARIAS, JOSE LUIS DODERO.

Cesionario/s: Nery H. Bianchi, Gabriela Fantón y Roberto E. Morey.

Administración: Dos socios conjuntamente.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24382 Set 14- v Set 27

ÑA JOVITA LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1989.

Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1136, Fº 4277 vto., Libro 2 de Contratos.

Socios: JUVENAL ARTIGAS QUERENCIO CRUZ, ROSA BLANCA CASTILLO SEQUEIRA y SILVIA SADID VAZQUEZ CORBO.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Cualquiera de los socios o el Sr. Washington Castillo Sequeira en forma indistinta.

Objeto: Procesamiento, elaboración, y comercialización de embutidos, productos porcinos, lácteos, derivados, productos de granja, toda clase de comestibles, afines y anexos.

Plazo: 1 año, prorrogable por períodos iguales.

Capital: N$ 504.000,00 m/n.

22) N$ 22.500,00 10/pub 24391 Set 14- v Set 27

DATA PROCESS LTDA.

Contrato: 4/9/89.

Socios: VICTOR GABRIEL BERTON, CESAR AUGUSTO GANDUGLIA y ALVARO JAVIER y PABLO GABRIEL ORRADRE.

Objeto: Asesoramiento y compraventa de servicios y artículos de computación e informática.

Capital: N$ 504.000, partes iguales.

Administración: Por todos los socios en forma indistinta.

Inscripción: Nº 1151 al Fº 4340 vto., del Libro 2.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 24392 Set 14- v Set 27

ARTUR LTDA.

Contrato: 27/7/89.

Inscripción: Nº 937, Fº 3514 v., Libro 3.

Socios: GLADIS TEREZA FERREIRA BECERRA, ANA GRANADA MATTOZO y LADISLAO KUCZERA WASINA.

Objeto: Importación, exportación comercialización, fabricación, prestación de servicios, materia prima, vidrio, plásticos, sintético, madera, artesanía y similares.

Plazo: 5 años, prorrogable.

Administración: Gladis Tereza Ferreira Becerra.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24403 Set 14- v Set 27

CREDICAR MINAS LTDA.

CESION DE CUOTAS

Cedente/s: MARTA SICA BARBIERI, ASUNCION de LODRON PINTOS, RAUL ALBERTO DIAZ ICASURIAGA.

Cesionario/s: Raúl Alberto Díaz Icasuriaga, Marta y Gabriel Sica Barbieri.

Contrato: 7/8/89.

Registro: Nº 1164, Fº 4505, Libro 1.

Administración: Marta y Gabriel Sica Barbieri, Raúl Alberto Díaz Icasuriaga y María Eugenia Díaz de Lodron, indistintamente.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24404 Set 14- v Set 27

VERDYSUR S.R.L.

Contrato: 20.10.1988.

Reg. de Comercio: Nº 72, Fº 277 vto., Lº 2.

Socios: WILDE ALMADA YORDA, PABLO DIEGO PERENDONES BOSQUE.
Objeto: Venta y reparto de fideos, distribución de alimentos, almacén de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Diego Perendones.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24419 Set 14- v Set 27

MISCELANEA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 18 de agosto de 1989.
Socios: EDGARDO y ANA EDELMA MARTINEZ RAMOS.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 15 años.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1.200.000,00.
Inscripción: Nº 210, Fo. 784/788, año 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24424 Set 14- v Set 27

MUL LIMITADA

Contrato: 13/07/989
Socios: MARIA BACAREZZA y NESTOR PEñA.
Registro No. 864, Fo. 3227 vto. Lo. 2.
Capital: N$ 600.000,00
Objeto: Industrialización de maderas en general.
Administración: Néstor Peña.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24458 Set 14- v Set 27

ZALOSA LTDA

Contrato: 28 de junio 1989 No. 878 Fo. 3409v. Lo.1.
Socios: JUAN CARLOS ZARDAIN, FRANCISCO SARUBBO, JOSE IGNACIO LOZANO.
Objeto: Industrialización comercialización mercaderías y todo acto de comercio, importar, exportar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00
Administración: 2 socios, negocios más U$S 5000-3 socios.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24459 Set 14- v Set 27

EL TROPEZON S..R.L.

Contrato: 28/9/89.
Inscripción: Nº 926 fo. 3470 Lº. 3.
Socios: NELSON CYRO SAAVEDRA FLORES y MARIA ESTHER DE LEON MOURELLE.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.500.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24460 Set 21- v Oct 04

SILCOR S..R.L.

Contrato: 1 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1077 Fo. 4046 del Libro 2 de Conbtratos.
Socios: SILVIA RENEE FIGUERO BUSCARON, CLEBER CORBO LUCAS.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Importación, Exportación, representaciones, Consiganciones. Compra y Venta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24461 Set 14- v Set 27

AUDIO VIDEO PRODUCCIONES LTDA

Contrato: 8 DE AGOSTO DE 1989.
Socios: RAFAEL MICHELINI y EDGARDO CUINAT MORALES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de videos, películas, audios, espectáculos y afines.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 600.000.- aportados: Michelini N$ 540.000.- y Cuinat N$ 60.000.
Administración: Será ejercida en forma indistinta.
Inscripción: Nº Registro Público y General de Comercio Nº 929 al Nº 3481 de Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24480 Set 14- v Set 27

KINGLAND LTDA

Contrato: 11/8/89
Inscripción: Nº 1147, fO. 4439V. lO. 1.
Socios: PETER KANOFF VASSOFF, CARLOS ALBERTO INGOLD PELLISTRI, LEONEL ROLAND ISBARBO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Produccción y comercialización de productos químicos y cosméticos, importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Carlos Alberto Ingold Pellistri o Leonel Roland Isbarbo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24481 Set 20- v Oct 03

CRIG S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28/8/89.
Inscripción: R.P.G.C., Nº 897, Fº 3371, Lº 3.
Cedente/s: JORGE GARBAGNATI y MYRIAM GARCIA.
Cesionarias: Alba Villas Boas y Carmen Bridarolli.
Administración: Alba Villas Boas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24486 Set 15- v Set 28

PENINSULA S.R.L.
Contrato: 29/7/89.
Socios: EDUARDO ROBERTO STIFANO MACHIAVELLO y VOLTAIRE EDUARDO STIFANO BRONZINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de Alfajores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 874, Fo. 3281 Vto., Lo. 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24512 Set 15- v Set 28

LAS AVENIDAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 julio 1989.
Registro: Nº 1111, Fº 4308 v., Libro 1.
Cedente/s: PAULINO MIGUEZ y MARIA BRITOS.
Cesionario/s: Hugo Freire y Paulino Míguez respectivamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24515 Set 15- v Set 28

PASCULLI y BOSSIO Ltda.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2-8-89.
Inscripción: Nº 1074, Fº 4034, Libro 2.
Cedente/s: JOSE LUIS BOSSIO ANTOGNAZZA.
Cesionario/s: Carlos Alberto Manzoni Fernández.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24523 Set 15- v Set 28

CLASSIC LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 21/7/989.
Registro: No. 1167, Fo. 4518, Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ.
Cesionario/s: Juan Carlos Laporte Brazeiro.

22) N$ 9.000,00 10/pub 24524 Set 15- v Set 28

PANDA S.R.L.
Contrato: 18 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1156, Fo. 4475, Lo. No. 1.
Socios: CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN - JOSE ENRIQUE MERMELSTEIN GENIS.
Objeto: Representaciones, compra, venta y comisiones de bienes inmuebles o muebles y actos afines, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24542 Set 15- v Set 28

BELUGA LTDA.
Contrato: 17 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1157, fo. 4479, Lo. 1.
Socios: CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN - MARDOQUEO MENDEL BIELAWSKI LESZ.
Objeto: Representaciones, compra, venta y comisiones de bienes inmuebles o muebles y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Hugo Bielawski Grinstein.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24543 Set 15- v Set 28

DATAM LTDA.
Contrato: 24 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1088, Fo. 4087, Lo. 2.
Socios: ROBERTO CYJON STOLOVICZ - ANA KRAWCZYK SCHVARTZBERG.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, compra y venta de materiales y equipos de seguridad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24544 Set 15- v Set 28

ELECTRO SEGURIDAD S.R.L.
Contrato: 24 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1087, Fo. 4083, Lo. 2.
Socios: ROBERTO CYJON STOLIVICZ - LOLA LAURA SPITZ LAX.
Objeto: Representaciones, compraventa y comisiones de bienes inmuebles o muebles y actos afines, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24545 Set 15- v Set 28

BIELÍMPORT LTDA.

Contrato: 18 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1155, Fº 4471, Libro 1.
Socios: CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN, JORGE EDUARDO BIELAWSKI GRINSTEIN.
Objeto: Representaciones, compraventa y comisiones de bienes inmuebles o muebles y actos afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Hugo Bielawski Grinstein.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24546 Set 15- v Set 28

JUCAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 29/7/88.
Inscripción: Nº 573, Fº 2137 v., Libro 2.
Cedente/s: JOSE ARIZTEGUI, RITA AMADOZ.
Cesionaria/s: María Beatriz Ariztegui.
Cede: 2 cuotas.

22) N$ 9.000,00 10/pub 24556 Set 15- v Set 28

SEBAMAXI LTDA.
Contrato: 10-08-89.
Inscripción: Nº 1168, Fº 4522 vto., Libro 1.
Socios: WALTER RAUL PLADA PINO y MARIA ISABEL ALVAREZ LACERDA.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.

Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Walter Raúl Plada Pino y María Isabel Alvarez Lacerda (indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24557 Set 15- v Set 28

YASOL LTDA.

Cesión: Montevideo, 2 agosto 1989.
Inscripción: Nº 829.
MARBEL LTDA y VILEY LTDA. ceden totalidad cuotas: 90% Paula Lacuesta, 5% Blanca Serebrovich, resto Mirtha Silva.
Administración: Lacuesta o conjuntamente Serebrovich o Silva con Lacuesta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24558 Set 15- v Set 28

FERIAL S.R.L.

Contrato: 11.8.89.
Registro: Nº 1073, al Folio 4031 vto., del Libro 2.
Socios: MILDRED MARGARITA TON URQUIJO, GRACIELA CORINA NIZ PREVE y ANA CRISTINA PEREZ ACOSTA.
Administración: Graciela Corina Niz Preve.
Objeto: Organización de ferias, exposiciones, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24559 Set 15- v Set 28

MURAL CONSTRUCTORA S.R.L.

Contrato: 21/7/89.
Inscripción: Nº 936, Fº 3500 v., Libro 2.
Socios: GUILLERMO BAFFICO PAIVA y ADRIANA ALVAREZ BRITO.
Objeto: Empresa constructora de obras, afines, anexos y derivados.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24568 Set 15- v Set 28

SERRANA SUDAMERICANA S.R.L.

Contrato: 20/9/88.
Registro: No. 1477, folio 5446 vta., libro 3.
Socios: JOSE LUIS NIETO AEMILIUS y ANDRES JUAN LASPLACES CIURICH.
Capital: N$ 320.000. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Consultora de Infraestructura y Obras de Interés Turístico, Arquitectura, Construcción, Urbanismo, Acondicionamiento, Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24595 Set 15- v Set 28

ALIANZA S.R.L.

Contrato: 8 de junio de 1989.
Socios: ALFONSO FERNANDEZ RODRIGUEZ y ABELIA LOURO DOMINGUEZ.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general. Panadería y Confitería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Conjunta e indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 584, folio 2.203 vto., libro 3, el 12 de junio de 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24665 Set 20- v Oct 03

BRUBAS LTDA.

Contrato: 15/8/89
Inscripción: Nº 1075, folio 4039, Libro 2.
Socios: GUSTAVO RAMON BRUNOLDI BASTON y FERNANDO GABRIEL BRUNOLDI BASTON.
Objeto: Venta de artículos de electricidad.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24643 Set 15- v Set 28

LAFISTI S.R.L.

Contrato: 14 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1095, folio 4118, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO PEREZ FARALDO y ADRIANA NILDA CARABALLO LAURINO.
Objeto: Colocación de Carpintería y decoraciones en general.
Capital: N$ 560.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable automátivamente por períodos iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24644 Set 15- v Set 28

EMPRELAN LTDA.

Contrato: 20 julio 1989.
REgistro comercio: Nº 694, folio 2625 Vto., Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ALEJANDRO VILLARONGA SOTO, MARTIN VILLARONGA SOTO y JORGE PABLO VILLARONGA SOTO.
Capital: N$ 504.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse también interior-exterior.
Objeto: Comercialización, consignación e industrialización lanas y frutos del país. Importaciones. Exportaciones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24645 Set 15- v Set 28

URUPUNTO S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1.072, folio 4.028 v., libro 2.
Socios: PABLO RAMON PIZZO, GABRIEL PAIS RIVANERA, CRISTINA PARODI RODRIGUEZ, MARIELA PARODI RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Cualquier socio insitintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24646 Set 15- v Set 28

NUMEN S.R.L.

Contrato: 29/8/89.
Registro: No. 940, Fo. 3523 v., Lo. 3.
Socios: CARLOS EDUARDO ACOSTA VALLARINO - ANA LUCIA NOVO UALDE.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Mantenimiento y service de equipos de computación y demás anexos derivados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24664 Set 18- v Set 29

ASECO CORPORACION S.R.L.

Contrato: 23/8/89.
Inscripción: Nº 1144; Fo. 4314 v., Lo. 2.
Socios: HECTOR TASENSE, ALEXANDER VAN DER MAESEN DE SOMBREFF; NELIS FERNANDEZ.
Administración: Dos socios cualquiera en forma conjunta.
Plazo: 10 años, prórroga automática.
Capital: N$ 520.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones de compraventa de bienes muebles o inmuebles; prestación a teceros de servicios de seguridad industriales y comerciales, etc.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24665 Set 18- v Set 29

COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL PLATA S.R.L.

Contrato de fecha 20/8/89, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el No. 96 del fo. 354 al Fo. 358.
Socios: LUCAS RICARDO TRAVERSARO; JULIO PENA; DANIEL FERNANDO BASSAHUN.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Lucas Ricardo Traversaro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Colonia - Actual: Río Negro 728.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de mercaderías, materias primas, bienes y servicios; representaciones y negocios inmobiliarios.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24668 Set 18- v Set 29

RAMON HUGO FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, el 9 de junio de 1987, con el Nº 29, de folios 139 a 142, del Libro de Contratos.
Objeto: Transporte terrestre de mercaderías, personas y bienes de todo tipo, teniendo además otros amplios cometidos.
Socios: RAMON HUGO FERNANDEZ SALDAIN, GLADYS ESTHER GALARRAGA AMBROGGIO y HUGO RAMON FERNANDEZ AYALA.
Capital: N$ 200.000.00 (Docientos mil nuevos pesos m/n.).
Administración: A cargo del socio Sr. Ramón Hugo Fernández Saldain.
Plazo: Tres años con prórrogas consecutivas de un año.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
22) N$ 27.000,00 10/pub 24705 Set 18- v Set 29

CAPRI S.R.L.

Contrato: 6/7/89.
Inscripción: Nº 129, folio 502 al 505, Libro 28, Registro Público Comercio de Maldonado del 2/8/89.
Socios: SARA LUISA CONDE OREJAS y NIBER JOSE TEJERA NACELLE.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por 2 años.
Objeto: Pizería, bar y afines y todo lo relacionado con el comercio.
Capital: N$ 9:000.000.00, partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24709 Set 18- v Set 29

RELACIONES PUBLICAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 16 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1138, Fo. 4285, Lo. 1.
Cedente/s: EDUARDO ALI DOMINGUEZ y GRACIELA MARIA VERA DE ALI.
Cesionario/s: Luis Alberto Larrañaga Alfaro.
Administración: Elbio Walter Acuña Vasiliev y Luis Alberto Larrañaga Alfaro conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24724 Set 18- v Set 29

SYRNEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/4/1989.
Registro: No. 1000, Fo. 3758; Lo. 2.
Cedente/s: ALVARO ALFREDO ARRIGONI.
Cesionaria/s: Graciela Elena Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24731 Set 18- v Set 29

EL REPECHO S.R.L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 6/6/89.
Inscripción: Nº 710, Fo. 2634, Lo. 2.

Cedente/s: JULIO CARLOS PITTAMIGLIO SUAREZ.
Cesionaria/s: Julia Esther Pittamiglio Carrasco.
Administración: Julia Esther Pittamiglio Carrasco.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24732 Set 18- v Set 29

EFFA'S LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 534, Fº 2018, Libro 3 de Contratos.
Modificación: Objeto: Objeto principal: fabricación de Adornos y artículos para navidad, flores artificiales; fabriación y armado de todo tipo artículos plásticos, eléctricos, moldes, matrices, máquinas y afines, de materiales y accesorios para construcción. Construcción de todo tipo. Comercialezación, distribución, representación, etc. Importación y exportación. Servicios en general, y otros objetos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24746 Set 18- v Set 29

PA.FRI.MA LTDA.

Contrato: 01.06.1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 126, Folios 491 a 493, Tº 28.
Cedente/s: JUANA LIBERTAD BARCIA MIGUEZ.
Cesionario/s: Juan Carlos Ciosek Kuczak y Beatriz Casal Barcia.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24751 Set 18- v Set 29

CANELI LTDA.

Contrato: 5.9.89.
Registro: Nº 1188 Fo. 4607 v Lo. 1 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable autómaticamente.
Socios: EDUARDO GONZALEZ MANEIRO y JUAN CARLOS GIL BRITOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Chapa, pintura, carrocería y mecánica en gral. de todo tipó de Automotores.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24753 Set 18- v Set 29

YAFFA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 15/8/89.
Inscripción: Nº 908, Fº 3403 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: MAURICIO y GERARDO STUCZYNSKI.
Cesionario/s: Claude B. y Jeannette S. Stuczynski.
Cantidad: La totalidad de las cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24765 Set 18- v Set 29

SUD AMERICA LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Ins. Contrato original Nº 129, Fº 471, Libro 2 de Contratos.
Fecha Cesión: 29/9/87.
Inscripción: Nº 362, Fº 1367, Libro 3 Contratos; Nº 1056, Fº 3966 v., Libro 2 Contratos.
Cedente/s: JOSE FERNANDEZ DOLDAN.
Cesionario/s: Manuel Fernández Doldán y Jorge Fernández Ternande.
22) N$ 13.500,00 10/pub 247?6 Set 18- v Set 29

ADMA S.R.L.

Contrato: 28/8/89.
Registro: Nº 1148, Fº 4329 v., Libro 2.
Socios: ADRIANA TERESA OTERO JURADO y MARIA LILIAN FARAL CRESPO.
Objeto: a) Jardín de infantes; b) Explotaciones industriales y comerciales en Gral.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24767 Set 18- v Set 29

DISTRIBUIDORA BETTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS y MODIFICACIONES

Contrato: 2/5/89.
Inscripción: Nº 1162, Fº 4498 vto., del Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: MARIA GLORIA ATUCHA HERNANDEZ, JUAN CARLOS PINTOS ANDUJAR y MARIA NIEVES CASELLA.
Cesionario/s: Nilbo Ramón Perdomo Madeiro, Gabriel Eduardo Perdomo Romani.
Nueva Administración: Gabriel Eduardo Perdomo Romani.
Nueva Denominación: "Perdomo & Cía. S.R.L.".
Nuevo Capital: N$ 2.289.000.00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24768 Set 18- v Set 29

WILMA MODAS LTDA.

Contrato: 24/1/89.
Registro: Nº 81, Fº 297, Libro 1.
Socios: CARLOS BERMAN ABENT, WILMA QUINTAS ALSAMENDI.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente cada 5.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Wilma Quintas Alsamendi.
Objeto: Fabricación, confección y venta de prendas de vestir y afines. Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 500.000.00, aportados por mitades.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24786 Set 18- v Set 29

ZORRILLA LTDA.

Contrato: 28/8/1989.
Inscripción: Nº 1189, Fº 4611 vto., Libro 1.
Socios: JUAN PEDRO ZORRILLA de SAN MARTIN SUAREZ, MARIA CRISTINA SCORIA CARUGATI, INES MARGARITA ZORRILLA de SAN MARTIN SUAREZ.
Objeto: Empresario de Obras. Contratista. Constructor.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 2.023.000.00.
Domicilio: Ramón Estomba Nº 3583.
Administración: Juan Zorrilla de San Martín Suárez y María Cristina Scoria Carugati, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24787 Set 18- v Set 29

IRES S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1154 fo. 4348v. Lo. 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BALADON RODRIGUEZ, CECILIA BEATRIZ CORTAZZO VIDAURRETA.
Objeto: taller de mecánica, chapa y pintura; importación, comercialización de partes de carrocerías y maquinas.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 600.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24800 Set 19- v Oct 02

MECAUTO LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12/7/89.
Inscripto: Nº 1149 Fo. 4332 vto. Lo. 2.
Cedente/s: JULIO ARMANDO FRANK SZILAGYI y JORGE MENDIETA RODRIGUEZ.
Cesionario/s: José Oclides Silva Silvera.
Modificación: Administración y representación José Oclides Silva Silvera.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24801 Set 19- v Oct 02

CASA DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.R.L.

Contrato: 3/8/89.
Registro: Nº 919 Fo. 3445 v. Lo. Nº 3.
Socios: ALBERTO RAFAEL BUSTELO GUIñAZU, HILDA MARIA HUGHES DELGADO y EDGARDO JOSE ELERD VILASECA.
Capital: N$ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórrogas autómaticas.
Administración: Alberto Bustelo Guiñazu.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial y/o industrial y civil, exposiciones, conferencias, comunicaciones, turismo, representaciones y comisiones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24807 Set 19- v Oct 02

AGROTECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12/8/89.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha con el Nº 17 del Libro 2.
Socios: ENRIQUE JUVENAL NOGUERA OLIVERA, MARTHA SUSANA ROCHA OLIVERA, LUIS CARLOS ROCHA OLIVERA, MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GONZALEZ.
Objeto: Fabricación de raciones, preservación de madera, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de insumos agropecuarios y cualquier clase de productos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600.000 divido en 12 cuotas iguales, aportados por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Administración: Enrique Juvenal Noguera Olivera.
22) N$ 22.500,00 10/pub 24861 Set 19- v Oct 02

SOLO LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16/6/87.
Inscripción: Nº 1029, Fo. 3982, Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: CESAR ANGELINO y ARACELY CROCAMO.
Cesionario/s: José Antonio López Vázquez y Washington Sosa Almirón.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24873 Set 19- v Oct 02

ESQUILCUER LTDA.

Contrato: 26/6/89.
Inscripción: Nº 691, Fo. 2612 v., Lo. 3.
Integrantes: ORLANDO ITUARTE FERREIRA - ESTELA VILLANO GRIMALDI - ROSA GRIMALDI RODRIGUEZ.
Objeto: Esquila de ganado ovino.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24875 Set 19- v Oct 02

MONT-WOOL LTDA.

Contrato: 8/8/89.
Inscripción: Nº 996, Fo. 3744 v., Lo. 2.
Integrantes: MARIO BARRIOLA PEREYRA - MARIA BARRIOLA MONTERO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, Importación y Exportación. Distribución, Fabricación y Venta de Textiles.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24876 Set 19- v Oct 02

LAR LTDA.

Contrato: 23/5/89.
Inscripción: Nº 631, Fo. 2479 v., Lo. 1.
Integrantes: FRANCISCO GELEZAUSKAS VALICKAS - JOSE RODRIGUEZ MALLADA.
Objeto: Industria de amoblamientos. Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.

Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24877 Set 19- v Oct 02

NOVA LTDA.

Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: Nº 1177, Fo. 4439 vto., Lo. No. 2.
Socios: MIGUEL GUSTAVO YANIERO BERGERO; ALVARO REGUEIRO RIVAS y LUIS ALBERTO PAPARAMBORDA AMODIO.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:900.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24878 Set 19- v Oct 02

TRADE ROCK LTDA.

Contrato: 31/1/89.
Inscripción: Nº 498, Fo. 1944 v., Lo. 1.
Socios: MARTIN RODOLFO CIGANDA SJOSTEDT, CARLOS ALBERTO MARTIRENE RUIBAL y WALTER HUGO VILLANUEVA BRISSOLESE.
Objeto: Explotación yacimiento granito.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Socios conjuntamente o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24879 Set 19- v Oct 02

WESTERN URUGUAY S.R.L.

Contrato: 23/8/1989.
Inscripción: Nº 1121, Fo. 4224, Lo 2.
Socios: SILVANA, CLAUDIA y JUAN JOSE ANTELO BARRIOS.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos de limpieza.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24880 Set 19- v Oct 02

DIATECH LTDA.

Contrato: 7/8/1989.
Inscripción: Nº 795, Fo. 2.993 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: JULIO AGOSTO DIANIS RODRIGUEZ y EMILIA ECHEVERRIA LANZA.
Administración: Julio Agosto Dianis Rodríguez.
Capital: N$ 800.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Hojalatería - Reforma y construcción de galpones, canales, cubetas y babetas - Herrería de obra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24881 Set 19- v Oct 02

VEEL S.R.L.

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 953, Fo. 3572 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: JOSE BENITO VELOSO MISA y PABLO ELHORDOY PAULLIER.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización, comercialización de materias primas, productos, explotación de carnicerías, supermercados, abastos, etc., distribución de productos, mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24884 Set 19- v Oct 02

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES DEL SUR S.R.L.

Contrato: 16 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1792, Fo. 6941 vto., Lo. 3.
Socios: JAVIER GIL FERNANDEZ y EMMA ISABEL SANGUINETTI CANESSA.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, rurales, y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24904 Set 19- v Oct 02

PLASTICOS ESPONDA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28/2/89.
Inscripción: Nº 685, Fo. 2681 v., Lo. 1.
Cedente/s: ENRIQUE JUAN ESPONDA SAAVEDRA.
Cesionario/s: Jorge Esponda Pujado.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24918 Set 19- v Oct 02

RIMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 30/7/1989.
Inscripción: 22/8/1989, No. 1051, Fo. 3952 v., Lo. 2 de Contratos.
Cedente/s: RITO GONZALEZ LIMA y MIRIAM NAHIR NEGRO HERNANDEZ.
Cesionario/s: Héctor Gustavo González Negro.
Cede: 18 cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24919 Set 19- v Oct 02

LUMAJOR S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 9/8/1989.
R.P.G.C.: No. 906, Fo. 3398, Lo. 3.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías. Importación - exportación.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24929 Set 19- v Oct 02

FARMACIA POCITOS LTDA.

Contrato: 1º/8/89.
Inscripción: Nº 896, Fo. 3367, Lo. 3.
Socios: ANDRES GUREVICH y SILVIA ALONDRA GUREVICH.
Objeto: Farmacia y Droguería.
Capital: N$ 2:000.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Andrés Gurevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24930 Set 19- v Oct 02

RAMIL LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 945, Fo. 3541 vto., Lo. 3.
Socios: RAUL MISA MISA y CANDIDA REBOLEDO FERNANDEZ.
Objeto: Compra y venta de cueros y lanas. Toda clase de actividades comerciales, industriales y civiles; importar y exportar.
Capital: N$ 520.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años a partir del 1º/10/89 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24932 Set 19- v Oct 02

DARCO LTDA.

Contrato: 4/8/989.
Inscripción: Nº 1146, Fo. 4322 vto., Lo. 2.
Socios: ROSA ERNESTINA ROSALES CILINDRIQUE y DARDO AGUSTIN POSADA ROSALES.
Objeto: I) Fiambrería, despensa, frutas y verduras y en general productos alimenticios; II) Quinielas, loterías, artículos de escritorio, librería y papelería; III) Importación, exportación, representaciones, comisiones y distribuciones; IV) Adquisición o participación de otras Empresas con actividad acorde.
Capital: N$ 504.000.00; 70 cuotas; 63 para R. E. Rosales y 7 para D. A. Posada.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dardo Agustin Posada.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 22.500,00 10/pub 24934 Set 19- v Oct 02

F y F LIMITADA

Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: Nº 950, Fo. 3560 v., Lo. 3.Socios: LILLIAN NARANCIO GARCIA: RODOLFO FRESNEDO CARRERA y FELIPE FRESNEDO CARRERA.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización; etc. y en especial Astillero.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Lillián Narancio García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24943 Set 19- v Oct 02

HTC COMPUTACION S.R.L.

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1106, Fo. 4176 vto., Lo. 1 de Contratos.
Socios: HORACIO RODRIGUEZ GIRIBALDI y MARIA MARGARITA CARRIQUIRY CASTRILLON.
Objeto: Comercio en general, compra y venta de bienes y mercaderías, especialmente equipos de computación, hardware y software.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años contados desde el 5/8/88 prorrogables por períodos de 1 año, automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 2:000.000.00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24945 Set 19- v Oct 02

BRASILTON LTDA.

Contrato de fecha 12/6/989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 900 al Fo. 3376 v., del Lo. 2 de Contratos.
Socios: DAVID ZARUSKI SUCHOWOLSKI y MAURICIO NATHAN SARUSKI SUCHOWOLSKI.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Mauricio Zaruski Suchowolski.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de ropa ntima de mujer.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24946 Set 19- v Oct 02

FRECO S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1989.
Registro: No. 1129, Fo. 4374 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: CARLOS CESAR COMAS, MARIA LAURA COMAS SAAVEDRA, EDUARDO COMAS SAAVEDRA y ELEONORA COMAS SAAVEDRA.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, importación, exportación, distribuciones, representaciones, asesoramiento, corretajes y comisiones, todo ello por cuenta propia y/o de terceros. Realizar toda clase de actos civiles y comerciales, sin excepción alguna.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.000,00 10/pub 24949 Set 19- v Oct 02

CAD LIMITADA

Contrato: 14 de agosto de 1989.
Registro: No. 870, Fo. 3267 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: Esc. CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL - VIRGINIA DENBY MONTALDO.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, importación, exportación, distribuciones , representaciones, asesoramiento, corretajes y comisiones, todo ello por cuenta propia o de terceros. Realizar toda clase de actos civiles y comerciales, sin excepción alguna.
Administración: Esc. Carlos Alberto Denby Martorell y Virginia Denby Montaldo en forma conjunta.
Domicilio: Treinta y Tres No. 1334, P. 3, ap. 301 - Montevideo.

22) N$ 2.700,00 10/pub 24950 Set 19- v Oct 02

HENDA LIMITADA
Contrato: 6/4/1989.
Inscripción: Nº 85, Fo. 317/320, año 1989.
Socios: MARTHA ISABEL SEGUI y TERESA IVONNE CABRERA.
Objeto: Distribución y comercialización mercaderías.
Administración: Martha Isabel Segui.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24959 Set 19- v Oct 02

ULTRA LIMI TADA
Contrato: 17/7/1989.
Inscripción: Nº 916, al Fº 343300 del Lº Nº 2 de Contratos Montevideo.
Socios: MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ JUNCAL, NELLY MARGOT ORTIGUEIRA PEREIRA y MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ.
Objeto: Principal: Explotación de negocios de alquiler y venta de videocassettes, equipos de video y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Conjunta entre los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25015 Set 20- v Oct 03

ROY LIMITADA
Contrato: 3/7/89.
Cedente/s: JUAN PEDRO NUÑEZ MENEZES.
Cesionaria/s: Lucía Dima Cooper Fernández.
Inscripción: Nº 1106 Fº 4165 v. Lº 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25019 Set 20- v Oct 03

GUIFA S.R.L.
Contrato: 2/08/1989.
Registro: Nº 1049 Fº 4060 v. Lº 1.
Socios: ALBERTO MARCOS GUILLEN NAVARRO, BLANCA NELIS FAGUNDEZ.
Capital: 510.000.
Plazo: 2 años prorrog.
Administración: Indistinta.
Objeto: Bar, pizzería, parrillada.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25035 Set 20- v Oct 03

CORPORACION MEDICO-HOSPITALARIA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º/7/89.
Inscripción: Nº 855 Fº 3211 vto. Lº 3.
Modificación: Administración a cargo de Sergio Torres o Gladys Gutiérrez y Nora Camera éstas últimas conjuntamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25036 Set 20- v Oct 03

CITY VIDEO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º/7/89.
Inscripción: Nº 1009 Fº 3910 Lº 1.
Cedente/s: DIOCLES FRONIO IBAÑEZ.
Cesionario/s: Dora Susana Montaner Formoso.
Monto: 27 cuotas sociales.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25037 Set 20- v Oct 03

FLORESTA S.R.L.
Fecha Contrato: 12/4/82.
Inscripción: Nº 86, Fº 272/274. Abril 1982.
Socios: LUIS ALBERTO IGOA ERASUM, LUIS PEDRO IGOA VALLANA, Ma. DEL HUERTO ARDOINO MORATORIO.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Distribución y venta de cigarrillos y fósforos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25039 Set 20- v Oct 03

MADERERA AMERICANA S.R.L.
En lo sucesivo: POCONO S.R.L.
Por documento privado del 24 de agosto de 1989, los socios de "Maderera Americana S.R.L.", resolvieron modificar la denominación de la sociedad, la cual será, en lo sucesivo: "Pocono S.R.L.".
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1211, Folio 4700, Libro Nº 1 de Contratos, el 8 de setiembre de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25067 Set 20- v Oct 03

QUINCY S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 978, Fº 3664 v., Libro 3.
Socios: NORBERTO RUBEN RAPPA y EDUARDO JORGE BEFA.
Objeto: Compraventa, importación, exportación de artículos para bebes y niños; compraventa y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; cobrar regalías y enajenarlas.
Capital: N$ 10.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25068 Set 20- v Oct 03

LA MONTANARA S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 16.8.89.
Inscripción: Nº 1129, Folio 4254 vto., Libro 2.
Modifica Administración: Administrador, Renato Nuzzachi Martucci.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25090 Set 20- v Oct 03

VIGUESA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2/7/89.
Registro: Nº 1136, Fº 4400, Libro 1.
Cedente/s: JOSE GONZALO PEREIRA MIGUEZ, ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE.
Cesionario/s: Daniel López Pena, José Alvaro Ferreiro Mea, Daniel Eduardo Ferreiro Mea.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25091 Set 20- v Oct 03

C.ITOH y Co. (URUGUAY) S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 22 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1001, Fº 3763, Libro 2.
Cedente/s: YOSHIAKI YOSHIMOTO.
Cesionario/s: Tsutomu Yamaguchi.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25092 Set 20- v Oct 03

IDEAL S.R.L.
Contrato: 22/8/89.
Inscripción: Nº 1185, Fº 4592, Libro 1.
Socios: DANIEL ORLANDO MODOLO MACHADO y ORLANDO MODOLO SERAFIN.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, consignación, fabricación, instalación, industrialización y compra y venta de mercaderías y servicios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25093 Set 20- v Oct 03

CASTROBO LIMITADA
Contrato: 3/4/89.
Inscripción: Nº 1145, Fº 4318 v., Libro 2.
Socios: MANUEL y ADOLFO GONZALEZ ALONSO.
Objeto: Café, Bar, Horno.
Capital: N$ 600.000, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25094 Set 20- v Oct 03

GLOBO LTDA.
Contrato: 10-8-89.
Inscripción: Nº 1172, Fº 4424 vto., Libro 2.
Socios: ELIZABETH M. PILAVDJIAN MALIAN, BOGHOS RAFFI PILAVDJIAN MALIAN, JORGE ALEJANDRO APKARIAN PILAVDJIAN.
Objeto: Representación, ventas, importación y exportación.
Plazo: 4 años, pudiendo ser prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Elizabeth M. Pilavdjian.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25095 Set 20- v Oct 03

CERRAJERIA HERING LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29/8/89.
Inscripción: Nº 1131, Fº 4260, Libro 2.
Cedente/s: BRUNO ERVIN HERING HERING y LISA MAGDALENA SCHMAND SZLIACSAU.
Cesionario/s: Rodolfo Ervin Hering Schmand. Cuotas sociales una y dos, respectivamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25096 Set 20- v Oct 03

TALLER MECANICO PEPE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedente/s: JOSE DIAZ PIÑEIRO.
Cesionario/s: José Díaz Lado, Manuel Díaz Piñeiro.
Contrato: 4/5/89.
Registro: Nº 1131, Fº 4380 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25097 Set 20- v Oct 03

YAFFA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31/5/89.
Inscripción: Nº 1355, Fº 3042 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: EUGENIO ANDRES SCHWARTZ.
Cesionario/s: Gerardo David Stuczynski y Mauricio Stuczynski.
Cantidad: La totalidad de las cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25098 Set 20- v Oct 03

BAR CONTINENTAL LIMITADA
Contrato: 24 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 944 al Fº 3537 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: LUIS GONZALEZ BOUZOÑO y MANUEL IGLESIAS LOPEZ.
Objeto: Café, Bar y afines.
Capital: N$ 600.000.
Aportes: Por partes iguales por los socios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año cada uno.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25099 Set 20- v Oct 03

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 232.436. - Montevideo, agosto 30, 1989. - Rodolfo Pilas, por Roberto Rodríguez (Uruguay), solicita marca FLASH SPORT, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 23526 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.466. - Montevideo, AGOSTO 31 DE 1989. - Claudio Morgade, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: "Cubatabaco" (CUBA), solicita marca:



clase Int. 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23544 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.467. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Claudio Morgade, por Systems Center, Inc. (EUA). solicita marca:



clase Int. 9 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23545 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.468. - Montevideo, agosto 31 de 1989.- Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf S.A. (Francia), solicita marca: CEDIXEN, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23546 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.305. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca: SAMOURAI clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22747 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.484. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, DANA CORPORATION (USA), solicita marca: "SPEEDOSTAT
, clase Int. 12. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23712 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.485. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, DANA CORPORATION (USA), solicita marca:



clase Int. 12. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23713 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.486. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, WARNER COMMUNICATIONS INC. (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 16, 41. (Detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23714 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.487. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA), marca"8-M", clase Int. 3 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23715 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.504. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, PARAMOUNT COMMUNICATIONS, INC. (USA), solicita marca: "PARAMOUNT COMMUNICATIONS", clases Int. 9, 16, 38, 41. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23716 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.505. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "CIBACEN", clase Int. 5, (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23717 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.506. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "FLOTAC", clase Int. 5 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23718 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.507. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, SANDOZ S. A. (Comerciando también como SANDOZ LTD. y SANDOZ AG), (Suiza), solicita marca: "APISTAN", CLASE iNT. 5 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23719 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.508. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, PROVESTA CORPORATION, (USA), marca: "PROVESTA", clase Int. 30. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23720 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.509. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, A/S GEA FARMACEUTISK FABRIK (GEA LTD. PHARMACEUTICAL MANUFACTURING COMPANY) (USA), marca: "FLOCUR", clase Int. 5. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23721 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.322. _ Montevideo, agosto, 24 de 1989. _ Walter Jones por REG. S. A. (Montevideo), solicita marca: "CRUZADAS", clases: 16 Int. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23725 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.323. _ Montevideo, agosto, 24 de 1989. _ Walter Jones por REG S. A. (Montevideo), solicita marca: "BERP", clase: 16 Int. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23726 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.352. _ agosto 28 de 1989. _ Edgardo J. Olivera (Maldonado), solicita marca:



clase Int. 25. _
23) N$ 18.000,00 10/pub 23728 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.473. - Montevideo, agosto, 31 de 1989. _ DICLA S. A. (Montevideo), solicita marca: "CONFIDENT", clase Int. 9.
23) N$ 4.500,00 10/pub 23729 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.474. _ agosto, 31 de 1989. _ Dubourg por ELFER SRL (Montevideo), solicita marca: "MAKAO", clase Int. 35. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 23730 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.494. _ Montevideo, setiembre 4 de 1989. _ Dubourg por ALEJANDRO LASTORIA (Argentina). _ solicita marca:



clase Int. 42. _
23) N$ 18.000,00 10/pub 23731 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.501. _ Montevideo, setiembre 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por: PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "VITALIX", clase Int. 5. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23735 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.511. _ Montevideo, setiembre 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por HOUSE OF VEGAS, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "VEGAS", clase Int. 34. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23736 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.512. - Montevideo, setiembre 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por HOUSE OF VEGAS, INC. (Estedos Unidos), solicita marca: "VEGAS GOLD", Clase: Int. 34. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23737 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.513. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por HOUSE OF VEGAS, INC., solicita marca: "HOUSE OF VEGAS", clase Int. 34. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23738 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.543. _ Montevideo, 6 de setiembre de 1989. _ Con esta fecha CITEK LTDA., solicitó registro la marca: KINGTRON, de la clase 9. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 9.000,00 10/pub 23739 Set 11- v Set 22

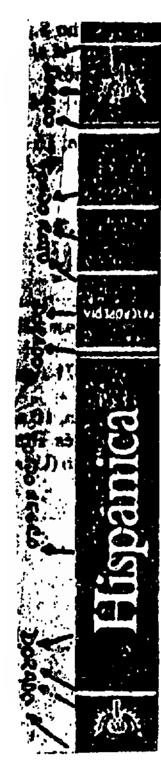
ACTA Nº 232522. Montevideo, 5 de setimebre de 1989, con esta fecha MARCELO LUIS ALAMO HEYTES, solicita registro solicita marca: CANTERBUR. Y clase/s Int.30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23812 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232292 Montevideo, agosto 23 de 1989. solicita marca: WALTER JONES por SIXTO J. DUTRA S. por A. (MONTEVIDEO) Solicita marca:



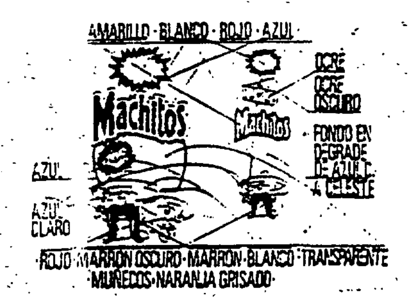
clase/s 31, 35, 36, 41, 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23842 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 231.651. - Montevideo, julio 21, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 58.500,00 10/pub 19729 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 231961.-Montevideo, agosto 8 de 1989.- HECTOR LUSICH, por PAPAS CHIPS S. A., de Uruguay, solicito marca



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 20634 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.078. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Norman Fox por, Bernardo Jorge Samantob (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 21260 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 231.946. - Montevideo, agosto 7/1989. - Charles Jourdan S. A. (Suiza) solicita renovar marca:



clase/s Int. 3.

23) N$ 22.500,00 10/pub 21285 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 231.997. - Agosto 8/1989. - Dubourg por Servicios Integrales de Empresas SRL (Montevideo) solicita marca: STRAX Y STRUXI clase Int. 28.

23) N$ 9.000,00 10/pub 21287 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.026. - Agosto 10/1989. - José Lago Arca (Montevideo) solicita marca: GRUFFI clase/s Int. 21, 26.

23) N$ 4.500,00 10/pub 21288 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.236. - Montevideo, 21 agosto, 1989. - María Inés Martínez - por Belle S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 22551 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.259. - Montevideo, agosto 22, 1989. - Manfredo Cikato por El Día S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3, 16, 18, 25, 28, 29, 30 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 49.500,00 10/pub 22623 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.081. _ Montevideo, 14 de agosto de 1989. _ Walter Jones por: SHOPPING CENTERS (Uruguay), S. A. (Montevideo), solicita marca: "EL MINISHOPPING", clases Int. 3, 4, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 28, 30, 32 33, 34, 35, 36, 39, 41, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 13.500,00 10/pub 22655 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.295. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Héctor Lusich, por Papas Chips S.A., de Uruguay, solicitó marca:



clases Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 27.000,00 10/pub 22728 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.363. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A. solicitó marca:



clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 23086 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.514. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Héctor Lusich, por Angelo Paolo Entrerriana S.A., de Argentina, solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 23891 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.515. - Montevideo, setiembre 5, 1989. - Héctor Lusich, por Angelo Paolo Entrerriana S.A., de Argentina, solicitó marca US41, clases Ints. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23892 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.516. - Montevideo, setiembre 5, 1989. - José L. Guichón, por Duphar B.V., de Holanda, solicitó marca SUVAXYN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23893 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.461. - Montevideo, agosto 31, 1989. - José L. Guichón, por Casa Piano S.A., de Argentina, solicitó marca: CASA PIANO, CLASE INT. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23894 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.582. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Biosol Ltda. (Uruguay), solicita marca:

THYMODERM

clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 23916 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.596. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Angel Numerosky, por Ferial SRL (Uruguay), solicita marca: EXPOVISION 89, clase Int. 42.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23919 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232597. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Angel Numerosky, por Arnaldo Luis Olivera Belloni (Uruguay), solicita marca: VAYCLASH, clase Int. 25.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23920 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 231.656. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Con esta fecha Carlos Gastón Dóminguez, solicitó Registro la marca



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 24021 Set 12- v Set 25

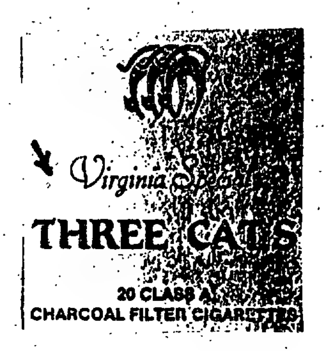
ACTA Nº 232.161. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Expiriment Ltda. (Uruguay), solicita marca: VITAMINA, clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 22064 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.343. - Montevideo, agosto 28, 1989. - Manfredo Cikato por Farma Center S.A. (Montevideo) solicita marca: MICROCEL clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23169 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.527. - Montevideo, setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por House of Vegas, Inc. (Estados Unidos de América) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23889 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.535. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por IN. SA. CO. Ltda. (Uruguay) solicita la marca: KANGLE clase/s 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24069 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.534. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24070 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.498. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Daimar S.C. (Uruguay) solicita marca: LINCOLN clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24071 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.500. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca: POLY - TEARS clase/s Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24072 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.499. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Alcon Phaumaceuticals. Ltd. (Suiza) solicita marca: VISCOAT clase/s Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24073 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.536. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: EL CANDIDATO clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24074 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.538. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha K.K. (Japón) solicita marca:



clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24075 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.387. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim International GmbH (Alemania) solicita marca: TENSADIN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24076 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.388. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim International GmbH (Alemania) solicita marca: TENS clase/s Int. 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24077 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.464. - Montevideo, agosto 31, 1989. - Juan A. Pittaluga por Armco Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita marca: DOCIL MOTTO clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24078 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.489. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Juan A. Pittaluga por Century 21 Real Estate Corporation (USA) solicita marca: CENTURY 21 clase/s Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24079 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.490. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S.A. (Uruguay) solicita marca: FULGORMATIC clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24080 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.491. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Juan A. Pittaluga por Century 21 Real Estate Corporation (USA) solicita marca:



clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24081 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.492. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: WHITE SHOULDERS clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24082 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.528. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox , por Verónica Alonso Resmini y Mónica Berta Bazzurro Giordano (Montevideo) solicita marca: LOLLYPOP clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24083 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.532. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox , por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón) solicita marca: AGOPTON clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24084 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.531. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox , por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: OSTAC clase/s Int. 5 detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24085 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.530. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox , por Nodex S.A. (Montevideo) solicita marca: PAPITO clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24086 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.529. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: GARIL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24087 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.228. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Con esta fecha Moisés Israel Israel solicitó registro de la marca LA SIMPATICA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24119 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.478. - Montevideo, agosto 31, 1989. - Juan Miguel Freira, por Félix y Andrés Busquets Custiel (Pando) solicita marca:



clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 24133 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.414. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por Nueve Lunas S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24201 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.415. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por La Polonesa Limitada (Uruguay) solicitó la marca VILLA DOLORES clase/s Int. 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24202 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.416. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por Tyr Limitada (Uruguay) solicitó la marca BERTRAM clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24203 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.417. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con eata fecha Ruben Arrolli por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicitó la marca ADVANTAN clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24204 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.418. - Montevideo, agosto, 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por Elvis S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24205 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.419. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por Te Te S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



clase/s Int. 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 24206 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.552. - Montevideo, setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Kleza S.A. (Montevideo) solicita marca:

ÍNPRIMIS

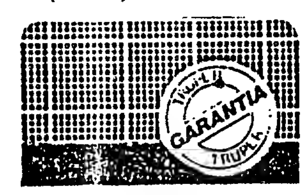
clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24225 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.553. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Kumel S.A. (Uruguay) solicita marca: BLITZ clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24226 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.599. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Centenario S.A. (Chile) solicita marca: BLOCK clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24227 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.600. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Alcalitrol S.A. (Uruguay) solicita marca: LA REFORMA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24228 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.601. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Herramientas Truper S.A. de C.V. (México) solicita marca:





clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24229 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.603. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: ZITHROMAX clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24295 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.604. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Norman Fox por, Hall Brothers (Whitefield) Limited (Inglaterra) marca: MENTALYPTUS clase/s Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24296 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.605. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Norman Fox por, por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: DURANILETS clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24297 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.610. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Moldes Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca:



clase/s Int. 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24302 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.542. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Alvaro Crocco por E.I. Du Pont de Nemours & Company (E.U.A.) solicita marca: ROCAP clase/s Int. 17 y 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24320 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.458. - Montevideo, agosto 31, 1989. - Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: NEOTREX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24393 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.606. - Montevideo, 8 setiembre 1989. - Con esta fecha Anibal Rodríguez, soltó registro la marca:



de la clase 42 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 24450 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.554. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - José L. Guichón, por transportes Furlong S. A., de Argentina, solicita marca: FURLONG, clase/s Int. 16, 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24505 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.555. - Montevideo, setiembre 6, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24506 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.556. - Montevideo, setiembre 6, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicita marca: LOONEY TUNES, clase/s Int. 9, 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24507 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.557. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - José L. Guichón, por The New Zealand Rugby Football Union Inc., de Nueva Zelanda, solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 24508 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.607. - Montevideo, setiembre 8, 1989. - Héctor Lusich, por Víctor Company of japan, Ltd., de Japón, solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24509 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.384. - Montevideo, 29 agosto 1989. - Cooperativa de Granjeros de Colonia Valdense Agraria de Responsabilidad Limitada, solicita marca:



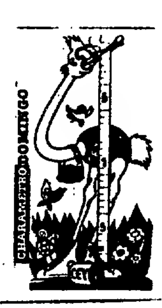
clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24511 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.524. - Montevideo, 5 de setiembre, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Cey Limitada, (Uruguay), solicita marca:

salón de tocar

clase/s Int. 16, 28 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24513 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.550. - Montevideo, setiembre 6, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Cey Limitada (Uruguay), solicita marca:



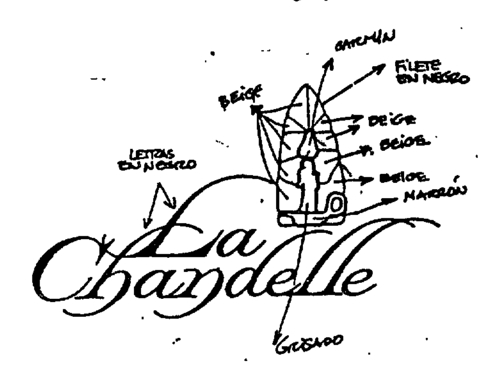
clase/s Int. 16, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24514 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.638. - Montevideo, setiembre 11 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por R. Z. Manufacturing Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24532 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.493. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Almendra S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 24551 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.639. - Montevideo, 11 Set. 1989. - Con esta fecha Jacques Gabriel Allinquant, solicito registro la marca: FLORA BELLE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24564 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.640 - Montevideo, 11 Set. 1989. - Con esta fecha, jacques Gabriel Allinquant, solicito registro la marca: BELUGA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24565 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.641. - Montevideo, 11 Set. 1989. - Con esta fecha Jacques Gabriel Allinquant, solicito registro la marca: LOVELY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24566 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.642. - Montevideo, 11 Set. 1989. - Con esta fecha Jacques Gabriel Allinquant, solicito registro la marca: RENEGAT, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24567 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.429. - Montevideo, 30 agosto 1989. - Eduardo L. Fernández, por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16, 30, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 24570 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.428. - Montevideo, 30 agosto 1989. - Eduardo L. Fernandez por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 54.000,00 10/pub 24571 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.560. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Manfredo Cikato por Freudenberg Nao Tecidos Ltda. & Companhia (Brasil), solicita marca: PERFITA, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24575 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.559. - Montevideo, setiembre 7 1989. - Manfredo Cikato por Long Mile Rubber Company Inc. (USA), solicita marca: LONG MILE, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24576 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.620. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Alejandra María Fort Brugnini, solicitó registro la marca: LOZANUM, de la clase 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24642 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.465. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Alvaro Crocco, por Guerlain Societé Anonyme (Francia), solicita marca: JARDINS DE BAGATELLE, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcció

23) N$ 9.000,00 10/pub 23543 Set 18- v Set 29

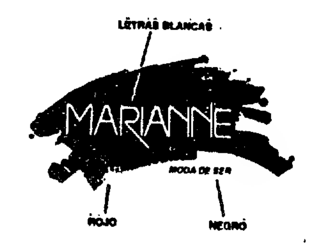
Acta Nº 232.649.- Montevideo, setiembre 12 de 1989.- José L. Guichón, por WILCOTEX S.A., de Uruguay, solicito marca :



clase int. 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 24656 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.650. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ José I. Guichón, por WILCOTEX S. A., de Uruguay, solicito marca:



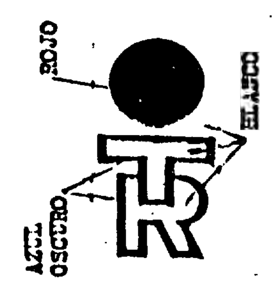
clase int. 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 24657 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.654. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por INTERLUZ S. A. (Montevideo), solicita marca: "PERSONAL TOUR", clases int. 39 y 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24663 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.619. _ Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Norman Fox por ACCOR SOCIT ANONYME, (Francia), marca:



clases Int. 35, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 24677 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.643. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Norman Fox por, GEWISS S.P.A. (Italia), solicita marca: "GEWISS", clases Int. 11, 17 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24678 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.644. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Norman Fox por, E. R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), marca: "GENTLE TOUCH", clases Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24679 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.671. _ Montevideo, 12 de setiembre de 1989. _ con esta fecha María del Carmen Fillat Dominguez, solicito Registro la marca "JERICHO", de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24681 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.628. _ Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (Uruguay), solicita marca: "SAIGON", clase Int. 25 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24682 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.629. - Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, (Uruguay), solicita marca "PEKIN", clase Int. 25 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24683 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.630. - Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, (Uruguay), solicita marca:

"SHANGAI", clase Int. 25 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24684 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.662. - Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Claudio Morgade, por EDICIONES TIEMPO S. A., (España), solicita marca: "VIAJAR", clase Int. 16 (publicaciones). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24685 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.663. - Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Claudio Morgade, por EDICIONES TIEMPO S. A. (España), solicita marca: "TIEMPO DE HOY", clase Int. 16 (publicaciones). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24686 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.664. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Claudio Morgade, por EDICIONES TIEMPO, S. A. (España), solicita marca: "CONOCER LA VIDA Y EL UNIVERSO", clase Int. 16 (publicaciones). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24687 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.682. _ Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - con esta fecha "LA TIJERA S.R.L.", solicito registro la marca:



de la clase 25 y 28. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24739 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.611. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: WINNER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24811 Set 19- v Oct 02

Acta No.: 232.612. Montevideo, 8 de setiembre de 1989. Guzmán González Ruiz por IRAMAR S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24812 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.621. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Trinel S.A. (Uruguay) solicita marca: CUTTY SARK clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24813 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.622. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Trinel S.A. (Uruguay) solicita marca: ELLESSE clase/s Int. 14.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24814 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.623. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Trinel S.A. (Uruguay) solicita marca: SMASH clase/s Int. 14.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24815 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.624. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita marca: MAYADOR clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion
23) N$ 9.000,00 10/pub 24816 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 231.906. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Con esta fecha Arrayan (Uruguay) S.A. solicitó la publicación de la marca SHEARKING clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24817 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 231.905. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Con esta fecha Arrayan (Uruguay) S.A. solicitó la publicación de la marca WOOL MASTER clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24818 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.595. - Montevideo, setiembre 7, 1989.- Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: MACARIO clase/s Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 24834 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.523. - Montevideo, setiembre 5, 1989.- M. Dubourg por Klee Ltda. (Montevideo) solicita marca: ROCK'N FLOWERS clase/s Int. 28.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24835 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.598. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Juan Miguel Freira, por Solana's Country Club S.A. (Maldonado) solicita marca: LA JUNGLA clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24839 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.652. - Montevideo, setiembre 12, 1989. - Juan A. Pittaluga por Latino Distribuciones Ltda. (Uruguay) solicita marca: ORIETA clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24840 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.653. - Montevideo, setiembre 12, 1989. - Juan A. Pittaluga por Dole Dried Fruit and Nut Company (USA) solicita marca: DUCHE clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24841 Set 19- v Oct 02

Acta No.: 230964, Montevideo, junio 22 de 1989. Juan A. Pittaluga por MARMON COMPANY (USA). Solicita renovar marca:



Clase Int. 15 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24842 Set 19- v Oct 02

Acta No.: 232.580.-Montevideo, setiembre 7 de 1989. Juan A. Pittaluga por UNIPATH LIMITED (INGLATERRA).
Solicita marca:



Clases Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 45.000,00 10/pub 24843 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.551. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Belle S.A. (Uruguay) solicita marca: SONMIX clase/s Int. 7 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24853 Set 19- v Oct 02

Acta 232.586.-Montevideo, 7 de setiembre de 1989. González Fernández Secco, por Editorial Norma de Chile S.A.
Solicita marca:



Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24854 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.502. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Descam S.A. (Uruguay) solicita marca: INTERCAR clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24855 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.617. - Montevideo, setiembre 8, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, Bajuk Goldhamer, Alberto (Uruguay) solicita marca: GOLDEN POWER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24856 Set 19- v Oct 02

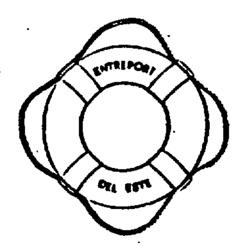
ACTA Nº 232.583. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - María Inés Martínez por Belle S.A. (Uruguay) solicita marca: WEMIR clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24857 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.584. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: AURIOMICINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24858 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.585. - Montevideo, setiembre 5, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BLASTOMICINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24859 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.395. - Montevideo, 29 de agosto de 1989.-Juan Miguel Freira por Raquel SRUR (Mvdeo.) solicita marca: GUARDATODO clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24132 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.521. - Montevideo, setiembre 5 de 1989. - Rodolfo Pedro Comas Amaro solicitó marca



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 24923 Set 20- v Oct 03

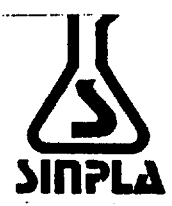
ACTA Nº 232.692. - Montevideo, setiembre 14 de 1989. - Billy Fox por Mitsubishi Kasbi Corporation (Japón) solicita marca: DIAFURAN clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24984 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.674. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Kellogg Company (USA) solicita marca: HEARTWISE clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24985 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.675. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por EPI Products USA, Inc. (USA) solicita marca: EPISSENTIA clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24986 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.676. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Sintéticos del Plata S. A. (Montevideo) marca:



clase/s Int. 1, 2, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 24987 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.677. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Simod S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24988 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.707. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Real Hnos. S.C.C. solicitó registro la marca RELHER de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25011 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.694. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Angel Numerosky por Salomón Farbowicz Lewin (Uruguay) solicita marca: SBIANCATO EXTRACT clase/s Int.: 25.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25023 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.727. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Angel Numerosky por Johan Kozub Torchia, Santiago Rodríguez Stratta y Wáshington Otero de Santa Ana (Uruguay), solicitan marca: SUMMUN clase/s Int.: 9; 35; 41.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25024 Set 20- v Oct 03

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2681. - Marzo 7 1989. - Rodolfo Pilas por Luis Pereira (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Perfil Autovinculante".
24) N$ 4.500,00 10/pub 23527 Set 08- v Set 21

ACTA U-2682. - Marzo 7 1989. - Rodolfo Pilas por Vea Gas Limitada (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: "Parrilla".
24) N$ 4.500,00 10/pub 23528 Set 08- v Set 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta 22923, abril 24 de 1989. Rodolfo pilas representando a LANCET S.A. (PANAMA), solicita Patente de Invención, para: "Aparato doméstico de cocinar alimentos" Reivindicando prioridad solicitudes Israelitas No.86234 de abril 29, 1988 y No. 89260 de febrero 10, 1989.
24) N$ 9.000,00 10/pub 23529 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 22.920. - Montevideo, abril 13 de 1989. - Norman Fox por Ciba-Geigy Ag (Suiza) solicita patente de invención, para : "Procedimiento para la protección de las plantas de cultivo frente a los efectos perniciosos de los derivados de acción herbicida del ácido 2-/4-(5-cloro-3-fluoropiridin-2-iloxi)-fenoxi/-propiónico". Reválida patente Siria Nº 4095 de fecha 21/4/86. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 23710 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 2491. - Montevideo, abril 6 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo industrial, para: "Botella y Tapa"; reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 254.535, present. el 6/10/1988.- Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23711 Set 11- v Set 22

ACTA Nº U-2735. - Montevideo, agosto 31, 1989. - M. Dubourg por Ana María Saconi (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Caja o cajón desarmable de material plástico".- Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 23732 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 2519. - Montevideo, julio 24, 1989. - M. Dubourg por Todoazul S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Abrazadera Múltiple". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 23733 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 2.528. _ Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Héctor Lusich, por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCS INC., de (USA), solicita: MODELO INDUSTRIAL para: "CEPILLO DENTAL", Reivindica prioridad en U.S.A. el 10/3/89, Acta Nº 322.820. _ Publíquese conforme Ley 14.459. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23890 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 22.944. - Montevideo, Junio 23, 1989. - Manfredo A. Cikato, por Mol S.A. (Montevideo), solicita patente de invención, para :" Procedimiento de elaboración de compuesto químico alterante de la maduración y tamaño de frutas. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23166 Set 13- v Set 26

Acta Nº 22.961.- Montevideo, agosto 1º de 1989. Manfredo A. Cikato por The Inteleplex Corporation (USA), solicita patente Invención: Circuito de Balanceo Automático para sistema de Trasmisión Longitudinal. (Prioridad USA de fecha 2/8/1988 presentada bajo Nº 228.017).- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24114 Set 13- v Set 26

ACTA Nº. 2512Montevideo, Junio 29 de 1989. MANFREDO A. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ESPAÑA), solicita Modelo Industrial: PERFIL FRONTAL PARA CONSTRUCCION DE SUB- BASTIDORES. (Prioridad española presentada el 31. 3. 1989 bajo Nº. 118.563)
Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 13.500,00 10/pub 24115 Set 13- v Set 26

Acta Nº 2513.- Montevideo, junio 29 de 1989.- Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España), solicita Modelo Industrial Perfil Posterior para construcción de Sub-Bastidores. (Prioridad española presentada el 31/3/1989 bajo Nº 118.562).- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24116 Set 13- v Set 26

Acta Nº 2514.- Montevideo, junio 29 de 1989.- Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita Modelo Industrial: Perfir para construcción de Bastidores (Prioridad española del 31/3/1989 presentada bajo Nº 118.561).- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24117 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 2511. _ Junio, 26 de 1989. _ Rodolfo Pilas por COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Uruguay), solicita MODELO INDUSTRIAL. - BOTELLA.

24) N$ 9.000,00 10/pub 24239 Set 13- v Set 26

ACTA Nº U.-2688. _ Mayo, 2 de 1989. _ Rodolfo Pilas por BLANCOMAR S. A. (Uruguay), solicita MODELO UTILIDAD. - SUJETADOR DE LAMINAS.
24) N$ 4.500,00 10/pub 24240 Set 13- v Set 26

ACTA Nº U.2713. _ Junio, 26 de 1989. _ Rodolfo Pilas por FAMAPLAS S. A. (Uruguay), solicita MODELO UTILIDAD. _ SOPORTE CENTRAL DE ESTRUCTURA TUBULAR.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24241 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 2.520. - Montevideo, agosto 7 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation. (EUA) solicita modelo industrial para "CARTUCHO PARA IMPRESORA CONECTABLE A COMPUTADORA", denunciando prioridad solicitud EUA -Nº 306.435 de fecha 6/2/89. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 20950 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 22.976. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Con esta fecha, Armando Miguel Regusci (Uruguay), solicita patente de invención, para: "Motor compresor de gas de eficiencia total". - Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24495 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 2.521. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Guzman González Ruíz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "HOJA DE LIBRETA DE APUESTAS". - Publíquese conforme Ley 14.549 Capítulo 11.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23327 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.973. - Montevideo, 6 setiembre de 1989. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Método diagnónstico para la determinación de la frecuencia de la radiación electromagnética celular y procedimiento para modificarla", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24017 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.958. - Montevideo, julio 21 1989. - Manfredo A. Cikato por Sanofi (Francia), solicita patente de invención, :" GLUCOSAMINOGLUCANOS SELECTIVAMENTE O-ACILADOS " (Propiedad Francia, presentada el 21.7.1988 bajo Nº 889885). - Publíquese conforme Ley 10089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24577 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.960. - Montevideo, julio 28 1989. - Manfredo A. Cikato por Telefonica de España S.A. (España), solicita patente de invención, :" TELEFONO PUBLICO MODULAR PARA EXTERIORES. " (Prioridad de España Nº 89.01506 presentada el 28 de abril 1989). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24578 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.959. - Montevideo, julio 26 1989. - Manfredo A. Cikato por Telefonica de España S.A.

(España), solicita Patente Invención: " CARATULA APANTALLADA CON MECANISMO DE EXTRACCION - RETENCION", (Prioridad Española, presentada el 10.5.1989 bajo Nº 89 01600). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24579 Set 18- v Set 29

ACTA Nº U-2722. - Montevideo, julio 26 1989. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España), solicita modelo utilidad para: " BANDEJA GUIA DE TARJETAS", (Prioridad Española presentada el 21.4.1989 bajo Nº 89 01273). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24580 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.948. - Montevideo, julio 11 1989. - Manfredo A. Cikato por Eduardo Angenscheidt (Montevideo), solicita patente de invención:" PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE CEMENTOS SELLANTES EN VIDRIOS O SIMILAR.". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24581 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.940. - Montevideo, junio 9 1989. - Manfredo A. Cikato por Martín Durañona y Jaime de Foronda (Argentina), solicita patente de invención: "MEJORAS EN TOBILLERAS". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24582 Set 18- v Set 29

ACTA Nº U-2.690. - Montevideo, mayo 9 1989. - Rodolfo Pilas por Fotograbados Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: " COLGADOR DE LLAVES".
24) N$ 4.500,00 10/pub 24747 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.954. - Montevideo, julio 17 1989. - Rodolfo Pilas Representando a Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita patente de invención, para :" ENVASE PARA CONTENER MEDICAMENTOS". - Revalida patente invención Inglesa Nº 2169265 del 12 agosto 1987.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24748 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.945. - Montevideo, junio 26 1989. - Rodolfo Pilas, representando a Amadeo Rossi S.A. Metalúrgica E Muniçoes (Brasil), solicita patente de invención, para :" SISTEMA DE SEGURIDAD PARA ARMAS DE FUEGO". - Reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº PI 88 03286 de Julio 1º, 1988.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24749 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.975. - Montevideo, setiembre 11 de 1989. - Guzmán González Ruiz, por Sociét Anonyme dite: Elf France (Francia) solicita Patente Invención: "Procedimiento de preparación de composiciones de bitumen-polímero" (denunciando prioridad francesa 88 11825 del 09/09/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24810 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 2.523. - Agosto 18, 1989. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita Modelo Industrial "Envase".
24) N$ 9.000,00 10/pub 24850 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº U-2733. - Agosto 18, 1989. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Nuevo fondo de envase".
24) N$ 9.000,00 10/pub 24851 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 22.955. - Julio 17, 1989. - Rodolfo Pilas representando a Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Dispositivos para administrar medicamentos a los pacientes"; revalida patente inglesa Nº 2129691 del 5 agosto 1987.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24852 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 22.953. - Montevideo, julio 14 1989. - Rodolfo Pilas representando a Hans Boris Belck (Brasil) solicita patente de invención, para :" Perfeccionamientos en Porteros Electrónicos Residenciales reivindicase prioridad solicitud brasilera Nº PI 8803956, julio 14 1988.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24018 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 22.956. - Julio 17, 1989. - Rodolfo Pilas representando a Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Dispositivos para administrar medicamentos a pacientes"; revalida patente invención inglesa Nº 2178965 del 3 de agosto 1988.
24) N$ 9.000,00 10/pub 25049 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 2.522. - Agosto 18, 1989. - Rodolfo Pilas por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicitan Modelo Industrial "Botella".
24) N$ 9.000,00 10/pub 25050 Set 20- v Oct 03

VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. Ida Guterman y Oscar Catz prometimos vender Quiosko. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 35.
25) N$ 18,00 20/pub 17888 Ago 24- v Set 21

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Fernay Ltda Café y bar sito en Avda. Italia 3796. Acreedores al mismo. Marcelino Tato y María López. Francisco Díaz y Carmen Pérez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21822 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Nelly Alba Duho, almacén de comestibles, sito calle Vicenza Nº 3052. - Acreedores al mismo. - Raúl Alfredo Rizzo Parodi y Eramilda Souza Fraga.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22001 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MELISSA S.C.A." prometió vender a "Feder Limitada en formación" el comercio Bar "El Tonel" sito en Paraguay 1326. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22007 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Carnicería sita en San Martín Nº 3599 a María de Fátima Núñez Leitón. - Acreedores al mismo. - GENEROSO PEREZ SEIJO y MARIAS DELIA bRAGA DIAZ.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22441 Ago 30- v Set 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a Clelia Loreley Cabrera Parado promesa de venta de almacén de comestibles sito en Thiebaud 1553. Acreedores: en el mismo. - HILARIO MARTINEZ BERMEJO. - GLADYS MABEL TERAN.
25) N$ 18.000,00 20/pub 20177 Set 05- v Oct 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén de comestibles "El Barba", sito en Cno. Maldonado 5156 a Esthela Mary Dollenart González. - Acreedores al mismo. Julio César De Armas Bertinat y Myriam Jeannette Umpiérrez Chavez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23240 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí derechos a KUKO'S limitada, Ituzaingó 1307. - Acreedores al mismo. - Teresita Vivián Frugone.
25) N$ 9.000,00 20/pub 23256 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIEL RUBEN PEREIRA BENTANCOR cedió promesa MARKET ITALSUR S.R.L. sito en Gustavo Gallinal 1901. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23258 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA SUSANA FERRER BARREIRO y JUAN CARLOS ECHETO PACE, prometimos vender a Iris Alicia Luc Cristiano, comercio "Grand Prix" (compra-venta pan, afines, productos granja) sito en Granaderos 3905, Montevideo. - Acreedores allí.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23444 Set 07- v Oct 04

Ley 26/9/1904: Ramón Calvo Castro y María del Carmen Pose Eiroa prometimos vender a " De las Instrucciones Ltda." la Panadería sita en José M. Silva No. 4311; acreedores en la misma.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23512 Set 08- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- 5/8/89. - GUILLERMO ALVAREZ y MARTHA SANTANA, prometieron vender a Horacio Villarreal, café, bar y pizzería en Camino Carrasco 4301. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21520 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "DIANEL S. A.", "FARMACIA CENTRO", Convención 1398._ Acreedores a la misma, LANKA S. A.
25) N$ 9.000,00 20/pub 24258 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "DIANEL S. A.", farmacia "DEL FAROL", Colonia 903, ciudad. _ Acreedores al mismo. _ "LANKA S. A.".
25) N$ 18.000,00 20/pub 24260 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELROND SOCIEDAD ANONIMA promete vender a DIAGOS SOCIEDAD ANONIMA, Bar, Cafetería y Confitería, sito en Punta del Este, calle Gorlero Nº 931 local A. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23674 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- GUNDEMARO BUSCIOLANO y MARIA GOMEZ, prometimos vender a Mónica Machín, Salón Florida 639 bis (Maldonado). _ Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 24356 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA LUZ LARRAZABA prometió vender comercio en Gral. Flores 2678 bis a Ana María Marotta. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 24883 Set 19- v Oct 17

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO. _ Ley Nº 15.597. Por escritura que el 29 de agosto de 1989 autorizó la Esc. Angélica Cristiani, los cónyuges Gerónimo Rodríguez y Sofía Espino constituyeron en beneficio de su hijo en bien de familia el padrón Nº 144.344 de Montevideo. Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597, se hace la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44003 Set 13- v Set 26

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

ARRENDAMIENTO DE LOCAL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL-, llama a ofertas por el arrendamiento de un local para la Asesoría Sumarial, en el departamento de Montevideo, con las siguientes características:

A) UBICACION: Dicho inmueble debe estar en la zona de Cordón en un radio que no exceda los 300 metros de la Sede Central.

B) COMODIDADES: Deberá contar con una superficie no inferior a 80 mts. ni superior a 120 mts. y ser apto para instalar en el mismo oficinas, permitiéndose la colocación de divisorias y así lograr 4 despachos y tener además sus respectivos gabinetes higiénicos.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con un croquis de ubicación y copia de plano de construcción, indicando además comodidades y precio del alquiler pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8º hasta el día 6 de octubre de 1989, a las 17:00 horas en que se procederá a su apertura.

El precio del arrendamiento fijado se ajustará anualmente de acuerdo con el régimen establecido en la ley 14.219, artículo 14 y 15 con la redacción dada por el artículo 12 de la ley Nº 15.056 del 22/9/80 y concordante de la ley modificativa Nº 15.154. (Plazo mínimo 2 años).las ofertas presentadas quedarán sujetas a las disposiciones que en materia de arrendamientos establece la ley 15.903, artículos 513 y 514.En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 36.147/5 y se colocará nombre, dirección y teléfono del remitente. - Prensa y Relaciones Públicas/89.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44097 Set 19- v Set 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de Hans Erich Bayer Gruenzweig para regularizar una represa construida sobre una Cañada sin nombre, tributaria del Aº Laureles, afluente del Aº Corrales, en la cuenca del Río Tacuarembó, afluente principal del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz.

La presa y embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 7605 de la Sexta Secció Judicial del departamento de Rivera.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de aguas, el día 25 de octubre de 1989, a las 15.00 horas en la Sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414 2do. piso, Montevideo. - Ing. Edi W. Juri, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 9.450,00 3/pub 25013 Set 20- v Set 22

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: LOS MAGNIFICOS S.R.L. la resolución de fecha 16/6/989 recaída en expediente Nº 15.288 de fecha 11/11/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Dto. 29/10/57, Art. 10 (trabajadores en descanso intermedio) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); b) Ley 15.903, art. 291 (B.P.S. al día), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección Gral. del Trabajo, Juncal 1511, primer piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector Gral. del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44129 Set 19- v Set 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: CARBAJAL, MABEL NOELIA la resolución de fecha 15/12/988 recaída en expediente Nº 1082, de fecha 1º/2/988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 293, ley 15.903 (no presentar documentación intimada) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de la misma, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección Gral. del Trabajo, Juncal 1511, primer piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector Gral. del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44130 Set 19- v Set 21

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MABEL NOELIA CARBAJAL, la resolución de fecha 7/9/988, recaída en expediente Nº 12878 de fecha 24/11/987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. VII (constancias de Actividad Laboral sin firmar) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); B) Ley 10.449 y Dto. 374/83 (Recibos de pago) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); C) Dto. 392/80, Cap. III, Art. 2 y Dto. 851/76 (horas extras) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección Gral. del Trabajo, Juncal 1511, primer piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44131 Set 19- v Set 21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a la Caja de Jubilaciones y pensiones Bancarias y a las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 15.674 (antes Nº 1514 en mayor área) sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, que según las leyes 15.903, de 10/11/1987, Art. 284 y, 16.002 de 25/11/1988, Art. 81 y resolución 181/89, de 29 de marzo de 1989, se ha designado para ser expropiado la totalidad del área de dicho Padrón, que según plano del Ing. Agrim. Ariel N. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.385, de 27/8/1978, se compone de una superficie de 6.471 mts. 11 dmts., y da frentes: Al Norte sobre la calle Canelones, al Oeste sobre la calle 25 de Mayo; al sur sobre la calle 20 de Febrero y al Este, sobre la calle Dr. Alfonso Espínola, con destino a la construcción del Hospital de Las Piedras.

Las actuaciones se sustancian en la Ref. 1851/89, y se encuentran de manifiesto por emino de ocho días en el Departamento Jurídico del Ministeriode Salud Pública, Avda. 18 de Julio 1892, Of. 414. - Montevideo, 1989.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44096 Set 19- v Set 28

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Universidad del Trabajo del Uruguay

EDITO. _ Consejo de Educación Técnico Profesional. _ Se notifica al señor EFRAIN TORENA que se le cita para concurrir a División Jurídica de este Consejo, San Salvador 1674, Of. 8, el día 25 de setiembre de 1989 a las 16 horas a fin de notificarse en el expediente 5013/85 por solicitud de reingreso a la docencia. En caso de no concurrir se archivarán las actuaciones. _ Esc. Patricia Liard, Prof. Adscripta.

Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44087 Set 20- v Set 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Estrela Valles, " Concepción contra ZENGIN HAIM, LEON " Divorcio-Exequatur", (Ficha No. 29/89), se cita y emplaza a don León Zengin Haim para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Concepción Estrela Valles, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas, Venezuela, el 11 de octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1989. Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.

27) N$ 46.200,00 30/pub 17604 Ago 28- v Oct 06

DIVORCIO - EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Contrera, Mabel c/MIRABALLES, PEDRO "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 419/89), se cita y emplaza a don Pedro Miraballes, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Mabel Contrera solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia -Sydney- el 26 de setiembre de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 24467 Set 14- v Oct 26

DIVORCIO EXEQUATUR

De mandato de la Suprema corte de Justicia, en autos Echeño, Blanca Margarita c/ RODRIGUEZ, JOSE WALTER o JORGE WALTER RODRIGUEZ "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 396/89), se cita y emplaza a don José Walter Rodríguez o Jorge Walter Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Blanca Margarita Echeño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, -República de Venezuela, Ciudad de Caracas-, el 10 de diciembre de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 46.200,00 30/pub 24468 Set 14- v Oct 26

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento. - De mandato de la suprema Corte de Justicia, en autos: Solte, Frida c/ RAUL A., MENDEZ "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 452/89), se cita y emplaza a don Raúl A. Méndez para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Frida Solte, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Circuital para el Condado de Montgomery (Maryland, Estados Unidos de Norte América), el 20 de junio de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 23837 Set 15- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Coral Star S.A. C/ Néstor Fabián Fernández Gonzalez, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, "Escrituración" (Ficha CM 2/614/88), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Bolla Rodríguez en representación de Coral Star S.A., iniciando la acción de referencia sobre le inmueble Padrón Nº 8.212-008 ubicado en Durazno 1130, Apto 8 de esta ciudad. En consecuencia se cita y emplaza a Néstor Fabián Fernández González, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir oposición, bajo apercibimiento.- Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 39.600,00 30/pub 18087 Set 12- v Oct 24

DE DECIMO TURNO
QUIEBRA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: ERNESTO RUIZ LETE, "Quiebra", (Ficha V/291/81), y según decreto No. 7795 de fecha 28 de junio de 1982, se declara en estado de quiebra al Sr. Ernesto Ruiz Lete, designándose como Síndico con fecha 28/3/89 por Auto Nº 1.861 al Sr. Guzmán Barreiro con domicilio en la calle Julio Herera y Obes 1413, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerado s de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 6 de junio de 1989. _ María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria.

27) N$ 17.600,00 10/pub 24608 Set 15- v Set 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en los autos caratulados: Antonio Vique D'Angelo "concurso Voluntario" (Ficha V/1/89), se cita a los acreedores a la junta que se celebrará en el Juzgado el 9 de noviembre de 1989 a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concurso formulada por el gestionante, haciendo saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en

ella y la Junta resolverá con los que concurran. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 20/pub 23312 Set 13- v Oct 10

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Graffigna Mazzini, Orestes René c/ GRAFFIGNA MAZZINI, DELIA y otros - Cesación de Condominio" (Ficha C/289/985), se hace saber a María Esther Silva Leal, Erasmo Antonio Scalesse, Amanda Dorrego e Irma Hermida los siguientes decretos: "Sentencia Nº 151, 24 de junio de 1988. Hácese lugar a la demanda; en su mérito dispónese la venta en remate público de los bienes inmuebles individualizados en el contrato de fs. 1, 8, y en la demanda, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Desígnase rematador al Sr. Nilo Coitinho. Recábase la aceptación, debiendo acordar con la Sra. Alguacil día, hora y lugar del remate. Y háganse las publicaciones legales. - Calzada. - Berhouet.;

Nº 15.097, 5 de diciembre de 1988. Apruébase la diligencia de remate. Escritúrese a favor de los mejores postores, previa consignación del saldo por Escribano que propondrán en el plazo de 10 días.

Notifíquese personalmente a las partes y a los mejores postores. - Calzada. - Berhouet., cítase y emplázase para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 46.200,00 30/pub 21754 Set 20- v Nov 01

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: Gómez Arrellaga Armonía y Carlos Bernardo Gómez de Barbieri c/Kevork Yafalian, Clever Daniel López y otro. Medidas Preparatorias", Ficha 561/87, se hace saber que: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Gómez Canovas a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24406 Set 20- v Nov 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos catatulados Mauad Seba Michel y González Núñez, Jorge Amador c/ LEMOINE, HUGO y OTROS "Entrega de la Cosa" (Ficha C2/223/89), se ha dispuesto librar el presente edicto, citándose y emplazándose a los señores: Onorato Ercole Lemoine Bérgolo, Heraldo Lemoine y Angel Héctor Lemoine Bérgolo y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 22259 Ago 28- v Oct 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.0 Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MENDEZ VIGNOLI. VICTOR OMAR, " Daños y Perjuicios, (Ficha C/ 159/87) se cita, llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.-

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43628 Set 12- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO SUCESION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUTRA DE ARRUE, CONCEPCION "Sucesión", (Ficha F. 1013/85), se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. - Montevideo, 15 de febrero de 1989. - Margarita Saborido Silva Actuaria.

27) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Set 14- v Oct 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Durán, Gladys Margot contra BRITOS, JUAN CARLOS y ROMERO, HERMINDA AGUSTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (C./137/86), se cita, llama y emplaza a Britos, Juan Carlos y Romero, Herminda Agustina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43552 Ago 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cappi, Martha c./ SANCHEZ, JUAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./195/88), se cita, llama y emplaza a Juan Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43561 Ago 18- v Set 29

DE QUINTO TURNO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ, JOSE CORRAL o CORRALES y JOSEFA GONZALEZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha S. 441/89), se emplaza a los posibles sucesores de José Corral y Josefa González, por el término de noventa días, a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio. - Montevideo, 8 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24806 Set 19- v Oct 31

DE SEXTO TURNO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Baudillo Romero, Alberto c/ OLGA BEATRIZ OJEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B/387/89), se cita, llama y emplaza a Olga Beatriz Ojeda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43966 Set 13- v Oct 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTASTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caractulados: JMIELEWSKI ETKI c/ WALTER JORGE SANCHEZ, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/313/89), se cita llama y emplaza a Walter Jorge Sánchez, para que comparezca a estar a derecho de dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. _ Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Acturia Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44050 Set 15- v Oct 27

PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a la demandada ELSA VELIZ a estar a derecho en los autos: URRUZMENDY, Martn c/ Elsa Veliz, "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha A/83/89 por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25026 Set 20- v Nov 01

DE SEPTIMO TURNO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados Cerullo, Rosa Elisa c/ ROCHA, LUIS ALBERTO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/55/89), se cita y emplaza a Luis Alberto Rocha a comparecer a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, treinta de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43951 Set 13- v Set 26

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Mario y Héctor Fernández González c./ JOSE ANTONIO FERNANDEZ CHEDA y otros - Partición" (Ficha S/459/89), se cita y emplaza por el término de noventa días a José Antonio Fernández, Agustín Fernández, Hilda Varela Fernández y Manuela Cheda y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes si no comparecieren. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Edilia Ameal, Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24776 Set 19- v Oct 31

DE OCTAVO TURNO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caractulados: HERNANDEZ NEDER, WILSON y BEATRIZ ANTUNEZ c/MARY BELARMINA SILVA GUERRA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva), (Ficha B/338/87), se cita, llama y emplaza a: Mary Belardina Silva Guerra, para comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43864 Set 18- v Oct 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a GABRIEL TURQUI, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA MARIA DE LOURDES C/ GABRIEL TURQUI" Guarda Ficha B-42-89, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

27) N$ 19.800,00 30/pub 20903 Ago 17- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL OTERO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ALMOZARA MONICA C/MIGUEL ANGEL OTERO - Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B-48/89; bajo apercibimiento de nombrarle

Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43544 Ago 17- v Set 28

GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caractulados: DE LEON SHIRLEY RENEE c/ JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, "Guarda", (Ficha B/46/89), bajo apercibimiento de nombrarlo Defensor de Oficio. _ Montevideo, 8 de agosto de 1989. _ Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 21394 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JORGE RUBEN SALVADOR, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero Amparo c/ Jorge Ruben Salvador - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-36/89), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43704 Ago 28- v Oct 06

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ROSA MARTINA D'ELIAS GIRALDI, "Herencia Yacente", (Ficha D/318/89), citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1126 del C.P.C. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. _ Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 17.600,00 20/pub 24315 Set 14- v Set 27

DE DECIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Arburuas, Pedro y Abelenda María, contra CERRUDO LUIS Y FIGUEIRA MARIA."Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Cerrudo, Luis Ariel y a Figueira María Elena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44021 Set 14- v Oct 26

PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: Mazzucco Donatti, José Pedro, representado por Jorge I. Mascheroni c/ MAGURNO de VIERA, MATILDE y Otros "Partición" (Ficha F. 282/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los Sres. Matilde Magurno de Viera, Oscar José Mazzucco Rojo, Nelson Ramón Mazzucco Rojo, Esther Raquel Mazzucco Rojo, Hugo Juan Carlos Mazzucco D'Olivo, Héctor José María Mazzucco D'Olivo y Hércules miguel Angel Mazzucco D'Olivo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 15.400,00 10/pub 248?2 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a FLORO DALUZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Aberasteguy, Juan Carlos c/ Daluz, Justa y Daluz, Floro "Contestación de Legitimidad C/C" (Ficha B/236/88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 20720 Ago 15- v Set 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: González, Otiliano c/ AGUILAR, ALICIA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Beatriz Aguilar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43807 Set 13- v Oct 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P (Ficha B. 494/88), se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 42789 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caractulados: IGLESIAS FRANCISCO y MARIA OLINDA RODRIGUEZ c/SANDRA RODRIGUEZ, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B/504/88), se cita, llama y emplaza a Sandra María Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ Montevideo, 1º de agosto de 1989. _ Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43649 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P" (Ficha B. 494/88) se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1989.- Es. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 6.600,00 30/pub 42789 Set 06- v Oct 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Bole, María Clotilde c/ SAUL ISIDRO CACERES "Aux. de Pobreza y P.P.P." (Ficha B 650/87), se cita, llama y emplaza a Saúl Isidro Cáceres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de junio de 1988. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43914 Set 11- v Set 22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados Niria Zulma Pascal c/ELVIRA MAR "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B/432/989), se cita y emplaza a Elvira Mar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43952 Set 13- v Set 26

DE DECIMOCUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimocuarto Turno, por auto Nº 5010 de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. en autos caractulados "Ferrería María Cecilia c/ Deniz, Arnoldo ELISEO", "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/76/88), se cita, llama y emplaza a ARNOLDO ELISEO DENIZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa das, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 12 de agosto de 1988. _ Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43353 Ago 28- v Oct 06

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Letrada de Familia de Decimocuarto turno, en autos: "Santos Rojas y LAURA GADEA - Posesión Notoria" (C/100/89), por Auto Nº 8.274 del 31 de agosto de 1989, se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 24737 Set 18- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Acosta Corena, Ciriaco c/JUAN CARLOS, ARTIGAS y JACINTA RUTH RIVERO ALMEIDA o su representante ARSENIO MARTINEZ "Escrituración judicial" (Ficha V. 19/89), se cita y emplaza a Juan Carlos, Artigas y Jacinta Ruth Rivero Almeida y a Arsenio Martínez, para que otorguen dentro del término de noventa días la escritura de compraventa del bien padrón 493 (antes 2421 m/á) de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, Blanquillo, zona urbana, superficie 1000 metros con 20 metros frente al NO a calle 17 metros, promesa inscripta con el No. 824, Fo. 1860, Lo. 100 y Cesión con el No. 238, fo. 377, Lo. 11, en Registro de Inhibiciones Sección Promesas, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Subrogante.
27) N$ 52.800,00 30/pub 20576 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Washington Ruben Nicolazzi y otra c./ FRANCISCO BIANCHI y PIERINA FERRARI - Escrituración Judicial" (Ficha V. 90/89), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno baldío sito en la 5a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Solís, empadronado en mayor área con el Nº 230, hoy padrón Nº 648, que según plano del Agr. Luis María de Mula de noviembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía, el 23 de noviembre de 1931, señalado con el Nº 219 de la manzana 15, con un área de 1032 m. 05 dm., con 21 m. 35 cm. de frente al Noreste a la calle 20 y 19m. 71 cm. al sureste por ser esquina, a la calle Nº 16.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Francisco Bianchi y Pierina Ferrari o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escrituración solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de junio de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
27) N$ 72.600,00 30/pub 21100 Ago 18- v Set 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/MOSCA, POLETTI y VILARIÑO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 709/88), se cita, llama y emplaza a Mosca, Poletti y Vilariño, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 21 de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA ZUGARRAMURDI GONZALEZ DE PEREZ, (Ficha 717/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25128 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA WAINBERG, (Ficha F/699/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25133 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA JULIANA GADEA COTELO, (Ficha F. 761/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25302 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA PEREZ DONATO, (Ficha F. 711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25306 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLEMENTE FIGONI BRIOSO, (Ficha F. 723/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 1º de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25310 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BARTOLOTE ó BARTOLOTTI ó BERTOLOTTI RATASI ó RATTAZZI ó PETRONA ó FELICIA BERTOLOTTI DE PERDOMO, (Ficha F. 611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25313 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SILVA BUDUCA, (Ficha F. 547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25329 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JULIO MINETTI PLACE, (Ficha F. 617/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25334 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA GUTIERREZ OLIVERO "Sucesión"(Ficha D/649/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25143 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO FERNANDEZ o SEVERA AMARO FERNANDEZ DE RUIZ(Ficha D/771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25315 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA GONZALEZ LANDONI DE RODRIGUEZ(Ficha D. 709/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25336 Set 21- v Oct 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO MICHANIE, ISAAC MICHANIE EBENI y RAQUEL EBENI "Sucesiones" (Ficha A/711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 30/pub 24726 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ CHOREN "Sucesión" (Ficha A/693/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25104 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO ROSA PRESSA o PRESA PEREZ "Sucesión" (Ficha- A/755/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25126 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SPAGOLLA SANDRO de VICENTE "Sucesión" (Ficha A/643/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25132 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO MEREGALLI AGUIRRE "SUCESION" (Ficha A/757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25305 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO NICOLAS VAZQUEZ GOMEZ "SUCESION" (Ficha A/739/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25311 Set 21- v Oct 04

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARTIGAS MUIÑOS CAZERES o CACERES, (Ficha S/459/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24440 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAUL D'ALESSANDRO SALA, (Ficha S/648/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25131 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES DELARGA Y JUAN OTERO, (Ficha S. 691/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25328 Set 21- v Oct 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY ANZA BIDARTE O BIDART O VIDART, (Ficha E/757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25333 Set 21- v Oct 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S/441/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 13.200,00 20/pub 24640 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ELIZALDE ESPINOSA DE PINTOS, (Ficha S/513/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25332 Set 21- v Oct 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO DAVID WEISZ, (Ficha F. 548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D!, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24631 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA DAMIANA UBALDO HERNANDEZ, (Ficha F/538/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25135 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA TRONCOSO; ANTIGONO, FRANCISCO, LEOSTENES, ALICIA, CLORIDA y LISIMACO RAMOS TRONCOSO, (Ficha F. 590/89), citándose a herederos, en especial a Miriam; Mirtala Ramos Molina y Lucía Molina; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 26.400,00 30/pub 25145 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SIMON LABORDE LARRECHARTE, (Ficha F. 284/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 23 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25308 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH MARIA TERESA ROLANDO HOULDY, (Ficha F. 432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 28 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 10/pub 25319 Set 21- v Oct 04

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS DENIS NICASIO, (Ficha 176/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24053 Set 21- v Oct 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE, "Sucesión" y PALINSKI PALINSKI CLARA, "Herencia Yacente", (Ficha 228/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 22.000,00 20/pub 19635 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUPFERSCHMIDT DAVID, (Ficha 430/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 13.200,00 20/pub 24641 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTER o ALEJANDRO PINKUS GLIKSMAN LISSMAN o LISMAN, (Ficha 404/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25148 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS LUISA BERAZA GENTINI, (Ficha F 734/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25225 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ESTER BRESCIANO de MONTAÑEZ, o ROSA MARIA ESTHER BRESCIANO ALVANTE de MONTAÑEZ SUCESION (Ficha A/542/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 21672 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA RIOS BONORA "Sucesión", (Ficha A/728/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25124 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JUANICORENA SANDE "Sucesión", (Ficha A/722/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25127 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER PEREYRA TAROCO DE BOSSIO "SUCESION", (Ficha A 720/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25309 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ONORIO SANDRO de GARCIA "Sucesión", (Ficha S. 490/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22367 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ y GROFILDES DO CARMO, (Ficha S/602/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25106 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YEPREIN VOGHJOUNIAN o YEBREM VOGCHOUMIAN y ADELE AVAKIANO ADEL AVAKIAN, (Ficha S/694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25129 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ABDON DE BETHENCOURT o BETHENCOURT, (Ficha S 686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25227 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ALBA ALARI DEL POZZO, (Ficha S 536/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25303 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO GOMEZ FIOCCHI, (Ficha S 704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25307 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ó ANA MARIA CARAMES DE COLOMBO, (Ficha S. 660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25330 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA IRMA SALGUEIRO MONTERO, (Ficha E/682/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25134 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANDRADE CASTRO, (Ficha E/734/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25142 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ODDONE DE CREMONI, (Ficha E/602/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25226 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TASSENDE MONZO, (Ficha E/672/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25228 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON COHEN COHEN ó COHEN YAFFE, (Ficha E 1024/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..
01) N$ 8.800,00 10/pub 25312 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TASENDE DE PARDIÑAS, (Ficha E/738/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..
01) N$ 8.800,00 10/pub 25314 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO REYES CABRERA, (Ficha S/96/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 21427 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO MAUBRIGADES o MAUBRIGADEZ LOPEZ, (Ficha S/690/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24517 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OMAR GANDOLFO FADEL, (Ficha S/622/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24625 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONTINO OLIVERA, (Ficha S/606/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25304 Set 21- v Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO DANIEL RIVERO DIANESIS o DIANESI (Ficha C.V. 347/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 22 de agosto de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22265 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ASUNCION CAPOTE DOLDAN (Ficha C. 365/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 16 de febrero de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25262 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO BRITOS DIAZ (Ficha C. V. 227/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25263 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO RE ABREU (Ficha C. V. 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25264 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL CLARO (F. B. 223/89), según lo dispuesto por auto Nº 5833 de fecha 27/7/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25271 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FIKULINSKA KULONZOSKA DE KUBRAK (F. B. 273/89), según lo dispuesto por auto Nº 6559 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25273 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO JUAN ACOSTA SANCHEZ (F. B. 299/89), según lo dispuesto por auto Nº 6833 de fecha 24/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25274 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANGEL DIEPPA PASINI (F. B. 278/89), según lo dispuesto por auto Nº 6816 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25272 Set 21- v Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO ETCHEVERRY BALLOTTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ded... forma sus derechos.- Colonia, junio 29 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25257 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUSTAVO ALVAREZ DETJEN (B/69/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 12 de junio de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25258 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de NEMESIA FELISA ROMERO AGUIAR y ROMULO ROGELIO SALVINI ROMERO (Ficha 414 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 28 de diciembre de 1988.- Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 4.800,00 10/pub 5648 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ZUNINO DE VANNI, BRAULIA MARIA ELENA O ZUNINO DE VANNI, MARIA ELENA O ZUNINO, BRAULIA MARIA ELENA "Sucesión" (B 205/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, setiembre 12 de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25194 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RICCA NAVACHE de BONJOUR (F. C. Nº 155, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 5 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25280 Set 21- v Oct 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA LUBERRIAGA FAGUAGA, (Ficha B 213/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 8 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25296 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GORDILLO

LEMES de GONZALEZ, (Ficha B 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25287 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OSVALDO BENEDETTO PERDOMO, (Ficha B 216/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 22 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25293 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LIBORIO PEREDA ARAMBILLET o HARAMBILLET, (Ficha B. 30/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 30 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25294 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA D'ALTOE GUANCO, (Ficha B. 38/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, marzo 16 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25295 Set 21- v Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA O MARIO CARMELO RAMOS MARTINEZ, (Ficha B 478/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de agosto de 1989. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25105 Set 21- v Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA EFFINGER SENCIO DE RAMOS, (Ficha 143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, mayo 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23017 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dispuso la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO TELLECHEA, (Ficha 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23019 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ARIGON SARAVIA o SARABIA, (Ficha 267/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, setiembre 12 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25166 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUBEN GALLO ERRAZQUIN, (Ficha 96/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 31 de mayo de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25167 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SISLENA o GISLENA BERRUETA MARTINEZ DE CASTRO, (Ficha 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25168 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO MACHADO LOZA y ERCILIA EUTIQUIA SANTANA HERNANDEZ DE MACHADO, (Ficha 247/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, setiembre 7 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25169 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de TERENCIANO BONILLA NAVARRO, (Ficha 226/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25170 Set 21- v Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 301/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 18 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25283 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BONILLA BONILLA, (Ficha 139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 4 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 25286 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA O MARIA ANA PASSANO PASSANO O PAZZANO PAZZANO DE MEDINA GONZALEZ, (Ficha 272/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25140 Set 21- v Oct 04

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA MEDEROS RADICCIONI, (Ficha F/307/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25285 Set 21- v Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS CERNICCHIARO FARACO, (Ficha B./445/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25248 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRIART DE DAMIANO, FELICITAS RUFINA, (Ficha B./242/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25250 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OREGGIONI BOTTA DE VIOLA, JUANA, (Ficha B./330/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25249 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCOLINO, MIGUEL ; DOTI de FRANCOLINO, CARMEN y FRANCOLINO de MARZZIOTTI, MARIA ESTHER, (Ficha B./278/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 25253 Set 21- v Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANITA CAMPOS BRAGA, (Ficha B. 187/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25151 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NERY ECHEVERRIAGA, (Ficha B. 146/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25152 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OROSBIL LOPEZ LEAL, (Ficha B. 125/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25153 Set 21 - v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA FRANCIA, (Ficha B. 159/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25155 Set 21 - v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Lº 39 Fo. 35), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25156 Set 21 - v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ALVAREZ RUGNITZ, (Ficha B. 160/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25157 Set 21 - v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HUERTA IBAÑEZ, (Ficha B. 158/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25158 Set 21 - v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAIMUNDO AREVALO ó AREBALO, (Ficha B. 162/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 27 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25150 Set 21 - v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMAO o RAMON PEDROSO PLANELLA, (Ficha B. 216/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25154 Set 21 - v Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ARREGIN, (Ficha B/217/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 23 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25103 Set 21 - v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ, (Ficha B/266/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de junio de 1989. - Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 25179 Set 21 - v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ARDUIN NEGRIN, (Ficha B/164/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 25180 Set 21 - v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DEFENDINO LIMA, (Ficha B/340/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzalli, Actuario Adjunto

01) N$ 6.600,00 10/pub 25182 Set 21 - v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/720/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 24 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25183 Set 21 - v Oct 04

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

COLONIA

BALNEARIO EL ENSUEÑO

ARTILLEROS

Vencidos los plazos artículos 10 Ley Nº 9099 comunico a promitentes compradores, sucesores y demás interesados caducidad promesas ventas solares que detallo Bal. El Ensueño (Artilleros) Décimosegunda Sección Judicial Colonia, planos Agrimensor Carlos Mac Coll, Inscripto Nº 127 y 128, padrón 2012 área:
1, 2, 3, y 10 Manz. A.
4, 5, 16, 19 y 22 Manz. B
3, 6, 7, 10, 11, 14, 18, y 19 Manz. C
2, 3, 13, 14 y 20 Manz. D
6, 14, y 15 Manz 6
17 Manz. H

2, 3, 4, 6, 7, 12 y 15 Manz. I
18 Manz. 5
10 y 14 Manz. 7
2, 3, 4, 6, 22, 23, 24 y 25 Manz 8
2, 3, 9, 10, 11, 12 y 13 Manz.9
11 y 12 Manz. 10
12, 20, 22, y 26 Manz .II
3, 9, 11, 14, 22 y 26 Manz. 12
9, 10, 11, 12, 14, 21, 23 y 30 Manz. 13
16 Manz. 14
5, 6, 7, y 8 Manz. 15
9 Manz. 21
12 Manz. 22
7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, y 20 Manz. 25
1, 2, 3, 4, 7, 11
, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 Manz. 32
3, 8, 9,, 10, 13, 15, 16, y 17 Manz. 33. Sucesores Ciro Frisch
02) N$ 74.250,00 15/pub 25101 Set 21 - v Oct 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TIENDA ALASKA S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de setiembre de 1989, a las 14 horas, en 18 de Julio 1516 P.9 Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1989.
2. Elección de Directorio.
3. Remuneración del Directorio.
4. Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. - El Directorio.
03) N$ 2.250,00 1/pub 25119 Set 21 - v Set 21

OROLON S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de setiembre de 1989, a las 14.30 horas, en 18 de Julio 1516 P.9 Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1989.
2. Elección de Directorio.
3. Remuneración del Directorio.
4. Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. - El Directorio.
03) N$ 2.250,00 1/pub 25120 Set 21 - v Set 21

ENTER S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de setiembre de 1989, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516 P. 9 Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1989.
2. Elección de Directorio.
3. Remuneración del Directorio.
4. Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto.- El Directorio.
03) N$ 2.250,00 1/pub 25121 Set 21 - v Set 21

AREVO S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de setiembre de 1989, a las 15.30, en 18 de Julio 1516 P.9 Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1989.
2. Elección de Directorio.
3. Remuneración del Directorio.
4. Destino de Resultados.
.- La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. - El Directorio.
03) N$ 2.250,00 1/pub 25122 Set 21 - v Set 21

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.

(COPSA)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1989, en Avda. Gral. Artigas 940 (Pando), a la hora 20 en primera convocatoria o 20.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
I) Autorización para enejenar un terreno en la ciudad de Pando.
II) Autorización para gravar con primera hipoteca, a favor del Banco de la República Oriental del uruguay,

dos inmuebles de la Empresa, en garantía de importación de omnibuses.
III) Designación de cinco accionistas para formar el Acta.
Para poder intervenir en este acto los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto de la Sociedad. - El Directorio.
03) N$ 2.700,00 1/pub 25125 Set 21- v Set 21

C.O.F.C.S.A.

Cooperativa Omnibus Funcionarios Cervecería SALUS

LLAMADO A ASAMBLEA

Si cita a todos sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 4 de octubre de 1989, a la hora 19, en el local de Sede Empleados Salus, sito en Rafael Pérez del Puerto y Santiago Vázquez, para tratar el siguiente orden del día:
Unico punto: Reforma de Estatutos. - La Comisión Directiva.
03) N$ 1.800,00 1/pub 25173 Set 21- v Set 21

CINOCA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
De acuerdo con los Artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 3 de octubre de 1989, a las 17hs. en su local social, calle Martín García 1232. para tratar el siguiente:
Orden del Día
1º) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el Acta de la misma.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Considerar la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico del Ejercicio 1988/1989.
4º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente respectivo para el Ejercicio 1989/1990.
5º) Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio 1988/1989.
Importante: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de loa Asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del Depósito de sus acciones.
Para los Accionistas que no tengan depositadas sus Acciones, pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por CINOCA S.A.
Plazo máximo de inscripción: 29.09.89.
El Directorio.
0

3) N$ 4.500,00 1/pub 25192 Set 21- v Set 21

BANCO REAL DEL URUGUAY CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y a lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365, Piso 1º, el día 16 de octubre de 1989 a la hora 10:00 para tratar el siguiente orden del día:
a) reforma de Estatuto: Modificación del tipo de acciones a Nominativas. Modificación del artículo 7º.
b) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Para poder formar parte de la Asamblea, los Accionistas o quienes los representen, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el Registro de accionistas y obtener la correspondiente autorización de entrada al local de la Asamblea, por lo menos con una anticipación de veinticuatro horas al día designado para la realización de la misma, según lo dispuesto por el artículo 15 del Estatuto.
- Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - El Directorio.
03) N$ 4.050,00 1/pub 25217 Set 21- v Set 21

MONTEVIDEO CRICKET CLUB PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

De acuerdo con los Artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Socios del Montevideo Cricket Club para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social Gral. Máximo Tajes 6400, Carrasco, el día 29 de setiembre de 1989, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria, y 20:00 horas en segunda Convocatoria, respectivamente: Art. 23: "El quórum requerido en todas las Asambleas Generales es del veinte por ciento de los Socios autorizados a votar de acuerdo con el Artículo 9º. En caso de no obtenerse este quórum, la Asamblea será convocada por segunda vez el mismo día, una hora más tarde, y sesionará cualquiera sea el número de los Socios presentes".
Se considerará el siguiente orden del día:
1. - Leer y confirmar el acta de la Asamblea General anterior.
2. - Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3. - Lectura del Informe de la Comisión Fiscal.
4. - Elección de Miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 28.
5. - Elección de Miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
6. - Fijación de las cuotas de ingreso y de socios Vitalicios, cuotas mensuales individuales ordinarias y extraordinarias, así como la cuota familiar para los Socios de cada categoría.
7. - Asuntos generales. - Luis Ponsetí, Secretario Hon.
03) N$ 10.800,00 2/pub 25239 Set 21- v Set 22

SILTEX S. A.

Convoca a sus Directores y Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1989 a las 11:00 horas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de Memoria y Balance al 28/2/89.
2) Elección de Directorio.
Edificio Vanguardia - Parada 2 -Punta del Este.
03) N$ 1.350,00 1/pub 25242 Set 21- v Set 21

DIRECCION DE NECROPOLIS MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RICARDO LUIS SANTINI AMARO y LUDMILIA ABRAHAM NEME, en su calidad de titular del nicho Nº 766 del 3er. cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 22.500,00 10/pub 24464 Set 21- v Oct 04

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº524 del Cementerio Central, 2do. cuerpo cuyo primitivo titular era José L. Terra.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificada en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
04) N$ 5.400,00 3/pub 25331 Set 21- v Set 25

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Santa Lucía para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el Art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis 4714/80 decreto de Junta de Vecinos 2763/80 las que deberán ser efectuadas en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

Nombre	Nº Chapa
JULIAN P. MACIEL	15.426
PEDRO GAMBOA	15.459
MARIA CRASTA	15.540
MAIRA PEREZ	15.637
MARIA P. MARMOL	15.646
ROBERTO ALFONZO	15.664
SILVINA GONZALEZ	15.679
JUAN PEDRAJA	15.693
MARIA BENTANCUR DE ARISMEDI	15.714
MARCOS MARTINEZ	15.734
MARIA TRASANTE ARTIGAS	15.739
MANUEL REY GONZALES	15.783
NACIDO SIN VIDA	15.792
CLEMENTE NUñEZ	15.802
NACIDO SIN VIDA ROMERO	15.810
RAFAEL E. GARCIA	15.816
GLADYS BOSCH	15.825
ANDRES VIGNOLI	15.833
NACIDO SIN VIDA MARTINEZ	15.853
GREGORIO GONZALEZ	15.861
HILARIO PEREZ	15.868
EMILIO ORTIZ	15.877
LIDIA LEONOR PAREDES	15.885
RUTH AMELIA PEREZ	15.917
CARLOS DIAS	15.92
CARLOS ANDRES GARCIA	15.925
FRANCISCO VOLPI	15.934
EUGENIO DIAS FUENTES	15.981
LUIS ALBERTO MEDINA	15.996
CIRIACA C. FAGIAN	16.002
CARLOS H. CHIRIZOLA 1	6.011
MERCEDES TERESA CHETTI CANZANI	16.020
MANUEL RIZZOTO	16.025
JOSE MARIA BAEZ	16.088
NACIDO SIN VIDA SCAGLIA	16.123
NACIDA SIN VIDA MALDONADO	16.124
CRISTINA CUADRA DE ZUNINO	16.251
MARCOS BENNE	16.253
SOFIA TOLEDO	16.257
ROSA CAPELLINI DE TECHERA	16.343
FABIANA BARCELO	16.406
MARIA LUISA PALOMEQUE	16.426
EDUARDO VALLS	16.445
EDISON ACOSTA DIAS	16.465
VICTOR RAMON DIAS	16.472
NOLBERTO GERMAN AGUIAR	16.502
SANTIAGO RODRIGUES	16.503
DOMINGA HIPOLITA BENGOCHEA	16.544
RAMON PAILLIERO MOREIRA	16.555
MARIA ELISA RAMOS DE ROJAS	16.602
JUAN LEONEL FRANQUEZ	16.619
GONZALO FAMIGIA o FARRUGIA	16.651
SALATIER ORIENTE SILVA	16.658
MANUEL ARCA	16.672
MARIA GONZALEZ DE SORIA	16.665
IRMA CECILIA GUTIERREZ DE RISCHEWSKI	16.668
SATURNINO GONZALEZ	16.679
FELIX FORGADE GONZALEZ	16.681
EMILIANO GONZALEZ	16.686
SABINA GORFEGUI DE MARTINEZ	16.705
CEFERINO MARTINEZ	16.751
CAYETANA DEL CARMEN HERNANDEZ DE HALTY	16.752
DIONISIO TOPOPLD BALAM	16.759
JULIO MAGNO	16.794

Nombre	Nº Chapa
RAMON JACINTO PEREYRA	16.832
MARIA CASTIGLIO MAIRENA DE SPINELLI	16.839
IDEMARO ANGEL MARTINEZ	16.846
ISMAEL EUSEBIO CARREROU	16.856
AURORA MEDINA DE HERNANDEZ	16.869
CARMEN ARLOTTO DE GARCIA	16.876
JUAN MARIA MARICHA BENTANCOR	16.889
RENZO ORONIEL SANCHEZ	16.924
FELIPE GUTIERREZ	16.942
JOSE CESNIK GRILY	16.956
ANTONIA HERMIDA GOÑI	16.965
JUAN OLIVERA ROMERO	16.978
VENTURA FRANCISCO VENGOECHEA	16.981
JUANA FERREIRA DE CABRERA 1	6.984
AMELIO OJEDA	16.991
CANDIDO FERREIRA HERRERA	17.000
SABINO GARCIA LOPEZ	17.005
DONATA PISTON DE MOREIRA	17.018
RAMIRO LORENZO CARAMES	17.024
MARGARITA CHAMORRO	17.025
MARIA FURRIOL PARGAS	17.031
LAURA KARINA MOROSINI	17.040
BLANCA RODRIGUEZ DE LORIENTE	17.052
JUAN ROSSO NOTTE	17.056
JUSTA GOLZALEZ DE ROMERO	17.075
CELIO RODRIGUEZ	17.080
SARKIS BETHALAONAMIAN	17.097
BRIGIDA PEREZ BERMUDEZ	17.109
MARIA BURGUEZ DE TEJERA	17.114
JUAN ANGEL BUSTOS	17.118
ALICIA SOSA BERMUDEZ	17.130
EUGENIO BARCELO GARCIA	17.127
MANUEL PILAR REY CERQUEIRO	17.134
NELLY ISABEL DE DE FALCON	17.145
MARIA ELENA CABRERA DE PEREZ	17.195
JOSE CARBAJAL FRANCO	17.206
NAC. SIN VIDA PERDOMO FAJARDO	17.211
ANGEL ROQUERO VERA	17.217
PAULA GUZMAN DE MAGLIA	17.225
NELSON TOMAS SORIA GARCIA	17.233
BERNARDO DE LEON VIETA	17.235

Los interesados deberán presentarse en la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.

04) (Cta. Cte.) 1/pub 44156 Set 21- v Set 21

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NAVARRO LUIS y CHEGUHEM, LIZED "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/51/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Navarro Silva y Lized Cheguhem Malaquina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de marzo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25220 Set 21- v Oct 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ABED ALI ALTAI y BLANCA VIOLETA MARTINEZ (Ficha E/787/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abed Ali Altai y Blanca Violeta Mártinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25232 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAUL ANTONIO VIÑAS RODRIGUEZ y SONIA INES FRECHERO MORI (Ficha E/668/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rául Antonio Viñas Rodríguez y Sonia Inés Frechero Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Paysé de Torneria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25321 Set 21- v Oct 19

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VARELA SONIA ESTHER c/ BOCHARD ENRIQUE RAUL (Ficha E 1323/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Esther Varela y Enrique Raúl Bochard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Ellior, doy Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24536 Set 21- v Oct 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SEFERIAN, RUBEN ELIAS y SILVA, MONICA ELBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Elías Seferian y Mónica Elbia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de agosto de 1986.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24735 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ, ALMA LILIAN y PRINCIPE, LUIS ALBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 479/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Lilián Sánchez Do Canto y Luis Alberto Príncipe Urruty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24772 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIANNARELLI ELSA C/BEISSO JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/129/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Ofelia Giannarelli de Beisso y José Luis Beisso Corcha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25323 Set 21- v Oct 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TRICANICO FERNANDEZ, GABRIELA MARIA LOURDES Y SANCHEZ BEDAT, ANDRES LUIS (Ficha D/391/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lourdes Tricánico Fernández y Andrés Luis Sánchez Bedat., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20593 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PACELLO FALCO, ENRIQUE MIGUEL y RIAL OYENARD GRACIELA TERESITA (Ficha D/671/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Miguel Pacello Falco y Graciela Teresita Rial Oyenard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25324 Set 21- v Oct 19

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GADEA VIEIRA, OSCAR y MUÑOZ DA CUÑA, SONIA SUSANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D Nº 741/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gadea Vieira y Sonia Susana Muñoz Da Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24788 Set 21- v Oct 19

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PERALTA BOERR, MAURO y MARQUEZ TAROCO, ESTERLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/624/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Peralta Boerr y Esterlina Márquez Taroco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25322 Set 21- v Oct 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ANTONIO SELIBET c/GRACIELA CABRAL "Dis: y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 316/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Eduardo Selibet o Celibet Peralta y Graciela Esther Cabral Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren

interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24752 Set 21- v Oct 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ DOMINGUEZ, MARTA SUSANA y MEDEROS, PRUDENCIO RENEE"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./776/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Susana Pérez Domínguez y Prudencio Renee Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24425 Set 21- v Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RIMOLDI GARCIA ALBERTO LEONEL y EMILIA MARGARITA VIGNOLYBUSTOS (Ficha: 182/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alberto García Rimoldi y Emilia Margarita Vignoly Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 20 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 25261 Set 21- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: GONZALEZ DEMORO RUBEN y MARIANELLA MEDINA PEREZ "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/413/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gonzlez Demoro y Marianella Medina Pérez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Picas, 2 de diciembre de 1988.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25276 Set 21- v Oct 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PENAS JUAN CARLOS Y GONZALEZ MA. CRISTINA 'Disolución y L iqudacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/216/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Penas y María Cristina González, según lo dis puesto por auto Nº 5734 de fecha 19/7/89, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25277 Set 21- v Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: MAYOBRE DE BONO, MARIA CRISTINA Y BONO RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Mayobre de Bono y Raúl Bono , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25290 Set 21- v Oct 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: MARRERO JOSE EUGENIO Y FROSTE TERESITA del CARMEN "Disolución y Liqudación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/162/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eugenio Marrero y Teresita del Carmen Frost, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 1º de agosto de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25292 Set 21- v Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: HADDAD MUSA, MOISES y ARBAS, JAMILE (Ficha: 197 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Haddad Musa y Jamile Arbas Aias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23391 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: MATTA ACUÑA, ISMAEL EDGARDO y CARDOZO RIAÑO, MIRIAN ELBA (Ficha: 242 Año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Edgardo Matta Acuña y Mirian Elba Cardozo Riaño , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23392 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: DE LUCA, ANTONIO LUIS y GORRIARAN, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: 243 años 1989), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Luis De Luca y María de los Angeles Gorriarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 17 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 25174 Set 21- v Oct 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

iento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Paysandú, 13 de setiembre de 1989.- Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25216 Set 21- v Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SILVIA ISABEL BLANCHET DOS SANTOS c/ HECTOR FERNANDO ZANELLI (Ficha: A/56/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Isabel Blanchet Dos Santos y Héctor Fernando Zanelli Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días,de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 11 de abril de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 25163 Set 21- v Oct 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ de ALMEIDA, RAUL VICTOR y RODRIGUEZ de ALMEIDA JACQUES, EVANGELISTA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: A/545/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Víctor Rodríguez de Almeida y Evangelista Rodríguez de Almeida Jacques, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 9 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25187 Set 2

1- v Oct 19

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: AZEVEDO ROVIRA, OCTALICIO y LAVECCHIA HERNANDEZ, WILMA JUANITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/440/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octalicio Azevedo Rovira y Wilma Juanita Lavecchia Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 31 de julio de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25188 Set 21- v Oct 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Cancela, José Eduardo c/ GRAFFIGNA, MAGELA CRISTINA "Divorcio" (Ficha D. 163/89), se cita, llama y emplaza a Magela Cristina Graffigna y se cita a conciliación, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de junio de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 8.800,00 10/pub 25082 Set 21- v Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Larrosa, Máximo c/ HERNANDEZ, ASCENSION MARIA "Divorcio por causal" (F& 234/89), se cita, llama y emplaza a Asención María Hernández por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 14 de setiembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 26.400,00 30/pub 25176 Set 21- v Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nelci de Nantes Da Rosa para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/190/ 1989) le ha iniciado IRINEO CARDOZO GULARTE, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25165 Set 21- v Nov 03

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41-31-25, habilitado en Juan Paullier 1054, Apto. 106. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 24437 Set 21- v Set 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2155 de Atlántida, habilitado en calle 18 entre 38 y Pinares, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 25138 Set 21- v Set 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

Intímase a la Sra. ELIZABETH MONIKA BERGMANN DOLLE, a presentarse a desempeño sus tareas en el plazo de quince días o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a las reglamentaciones vigentes.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44163 Set 21- v Set 25

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: GABELLA CACERES RICHARD IVAN incapacidad. se hace saber que por resolución 10422 de fecha 4 de agosto de 1989, se decreto la incapacidad a Richard Iván Gabella Cáeres, y se designó curadora del mismo a María del Carmen Cáceres.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25139 Set 21- v Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RAMOS PERDOMO SELVIS MARGOT incapacidad (Ficha 1138/81) se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 24 de marzo de 1983 se declaró el estado de incapasidad de Selvis Margot Ramos Perdomo, designandose curadora de la misma a Irma Brigida Perdomo González.- Minas, setiembre 6 de 1989.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25171 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: TECHERA GARCIA BLANCA NOEMI (Ficha 509/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Blanca Noemí Techera García, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha García González de Techera.- Lavalleja, agosto 24 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25172 Set 21- v Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ENRIQUE PORTILLO (Ficha B.34/89), se hace saber que por resolución 2836 del24/7/89 se declaró en estado de incapacidad a Enrique Portillo, habiéndose designado curador del mismo a Elisa Julia Petito. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25159 Set 21- v Oct 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ANALIA ROXANA MONZON LATORRE (Ficha VI09/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Analia Roxana Monzón Latorre, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvana Caitano y de Sandra Cassou.- Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 6.600,00 10/pub 25077 Set 21- v Oct 04

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

División Combustibles

Licitación Pública Nº 0/1095

Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública Nº 0/1095 convocada para la compra de inhibidor de corrosión para topping para el día 9 de noviembre de 1989 a las 14 horas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44188 Set 21- v Set 22

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No.94/40.

Objeto:

Adquisición de papeles y cartulina (Ejercicio 1989/ 1990)

Apertura de ofertas: 17 de octubre de 1989. Primer llamado: 14:00 horas. Segundo llamado: 14:30 horas (solo en caso de ser necesario)

Pliego de condiciones y Memoria Descriptiva. Se encuentran a disposición de las mismas interesadas, en el Sector Servicios, Compras, calle Minas 1402/34, 3er. piso. La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, calle Minas 1402/34 1er. Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.

Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicados, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43762 Set 21- v Set 25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Licitación Pública Nº 1/89

Se llama a Licitación Pública Nº 1/89.

Se llama a Licitación Pública para la ampliación de la capacidad de proceso, almacenamiento, programación y crecimiento de hardware y software para atender actuales y nuevos sistemas a desarrollar con el fin de alcanzar la informatización total e integral de los Registros Públicos.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en la Sección Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas.

La apertura de ofertas se efectuará el día 10 de octubre a las 15 horas en el edificio del Notariado 18 de Julio 1730 6º piso, si no contará con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán cualesquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas. - Esc. Margarita Cleffi, Secretaria Técnica.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 44190 Set 21- v Set 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Prórroga de la fecha de recepción de propuestas

LICITACION PUBLICA Nº 28/89

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de recepción de propuesta para la ejecución de la obra: "Reparación muro de atraque y complemento instalación de agua potable en el atracadero Arroyo de las Vacas Carmelo (Departamento de Colonia). Las ofertas se recibirán en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, el día 25 de octubre de 1989 a las 14 y 14.30 horas en primer y segundo llamado respectivamente y en las

mismas condiciones dispuestas en los anuncios originales pertinentes.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44166 Set 21- v Set 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1985 - 1989
Dirección Nacional de Vialidad y División Proyectos Banco Mundial
Licitación Pública Internacional Nº 31/89

Obra financiada parcialmente por el BIRF con fondos del préstamo Nº 3021/UR y el Export - Import Bank of Japan.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra: Ruta Nº 1 desde Rincón del Pino a Empalme Ruta Nº 2, correspondiente a dos Items. Item I: Ruta Nº 1 Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11 y el Item II: Ruta Nº 1 Tramo: Empalme Ruta Nº11.- Emplame Ruta Nº 2.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).
Dichos reca udos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, calle Rincón Nº 575, Piso 6, MOntevideo - Uruguay previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de la Citada Dependencia.
La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de enero de 1990 a las 9 horas en Rincón Nº 561, Piso 9 Montevideo Uruguay Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 9 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 44170 Set 21- v Oct 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 30/989

Se llama a Licitación Pública para "Concesión del Sistema de Disposición de los vertidos de Empresas Barométricas de la zona Sur Este de Canelones".
El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 (2º piso), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 1er. Piso de la citada Dependencia.
La apertura se efectuará el día 23 de octubre de 1989 a las 14 horas, en Ciudadela 1414 Piso 2do.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.
12) (Cta. Cte.) 4/pub 44181 Set 21- v Set 26

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1944
Plaza e Importación

Suministro de: 18 (dieciocho) motores eléctricos verticales de eje hueco, para bombas tipo turbina.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de de Licitación, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 3.000.
Recepción y apertura el día 24.10.89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000. - Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44167 Set 21- v Set 25

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

PREFECTURA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Se notifica al Sr. Vigilante (Watchman) GABRIEL MONJO que en el Sumario Administrativo Of. Sum. 011/3/VI/89 se le ha conferido vista por diez (10) días hábiles a efectos de que formule sus descargos y articule sus defensas. - Teniente 1º (C.P.) Juan José Díaz, Instructor Sumarial. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44160 Set 21- v Set 25

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACIONES INTERNACIONALES
F 60, F 61 y F 62

Esta Administración ha dispuesto que las Licitaciones Internacionales F 60, F 61 y F 62 que habían quedado prorrogadas hasta nuevo aviso, quedan fijadas para las siguientes fechas:
F - 60 - Primer llamado: 10/10/89, hora 16. Segundo llamado: 11/10/89, hora 16.
F - 61 - Primer llamado: 17/10/89, hora 16. Segundo llamado: 18/10/89, hora 16.
F - 62 - Primer llamado: 24/10/89, hora 16. Segundo llamado: 25/10/89, hora 16.
Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Departamento de Compras. - División Gerencia de Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44168 Set 21- v Set 22

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Prorroga de la Licitación Internacional F 51 Prestamo BIRF 2622 IR.

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Internacional F 51, para el Suministro y Montaje para la Renovación de la Presa y Central Hidroelectrica Dr. Gabriel Terra, que debía efectuarse el 11 de octubre de 1989, a la hora 14, para los siguientes días:
Apertura: 17 de noviembre de 1989 - hora 14.
20 de noviemabre de 1989 - hora 14 (2º llamado).
Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Departamento de Compras. - Gerencia de División Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44169 Set 21- v Set 22

ARTIGAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1985 - 1989
Dirección Nacional de Vialidad y División Proyectos Banco Mundial
Licitación Pública Internacional Nº 31/89
Obra financiada parcialmente por el BIRF con fondos del préstamo Nº 3021/UR y el Export - Import Bank of Japan.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra: Ruta Nº 1 desde Rincón del Pino a Empalme Ruta Nº 2, correspondiente a dos Items. Item I: Ruta Nº 1 Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11 y el Item II: Ruta Nº 1 Tramo: Empalme Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, calle Rincón Nº 575, Piso 6, Montevideo - Uruguay previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de la citada Dependencia.
La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de enero de 1990 a las 9:00 horas en Rincón Nº 561, Piso 9, Montevideo Uruguay Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propues tas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 9 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 44165 Set 21- v Oct 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 21 de Setiembre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

LEONARDO JAVIER DUFAU 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vizcaya 3863 y SILVIA ISABEL PIÑEIRO 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Rusia 1680.

CARLOS GUSTAVO DERREGIBUS 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2666/5 y MARIA BLANCA SALABERRY 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 540.

WILSON ERNESTO DURAN 26, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 Nº 5189(P. Ellauri) y SUSANA MABEL ALMEIDA 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficil 2 5189 (P. Ellauri).

GABRIEL EDUARDO ABILA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Te. Rinaldi 4183 y SANDRA GRACIELA MELLO 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Dunant 4239.

OMAR GERVASIO ALVAREZ 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Congreve 6886 y MILKA BEATRIZ PAIS 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Congreve 6886.

EDUARDO JAVIER AGUERRE, 29 años, soltero, administrador rural, oriental, domiciliado en Br. España 2150 Apto. 202 y LAURA MARIELA MIKOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Br. España 2150 Apto. 202.

GABRIEL WASHINGTON DUQUE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4244 y ELBA PATRICIA TOMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonor 2001.

PABLO MARIA DUTTO, 26 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Quicuyo 955 y MARIA MAGDALENA BRAVO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Albert Schweitzer 4143.

JUAN CARLOS AROCENA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 835 Apto. 802 y VICTORIA SUSANA ALEGRE, 34 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Lafinur 1864 Apto. 702.

SERGIO ANTONIO AGÜETE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3327 Apto. 1 y TANIA ISABEL PIZZI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3317.

OFICINA N.O 2

NESTOR MARIO BONVICINI, 31 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado en Thibaut 1787 bis y MARIA DEL CARMEN INZAURRALDE, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2615/4.

HUGO DANIEL ECHEVARRIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1187/2 y LAURA ANUNCIACION PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Prando 2495.

WASHINGTON BURGUES, 46 años, divorciado, m. mercante, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3483 Apto. 7 y DELIA MARGARITA GOMEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3483 Apto. 7.

ANIBAL JOSE BIASOTTI, 34 años, soltero, Téc. mecánico, oriental, domiciliado en Chacabuco 1784 y SONIA MARI NOBRE, 43 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Chacabuco 1784.

OFICINA N.O 3

RAMON ANIBAL CESARINO 32, años, divorciado, profesor de karate, oriental, domiciliado en Patricios 3258 y MYRIAM BEATRIZ CASTRO 21 años, divorciada, instructora, oriental, domiciliada en Patricios 3258.

RUBEN ALEXIS CARBONATI 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Callao 3512 y ADRIANA RAQUEL ROMERO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3535 bis/3.

EDGARD MARIO CAVALLERI 39 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1255 y ADRIANA ANA PAIS 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1255.

OSCAR OMAR CARROSO 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguay 1806/201 y ELIZABETH MARTINEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 4007.

VICTOR HUGO CABRERA 24 años, soltero, estivador, oriental, domiciliado en Hudson 5210 y RAQUEL GRACIELA GULARTE 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5176/4.

HECTOR EUGENIO CORALLO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Mahatma Gandhi 575 Apto. 502 y PATRICIA BRENDA OUTEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zapicán 2987.

HEBERT SANTIAGO CHOCHO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3714 y GRACIELA MARIA ESCOBAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1348.

JOSE MARTIN CERPUJAK, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3762 y MARIA del CARMEN ALBA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1728 bis.

JOSE ALEJANDRO CURBELO, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bayona 3607 y STELLA MARIS ROSI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1324.

OFICINA N.O 4

VICTOR HUGO LAPAZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 5650-2 y MARIA ALEXANDRA RIVERO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Americo Vespusio 1314 bis/4.

SERGIO HUMBERTO FARIÑA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Crespo 2088/1004 y VIVIAN ELIZABETH BARBOSA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1621.

WALTER SERAFIN LOMBARDO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Millán 5084 y GLADYS CONCEPCION ENRICH 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 5084.

RUBEN ISAAC FERNANDEZ 41 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4805 y SANDRA ELENA BARBOZA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3346.

JULIO CESAR LUNA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lamartine 1471 Apto. 1 y PATRICIA DALLY REGGIARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 5114 Apto. 2.

CLEBERT ARTURO FREIRE, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Methol 3903 y VILMA ELENA de LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Methol 3903.

OFICINA N.O 5

MARCELO GABRIEL GAGLIANO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3245 y SANDRA GABRIELA IBAÑEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada en 20 mts. 5646 Manga.

GUSTAVO GUIDA 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Miami 1779 y VERONICA BEATRIZ SALVO, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3329.

RICHARD MARCOS GOLDBERG 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5160/310 y LAURA DAMIA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 5176/232.

JULIO CESAR GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4508 y PATRICIA ADRIANA BARDINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1569 Apto. 11.

JORGE ANDRES HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarí 1323 Apto. 10 y MARIA LAURA HERRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Cumparsita 1323.

RUEY CHION HORNG, 41 años, soltero, marinero, chino, domiciliado en Bartolomé Mitre 1364 y RAQUEL SOLEDAD MACHADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1364.

OFICINA N.O 6

JUAN PABLO MONTANDON 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Buxareo 1116/301 y BEATRIZ MURGUIA 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1116/301.

ALVARO RAMON MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1564/8 y VIVIANA JISSEL BARBE 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1564.

CARLOS ARIEL MORALES 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 Nº 2346 y OLGA CARMEN GARCIA 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 Nº 2346.

JUAN JOSE MANFREDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helios 3265 y MARIA del CARMEN MARTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Helios 3265.

CARLOS EDUARDO MOLINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4930 C y GLADYS LILIAN GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón del Pino 4957.

JULIO HEBERT MALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Claramount 3709 Apto. 1 y STELLA MARINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2464.

DANIEL VINKO MAJIC, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ayacucho 3386 y ARIANE YARIELI BERGARA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2073.

OSCAR ADRIAN MANUKIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2371 Apto. 4 y GRACIELA ISOLDA ECHEVESTE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Viacava 1637 bis.

ANGEL OVER MOLITERNO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3747 y MARINA ELIZABETH AQUINO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Agraciada 3747.

OFICINA N.O 7

AGUSTIN JOSE PINTOS, 31 años, soltero, ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1142 y NELY NELCY MOLEDA, 34 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Reconquista 334 Apto. 703.

MARIO ALFREDO PALLARES 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2656/2 y LAURA MARISA CARDOZO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1205/506.

FERNANDO JAVIER PEDRO 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Siripó 3328 Colón y ANA MARIA MARTEGANI 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siripó 3328.

RICARDO JOSE LUIS PINTOS 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2213 y MARIA ALEJANDRA MARTINO 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Pampas 2213.

JUAN CARLOS PEREYRA 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Enrique George 1576/2 y ANA LETICIA BACCINO 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ejido 1570/901.

CARLOS MARCELO PITAMEGLIO, 19 años, soltero, oriental, marino militar, domiciliado en Br. Aparicio Saravia 2937 y ELIDA BLANCA CISNEROS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3771.

BORIS LARRY POLLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1481 Apto. 3 y ALMA LAURA ALANIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2165.

NERIZ PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Redota 7062 y MARIA LUISA SORIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en La Redota 7062.

OFICINA N.O 8

MARCELO RAFAEL ROTUNNO 26 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado en René 1564 y BETTY RAQUEL ABREO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3470.

WILLIAM AñEX ROSE 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Almeria 4759/201 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Andes 1217/203.

RICHARD ZABALA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3731 y AIDA MARA de ABREU 21, años, soltera, oriental, domiciliada en Lacio 3731.

JOSE CARLOS ROIF 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4483 y ANA MARIA ARELLANO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Cavia 2774/5.

JUAN JOSE RODRIGUEZ 40 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Orinoco 5015/101 y ANA CLAUDIA VILLAMIL 22 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada en Av. Italia 4481/508.

RICHARD JAVIER WAGNER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4024 y DANIELA JANETTE PARADISO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4040.

FRANCISCO DIEGO ROBAINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3957 y ALICIA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Petuñas 5340.

ALEJO DANILOVSKY YANO, 87 años, viudo, jubilado, ruso, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1261 y GLADYS NELLY CASTAGNET, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en José María Muñoz 1079 Apto. 1.

JULIO WINKLER, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 958 y MARTHA GOLDBERG, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3273 Apto. 18.

OFICINA N.O 9

MIGUEL EDUARDO SCHRIFTMAN, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Echevarriarza 3216 Apto. 402 y SABRINA ROZANER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3216 Apto. 402.

ISIDRO GUSTAVO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3306 y GRACIELA de los ANGELES NOVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 3306.

OFICINA N.O 10

JUAN CARLOS TRIPODI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3146 ap. 001 e INES MARIA GUERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1230.

CARLOS EDUARDO TORRES 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1559/302 y LUCY ISABEL GOIMIL 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 793.

MANUEL TERRYN 62, años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tebas 397 y ROSALIA GODUN 50, años, soltera, peluquera, brasileña, domiciliada en Escocia 2217.

FERNANDO JAVIER NALERIO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3293 A. y MARIA SOLEDAD FERNANDEZ 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3293 A.

EDUARDO SPENCER ULERY 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 445 y MARIA ELENA CALVETTI 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ellauri 333/1.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3883 Apto. 3 y LEONILDA RENEE ESTELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3883 Apto. 3.

OSE MARIA VEGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Musso 6876 y GRACIELA LORELEY CALVO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4099.

HECTOR OCAMPO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Usabiaga Salas 2742 y ROSANNA LEGUISAMO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sum Felde 2094 Apto. 2073.

JUAN DOMINGO TECHERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel R. Correa 4174 y ADRIANA GASCON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel R. Correa 4174.

OFICINA N.O 11

PEDRO OMAR LATOUR, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1089 y NORA CACCIAVILLANI, 31 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 4473.

14) N$ 1.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó HEBER ANTONIO MARTINEZ MORA. (Ficha A. 177/89), iniciando jucio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente inmueble Padrón Nº 1865, actual 15.127, de la Décima Sección del departamento de Rivera, que es parte de la manzana 213, solar A y que según plano del Agr. Javier Berrutti, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6093 del 28/12/88, tiene una superficie de 462 m2. 2500 cms. teniendo el siguiente deslinde: 43 ms. al Norte, lindando con pádron 1864; 10.75 al Oeste con padrón 1869; 43 metros al Sur con fracción 8 del mismo padrón y 10.75 metros al este, con frente a calle Juana de Ibarbourou.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Castro o sus herederos, y a quienes cedieron los derechos posesorios o de otro índole sobre el inmueble Iracema, Marina, Sueli, y Daniel González, Antonio Olivera y María del Carmen Mancebo, o sus herederos y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 1865 actual 15.127, a deducirlos en este proceso bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio.- Rivera, 29 de agosto de 1989.- Esc Walter Figueredo Actuario

16) N$ 79.200,00 30/pub 25164 Set 21- v Nov 03

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FABIO CROSSE solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Pequeña canción para Laura"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25141 Set 21- v Oct 04

IVONNE E. NIGRO de MARCHESE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Soy tu amigo - parte 2"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de abril de 1989. - Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25130 Set 21- v Oct 04

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDCITO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos "Juana Irma Ramirez Fernández- Partida Ficha (E 658/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la pnción de Juana Irma Ramirez Fernández Acta 464 del 16.12.1987, de la 4ta. Secc. Judicial del Dpto. de Canelones, en el sentido que donde dice Rodríguez debe decir: RAMIREZ por así corresponder. Montevideo, 13 de setiembre de 1989. Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 25144 Set 21- v Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "Rezk Bitar, Ana María. Rectificación de partida, (Ficha 465/88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Rezk Bitar en el sentido donde figura su apellido como Resk debe decir "Rezk" por así corresponder. Minas, junio 8 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.200,00 15/pub 25178 Set 21- v Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EVA PLADA (ficha B. 58/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del Acta, donde dice: "Comparece Julio Eustaquio Plada, debe decir: comparece Julián Eustaquio Plada. - Rivera, 12 de junio de 1989. - con auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43736 Set 21- v Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Frey Treichel, Olga Enga Rectificación de Partida" (Ficha B/72/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Olga Enga Frey Treichel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, registrada con el No. 327 de fecha 17 de mayo de 1941, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice " Frei" debe decir "FREY", en el margen y en el cuerpo del acta referida, por así corresponder. Salto, 10 de abril de 1989. Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25215 Set 21- v Oct 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO OTTO MÜLLER

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Cesarini, Italo y Otro c/ ROGELIO FRACCHIA S.A. "Ind. por despidos" (Ficha 65/84), el próximo 9 de octubre de 1989, a las 15 horas, en el Salón Mauad, calle Chuy 3471, el Martillero Otto Müller, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Fs. 103), de los siguientes bienes:

1) Rural Chevrolet 55, M.129918, incomp. N$ 260.000; 2) Máquinas de calcular 273 Nº 448144 N$ 6.667; 3) 3 sillas de cármica c/u. N$ 800; 4) Artefacto eléctrico de colgar, color naranja N$ 534; 5) Estufa de cuarzo "Nica" N$ 667; 6) Reloj cuarzo "Ferreti" N$ 667; 7) Heladera "General Electric" (sin estantes) N$ 16.667; 8) Escritorio vidrio negro, 6 cajones N$ 13.334; 9) Mesa cármica, pie de hierro N$ 5.334.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% como seña y el 12.30% por concepto de Comisión e Impuestos, en efectivo y al contado. B) El pago total del saldo será dentro de las 72 horas y su retiro. C) Será de cargo del expediente el 1.21% por concepto de Comisión e IVA sobre el total de lo subastado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 7.920,00 3/pub 25118 Set 21- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO HORACIO PIÑEYRO CATELLANOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Segundo Turno, dictada

en autos: AUTOPIEZAS S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha 2.576/81), se hace saber que el próximo miércoles 27 de setiembre, a las 15:00 horas y en el local de Piedras 274, se procederá por el Martillero Horacio Piñeyro Castellanos, a la venta sin base y al mejor postor, en Remate Público de la mercadería inventariada en autos y que genéricamente comprende: Arts. de escritorio; muebles, máqs. de oficina y mobiliario en general. Se Previene que: 1) Que el remate se realiza sin base y al mejor postor, debiendo el ofertante consignar el total de su oferta contado. 2) Que el retiro físico de los bienes tendrá un plazo de 48 hs. vencido el cual, se cobrará derecho de piso. 3) Por concepto de comisión más impuestos el comprador abonará el 12.3% de su compra. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 13 de setiembre de 1989. _ Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.940,00 3/pub 24745 Set 21- v Set 25

DE CUARTO TURNO
HORACIO CASTELLS MONTES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: EXPRINTER CASA BANCARIA S. A. c/ RAINBOW LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/ 1.062/82), se hace saber que le próximo 11 de octubre, a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223 R.U.C. 210316940011), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación _o sea_ N$ 124.666,66 del siguiente bien inmueble: padrón 87.875/804, que se ubica e el octavo piso, a cota más 21 mts. 57 y tiene una superficie de 67.06mts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza cubierta "V a 8". - Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judideo, padrón matriz Nº 87.875 que según plano del Agr. R. Devita de febrero de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 86.215 el 30/6/78, tiene una superficie de 1.849,55mts. con 23.38m. de frente al N.O. a la calle Gral. Urquiza, 22,93mts. de frente al S.E. a Avda. 8 de Octubre, distando el punto medio de su frente 22.24mts. de la esquina de la calle Pedro Olmida. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate 3.63% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y de más antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. _ Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 22.000,00 5/pub 24790 Set 21- v Set 27

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos Cooperativa del Cordón de Ahorro y Credito c/ HUGO VILLAVERDE TUBIO y CECILIA MARIA TERESA FERNANDEZ PEREIRA. "Reconocimiento de Firma", (Ficha 308/87), el 13 de octubre a las 14.30 hs. en la A.N.R.C. (Zabala 1328) el Rematador Rafael L. Ladaga (mat. 1351; RUC 210354410016), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 91.582.00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras y edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el Nº 12022 (antes padrones 12962 y 15739 en mayor área) señalado como solar Nº 11 manzana 52 en el plano del Agr. Carlos Hughes de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 11.1.51, según el cual consta de una superficie de 705 ms. 89 dcm. con 15 ms. 47 cms. al N.O. de frente a calle 16, entre calle 17 mts. y calle a distando el punto medio de su frente 122 mts. 14 cms. de la esquina que forma con la última nombrada; 46 ms. 40 cms. al N.E. con solar 10; 15 ms. 55 cms. al S.E. con solar 23; y 44 ms. 86 cms. al S.O. con solar 12. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%), Impuesto Departamental, y demás que la ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el B.H.U. por existir hipoteca a su favor (Clase 76, Serie 500, Nº 72). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

20) N$ 19.800,00 5/pub 25344 Set 21- v Set 27

DE SEXTO TURNO
DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos, caratulados Banco La Caja Obrera c/ROSAS GALUSSO, HECTOR; MARRERO OLIVERA, ECILDA - "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/176/84), se hace saber que el próximo 17 de Octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas, en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con los Nros. 5.550 y 6.694 (lotes 12 y 15 respectivamente), las cuales se señalan con los Nros. 12 y 15 en el plano del Agrim. José Entenza de diciembre de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898 el 5/12/1956, cuyas áreas y límites son: I) Fracción Nº 12, Padrón Nº 5.550 tiene una superficie de 393 Hás. 3.400 mts.: que limitan: al Sureste, quebrada de 4 rectas de 330 mts. 50 cmts.; 427 mts.; 328 mts. y 296 mts. de frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de lotes 17 y 15 del plano citado; al Sur, recta de 1.732 mts. y canal de un sangrador sin nombre que desagua en el Río Tacuarí, lindando con el lote Nº 13; al Oeste, limita el Río Tacuarí; al Noroeste rectas de 1.242 mts. y 67 mts. con el lote Nº 10 y al Noreste rectas de 756 mts. y 1.616 mts. con el lote Nº 11 del citado plano; II) Fracción Nº 15, Padrón Nº 6.694, con una superficie de 181 Hás., 9.120 mts.; que limitan: al Oeste, rectas de 320 mts. 1.064 mts.; 245 mts. y 296 mts.; dando frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de los lotes 13 y 12; al Norte recta de 1.093 mts. con el lote Nº 17; al Este, recta de 944 mts. con el lote Nº 16 y al Sureste y Sur, rectas de 978 mts.; 473 mts.; 21 mts.; 160 mts.; 140 mts.; y 350 mts., lindando las dos primeras con el lote Nº 16 y dando frente las restantes al camino vecinal del Cerro Verde que separa del lote Nº 14.
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3.63% respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 6º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 30.800,00 5/pub 23471 Set 21- v Set 27

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ LUIS SADER ITURRIA y Otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C. 24/89), se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula ?48, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario "Punta de Piedras", empadronado con el Nº 12.095, antes en m/á. con los Nos. 13.701 y 13.702, que según plano del Agr. José Pedro Plada de setiembre de 1958, inscripto en Catastro de Maldonado el 10-2-66 con el Nº 4.124, tiene una superficie de 549 metros 53 decímetros, señalado como solar 5 de la manzana "F" con 15 metros 17 centímetros al S.E. de frente al Océano Atlántico, zona fiscal de Acantilados por medio y 15 metros 6 centímetros al N.O. también de frente a calle de "Diecisiete Metros".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en al Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 17.600,00 5/pub 25341 Set 21- v Set 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
GABRIEL A. ORIBE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bordaberry, Juan Pedro c/ RUBEN SUAREZ "Juicio Ejecutivo" (Fa. 517/88), se hace saber que el próximo tres de octubre de 1989, a las 15:00 horas, en el local sito en José Ma. Guerra 3719, por intermedio del martillero Gabriel A. Oribe, Matrícula Nº 4296, R.U.C. 211995010011, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sobre la base de N$ 200.000.00 (dos terceras partes de su tasación) y al mejor postor del animal sangre pura de carrera de nombre "Matrera".
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador (6%) e I.V.A. y demás que la ley pone de su cargo; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta (3%) e I.V.A.; 4º) Que el animal se encuentra en el local sito en José M. Guerra 3719 donde los interesados pueden revisarlo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 7.920,00 3/pub 25335 Set 21- v Set 25

DE DECIMOCUARTO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Centrobanco c/FIDEL ROISNER DERMON "Ej. Hipotecaria" (Ficha: A./795/ 84), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal Nº 010, que forma parte del edificio construido en un solar sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.556 que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Edmundo W. Copetti de julio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 78.412, el 19/8/75, consta de una superficie de 658 mts. 40 dmts., con 15 mts. 38 cmts. al O. de frente a la Avenida Agraciada y 43 mts. 32 cmts.

al N. también de frente a Vilardebó por ser esquina. La Unidad 010 se ubica en subsuelo y planta baja, a cotas verticales menos 3 mts. 6 cmts. y más 0 mts. 16 cmts., respectivamente y tiene una superficie total de 97 mts. 49 dmts. Dicha unidad está empadronada con el Nº 54.556/010.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63%, respectivamente del precio de remate, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones y arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la DGSS y cualquier otro tipo de cargas o gravámenes que afecten al inmueble, así como los gastos que su cobranza pudiere originar. 3º) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de 90 días aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21% delio de remate. 5º) Que del último título no se ha agregado su original sino fotocopia autenticada del mismo. 6º) Que de los certificados surge un contrato de arrendamiento inscripto y con plazo vencido. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 28.600,00 5/pub 23469 Set 21- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMO TURNO
MILTON BERARDI

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos Merlinski, Ricardo c/ DEBALI, A. y Otra "Juicio Ejecutivo" (F& A 713/88), el 11 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1362 - RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 3.960,00 3/pub 25325 Set 21- v Set 25

DE DECIMOCUARTO TURNO
RAFAEL LUIS LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Bertocchi, Silvana c/JOSE LUIS MOLINA "J. Ejecutivo" (Ficha 441/87), el martillero Rafael Luis Ladaga; rematará el día 25 de octubre de 1989, desde las 16 horas, en Yaro 1121, sobre la base de los 2/3 de su tasación, que asciende a N$ 6.000.00, el siguiente bien: 1 radio reloj Emerson. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 3.960,00 3/pub 25326 Set 21- v Set 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS
MARIO BINNES

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección de Canelones, dictado en autos: "Hallazgo" (Ficha C 37/88), se hace saber que el próximo 18 de Octubre de 1989, a las 15 horas en el local de Mercedes 777, se procederá por el martillero Mario Binnes (Mat. 182- RUC 210341180017), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un ciclomotor marca Honda 50, Motor PC50ED77065T, Matrícula 185867 de Canelones, incompleta. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia, patentes, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, ó sea el 12.46% del precio del remate, más imp.mun. del 3%.
3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, ó sea el 1.21% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paz, 13 de Setiembre de 1989. Dra. Rosina Rossi Albert, Juez.
20) N$ 6.600,00 3/pub 25385 Set 21- v Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ARLES ROSAS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: María Rosa Granja c/JOSE L. VARELA CASTAGNET "Cesación de Condominio" (Ficha A./177/1985), se hace saber que el día 6 de octubre a la hora 14 y 30 se procederá por intermedio del Rematador Arles Rosas, Matrícula Nº 715, con R.U.C. Nº 346/6, Presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, del siguiente bien inmueble:
Unidad 001 de Propiedad Horizontal, que integra el edificio construído en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 8795, empadronada individualmente la unidad con el Nº 8795/001, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (U$S 14.000.00) catorce mil dólares americanos, y al mejor postor.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 15 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.600,00 5/pub 25270 Set 21- v Set 27

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V/117/89), se presentó SIEGFRIED HERMANN STAHL WEIGL solicitando expedición de segundas copias de la Escritura de División autorizada en esta ciudad por el escribano Teófilo A. Rivas el 9 de marzo de 1959, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 379, al folio 204 del Libro 523, por la cual los señores Herman Stahl y Catalina Weigl, casados entre sí en únicas nupcias adquirieron según la mencionada escritura otorgada con los esposos Mario Pedro Berazco y María Tourné y con los esposos Héctor Angel De Cola y Ofelia Enriqueta Perotti, la propiedad y posesión de la fracción señalada con la letra "C 1" en el plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de 12 de mayo de 1956, aprobado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo, según rsolución de 17 de mayo de 1957, en el Expediente Nº 28185, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de julio de 1957 con el Nº 34126, bien sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado en ese entonces con el Nº 141.068, fracción incorporada al momento de la Escritura de División al Padrón Nº 118.41 propiedad del señor Herman Stahl que -con un área de 15 mc. 43 dm.c. 24 cm.c., linda: al Norte 7,65m. con la fracción "C" del plano padrón Nº 118.419; al Noreste 2,45 m. con la misma fracción "C"; al Sur 8,20 m. con frente a la calle Evaristo Ciganda y al Oeste 1,47m. con la fracción "b 1". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
21) N$ 35.200,00 10/pub 24062 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: TEALDI GEMMA "Segundas Copias", (Ficha 2108/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: a) Autorizada en Montevideo el 30 de diciembre de 1983 por el Escribano Carlos Rassa Méndez, cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 12 de enero de 1984 con el Nº 61 al Fo. 63 del Lo. 811, por la que, María Julia Viera Bontti vendió a Angel Fachinetti Robles y María Ester Castiñeiras Mazzella el siguiente inmueble, unidad 701 del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo, con frente a Mercedes 1472 y 1478, padrón 652/701 que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69072 el 20 de junio de 1972 tiene una superficie de 88 mts. 19 dcms. y se ubica en el 7mo. piso a cota vertical más 23 mts. 27 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 7 b) Autorizada en Montevideo, el 9 de agosto de 1972 por el Escribano Elbio Ricci Montand cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 21 de agosto de 1972 con el Nº 887 al Fo. 267 del L. 666 por la que Teodoro Novakevic Vjestica y María Uzelac vendieron a Angel Fachinetti Robles y Alba Rosa Rible Pereyra la unidad 002 del edificio sito en la 12 sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Carabelas 3360 padrón 81.397/002 que según plano del Agrimensor Juan José Gambini de abril 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre de 1971 con el Nº 67545, tiene una superficie de 101 mts. 84 dcm. que se deslinda así: a) en planta baja a cota vertical más treinta y cinco centímetros con una superficie de 46 mts. 69 dcms. por el Noroeste con frente a la calle Carabelas, por el Noreste con el padrón 170980, por el Norte con el padrón 170981 y por el Suroeste con la unidad 001 y acceso 102., b) en primer piso, cota vertical más tres metros 61cm. de superficie y con 47mts. 92cm. por el Noroeste con Balcón B.1. por el Noreste con padrón 170980, por el Sureste con padrón 170981, por el Sureste con la unidad 102 y patio de aire y luz P.1. y c) en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 46 cm. y con 7 mts. 23 dcm. de superficie por el suroeste y noroeste con azotea B2, por el noreste con padrón 170980 y por el sureste con padrón 170981. - En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.
21) N$ 57.200,00 10/pub 24063 Set 21- v Oct 04

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno turno, en autos: GLORIA ANEIROS DE VILLANUSTRE, "Segundas Copias", (Ficha V/15/89), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la cesión de derechos hereditarios de fecha junio de 1964 ante la Escribana Ilda Croce Risso, por la cual la Sra. Valentina Babicz de Carmoluk y Ana Lezczyuski de Rosselló cedieron al Sr. Alejo Hernández Tarino todos los derechos que les correspondían en la sucesión de sus padres Mateo Lezczynski y Ana Bondar.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. _ Montevideo, 29

de junio de 1989. _ Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 15.400,00 10/pub 24526 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos CARMEN MARIOSA y Otros "Expedición de Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Ficha V 206/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Raúl José Pérez Caballero, tramitada ante el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno (Ficha 43/966). - En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 13.200,00 10/pub 24268 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "Giacaz, Milton Antonio, Segunda Copia", Ficha V/25/989 se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: autorizada el día 9 de junio de 1987 por la Escribana Ana Ma. de la Fuente de Aguirre por la que los Sres. Antonio Giacaz y Angela Fernández de Giacaz venden a favor de Milton Antonio Giacaz quien en ese concepto adquiere la nuda propiedad que les corresponde sobre el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje La Paz empadronado con el Nº 1on el Nº 554 señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor C. Furtado Caraff de setiembre de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 539 según el cual tiene una superficie de: 279 mts. 54 dmts. que se deslindan así: 8 mts. 90 cmts de frente al Sur sobre la calle Victoria distando el punto medio de sufrente 38 mts. 45 cmts. de la esquina formada por la citada calle con la calle Rosa Giffoni; al Este 2 líneas de 16 mts. 10 cmts. y 15 mts. 74 cmts. lindando ambas con la Sucesión de Eufemio Colacci; al Norte 8 mts. 85 cmts. lindando con Carlos y Enrique Goñi Bloser y 31 mts. 80 cmts. al Oeste lindando con el solar 5 del citado plano. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1260 al Fº 1521 del Lº1. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 39.600,00 10/pub 25146 Set 21- v Oct 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentaron: HUBER DA CUNHA, NELSON BUENO, LUIS A. BIZERA, MANUEL LAUNAS, JUAN LAVENGA, VALTIR RODRIGUEZ y RUBEN LUZ, solicitando segunda copia de certificado. (Ficha B 6/89), que fuera expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, siendo los nombrados, los actuales propietarios de la camioneta comisada, no habiéndo sido enajenada por haberse extraviado los certificados. Dichos certificados no fueron inscriptos en el Registro de Automotores, ni la Intendencia Municipal de Rivera para empadronar la camioneta.
Los autos son: Fisco, Huber Da Cunha y otros -Abandono- Ficha Ad 114/86, tramitados ante el Juzgado mencionado. La camioneta es marca FORD F100, color naranja, techo blanco, matrícula 0302 de Livramento (Brasil), Chassis y número de motor ilegible, modelo 1959, en mal estado de conservación, tipo pick up a nafta. En consecuencia se cita llama y emplaza por treinta días los interesados en la presente gestión, a estar a derecho y bajo apercibimiento.- Rivera, 29 de junio de 1989.- Doctor Fernando Cardinal, Juez de Paz Departamental de Rivera
21) N$ 22.000,00 10/pub 25162 Set 21- v Oct 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos:SOLARI FARINHA DE MURO ISIDRA. "Segundas Copias". (Ficha 242/89), se presentó la Sra. Isidra Solari Farinha de Muró, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Eduardo R. Malaquina Ugolini el día 2 de marzo de 1985 del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa de 1/3 (un tercio) en el inmueble padrón 20.304 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 329 Fº 489 Lº 2/85 el día 3 de marzo de 1985.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 24 de agosto de 1989. - Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental de Salto.
21) N$ 19.800,00 10/pub 25186 Set 21- v Oct 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALONTUR VIAJES LIMITADA

Contrato: 1º/08/989.
Certificación: Carlos S. Urruty.
Registro: No. 89. del Fo. 340 al 343, del Lo. LX.
Socios: ALFREDO HOMERO LESTARPE LOPEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ MASCOLO.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Explotación en los ramos de turismo, excursiones, venta de pasajes y transporte.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: Objeto: 3 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 5253 Set 21- v Oct 04

FERROMAK LTDA.

Contrato: 18/8/1989.
Inscripción: Nº 882, Fo. 3310 vta. Lo. 3.
Socios: WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA CORTE, SERGIO FREITAS COLLAZO, SILVIA FREITAS COLLAZO Y FABIANA LUISA MIGLIACCIO ROMERO.
Objeto: Venta de repuestos automotores, ferretería, caza, pesca, camping, importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 700.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Willman Felix Palmieri Della Corte y Sergio Freitas Collazo indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24273 Set 21- v Oct 04

ZERAUS LIMITADA

Contrato: 11/06/86.
Inscripción: Nº 1019 Fo. 3875 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: MONICA ELOISA SUAREZ RILLA y MANOLA LIANA SUAREZ RILLA.
Objeto: Compra venta de artesanías en general, artículos para el hogar, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1000 cada una, aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Yí Nº 1355 local 13.
Administración: Mónica Eloísa Suárez Rilla.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24276 Set 21- v Oct 04

EL TROPEZON S.R.L.

Contrato: 28/9/89.
Inscripción: Nº 926 fo. 3470 Lº. 3.
Socios: NELSON CYRO SAAVEDRA FLORES y MARIA ESTHER DE LEON MOURELLE.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.500.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24460 Set 21- v Oct 04

SILCOR S.R.L.

Contrato: 1 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1077 Fo. 4046 del Libro 2 de Conbtratos.
Socios: SILVIA RENNE FIGUERO BUSCARON, CLEBER CORBO LUCAS.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Importación, Exportación, representaciones, Consignaciones. Compra y Venta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24461 Set 21- v Oct 04

L.A.R.A S.R.L.

Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 985-3643 VTO. L.3 Contratos.
Socios: ANA MARIA; LUIS PEDRO BAGALCIAGUE RAPETTI; RICARDO FELIPE MURIALDO RAPETTI y JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO.
Objeto: Café, Bar, Restaurante, Pizzería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25102 Set 21- v Oct 04

MOTI LTDA.

Contrato: 10 de julio 1989.
Inscripción: Nº 206 Fo. 770/773 año 1989 Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ELSA JUANITA PERRONE FITTIPALDI y LEONEL MORENA HIPOLITO.
Objeto: Almacén de comestibles en general.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25147 Set 21- v Oct 04

MARCONI LIMITADA

Fecha: 1/9/1989.
Registro: Nº 55 Folios: 247/251.
Socios: JOSE WALTER DE LIMA SANTESTEVAN y JULIO ENRIQUE METHOL NOCETI
Domicilio: Rivera.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar y exportar mercaderías de cualquier tipo y especie.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25160 Set 21- v Oct 04

PREMIER S.R.L.

Fecha: 20/6/89.
Inscripción: Nº 39 Fo. 169 al 173 el 19/7/89.
Socios: LUIS EDUARDO GUEDES FERNANDEZ y VICTOR HUGO POSADA GUEDES.
Administración: Luis Eduardo Guedes Fernández.

Capital: N$ 504.000.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Producción, explotación y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en el ramo de: panadería, almacén, torrefacción y molienda de cafés, y cereales en general, fabrica de pastas y todo lo que sea afin a dichos ramos.
22) N$ 22.500,00 10/pub 25161 Set 21- v Oct 04

CUEROS LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1989.
Registro: Nº 52. Fº 191/196. Lº 6.
Socios: EBLIS INZAURRALDE OLIVERA y MARIA ELOISA FUENTES BONINO.
Objeto: Comercialización de lanas y cueros, Comercialización de Haciendas, compra y venta de propiedades.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Minas.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25175 Set 21- v Oct 04

SPEED VIDEO CLUB LTDA

Contrato: 17-6-89.
Registro: No. 37 Fo. 148-151 Lo. 1.
Socios: ROBERTO CARLOS y ESTHER MARIA BARBAT JARDIM, MARIA ISABEL y EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI, y PABLO JESUS BRUNO ALONSO.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: importación, exportación, compraventa y alquiler video cassette comercialización artículos audio, video, óptica y afines.
Administración: Pablo Jesús Bruno Alonso, Roberto Carlos Barbat Jardim y Eduardo Mario Supparo Rizzardini conjuntamente.
Domicilio: Salto.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25181 Set 21- v Oct 04

EMPRESA PERIODISTICA LA PRENSA S.R.L.

Contrato: 22/5/1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 38, Fo. 152-156 del Lo. 1 el 26/7/1989.
Socios: JOSE PEDRO CARDOZO y MARIA ISABEL CARDOZO.
Objeto: la actividad periodística en cualquiera de sus formmas.
Domicilio: Salto.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos del año.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000,00 cada una, correspondiéndole a cada socio 36 cuotas.
Administración: a cargo de ambos socios, los que podrán actuar conjunta o separadamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 25185 Set 21- v Oct 04

ARTHUR MARTIN PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato: 30.6.89
Inscripción: Nº 937, Folio 3625 vta., Libro Nº1
Socios: ARTHUR DE LA VEGA ARZENO y ANA ISABEL FERNANDEZ BONGERS
Objeto: Asesoramiento, producción publicitaria y discoteca
Administración: ARTHUR DE LA VEGA ARZENO
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 504.000

22) N$ 13.500,00 10/pub 25229 Set 21- v Oct 04

SERVICIOS INDUSTRIALES S. R. L.
Contrato: 31/8/89
Socios: LUIS SERGIO MACHADO BALLESTERO, JORGE WALDEMAR PRESTE, YOMAY SILVERA FLOR, LUIS ALBERTO CALLEJAS PEREIRA
Objeto: prestación de servicios industriales
Inscripción: Nº 1181- Fo. 4452.- Lo. 2
Plazo: un año prorrogable
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales
22) N$ 13.500,00 10/pub 25230 Set 21- v Oct 04

ANRICLAVE LTDA.
Contrato: 3/5/88
Inscripción: Nº 504 Fo. 1854 Lo.1. EL 9/5/88
Socios: HECTOR SERGIO PELAEZ GREGORIO, GRACIELA BEATRIZ BRACANTO ALBA, ERNESTO YAFFE y CRISTINA MERCEDES BRANCATO ALBA
Objeto: lavadero automático familiar, lavadero industrial, tintorería, importación, exportación, representaciones y consignaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 400.000
Administración: indistinta
22) N$ 13.500,00 10/pub 25247 Set 21- v Oct 04

CRISTEL LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1989.
Socios: LILIANA ESTELA VIÑAS OCAMPO y MARIA CRISTINA SARUBBI ROSANO.
Objeto: Juguetería y anexos.
Domicilio: Paysandú.
. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente, Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nro. 93 del folio 361 al 366 del Libro LX el 6 de setiembre de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25254 Set 21- v Oct 04

MADERERA CANELONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22.4.89
Registro: Nº 199 Fo. 746 Lo.
Contrato Cedente: Graciela Lugaño Méndez
Cesionario/s: Manuel Oroño Lugano
22) N$ 9.000,00 10/pub 25266 Set 21- v Oct 04

LUIS ROBERTO LANTEAN S.R.L.

Contrato: 1.7.89.
Inscripción: Nº 197, Fo. 738/741, Lo. Contratos.
Socios: LUIS ROBERTO LANTEAN REYES, MARTA FANY MEDINA GRASSO. JORGE EDUARDO LANTEAN MEDINA.
Objeto: comercialización y distribución de productos de granja.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 5 años.
Administración: Marta Medina Grasso y Luis Roberto Lantean, indistintamente.
Domicilio: Canelon Chico; 4a. Secc. Canelones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25275 Set 21- v Oct 04

BLACAR LTDA.
Contrato de fecha: 7.8.89
Inscripción Colonia: Nº 90 Fo. 331/334
Socios: Blanca de León del Castrillo y Carlos García Castrillo
Objeto: Distribución de productos lácteos
Domicilio: 11 de junio s/n Colonia Valdense
Capital: N$ 510.000,00
Administración: Carlos García Castrillo
22) N$ 13.500,00 10/pub 25281 Set 21- v Oct 04

MARITIMA OCEAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: Nº 21/8/89 Nº137 Folio 535 al 536 Libro 28
DIOTISMO SILVERA cede la totalidad de sus cuotas a Nelda Beracochea quedando la administración en Felix Estévez o Nelda Beracochea indistintamente
22) N$ 13.500,00 10/pub 25282 Set 21- v Oct 04

AGRO FORESTAL LTDA

Contrato: 13/4/89.
Inscripción: Nº Reg. Comercio Maldonado Nº 91 Fs. 358 To. 28.
Contratos, fecha 13/6/89.
Socios: JULIA ROGELIA REVELES TOLEDO, WALTER PERESZ CHIZZONEy EDGARDO SILVA ACOSTA.
Objeto: Venta y transporte de leña y talado de montes.
Capital: N$ 700.000 45% los dos primeros y 10% el restante.
Plazo: Un año.
Administración: Julia Rogelia Revelés Toledo y Edgardo Silva Acosta indistintamente.
Domicilio: Playa Las Flores Ruta 10 K. 90.
22) N$ 22.500,00 10/pub 25284 Set 21- v Oct 04

TANFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIAL
Contrato: 26/5/89
Inscripción: Nº 125 del folio 488 al folio 490 del Tomo Nº 28 el 28/7/89
Cedente/s: Fermín Daniel de los Santos Rodríguez y Martha Susana Castellanos Rogel
Cesionaria/s: Virginia Ximénez Guerra
Administración: Juan Dardo Fernández De León y Virginia Ximénez Guerra indistintamente
22) N$ 13.500,00 10/pub 25300 Set 21- v Oct 04

FACONNABLE S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 9/7/1989
Inscripción: Nº 818 Fo. 3082 Lo.3
Cedente/s: LEONARDO PIUMA SCOPPA
Cesionario/s: EDUARDO QUINDAMO MEGA
Administración: Indistinta

22) N$ 9.000,00 10/pub 25316 Set 21- v Oct 04

ALSI. LTDA.
Contrato: 31/5/1989
Inscripción: Nº 19/7/1989, nº 686 Fo. 2597 Vto. Lo. 3
Cedente/s: Alba Nery Cuello (todas sus cuotas)
Cesionario/s: Roberto Barcos Pedocchi
22) N$ 9.000,00 10/pub 25317 Set 21- v Oct 04

PANDA LIMITADA
Contrato: 28/7/89
Inscripción: Nº. 1156 Fo. 4355 Vto. Lo. 2
Socios: Arturo Zappino y Julio Nogueiras
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 504.000,00
Administración: conjunta
Domicilio: Julio César 1626
Objeto: importación, exportación, fabricación etc, bienes muebles especialmente artículos de biyoutería, fantasía, juguetes.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25318 Set 21- v Oct 04

PANADERIA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.
Contrato: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1187 Fo. 4604 Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: CONO GIUFFRIDA IGLESIAS, LILIAN DORIS CHIESSA NUÑEZ, MIGUEL ANGEL CHIESSA NUÑEZ y STELLA MARIS FEDERICO POSE.
Cesionario/s: ISABEL DIEGO DIEGO y MANUEL DOMINGUEZ FERNANDEZ.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25337 Set 21- v Oct 04

PANADERIA TORRE DE LOURDES LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.
Contrato: 31/8/1989.
Inscripción: Nº 1180 Fo. 4579 Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: JOSE ANTONIO PIVOTTO MORANDO, MARIA ESTHER BONILLA MAZZULLO, HECTOR EMILIO BRIEN SOCA y ROSITA GILIA PIVOTTO MORANDO.
Cesionario/s: Nelson Carlos Graña Pagliano, Gladys Reyna Espino Curbelo, Edinson José Codina Sos, Luisa Gómez Pereyra.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25338 Set 21- v Oct 04

LAMAVI S.R. LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social.
Cesión: RICARDO SOLIS GARCIA SANTOS
Cedente: 10/8/89.
Cesionario/s: CARLOS HUMBERTO GARCIA SANTOS.
Modificación: La administración estará a cargo de Carlos Humberto García Santos y Evel Dilio Gracía Santos, actuando ambos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1162 Fo. 4381 vto. del Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25339 Set 21- v Oct 04

NAUAR y ECHENIQUE S.R.L.
Contrato: 3/09/1989
Inscripción: Nº. 32 Fos. 122 al 126 Registro Público Comercio Cerro Largo
Socios: Emilio Hugo Nauar y Graciela Sofía Echenique Caetano
Objeto: Transportes Terrestres de Cargas y Fletes
Administración: Indistinta
Capital: N$ 1.000.000.00
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Fraile Muerto

22) N$ 13.500,00 10/pub 25340 Set 21- v Oct 04

FORWARD S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1989. Inscripción: Nº 756, al Fo. 2960 del Lo. No. 1 de Contratos, el 16/6/89.
Socios: EDUARDO MACLOVIO SANCHEZ DE LOZADA FRICKE y JUAN CARLOS LOBO VALDIVIA.
Objeto: Intermediación y asesoramiento en negocios y operaciones de cualquier índole, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25342 Set 21- v Oct 04

STUR LIMITADA

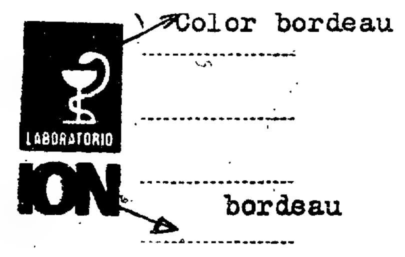
Contrato: 1º/9/1989.
Inscripción: Nº 1186, Fo. 4597 Lo. 1 Contratos.
Socios: JORGE OROSMAN SCAPINO LOVESIO, ALBERTO JOSE SCAPINO LOVESIO y ELIZABETH GONZALEZ ACOSTA.
Objeto: Turismo, viajes, excursiones, venta de bienes y servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Orosman y Alberto José Scapino Lovesio conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25343 Set 21- v Oct 04

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 232.706. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Laboratorios ION Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25058 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.709.- Montevideo, setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por ROMPINETE S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25222 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.710.- Montevideo, setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 16, 25, 28, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25223 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº232.711.- Montevideo, setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase: int. 6, 16, 25, 28, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25224 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº232.651.- Montevideo, setiembre 12 de 1989.- Manfredo Cikato por TUPLAN S.A. (Montevideo) solicita marca:



Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 25234 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.627.- Montevideo, setiembre 11 de 1989.- Manfredo Cikato por AGUSTIN JORGE COUTO MAGGIOLO (Montevideo), solicita marca: HIDROVIA DE LA CUENCA DEL PLATA; clases int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25235 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.723.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Con esta fecha SERVIPAL S.R.L., solicita Registro de la Marca



de la clase 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25241 Set 21- v Oct 04

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 2514.- Montevideo, junio 29 de 1989.- Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España)

solicita Modelo Industrial: Perfil para construcción de Bastidores (Prioridad española del 31/3/1989 presentada bajo Nº 118.561).- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24117 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 22.960. - Montevideo, julio 28 1989. - Manfredo A. Cikato por Telefonica de España S.A. (España), solicita patente de invención, :" TELEFONO PUBLICO MODULAR PARA EXTERIORES. " (Prioridad de España Nº 89.01506 presentada el 28 de abril 1989). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24578 Set 21- v Oct 04

VENTAS DE COMERCIOS

LATINO DISTRIBUCIONES LTDA.

Socios: ALDO ECHEVARRIA, GUSTAVO VERA y JORGE MACHIAG.
Capital: N$ 900.000,00.
Objeto: Fabricación, distribución, exportación, importación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administarción: Jorge Machiag.
Número 918, Fo. 3.559vto. Lo. 1.
25) N$ 9.000,00 10/pub 18125 Set 21- v Oct 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos Compromiso comercio, San Martín 3408, Montevideo. Acreedores allí. - ELBIO ANZUATTE JARA.
25) N$ 9.000,00 20/pub 25149 Set 21- v Oct 19

Prometí vender a José Andrés Lisazoain Silva y Arturo Coutinho Simonelli, el kiosco "El Trebol", Artigas Nº 1351, Salto. Acreedores al mismo. Ley 20/9/1904.- Rodrigo Mario Sgorlo Salvo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 25184 Set 21- v Oct 19

VARIOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
El Consejo de Educación Secundaria llama a cotización de precios para la explotación de la cantina del Liceo No. 37, sito en la Avda. 8 de Octubre 4429.
Venta de pliegos: Rincón 660 de 15:00 a 17:00hs.
Apertura: 26 de setiembre de 1989 Hora 14:00 en rincón 690 P.4to.
Recepción de ofertas: hasta 1 (una) hora antes de la fijada para la apertura, en Rincón 660.
Valor de los pliegos: N$ 500.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44158 Set 21- v Set 21

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
LLAMADO A CONCURSO

Esta coorporación por Resolución Nº 706/89; llama a funcionarios públicos para concurso de cargos Administrativos y sorteo para Auxiliares, en el departamento de Tacuarembó.
Plazo de inscripción 15 de setiembre de 1989, hasta 2 de octubre de 1989.
Informes y Bases: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. - Tacuarembó, setiem bre 14 de 1989. - Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44182 Set 21- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoprmer Turno dictada en autos Ficha 2/77/88 se hace saber: que se ha decretado la liquidación de DISRON SOCIEDAD ANONIMA, Liquidación Judicial.
Se previene: a) que queda prohibido hacer pagos o entregar efectos a la sociedad; b) que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad debe ponerlos a disposición del Juzgado.- Montevideo, 15 de noviembre de 1988.- H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.-
27) N$ 1.100,00 1/pub 24304 Set 21- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

HERENCIA YACENTE.
EDICTO.- El señor Juez Letrado de familia de Séptimo turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDE RIMOLDI ROSSO (Ficha S/799/88), Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 29 de marzo de 1989. Susana Musto de Carradori, Actuaria adjunta.
27) N$ 13.200,00 20/pub 25085 Set 21- v Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en ocasión de las publicaciones de la "Rectificación de Estatutos de Halson S. A." tramitado en esta Sede con la Ficha V/29/86 se cometió error, en el sentido que donde dice "Presentado hoy primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis" debe decir: "Presentado hoy primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete". - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 1.100,00 1/pub 25137 Set 21- v Set 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Capital de Noveno Turno, se ha dispuesto la reforma de estatutos de CLUB SOL DEL ESTE S. A. cuya publicación fuera efectuada en el "Diario Oficial" y Justicia Uruguaya los días catorce de agosto de 1989 y veinticuatro de mayo de 1989, respectivamente, y que fuera inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 4 de setiembre de 1989 a las 16 horas, en el Lº 1, Fº 3158 vto. Nº 523. - Montevideo, 13 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 1.100,00 1/pub 25136 Set 21- v Set 21

CONVOCATORIAS
A.DI.TA.CI.
ASOCIACION DISTRIBUIDORES TABACOS Y CIGARRILLOS

Convócase a la XIV Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1989, a la hora 9:30 en el local del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú Nº 1558, de acuerdo a lo determinado en el Capítulo XI de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Lectura del acta anterior.
2º) Memoria y Balance del ejercicio 1987-89.
3º) Informes del Estudio Contable y de la Asesoría Letrada.
4º) Cuota social.
5º) Recurso presentado por S. Bardakchian y otros.
6º) Proclamación de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1989-91.
7º) Varios.
8º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
- Montevideo, setiembre de 1989. - El Consejo Directivo.
27) N$ 3.150,00 1/pub 25218 Set 21- v Set 21

COOPERATIVA DE PESCADORES DE RIO Y MAR

Montevideo, 18 de setiembre de 1989.
Por intermedio de la presente la Cooperativa de Pescadores de Río y Mar comunica que el día 28 de setiembre de 1989, está citada una Asamblea General, la cual se realizará en la calle Piedras 464, Esc. 201, a las 10:00 AM.
27) N$ 1.350,00 1/pub 25219 Set 21- v Set 21

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (MERCADO MODELO

Se cita a los poseedores o aquellos que tengan algún derecho sobre las acciones nominativas primera serie números 113 al 117 inclusive de un valor nominal de $ 100.00 (pesos cien) cada una; acción nominativa tercera serie número 1420 de un valor nominal de $ 100.00 (pesos cien) y acciones al portador segunda serie numeros 133 al 137 inclusive de un valor nominal de $ 50.00 (pesos cincuenta) cada una a presentarse en las oficinas de esta sociedad en la calle Cadiz 3280 hasta el 30 de setiembre de 1989, bajo apercibimiento de expedir al cabo del plazo nuevas acciones.
27) N$ 13.500,00 5/pub 25240 Set 21- v Set 27

VARIOS

ACLARACION.

F.U.N.S.A

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 22946 de 14 de setiembre de 1989, en la página 6329-C se publicó el aviso de convocatoria a los accionistas de FUNSA para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 29/9/89, habiéndos padecido el siguiente error en la fecha dentro de la que deberán registrarse las acciones o certificados bancarios supletorios, donde dice: 25 de setiembre de 1988, debió decirse: 25 de setiembre de 1989.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 2.250,00 1/pub 25072 Set 21- v Set 21

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Canelones, 20 de febrero de 1989.
Orden de Servicio Nº7989.
Asunto: Resolución Nº212, (Expte. A 138.388) Rescisión de contratos a funcionarios comprendidos en los numerales 1 y 2 de la Resolución Nº7342/988.
Visto: que por resolución 212/989, se dispone la rescisión de los contratos de aquellos funcionarios que están comprendidos en los numerales 1 y 2 de la resolución 7342/988, cuya nómina está contenida en el expediente letra A 138.388 a fojas 67, 68 y 69, habiéndose encomendado a la Unidad de Administración Documental la notificación personal a los funcionarios.
Considerando: que el trámite de notificación es lento, situac ión que provoca dificultades a la Dirección General de Hacienda en lo referente a la liquidación de jornales.
Atento: a lo anteriormente expuesto, se estima conveniente recurrir a otros mecanismos que posibiliten una notificación ágil y regularice la situación planteada a la mayor brevedad, por dicho motivo se solicita a todos los jerarcas de la Administración Municipal que tengan funcionarios que se encuentren comprendidos en la resolución 212/989, los notifiquen bajo firma en papel numerado, en el que constará nombre y cargo del funcionario notificador y nombre y cargo del funcionario notificado, la documentación alusiva a la actuación indicada deberá ser enviada mediante oficio a la Dirección General de Administración para ser agregada al expediante letra A 138.388.
A continuación se transcribe la nómina de funcionarios que hasta la fecha no se han presentado en División Administración Documental a notificarse:
RUBEN RODRIGUEZ LIMA 1493
HECTOR RODRIGUEZ FALERO 1585
NELSON ALVAREDO 1600
CONO CERPA FRANCO 1659
JORGE PAGANO 1730
HUGO PALOMEQUE MARTINEZ 1754
ENRIQUE SANTOS VITALE 1826
MANUEL M. OREGA LOPEZ 1912
JULIO E. PEÑA DIAZ 2017
DARIO A. PIZZOLANTTI PAIS 2053
RAMON O. OTTON CURBELO 2110
OSCAR ORTA CASSINA 2128
MARIO GONZALEZ ETCHEGARAY 2167
JORGE D. ICACETI PERDOMO 2171
LUIS A. ALVAREZ DUARTE 2313
OVIDIO PRIETO ACOSTA 2658
DANIEL FRIZZA FACELLI 2665
DINARTE D. PEREZ ORTEGA 2708
RICARDO A. BATALLA SILVA 3107

CLARA S. ARAUJO DE LEON 3303
SERGIO ROYTMAN FRIEDMAN 3400
DALMIRO A. VIÑA ASTORGA 3477
JUAN RAMON OTTON CURBELO 3488
RAQUEL OREIRO CASTRO 3569
HUMBERTO ZIPITRIA 3730
WALTER GONZALEZ LOPEZ 3865
CARLOS LUZARDO ACEVEDO 3935
NELSON CACERES BAUZAN 4060
WILLIAN H. ANTELO BARRERO 4169
JULIO CESAR MANGO BENTANCURT 4194
PRUDENCIO MOREIRA FERREIRA 4213
MIGUEL A. RUBINO BEATRIZ 4231
JOSE CARLOS LACOSTE 4297
JESUS GONZALEZ PEREYRA 4319
ADAIR PREIRA SOSA 4355
EDUARDO S. SOSA VAZQUEZ 4509

Sin más saludan a Usted atentamente, Mateo Carlos Legnani, Director General de Administración.- Antonio Mario Alvarez, Sbudirector Gral. de Administración.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44149 Set 21- v Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Acosta Félix Julio c/BERMOLEN JUVER Y OMAR. Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia". (Fa. 72/85), se cita, llama y emplaza a Omar Bermolen para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 8 de junio de 1988. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25177 Set 21- v Nov 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LAREDO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz de la Décima Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó LAREDO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se trancriben a continuación:

Acta de Constitución de LAREDO SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los 28 días del mes de diciembre de mil mil novecientos ochenta y ocho, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348 P.7º aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese una Sociedad Anónima denominada LAREDO SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley 11.073, en especial su artículo 7º y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones, y toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias; c) Explotaciones de marcas, Patentes y privilegios industriales; d) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrán realizarlas por cuenta propia y/o de terceros, en el exterior.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º El Capital será de dólares USA cincuenta mil (U$S 50.000,00) representados por acciones al portador de dólares USA mil (U$S 1.000,00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos.

Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que designará nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5º Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. El Directorio será convocado por el Presidente y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad de votos.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar Poderes Generales y/o Especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El Apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el Art. 7º de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8º Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico -si lo hubiere-. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25% del capital integrado teniendo el Directorio en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrán prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aun las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Por cada acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el Orden del Día.

Art. 12. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva e Inspección General de Hacienda.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La Asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos , contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al Sr. Raúl Larramendy para que conjunta, separada o alternativamente, obtenga la aprobación de este Estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la Sociedad en las Oficinas Públicas. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas. - Fdo. Alberto Lecueder, Carlos A. Lecueder, Ruben D. Broncini.

Mónica Carrera, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los señores: ALberto Lecueder, Ruben Broncini y Carlos Alberto Lecueder, de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras: Olga Cardeillac, Nítida Olaza y Raquel Methol, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 7º, a quienes les leí el contrato que antecede, y así lo otorgaron y firmaron ante mí; II) A los efectos arancelarios el dólar se cotiza a N$ 448,00.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Fdo. Mónica Carrera, Escribano.

En cumplimiento de lo solicitado por los fundadores en el Artículo 17 de los Estatutos, certifico las firmas. - Fdo. Mónica Carrera, Escribana.

Area Jurídica. - División Sector Privado. - Montevideo, 7 de marzo de 1989. - Sr. Director de División. El proyecto de estatutos de LAREDO SOCIEDAD ANONIMA constituida al amparo de la ley 11.073 de 24/6/948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2/6/893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. - Saluda a Usted muy atte. M. Selene Genta. - Esc. María Selene Genta. Asesor V. Escribano.

Inspección General de Hacienda. - Area Jurídica. - División Sector Privado. - Montevideo, 7 abril 1989. - De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno. - H. R. de Almeida. - Esc. Hugo Rodríguez de Almeida. Jefe de Dpto. Escribano. - Vº Bº. - El Inspector General de Hacienda, D. Iribarne. - Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de Quinto Turno. - Entrada 20 abril 1989. - Salida 21 abril 1989. - Dictámen Nº 1.252. - Señor Juez: Puede Ud.acceder a lo solicitado. - Montevideo, 20 de abril de 1989. - Lyda Cestau de Camps. - Dra. Lyda Cestau de Camps. Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de Quinto Turno.

1.769. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase los Estatutos de LAREDO S. A. Fíjase un plazo de ciento ochenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase los testimonios, publíquese y archívese. - (Hon. Fictos N$ 10.000,00) - Ana María Maggi Juez. - Mila Burgueño.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el día 28 de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Registro Público y General de Comercio. - Montevideo. - Presentado hoy, dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve a las 13.03 horas e inscripto en este Registro con el Nº 266 del Fo. 1675 del Libro Nº 2 de Estatutos. - Se pagó impuesto ley 15.767. Recibo Nº...... de fecha ...... - Fernando Silvestri. - Fernando Silvestri Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, junio 12 de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 216.000,00 21257 - 1 pub.

BARKS S. A.

Juzgado de Paz de la Décima Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "BARKS S. A. - Estatutos" (Ficha A. 1324/88), se hace saber que ante esta Oficina se presentó BARKS SOCIEDAD ANONIMA solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima denominada BARKS SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por la ley 11.073 y en especial por su artículo séptimo. Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio es Montevideo pudiendo establecer cualquier ramificación dentro y fuera del país.

Art. 2º Será su objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, químicos, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas así como consultorías en proyectos de inversión.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares norteamericanos), representados por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una.

Acciones y Accionistas

Artículo 4º Todas las acciones serán firmadas por el Presidente o dos Directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la Sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificará debidamente.

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales se elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.
Art. 7º Se reunirá por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve.
Art. 8º Los Directores podrán votar por carta, télex o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.
Art. 9º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisistos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.
Art. 10. El Presidente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes, Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores, aumentar el número de los integrantes del Directorio hasta nueve y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.
Art. 12. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el Acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras, o de casas bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del Capital Integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50% (cincuenta por ciento) del Capital Integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13. Las resoluciones se tomaran por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder, telegrama o télex.

Art. 14. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del cincuenta por ciento del Capital Integrado. En caso de disolución o liquidación de la sociedad, la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 15. El primer Directorio será nombrado por los Fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio. - Y de conformidad firmamos la presente Acta, solicitando al Escribano Actuante la certificación de sus firmas, en Montevideo, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho. - César Bentos. - Adriana Freire. - Gabriela M. Martorell.

Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento señor César Julián Bentos Pérez, casado en primeras nupcias con Roquelina Renée Rijo, señora Elsa Adriana Freire Sánchez, casada en primeras nupcias con Gary Leandro Occhiuzzi y señorita Gabriela María Martorell Pereira, soltera, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en la calle Juncal 1355, piso 9º, escritorio 907 de esta ciudad. Dejo constancia que la cotización del dólar a la fecha, al tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de N$ 379,00 por dólar norteamericano.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho. - Hay un signo notarial. - (Firmado) Eduardo J. Simón. - Hay un sello que dice: Eduardo J. Simón, Escribano.

Testimonio. - Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Montevideo, 18 de noviembre de 1988. - Sr. Subdirector de División. - El proyecto de estatutos de BARKS SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fija un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. - Saluda a Ud. muy Atte. - El Inspector de Hacienda: Dra. M. del Rosario Curto.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Montevideo, 30 de noviembre de 1988. - De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno. - El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. - RC/ST. - Vº Bº. - El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Quinto Turno. - Entrada: 21 de diciembre de 1988. - Salida: 22 de diciembre de 1988. Dictamen Nº 1039. - Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. - Montevideo, 21 de diciembre de 1988. - Dra. Lyda Cestau de Camps, Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de Quinto Turno. 8.797. - Montevideo, 28 de diciembre de 1988. - Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de BARKS S.A. Fíjase un plazo de ciento ochenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2230 de 2 de junio de 1893. Expídase el testimonio, publíquese y archívese. - Ana María Maggi, Juez. - Mila Isabel Burgueño, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que luce a fojas 6, 6 vta. y 7 de los autos caratulados "BARKS S.A. -Estatutos" (ficha A/1324/88), tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, haciéndose constar que la resolución fue notificada el 2 de febrero de 1989.

En fe de ello, de mandato judicial y para la Sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y nueve. - Hay un signo notarial. - (Firmado). - Olga Condenanza Haedo. - Hay un sello que dice: Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. - Montevideo. - Presentado hoy, catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve a las 9:31 horas e inscripto en este Registro con el Nº 70, al folio 426 del Libro Nº 1 de Estatutos. Se pagó impuesto ley 15.767. Recibo Nº... de fecha... Hay un signo notarial. (Firmado) Marta Soler de Darracq. - Hay un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq, Director. - Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, febrero 24 de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 100.800,00 - 9819 - 1 pub.

CIA. COM. GRECO URUGUAYA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
18638 24.7.1984

ATIKI S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
18639 24.7.1984

MASAMACLAY S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
18640 24.7.1984

HOM S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1983
18641 24.7.1984

YANCAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1983
18642 24.7.1984

DOSKAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1983
18656 24.7.1984

LEYRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1982
18666 25.7.1984

LEYRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1983
18667 25.7.1984

FONDYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 1983
18749 25.7.1984

MAVIJU S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1981
18750 25.7.1984

MAVIJU S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1980
18751 25.7.1984

ARBEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 1984
18779 25.7.1984

CASALU S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1983
18784 25.7.1984

TAMLEY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 1983
18794 25.7.1984

RONDILAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 1984
18802 25.7.1984

CAPITALINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 1984
18803 25.7.1984

ALTEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 1984
18804 25.7.1984

AMILUZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 1984
18805 25.7.1984

DEVON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 1984
18806 25.7.1984

ELGRAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de Febrero de 1984
18807 25.7.1984

CONVENIO S. A.
Balance General al 31 de Diciembre de 1983
18817 25.7.1984

PILSUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 1984
18819 25.7.1984

VIRUMSTAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 1984
18844 26.7.1984

RAMCO S. A.
Estado de Situación al 31 de Octubre de 1976
18876 26.7.1984

RAMCO S. A.
Estado de Situación al 31 de Octubre de 1977
18877 26.7.1984

RAMCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1978
18878 26.7.1984

RAMCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1978
18878 26.7.1984

RAMCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1979
18879 26.7.1984

RAMCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1980
18880 26.7.1984

RAMCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1981
18881 26.7.1984

RAMCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1982
18882 26.7.1984

RAMCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1983
18883 26.7.1984

CADES S. A.
Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1983
18924 26.7.1984

SEMILLERIA SURCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1983
18927 26.7.1984

DEAZUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 1981
18929 26.7.1984

DEAZUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 1982
18930 26.7.1984

DEAZUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 1983
18931 26.7.1984

TANDA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de Febrero de 1984
18936 26.7.1984

HOLA S. A.
Estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 1984
18937 26.7.1984

SOMESA S. A.
Estado de situación al 31 de julio de 1971
18938 26.7.1984

SOMESA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1972
18939 26.7.1984

COMPAÑIA ERICSSON S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
18941 26.7.1984

SYLOX S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1984
18942 26.7.1984

CANOPUS S. EN C.
Estado de situación al 28 de febrero de 1973
19015 26.7.1984

BEVERLY S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
19018 27.7.1984

ARCOAZUL S. A.
Estado de situación all 30 de junio de 1983
19070 27.7.1984

CLYAM S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981
19080 27.7.1984

CLYAM S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982
19081 27.7.1984

ESTOMONTE S. A.
Balance general al 30 de abril de 1982
19109 27.7.1984

ESTOMONTE S. A.
Balance general al 30 de abril de 1983
19110 27.7.1984

RIOMONTE S. A.
Balance general al 30 de abril de 1982
19111 27.7.1984

RIOMONTE S. A.
Balance general al 30 de abril de 198[illegible]
19112 27.7.1984

CASBOA HOLDING S. A.
Balance general al 30 de abril de 1982
19113 27.7.1984

CASBOA HOLDING S. A.
Balance general al 30 de abril de 1983
19114 27.7.1984

BEL AIR S. A.
Balance General al 31 de enero de 1983
19115 27.7.1984

BEL AIR S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
19116 27.7.1984

CANOPUS S. en C.
Estado de situación al 28 de febrero de 1974
19131 27.7.1984

CANOPUS S. en C.
Estado de Situación al 28 de febrero de 1975
19132 27.7.1984

FICOEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
19329 30.7.1984

SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1983
19409 31.7.1984

SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
19410 31.7.1984

ZERPICO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
19429 31.7.1984

RONDA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
19440 31.7.1974

SWISS FINANCE S. A.
Estado de Situación al 31.12.1979
19441 31.7.1984

SWISS FINANCE S. A.
Estado de Situación al 31.12.1980
19442 31.7.1984

SWISS FINANCE S. A.
Estado de Situación al 31.12.1981
19443 31.7.1984

SWISS FINANCE S. A.
Estado de Situación al 31.12.1982
19444 31.7.1984

SWISS FINANCE S. A.
Estado de Situación al 31.12.1983
19445 31.7.1984

RINCON DE ARIAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
19446 31.7.1984

ROLON S. A.
Estado de Situación al 30 de abril de 1984
19452 31.7.1984

PERFILES GUIDA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
19462 31.7.1984

COMPAÑIA OMNIBUS RIVERA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983
19465 31.7.84

SCM S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
19486 31.7.84

ARANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
19487 31.7.84

CLORIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982
19496 31.7.84

CLORIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983
19497 31.7.84

SUL S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1983
19500 31.7.84

SAOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
19502 31.7.84

FERLIÑA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
19503 31.7.84

RETEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983
19504 31.7.84

RETEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984
19505 31.7.84

SAURAL S. A.
Estado de Situación al 31 de octubre de 1981
19528 1º.8.84

AVON COSMETICOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
19550 1º.8.84

GENERAL OFFICE MACHINES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
19573 1º.8.84

LA PLAZA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1983
19576 1º.8.84

LA PLAZA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
19577 1º.8.84

ESTILISTA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1982
19582 1º.8.84

ESTILISTA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983
19583 1º.8.84

FINANCIERA LEIDEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984
19591 1º.8.84

FORD URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
19607 1º.8.84

ELTIX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1983
19618 1.8.1984

ELTIX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
19619 1.8.1984

DELMITA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
19620 1.8.1984

REDLAND S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983
19622 1.8.1984

LA CHACRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
19632 1.8.1984

RIANY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983
19633 1.8.1984

RIANY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984
19634 1.8.1984

ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
19639 1º.8.84

LENCI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
19647 1º.8.84

EFEDE S. A.
Resultados Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1982
19649 1º.8.84

EFEDE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
19650 1º.8.84

MONTEGAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983
19652 1º.8.84

DIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1978
19653 1º.8.84

DIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979
19654 1º.8.84

DIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980
19655 1º.8.84

DIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1981
19656 1.8.84

DIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1982
19657 1.8.84

DIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
19658 1.8.84

ARROZAL "33" S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
19683 1.8.84

OKAL TRADING CORPORATION S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
19707 2.8.84

TERMAL DAYMAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
19757 2.8.84

MITECHO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
19768 2.8.84

SELMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
19798 2.8.84

EL DIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
19812 2.8.84

INDUSTRIA TEXTIL DEL ESTE S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
19827 2.8.84

WESTON INTERNATIONAL S. A.
Estado de Situación al 31 de enero de 1984
19835 2.8.84

ITALO DENEGRI E HIJO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
19836 2.8.84

NEPHTA CO. SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
19840 2.8.84

PLAYA DORADA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
19841 2.8.84

SAURAL S. A.
Estado de Situación al 31 de octubre de 1982
19950 3.8.84

KABYVAC S. A.
Inventario al 31 de enero de 1984
19951 3.8.84

AUTORAMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
19961 3.8.84

LUGO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
19962 3.8.84

DESATUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
19964 3.8.84

CIE. INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DU TOURISME S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
19965 3.8.84

TURIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
20062 6.8.84

GORI Y MOLFINO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20136 6.8.84

CAUROL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20170 6.8.84

BENCO S. A.
Balance de Situación al 30 de noviembre de 1983
20185 6.8.84

EXAMCO S. A.
Balance de Situación al 31 de octubre de 1983
20186 6.8.84

BACHE HALSEY STUART SHIELDS (SOUTH AMERICA), S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20266 7.8.84

FELITTI & CAMEJO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1981
20267 7.8.84

FELITTI & CAMEJO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
20268 7.8.84

ALONSO & MARIÑO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1981
20269 7.8.84

ALONSO & MARIÑO S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1981
20270 7.8.84

GRAFINAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20272 7.8.84

LIPSIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
20273 7.8.84

LIPSIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20274 7.8.84

JULIO BERKES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
20306 7.8.84

CIBAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
20321 7.8.84

INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20325 7.8.84

TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20364 7.8.84

AUREOLE S. A.
Estado de Situación
al 31 de enero de 1984
20369 7.8.84

B O M E
Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20385 7.8.84

MOLINO CARMELO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20395 8.8.84

ANGRES MOTOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
20397 8.8.84

TOMAS ANGRES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1984
20398 8.8.84

CUEROS NACIONALES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
20946 8.8.84

CUEROS NACIONALES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
20497 8.8.84

ESTANISLAO DIEZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
20504 8.8.84

ETERNIT OVERSEAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20538 8.8.84

JUAN CARLOS RAFFO Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
20543 8.8.84

TENSAL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
20544 8.8.84

SAPTEM SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
20545 8.8.84

KINGSPORT S. A.
Balance General al 31 de agosto de 1981
20546 8.8.84

KINGSPORT S. A.
Balance General al 31 de agosto de 1982
20547 8.8.84

DIVINO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979
20551 8.8.84

DENARIA S. A.
Balance de Situación al 31 de octubre de 1983
20561 8.8.84

ALYDAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
20562 8.8.84

SAN FRANCISCO S. en C.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
20563 8.8.84

ESTANCIA EL MOLINO S. A.
Estado de Situación Patrimonial 31 de marzo de 1984
20593 8.8.84

LOUTRAKI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
20594 8.8.84

SAURAL S. A.
Estado de Situación al 31 de octubre de 1983
20601 8.8.84

ASTRONAUTA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
20611 9.8.84

TRABUCATI & CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981
20699 9.8.84

INDUMEX SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
20715 9.8.84

ALMENA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
20716 9.8.84

CORPORACION AGROPECUARIA S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
20717 9.8.84

CUEROS NACIONALES S. A.
al 31 de marzo de 1984
20495 8.8.84

EDITORIAL "LOS PRINCIPIOS S.A."
Estado de Situación al 30 de junio de 1980
20718 9.8.84

EDITORIAL "LOS PRINCIPIOS S.A."
Estado de Situación al 30 de junio de 1981
20719 9.8.84

CARLEC S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1983
20733 9.8.84

CARLEC S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984 al 31 de enero de 1984
20734 9.8.84

BALIHAI S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1983
20735 9.8.1984

BALIHAI S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1984
20736 9.8.1984

URUFISA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
20737 9.8.1984

DEYANIRA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1979
20738 9.8.1984

DEYANIRA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1980
20739 9.8.1984

DEYANIRA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1981
20740 9.8.1984

DEYANIRA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1982
20741 9.8.1984

DEYANIRA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1983
20742 9.8.1984

DEYANIRA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1984
20743 9.8.1984

LA CASA DEL CARROCERO S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
20755 9.8.1984

PLATIL S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982
20761 9.8.1984

CONSTRUCTORA CUENCA DEL PLTA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1982
20812 10.8.1984

CONSTRUCTORA CUENCA DEL PLTA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1983
20813 10.8.1984

MANZANARES S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983
20814 10.8.1984

MANZANARES S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1984
20815 10.8.1984

LECLAN S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
20825 10.8.1984

TAORMINA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
20826 10.8.1984

SANTA MARCELA S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1984
20827 10.8.1984

CEUMAR S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983
20828 10.8.1984

ESTANCIA JOSE MARIA RODRIGUEZ SOSA S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1983
20829 10.8.1984

SOLAN S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1982
20830 10.8.1984

SOLAN S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1983
20831 10.8.1984

BALSIN S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1984
20836 10.8.1984

LABORATORIOS CELSIUS S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1981
20891 10.8.1984

LABORATORIOS CELSIUS S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1982
20892 10.8.1984

LA NUEVA CERRO S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
20922 13.8.1984

SUDAN S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982
20931 13.8.1984

SUDAN S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
20932 13.8.1984

DORIC S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1977
20936 13.8.1984

VALENTIN BRAVO S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1982
21018 13.8.1984

VALENTIN BRAVO S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1981
21019 13.8.1984

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1983
21022 13.8.1984

BULL DEL URUGUAY S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
21023 13.8.1984

SULEY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980
21036 13.8.84

SULEY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981
21037 13.8.84

SULEY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982
21038 13.8.84

SULEY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983
21039 13.8.84

DAFO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980
21040 13.8.84

DAFO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre ce 1981
21041 13.8.84

DAFO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982
21042 13.8.84

DAFO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
21043 13.8.84

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1977
21044 13.8.84

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978
21045 13.8.84

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979
21046 13.8.84

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980
21047 13.8.84

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981
21048 13.8.84

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982
21049 13.8.84

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
21050 13.8.84

I.M.P.E.S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981
21052 13.8.84

SELER PARRADO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
21053 13.8.84

MABYD S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983
21066 13.8.84

EFICE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982
21076 14.8.84

EFICE CLORO SODA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
21077 14.8.84

C. ADOLFO CASARETTO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
21107 14.8.84

DRIVERS AUTOMOVILES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
21108 14.8.84

LAILA S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1983
21110 14.8.84

ETERNIT URUGUAYA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
21112 14.8.84

FINANCIERA RIO DE LA PLATA S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
21114 14.8.84

MANSION S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
21115 14.8.84

BLANDENGUE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
21116 14.8.84

ULBRIKA URUGUAYA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
21190 14.8.84

CRONO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
21257 15.8.84

FORMILIT S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
21302 15.8.84

BARRACA BULEVAR ARTIGAS S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
21312 15.8.84

ELMON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
21337 15.8.84

AGENCIA MARITIMA E. J. ROHR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
21351 15.8.84

ROCHESTER S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
17266 4.7.84

MARIANA S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1982
21360 15.8.1984

MARIANA S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1983
21361 15.8.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1961
21362 15.8.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1962
21363 15.8.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1963
21364 15.8.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1964
21365 15.8.1984

NUEVAFE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
21368 15.8.1984

NORWICH S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
21518 16.8.1984

EUROPEAN INV.
SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
21519 16.8.1984

ORENTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
21590 16.8.1984

DARMI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
21607 16.8.1984

VILLAMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
21608 16.8.1984

ENTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
21609 16.8.1984

ISLAGO S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1982
21614 16.8.1984

CRUX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
21699 17.8.1989

TORREMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
21700 17.8.1984

LUFIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
21701 17.8.1984

TIBET S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
21702 17.8.1984

OLIVO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
21703 17.8.1984

VIDRIERIA BIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
21704 17.8.1984

OCCIDENTAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
21705 17.8.1984

PERLA DEL MAR
SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983
21763 17.8.1984

FENDER S. A
Estado de Situación al 30 de
noviembre de 1980
21710 17.8.1984

FENDER S. A.
Estado de Situación al 30 de
noviembre de 1981
21711 17.8.1984

FENDER S. A.
Estado de Situación al 30 de
noviembre de 1982
21712 17.8.1984

FENDER S. A
Estado de Situación al 30 de
noviembre de 1983
21713 17.8.1984

FRANCISCO FORTI & HNOS. S. A.
Estado Patrimonial al 31 de
enero de 1984
21428 15.8.1984

DIESEL ITATI
FELICE HNOS. S. A.
Ejercicio finalizado el 31 de
diciembre de 1983
21468 15.8.1984

DONWIL S. A.
Balance General al 31 de
marzo de 1984
21761 17.8.1984

COMPAÑIA INTERNACIONAL S. A.
Balance General al 31 de
marzo de 1984
21762 17.8.1984

PERLA DEL MAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1984
21764 17.8.1984

POLYTEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
21766 17.8.1984

FIBRATEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
correspondiente al trigésimo noveno
ejercicio finalizado el 30 de setiembre
de 1983
21767 17.8.1984

SANTA MAGDALENA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1979
21768 17.8.1984

SANTA MAGDALENA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1980
21769 17.8.1984

ANSELMI Y COMPTE S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre
de 1983
21788 17.8.1984

TODOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
21789 17.8.1984

HARVEY SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
21792 17.8.1984

HARVEY SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
21793 17.8.1984

COLORFILM S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
21794 17.8.1984

MARTOY HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de diciembre de 1983
21802 17.8.1984

MARTOY HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
21803 17.8.1984

LUNANUEVA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
21965 20.8.1984

RIOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1983
21966 20.8.1984

RIOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
21967 20.8.1984

BERTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
21993 20.8.1984

SAPIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1982
22001 20.8.1984

SAPIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1983
22002 20.8.1984

CLAY S. A.
Estado de Situación al 31 de enero
de 1984
22086 21.8.1984

VIVIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1978
22088 21.8.1984

VIVIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1979
22089 21.8.1984

VIVIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1980
22090 20.8.1984

VIVIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1981
22091 21.8.1984

VIVIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1982
22092 21.8.1984

VIVIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
22093 21.8.1984

VIVIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
22094 21.8.1984

FUTURO DEL MAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
22095 21.8.1984

ARLES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980
22112 21.8.1984

ARLES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
22113 21.8.1984

ARLES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22114 21.8.1984

ARLES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
22115 21.8.1984

13 DE ABRIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979
22130 21.8.84

13 DE ABRIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980
22131 21.8.84

13 DE ABRIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
22132 21.8.84

13 DE ABRIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22133 21.8.84

13 DE ABRIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
22134 21.8.84

LORENZO GHIGA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
22135 21.8.84

TEREGO
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1982
22146 21.8.84

BRITANIA S. A.
Balance General
al 31 de mayo de 1984
22156 21.8.84

CALEN S. A.
Estado de Situación
al 30 de abril de 1984
22169 21.8.84

ANTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
22187 21.8.84

DRILOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
22188 21.8.84

LUNAZUL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1983
22190 21.8.84

DERCON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
22231 22.8.84

SECOIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
22247 22.8.84

MOLINO SALTEÑO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
22273 22.8.84

BALI S. A.
Balance de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
22284 22.8.84

SERMAFI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983
22308 22.8.84

FASCINANTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
22339 22.8.84

SIKA URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
22528 23.8.84

BAMA INTERNATIONAL S. A.
Balance General
al 31 de diciembre de 1983
22529 23.8.84

MILUMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1982
22562 23.8.84

MILUMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
22563 23.8.84

MILUMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
22564 23.8.84

INDUPEZ S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1976
22568 23.8.84

INDUPEZ S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1977
22569 23.8.84

INDUPEZ S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1978
22570 23.8.84

INDUPEZ S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1979
22571 23.8.84

INDUPEZ S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1980
22572 23.8.84

INDUPEZ S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1981
22573 23.8.84

INDUPEZ S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1982
22574 23.8.84

INDUPEZ S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1983
22575 23.8.84

ZAR S. A.
Balance General al 30 de abril de 1984
22698 24.8.84

ATENAS S. A.
Balance General al 30 de junio de 1977
22699 24.8.84

ATENAS S. A.
Balance General al 30 de junio de 1978
22700 24.8.84

ATENAS S. A.
Balance General al 30 de junio de 1979
22701 24.8.84

ATENAS S. A.
Balance General al 30 de junio de 1980
22702 24.8.84

ATENAS S. A.
Balance General al 30 de junio de 1981
22703 24.8.84

ATENAS S. A.
Balance General al 30 de junio de 1982
22704 24.8.84

ATENAS S. A.
Balance General al 30 de junio de 1983
22705 24.8.84

METEC S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22708 24.8.84

METEC S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
22709 24.8.84

S. A. CASIL INC.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
22728 27.8.84

UNSAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982
22753 27.8.84

OCCIDENTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22754 27.8.84

WAPER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22755 27.8.84

TANFIX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
22756 27.8.84

GERONIMO B. METHOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1980
22760 27.8.84

GERONIMO B. METHOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1981
22761 27.8.84

GERONIMO B. METHOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1982
22762 27.8.84

GERONIMO B. METHOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
22763 27.8.84

GERONIMO B. METHOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
22764 27.8.84

HOTEL CRILLON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
22831 27.8.84

ILTER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
22836 27.8.84

DEMIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
Ejercicio finalizado el 30 de noviembre
de 1979
22865 27.8.84

DEMIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1980
22866 27.8.84

DEMIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1981
22867 27.8.84

DEMIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1982
22868 27.8.84

DEMIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1983
22869 27.8.84

GTE TELECOMUNICATIONS INCORPORATED
Estado de Situación Patrimonial
al 25 de diciembre de 1983
22913 27.8.84

PENSYL S. A.
Balance General al 30 de octubre de 1983
22914 27.8.84

DINFASOL S. A.
Estado de Situacion Patrimonial
al 30 de agosto de 1980
22923 27.8.84

DINFASOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de agosto de 1981
22924 27.8.84

DINFASOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de agosto de 1982
22925 27.8.84

DINFASOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de agosto de 1983
22926 27.8.84

ALTURY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1982
22930 27.8.84

ALTURY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
22931 27.8.84

ALTURY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
22932 27.8.84

SUGAMAR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
22936 27.8.84

INTERPHARMA S. A.
Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1983
22947 27.8.84

PITIUSA S. A.
Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1983
22948 27.8.84

SABIEN S. A.
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1983
22949 27.8.84

SALMER S. A.
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1983
22950 27.8.84

ARISTO S. A.
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1983
22951 27.8.84

BELSUR S. A.
Balance General
al 30 de setiembre de 1979
22958 27.8.84

BELSUR S. A.
Balance General
al 30 de setiembre de 1980
22959 27.8.84

BELSUR S. A.
Balance General
30 de setiembre de 1981
22960 27.8.84

BELSUR S. A.
Balance General
al 30 de setiembre de 1982
22961 27.8.84

BELSUR S. A.
Balance General
al 30 de setiembre de 1983
22962 27.8.84

ROCCABREN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980
23012 28.8.84

BRENES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1980
23013 28.8.84

RONDEAU CUEROS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979
23014 28.8.84

GOARCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1982
[illegible] 28.8.84

RONDEAU CUEROS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980
23015 28.8.84

PARACAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
23023 28.8.84

REPUBLIC LEASING URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
23073 28.8.84

REPUBLIC LEASING URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
23074 28.8.84

REPUBLIC LEASING URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
23075 28.8.84

MACROBIOTICA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
23018 28.8.84

CORPORACION FINANCIERA DEL URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1981
23141 28.8.84

CORPORACION FINANCIERA DEL URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1982
23142 28.8.84

CORPORACION FINANCIERA DEL URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
23143 28.8.84

ANDRES FILIBERTO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
23160 28.8.84

LORE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
23216 29.8.84

TICINO URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
23352 29.8.84

WHITEHAVEN S. A.
Balance General
al 31 de agosto de 1981
23357 30.8.84

PERSEI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
23358 30.8.194

INTERCAMBIO VACACIONAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980
23359 30.8.194

RONDEAU CUEROS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978
23360 30.8.1984

ENEKA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
23363 30.8.1984

FILIGRAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984
23421 30.8.1984

GENERAL ENTERPRISES COMP. S. A.
Balance general al 31 de marzo de 1984
31 de marzo de 1984
23422 30.8.1984

LA CASA DEL UNIFORME S. en C.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
23446 30.8.1984

ALDYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
23453 30.8.1984

IMPERIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
23464 30.8.1984

KORIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983
23465 30.8.1984

RIMER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
23466 30.8.1984

ANDERSON LEVANTI & CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
23473 30.8.1984

LETIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983
23511 30.8.1984

ALESUR S A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983
23512 30.8.1984

NOVYN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1982
23513 30.8.1984

NOVYN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983
23514 30.8.1984

NOVYN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
23515 30.8.1984

PUMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
23516 30.8.1984

FONOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
23517 30.8.1984

DIAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
23518 30.8.1984

ORLYN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982
23519 30.8.1984

ORLYN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
23520 30.8.1984

JUAN JOSE ALDAZ Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1981
23521 30.8.1984

JUAN JOSE ALDAZ Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982
23522 30.8.1984

JUAN JOSE ALDAZ Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
23523 30.8.1984

NILMAR S A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1982
23524 30.8.1984

NILMAR S A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1983
23525 30.8.1984

NILMAR S A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
23526 30.8.1984

HONG KONG & SWATOW TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
23533 31.8.1084

TABYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979
23534 31.8.1984

TABYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980
23535 31.8.1984

TABYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981
23536 31.8.1984

TABYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982
23537 31.8.1984

TABYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
23538 31.8.1984

COMPAÑIA YARSIN S. A.
Estado de situación al 29 de febrero de 1984
23586 31.8.1984

ASERRADERO SARANDI—MARMOLES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1984
23599 31.8.1984

FLORISOL S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1983
23613 31.8.1984

SANARY S. A.
Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas
23614 31.8.1984

LABORATORIOS FLEMING S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1982
23617 31.8.1984

LABORATORIOS FLEMING S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1983
23618 31.8.1984

MARUBY S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1982
23619 31.8.1984

ATIX S. A.
Estado de situación al 30 de setiembre de 1981
23645 31.8.1984

ATIX S. A.
Estado de situación al 30 de setiembre de 1982
23646 31.8.1984

AGENCIA MARITIMA ELMA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1984
23733 3.9.1984

DINERS CLUB URUGUAY S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
23746 3.9.1984

LEVER Y ASOCIADOS S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
23747 3.9.1984

MONTAJES ELECTRICOS S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
23761 3.9.1984

DAFNA S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1981
23762 3.9.1984

DAFNA S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1982
23763 3.9.1984

DAFNA S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983
23764 3.9.1984

DAFNA S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1984
23765 3.9.1984

EDOSUR S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982
23779 3.9.1984

EDOSUR S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
23780 3.9.1984

NELA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
23820 3.9.1984

ALAIV S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1984
23843 3.9.1984

HART S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1984
23853 3.9.1984

AEROFIL S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983
23854 3.9.1984

WINTERBERRY S. A.
Balance general al 31 de julio de 1981
23901 4.9.1984

ROCCABREN S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981
23902 4.9.1984

NORTH LAKE S. A.
Balance general al 31 de diciembre de 1981
23903 4.9.1984

KANOSH S. A.
Balance general al 31 de diciembre de 1981
23904 4.9.1984

CLEBERT S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1982
23934 4.9.1984

CLEBERT S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1983
23935 4.9.1984

CLEBERT S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1984
23936 4.9.1984

KIVA S. A.
Estado resumido de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1983
23953 4.9.1984

MAROMA S. A.
Estado Resumido de Siutación Patrimonial al 28|2|1984
23954 4.9.1984

LOS GRILLOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
23962 4.9.1984

RURAL S. A.
Estados Contables Resumidos Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1984
23992 4.9.1984

QUESERIA HELVETICA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
23997 4.9.1984

CORFIN S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
23999 4.9.1984

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
24000 4.9.1984

OSCAR GREIF S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984
24021 4.9.1984

FYRO S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1979
24023 4.9.1984

FYRO S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1980
24024 4.9.1984

FYRO S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1981
24025 4.9.1984

FYRO S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1982
24026 4.9.1984

FYRO S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
24027 4.9.1984

LABORATORIOS EMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
24029 4.9.1984

LABORATORIOS EMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
24030 4.9.1984

LABORATORIOS EMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
24031 4.9.1984

LINCOLN S. A.
Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
24032 4.9.1984

LINCOLN S. A.
Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
24033 4.9.1984

LINCOLN S. A.
Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
24034 4.9.1984

ORLEANS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1981
24035 4.9.1984

ORLEANS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982
24036 4.9.1984

ORLEANS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
24037 4.9.1984

PAN AMERICAN WORLD ATRWAYS
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
24039 4.9.1984

MODA NACIONAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
24090 5.9.1984

CHASE MANHATTAN OVERSEAS CORPORATION (SUCURSAL URUGUAY)
Estado de Situación Patrimonial al 26 de diciembre de 1983
24112 5.9.1984

INTERIFA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
24127 5.9.1984

TRIES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
24207 5.9.1984

PREVISORA MARTINELLI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
24216 5.9.1984

LUCILA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
24217 5.9.1984

CLAXON SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 31 de marzo de 1984
24218 5.9.1984

ELOR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
24219 5.9.1984

ANICOB SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 31 de marzo de 1984
24220 5.9.1984

COMPAÑIA ALYNO S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1984
24221 5.9.1984

BYLSOR INTERNACIONAL S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1984
24222 5.9.1984

TADYL S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1984
24223 5.9.1984

FERALAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
24250 5.9.1984

KERLY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
24251 5.9.1984

USINAS COLAGEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
24300 5.9.1984

BRONCIS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
24336 /6.9.1984

LOS RISCOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
24408 6.9.1984

INMOBILIARIA AUREA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
24434 6.9.1984

POLIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
24435 6.9.1984

KODAK URUGUAYA LTD.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1982
24458 6.9.1984

KODAK URUGUAYA LTD.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
24459 6.9.1984

IMAFO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979
24510 7.9.1984

IMAFO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980
24511 7.9.1984

IMAFO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
24512 7.9.1984

IMAFO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
24513 7.9.1984

ANTONIO GRANITO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
24537 7.9.1984

REMOLCADORES Y LANCHAS S. A. "REYLA"
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
24538 7.9.1984

JAIME BALTER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
24539 7.9.1984

SAGRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
24560 7.9.1984

DORVEY S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1980
24566 7.9.1984

DORVEY S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1981
24567 7.9.1984

DORVEY S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1982
24568 7.9.1984

DORVEY S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1983
24569 7.9.1984

SAIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1982
24587 7.9.1984

SAIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
24588 7.9.84

TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
24597 7.9.84

GANADERA CUMBER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982
24598 7.9.84

GANADERA CUMBER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
24599 7.9.84

LABORATORIO PASTEUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1981
24600 7.9.84

LABORATORIO PASTEUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1982
24601 7.9.84

LABORATORIO PASTEUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1983
24602 7.9.84

LABORATORIO PASTEUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
24603 7.9.84

MOSSEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
24604 7.9.84

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
24630 7.9.84

OLIÑAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
24672 10.9.84

MIRAVI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
24673 10.9.84

TINSA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
24674 10.9.84

LOSYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
24675 10.9.84

FAIRFIELD INVESTMENT S. A.
Balance General
al 31 de mayo de 1984
24677 10.9.84

TITOLOPE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
24680 10.9.84

DONY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
24794 10.9.84

TOOLS INTERNATIONAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
24797 10.9.84

MOLINO RIO URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
24819 10.9.84

RETRACUA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
24867 11.9.84

EL DURAZNAL SOCIEDAD EN COMANDITA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
24882 11.9.84

TELEF S. A.
Balance de Situación
al 31 de diciembre de 1983
24954 11.9.84

INVERSORA RIGI S. A.
Balance de Situación
al 31 de diciembre de 1983
24955 11.9.84

JOSTHER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
24964 11.9.84

WANSOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
24965 11.9.84

INDUSTRIAS BAHIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
24966 11.9.84

FERROCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1982
24967 11.9.84

FERROCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
24968 11.9.84

ALMACENES OMNIBUS S. A.
Balance Sintético
al 31 de marzo de 1983
24969 11.9.84

SUPREL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
24970 11.9.84

FERRISUR S. A.
Balance General al 31 de octubre de 1983
24978 11.9.84

PANAMERICAN TELEVISION INC., S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24979 11.9.84

T.V. SUPPLY INC., S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24980 11.9.84

LATIN PRODUCTION INC., S. A.
Balance General al 30 de abril de 1984
24981 11.9.84

T.V. INTERNATIONAL DUBBING INC., S. A.
Balance General al 30 de abril de 1984
24982 11.9.84

PROGRAMS DISTRIBUTIONS INC., S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24983 11.9.83

INTERNATIONAL TELEVISION DISTRIBUTION INC., S. A.
Balance General al 30 de abril de 1984
24984 11.9.84

LAMSA S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24985 11.9.84

LES FILMS DU LABRADOR, S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24986 11.9.84

CRAMER PICTURES, S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24987 11.9.84

[illegible]A FILMS, S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24988 11.9.84

T.V. DISTRIBUTION INC., S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24989 11.9.84

T.V. PROVIDING INC., S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24990 11.9.84

INTERNATIONAL FILMS AND SERVICES INC., S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24991 11.9.84

RADIO AND TELEVISION PROGRAMS INC., S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24992 11.9.84

FUTUROS LATINOAMERICANOS, S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
24993 11.9.84

ALCON LABORATORIOS URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
24994 11.9.84

DRIXAN S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1976
24995 11.9.84

DRIXAN S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1977
24996 11.9.84

DRIXAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978
24997 11.9.84

DRIXAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979
24998 11.9.84

DRIXAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980
24999 11.9.84

DRIXAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981
25000 11.9.84

DRIXAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1982
25001 11.9.84

DRIXAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1983
25002 11.9.84

LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
25010 12.9.84

FINACRIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
25088 12.9.84

RIMAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de [illegible] de 1984
[illegible] 12.9.84

ISEL DEL URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
25094 12.9.84

MAQUINAS Y MATERIALES S. A.
Estado de Situación Resumdio al 31 de diciembre de 1983
25122 12.9.84

MUNDANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
25173 12.9.84

MUNDANA S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1984
25174 12.9.1984

RICOMAR S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1983
25246 13.9.1984

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984
25247 13.9.1984

MOLINOS INTERDEPARTAMENTALES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982
25350 13.9.1984

PARQUE SOLAR S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1983
25353 13.9.1984

MELUZ S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1984
25354 13.9.1984

GILSON S. A.
Balance general al 31 de enero de 1984
25359 13.9.1984

CASTELWER S. A.
Balance general al 31 de diciembre de 1983
25360 13.9.1984

FARCEL S. A.
Balance general al 30 de noviembre de 1983
25361 13.9.1984

ALAN SOCIEDAD EN COMANDITA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1980
25362 13.9.1984

ALAN SOCIEDAD EN COMANDITA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981
25363 13.9.1984

BRANDY S. A.
Estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 1984
25440 14.9.1984

EMPRESA CONSTRUCTORA RAUL CLERC S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
25446 14.9.1984

FINK S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de agosto de 1983
25447 14.9.1984

ARGENTIA SACIFI
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
25454 14.9.1984

SLUCKIS HERMANOS S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1981
25469 14.9.1984

SLUCKIS HERMANOS S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1982
25470 14.9.1984

SLUCKIS HERMANOS S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1983
25471 14.9.1984

LETEBAN S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1984
25479 14.9.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1965
25485 14.9.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1966
25486 14.9.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1967
25487 14.9.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1968
25488 14.9.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1969
25489 14.9.1984

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1970
25490 14.9.1984

CAUPOLICAN S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982
25492 14.9.1984

CAUPOLICAN S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
25493 14.9.1984

RIO CLARO S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1983
25509 14.9.1984

GRAY INVESTMENT S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1982
25510 14.9.1984

GRAY INVESTMENT S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1983
25511 14.9.1984

SACCO HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981
25512 14.9.84

SACCO HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982
25513 14.9.84

SACCO HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
25514 14.9.84

BARRACA SARANDI S.A.
Balance General al 30 de abril de 1984
25595 17.9.84

VIDEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
25664 17.9.84

GARSUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
25750 17.9.84

K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
25752 17.9.84

AGENCIA MARITIMA COLUMBIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
25853 18.9.84

SEGUNDO ROCIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980
25878 18.9.84

SEGUNDO ROCIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1981
25879 18.9.84

SEGUNDO ROCIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1982
25880 18.9.84

SEGUNDO ROCIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
25881 18.9.84

SEGUNDO ROCIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
25882 18.9.84

HOECHST DEL URUGUAY S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
25894 18.9.84

PERRIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
25905 18.9.84

INTERTALKIE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
25911 18.9.84

SALFED S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
25992 19.9.84

ARROZUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983
25999 19.9.84

DISEÑOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1983
26018 19.9.84

COMPAÑIA GENERAL IMPORTADORA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983
26022 19.9.84

CATTIVELLI HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980
26029 19.9.84

CATTIVELLI HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
26030 19.9.84

HUERTO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre 1983
26035 19.9.84

HUERTO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982
26036 19.9.84

MIMBRAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
26056 19.9.84

ARUSA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981
26057 19.9.84

GAMEBIRD S. A.
Balance General al 31 de octubre de 1981
26058 19.9.84

LEVADURA URUGUAYA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
26079 20.9.84

LLAMA S. A.
Balance Resumido al 30 de abril de 1984
26114 20.9.84

BRIC S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
26080 20.9.84

BONIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
26174 20.9.1984

PINO AZUL S. A.
Estado de Situación al 31|7|1984
26177 20.9.1984

BALCOSOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
26178 20.9.1984

MANUFACTURAS ALONDRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
26221 20.9.1984

MANUFACTURAS ALONDRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1981
26222 20.9.1984

MANUFACTURAS ALONDRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980
26223 20.9.1984

MAYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
26227 20.9.1984

SIME S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
26284 21.9.1984

ISMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
26812 21.9.1984

AFER S. A.
Estado de Situación al 30.4.84
26314 21.9.1984

EL TRIANGULO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981
26352 21.9.1984

EL TRIANGULO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de1982
26353 21.9.1984

EDIFICIO CENTENARIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1983
26367 21.9.1984

FERROX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
26388 21.9.1984

CHIC S. A.
Estado de Situación Patrimonial
26412 21.9.1984
al 31 de diciembre de 1983
26409 21.9.1984

MOPANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
26411 21.9.1984

MOPANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980
26412 21.9.1984

MOPANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1981
26413 21.9.1984

MOPANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de1982
26414 21.9.1984

CASYL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
26421 21.9.1984

FAMAPLAS S.A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
26430 24.9.1984

FAMAPLAS S.A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
26431 24.9.1984

ABASOLE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
26465 24.9.1984

ULBRIKA URUGUAYA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
26497 24.9.1984

MONTESUR S. A.
Balance General al 31 de octubre
de 1982
26514 24.9.1984

WHITEHAVEN S. A.
Balance General al 31.8.82
26515 24.9.1984

MONTEVISTO S. A.
Balance General al31 de octubre
de 1982
26516 24.9.1984

COMPAÑIA TOLEDO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
26555 24.9.1984

CAUCHO CALZA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
26556 24.9.1984

CAUCHO CALZA S. A.
Estado de Situación Patrimotnial
al 31 de diciembre de 1983
26557 24.9.1984

BARRACA SUIZA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
26600 25.9.1984

RYDATUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de setiembre de 1983
26601 25.9.1984

AGENCIA MARITIMA TURNER Y CIA. (URUGUAY) S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de setiembre de 1983
26603 25.9.1984

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S.A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de setiembre de 1982
26604 25.9.1984

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S.A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de setiembre de 1983
26605 25.9.1984

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S.A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de setiembre de 1981
26606 25.9.1984

COFININT S. A.
Balance General al 30 de setiembre
de 1982
26635 25.9.1984

COFININT S. A.
Balance General al 30 de noviembre
de 1983
26636 25.9.1984

COFININT S. A.
Balance General al 30 de noviembre
de 1981
26637 25.9.1984

STANDARD ELECTRICA S. A. DE MADRID
Estado de Situación Patrimonial al
31 de diciembre de 1983
26638 25.9.1984

CIA. ORIENTAL MERCANTIL Y FINANCIERA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de junio de 1984
26647 25.9.1984

ALCAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
31 de octubre de 1983
26649 25.9.1984

IMPRESORA REX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
31 de marzo de 1984
26679 25.9.1984

OLFIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de abril de 1981
26726 25.9.1984

OLDFIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de abril de 1982
26727 25.9.1984

OLDFIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de abril de 1983
26728 25.9.1984

OLDFIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de abril de 1984
26729 25.9.1984

PALMYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
31 de enero de 1979
26736 25.9.1984

PALMYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
31 de enero de 1980
26737 25.9.1984

PALMYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
31 de enero de 1981
26738 25.9.1984

PALMYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
31 de enero de 1982
26739 25.9.1984

PALMYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
31 de enero de 1983
26740 25.9.1984

PALMYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
31 de enero de 1984
26741 25.9.1984

MARYTRUST S. A.
Balance General al 31 de octubre de 1982
26748 26.9.1984

LOOKINGLASS S. A.
Balance General al 31 de agosto de 1982
26749 26.9.1984

NEW FIELD S. A.
Balance General al 31 de octubre de 1982
26750 26.9.1984

PINCHO S. A.
Estado de Stiuación Patrimonial al
31 de agosto de 1982
26834 26.9.1984

PINCHO S. A.
Estado de Stiuación Patrimonial al
31 de agosto de 1983
26835 26.9.1984

EL HOGAR DE LAS MEDIAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
30 de junio de 1984
26900 26.9.1984

ENEO S. A.
Estado de Stiuación Patrimonial al
31 de agosto de 1983
26909 26.9.1984

CRYNCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al
31 de diciembre de 1983
26910 26.9.1984

COARCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
26923 26.9.84

COARCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
26924 26.9.84

TURBOFLOW URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
26925 26.9.84

TURBOFLOW URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
26926 26.9.84

TURBOFLOW URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
26927 26.9.84

TURBOFLOW URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980
26928 26.9.84

ERLA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982
26932 26.9.84

ERLA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
26933 26.9.84

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio
de 1971
26943 26.9.84

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio
de 1972
26944 26.9.84

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio
de 1973
26945 26.9.84

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio
de 1974
26946 26.9.84

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio
de 1975
26947 26.9.84

SELVAS DE ARIEL S. A.
Estado de Situación al 30 de junio
de 1976
26948 26.9.84

MATISA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
26967 27.9.84

MATISA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
26968 27.9.84

GREENWICH INVESTMENT S. A.
Balance General al 31 de diciembre
de 1982
26992 27.9.84

GREENWICH INVESTMENT S. A.
Balance General al 31 de diciembre
de 1983
26993 27.9.84

SOMESA S. A.
Estado de Situación al 31 de julio
de 1974
27028 27.9.84

SOMESA S. A.
Estado de Situación al 31 de julio
de 1973
27029 27.9.84

PROTY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1982
27035 27.9.84

PROTY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
27036 27.9.84

PROTY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
27037 27.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1974
27046 27.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1975
27047 27.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1976
27048 27.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1977
27049 27.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1978
27050 27.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979
27051 27.9.84

FINALIDAD S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
27060 27.9.84

TYRWEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
27060 27.9.84

COMTEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
27063 27.9.84

ZAMBIA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
27072 27.9.84

POLYANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1976
27101 27.9.84

POLYANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1977
27102 27.9.84

POLYANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1978
27103 27.9.84

POLYANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1979
27104 27.9.84

POLYANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1980
27105 27.9.84

POLYANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1981
27106 27.9.84

POLYANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982
27107 27.9.84

POLYANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
27108 27.9.84

BROCTON CORPORATION S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1984
27131 27.9.84

GENERAL TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 30 de junio de 1984
27132 27.9.84

LIRICOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1981
27136 28.9.84

CALEDONIAN INVESTMENTS AND TRADING S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1983
27164 28.9.84

INSTITUTO ANDROMACO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
27186 28.9.84

LIBRERIA EDITORIAL CIENCIAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
27202 28.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
27207 28.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
27208 28.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980
27209 28.9.84

ALVEAR HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
27210 28.9.84

NICOLAS DE MARCO & CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
27385 1.10.84

COMPAÑIA PRODUCTORA DEL SUDOESTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
27386 1.10.84

DYNTEA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
27399 1.10.84

EXPASIR S. A.
Estado de Situación al 31
de marzo de 1984
27412 1.10.84

DIMELUZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
27413 1.10.84

RODOLFO Y NELSON BRAVI S. A.
Estado de Situación
al 31 de enero de 1983
27414 1.10.84

RODOLFO Y NELSON BRAVI S. A.
Estado de Situación
al 31 de enero de 1984
27415 1.10.84

ASESORGAN GESELLSCHAFT S. A.
Balance General
al 31 de diciembre de 1983
27437 1º.10.84

COMPAÑIA RYCOR S. A.
Balance General
al 31 de diciembre de 1983
27438 1º.10.84

DOWAR COMPANY S. A.
Balance General
al 31 de diciembre de 1983
27439 1º.10.84

WIMONT S. A.
Balance General
al 31 de diciembre de 1983
27440 1º.10.84

FINANCIERA MONARC S. A.
Balance General
al 31 de diciembre de 1983
27441 1º.10.84

DOUGLAS MACTAVISH & SONS LIMITED S. A.
Balance General
al 31 de diciembre de 1983
27442 1º.10.84

ECKENER BRAUN CHEMIE S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
27443 1º.10.1984

REBLON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
27452 1º.10.1984

ELMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
27453 1º.10.1984

LAZAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
27454 1º.10.1984

MOD-UR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
27463 1º.10.1984

FUERTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
por el Ejercicio finalizado
el 30 de junio de 1982
27464 2.10.1984

FUERTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
por el Ejercicio finalizado
el 30 de junio de 1983
27465 2.10.1984

EL YUNQUE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
27528 2.10.1984

CUMBIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
27574 2.10.1984

NEOTRON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
27575 2.10.1984

ORO DEL RHIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
27612 2.10.1984

BARDEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
27626 2.10.1984

PUERTO SIMON INVESTMENT S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1981
27627 2.10.1984

PUERTO SIMON INVESTMENT S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1982
27628 28.10.1984

PUERTO SIMON INVESTMENT S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983
27629 2.10.1984

PUERTO SIMON INVESTMENT S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1984
27630 2.10.1984

MYKONOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
27633 2.10.1984

SABI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
27634 2.10.1984

SABI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
27635 2.10.1984

CAPRICE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
27636 2.10.1984

CACHORRO S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1982
27637 2.10.1984

CACHORRO S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
27638 2.10.1984

SIDERAL S. A.
Estado de Situación. Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
27639 2.10.1984

EL TIGRE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
27640 2.10.1984

LOS PAMPAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
27641 2.10.1984

EL TRIANGULO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
27642 2.10.1984

EL TRIANGULO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1980
27643 2.10.1984

KENTEY S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1979
27644 2.10.1984

KENTEY S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1980
27645 2.10.1984

KENTEY S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1981
27646 2.10.1984

KENTEY S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1982
27647 2.10.1984

KENTEY S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1983
27648 2.10.1984

KENTEY S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1984
27649 2.10.1984

OLD CASTLE S. A.
Balance General
al 31 de agosto de 1982
27655 3.10.84

HAMPTON FINANCIERA S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1982
27656 3.10.84

DON JOSE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1981
27657 3.10.84.

DIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
27672 3.10.84

ESCRITORIO RURAL BABY ANDRADA S. A.
Estado de Situación
al 28 de febrero de 1983
27674 3.10.84

LECLERC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
27703 3.9.1984

DYON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
27705 3.10.84

DYON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
27706 3.10.84

ESTABLECIMIENTO PICHINANGO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
27709 3.10.84

ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
27710 3.10.84

ESTABLECIMIENTO EL VALLE ENCANTADO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
27711 3.10.84

RECAUCHUTAJE AVENIDA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
27747 3.10.84

WOBRON URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
27778 3.10.84

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A.C.I.A.F. (Sucursal Uruguay)
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
27803 3.10.84

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A.C.I.A.F. (Sucursal Uruguay)
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
27804 3.10.84

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A.C.I.A.F. SUCURSAL URUGUAY
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
27805 3.10.84

SAN ELIAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
27827 3.10.84

VIATEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1983
27843 3.10.84

VIATEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
27844 3.10.84

CIA. RINGLER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980
27845 3.10.84

CIA. RINGLER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981
27846 3.10.84

CIA. RINGLER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982
27847 3.10.84

CIA. RINGLER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983
27848 3.10.84

ALTA TORRE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
28179 5.10.84

PILOTES FRANKI URUGUAYA S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
28194 5.10.84

BELART S. A.
Balance General al 30 de junio de 1982
28256 8.10.84

LURNO S. A.
Estado de Situación al 30 de octubre de 1983
28174 5.10.84

CORIMSA
Estado de Situación al 31 de marzo de 1984
28049 4.10.84

PIMO SPORT S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
27954 4.10.84

COMPAÑIA IRASOL S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
27899 4.10.84

BRIDAS EXPLORACIONES Y PRODUCCION DEL URUGUAY S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
27900 4.10.84

GEMINIS S. A.
Balance general al 30 de setiembre de 1981
28273 8.10.1984

CLAMECY S. A.
Balance general al 31 de marzo de 1981
28274 8.10.1984

MONTE AZUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
28278 8.10.1984

AGENCIA MARITIMA CARRAU S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
28279 8.10.1984

PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
28312 8.10.1984

EL GIGANTE S. en C.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982
28332 8.10.1984

TRADINVEST S. A.
Estado de situación al 31 de mayo de 1981
28339 8.10.1989

TRADINVEST S. A.
Estado de situación al 31 de mayo de 1982
28340 8.10.1984

TRADINVEST S. A.
Estado de situación al 31 de mayo de 1983
28341 8.10.1984

SUGAMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
28365 8.10.1984

POLIFYBRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
28386 8.10.1984

LEATHER CHIC S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
28465 9.10.1984

MARYSUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
28476 9.10.1984

COMPAÑIA BYLSAR S. A.
Balance general al 31 de marzo de 1984
28512 9.10.1984

OVERSEAS TRADING COMPANY S. A.
Balance general al 31 de marzo de 1984
28513 9.10.1984

LIKAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial Resumido al 31 de mayo de 1984
28525 9.10.1984

REYLAMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
28528 9.10.1984

CONFITERIA CARRERA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
28555 9.10.1984

LIBRERIAS DEL LITORAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
28558 9.10.1984

ENTRETENIMIENTOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
28568 9.10.1984

EL SOLDADITO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
28569 9.10.1984

SINER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
28584 9.10.1984

DON AGUSTIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
28612 10.10.1984

UNITED STATES LINES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
28644 10.10.1984

ESSEX URUGUAY S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1983
28696 10.10.1984

ESTABLECIMIENTO EL PINTADO S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
28709 10.10.1984

KASAN S. A.
Balance General al 30 de abril de 1982
28718 10.10.1984

INNSBRUCK S. A.
Balance General al 30 de abril de 1982
28719 10.10.1984

ALAN SOCIEDAD EN COMANDITA
Estad ode Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
28721 10.10.1984

ALPACAR S. A.
Estado de Situación al 31 de enero de 1984
28723 10.10.1984

ALPACAR S. A.
Estado de Situación al 31 de enero de 1983
28724 10.10.84

ALPACAR S. A.
Estado de Situación al 31 de enero de 1982
28725 10.10.84

ALPACAR S. A.
Estado de Situación al 31 de enero de 1981
28726 10.10.84

NERUS SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 31 de julio de 1984
28795 11.10.84

TRUJANO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
28796 11.10.84

TORIO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
28797 11.10.84

LOBOMAR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
28798 11.10.84

EDIFICADORA MARAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
28801 11.10.84

CORPORACION DE INV. RIOPLATENSE S. A.
Estado de Situación al 30 de abril de 1983
28802 11.10.84

CEUTA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 28 de febrero de 1984
28803 11.10.84

KANTEX SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 31 de marzo de 1984
28804 11.10.84

KEBIR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
28805 11.10.84

PRINARIS SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
28806 11.10.84

BARSAC SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
28807 11.10.84

MAQUINAS PAYSANDU S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
28808 11.10.84

FYLCO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
28809 11.10.84

INTERTRADE URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
28810 11.10.84

CENTRY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
28873 11.10.84

CENTRY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1983
28874 11.10.84

SUC. CARLOS SCHNECK S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
28875 11.10.84

SUC. CARLOS SCHNECK S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983
28876 11.10.84

DISTRIBUTOR S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1984
28918 11.10.84

ESCRIBANIA Y ESTUDIO CONTABLE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
28919 11.10.84

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL (SAIM)
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
28930 11.10.84

MONTEVIDEO COLOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
28942 11.10.84

IMAFER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
28953 11.10.84

RINCON DE LOS TAPES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
29019 15.10.84

COMPAÑIA INDUSTRIAS NACIONALES OXIGENO, CAÑOS ACERO, SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
29044 15.10.84

DORFEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
29087 15.10.84

KUNTA S. A.
Estado de Situación al 31 de enero de 1982
29088 15.10.84

KUNTA S. A.
Estado de Situación al 31 de enero de 1983
29089 15.10.84

KUNTA S. A.
Estado de Situación al 31 de enero de 1984
29090 15.10.84

EPICENTRO S. A
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
29096 15.10.1984

JOSE CASTIGLION (h) S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
29099 15.10.1984

BUNTEX S. A.
Balance general al 30 de junio de 1984
29102 15.10.1984

AVYSUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
29140 16.10.1984

LA REPUBLICANA S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1984
29141 16.10.1984

CACHILO'S S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
29144 16.10.1984

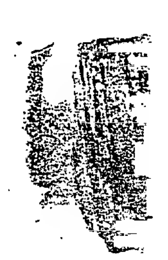
HOTELES TURISTICOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
29189 16.10.1984

ORWAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
24227 5.9.1984

EL CHANA J. PASTORINO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
25114 12.9.1984

VISALIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
26172 26.9.1984

DEBUR S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1984
26214 20.9.1984



FAMAPLAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
26429 24.9.1984

HAYDEE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
26575 24.9.1984

NEOLATINA NAVIERA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981
28516 9.10.1984

NEOLATINA NAVIERA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980
28517 9.10.1984

MONTEMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981
28518 9.10.1984

MUCHALL INTERNACIONAL S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1977
29160 16.10.1984

MUCHALL INTERNACIONAL S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1978
29161 16.10.1984

MUCHALL INTERNACIONAL S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1979
29162 16.10.1984

MUCHALL INTERNACIONAL S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1980
29163 16.10.1984

MUCHALL INTERNACIONAL S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1981
29164 16.10.1984

SIMONE COCHARD S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
29231 16.10.1984

LOS FRESNOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
29266 16.10.1984

PONTEVEDRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
29329 17.10.1984

PONTEVEDRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
29330 17.10.1984

WARWICK S. A.
Balance general al 31 de julio de 1982
29431 17.10.1984

WESTLINTON S. A.
Balance general al 30 de junio de 1982
29432 17.10.1984

KEROT S. A.
Estado de Situación al 31 de julio de 1983
29450 17.10.1984

KEROT S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
29451 17.10.1984

CIA. VITTI S. A.
Estado de Situación al 31 de agosto de 1978
29452 17.10.1984

CIA. VITTI S. A.
Estado de Situación al 31 de agosto de 1979
29453 17.10.1984

CIA. VITTI S. A.
Estado de Situación al 31 de agosto de 1980
29454 17.10.1984

CIA. VITTI S. A.
Estado de Situación al 31 de agosto de 1981
29455 17.10.1984

CIA. VITTI S. A.
Estado de Situación al 31 de agosto de 1982
29456 17.10.1984

CIA. VITTI S. A.
Estado de Situación al 31 de agosto de 1983
29457 11.10.1984

CIA. VITTI S. A.
Estado de Situación al 31 de agosto de 1984
29458 17.10.1984

GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
29480 17.10.1984

CHADWICK WEIR NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
29481 17.10.1984

CHADWICK WEIR NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
29482 17.10.1984

INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY S. A.
Estado de Situacion Patrimonial al 29 de febrero de 1984
29486 17.10.1984

ESCRIBANIA Y ESTUDIO CONTABLE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
29496 17.10.1984

EDUARDO A. BENECH S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
29505 17.10.1984

SIGON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1978
29522 17.10.1984

SIGON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979
29523 17.10.1984

SIGON S. A
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980
29524 17.10.1984

SIGON S. A
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1981
29525 17.10.1984

SIGON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982
29526 17.10.1984

LA MANCHEGA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
29624 18.10.1984

TULON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983
29633 18.10.1984

BRAMTON SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
29662 18.10.1984

AMSTRONG SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
29663 18.10.1984

EUGENIO GRASSETTO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
29664 18.10.1984

PERICON SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
29665 18.10.1984

VEVEY SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
29666 18.10.1984

TULON S. A.
Estado de Situación al 28 de febrero de 1984
29634 18.10.1984

EDITORIAL "LOS PRINCIPIOS SOCIEDAD ANONIMA"
Estado de Situación al 30 de junio de 1983
29623 18.10.1984

EDITORIAL "LOS PRINCIPIOS SOCIEDAD ANONIMA"
Estado de Situación al 30 de junio de 1982
29622 18.10.1984

LIRIOMAR S. A.
Estado de Situación al 31 de octubre de 1982
29497 17.10.1984

GERT S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1984
29479 17.10.1984

GERT S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1983
29478 17.10[illegible]

ROLFIN [illegible]
Estado de Situación al 31 de julio de 1984
29477 17.10.19[illegible]

ROLFIN S. A.
Estado de Situación al 31 de julio de 1983
29476 17.10.1[illegible]

HOME INVESTMENT S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
29495 17.10.19[illegible]

HOME INVESTMENT S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1982
29494 17.10.1984

NORTHERN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 31 de diciembre de 1982
29484 17.10.1984

NORTHERN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 31 de diciembre de 1983
29485 17.10.1984

ANKARA INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de junio de 1983
29483 17.10.1984

PROMOTORA PUNTA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
29667 18.10.1984

[illegible] SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
[illegible] 18.10.1984

MISISAGA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 21 de marzo de 1984
29669 18.10.1984

ANIDO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1982
29670 18.10.1984

STILFORM SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1982
29671 18.10.1984

TRIDEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
29696 18.10.1984

PARIS NEW YORK S. A.
Estado de Situacion Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
29699 18.10.1984

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
29700 18.10.1984

SELLER S. A.
Estado de Situación al 31 de octubre de 1982
29734 19.10.1984

SELLER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
29735 19.10.1985

MAYOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1979
29763 19.10.1984

REVELLO S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1984
29797 19.10.1984

LUNYSOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
29804 19.10.1984

NALTO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
29824 22.10.1984

LAHUSEN & CIA. LTDA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
29851 22.10.1984

MONTEVIDEO URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
29981 22.10.1984

MONTEVIDEO URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
29982 22.10.1984

VIOFER S. EN C.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
29985 22.10.1984

NABYN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
29986 22.10.1984

FERTOLAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
29987 22.10.1984

BIANCA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
29988 22.10.1988

SEFIEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1984
29989 22.10.1984

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
29992 22.10.1984

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
29993 22.10.1984

JUAN J. RADESCA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
29996 22.10.1984

CORSEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
29998 22.10.1984

CORSEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
29999 22.10.1984

SPEFAR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
30000 22.10.1984

NEBUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1981
30001 22.10.1984

TRELEW S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
30007 22.10.1984

VANCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
30008 22.10.84

SAUDAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
30009 22.10.84

IRION S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
30010 22.10.84

CENTRO METROPOLITANO DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
30011 22.10.84

CENTRO METROPOLITANO DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
30012 22.10.84

H. CARUGATI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
30126 23.10.84

NICOELE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
30127 23.10.84

NICOLAS Y LUIS SANCHEZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
30128 23.10.84

DEVOTO HNOS. S. A.
Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1983
30131 23.10.84

NIZA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de mayo de 1984
30137 23.10.84

INDUMAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
30148 23.10.84

BALANCE RESUMIDO DE PUNTO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30153 23.10.84

EL TRIGAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1978
30167 23.10.84

EGUSKIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
30171 23.10.84

RESIMPEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
30172 23.10.84

RESIMPEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
30173 23.10.84

OLMIN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
30174 24.10.84

LATINA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
30175 24.10.84

REDIX SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
30176 24.10.84

ALMONI SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
30177 24.10.84

BENIN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
30178 24.10.84

HOREN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 31 de agosto de 1982
30179 24.10.84

IGRA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
30180 24.10.84

ARBYL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
30181 24.10.84

WAKERMAN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
30182 24.10.84

BETELYN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
30183 24.10.84

EDILYR URUGUAYA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1979
30209 24.10.84

EDILYR URUGUAYA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980
30210 24.10.84

YAMIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1980
30211 24.10.84

YAMIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1981
30212 24.10.1984

PAPELERIA GALLI S. A.
Estado de Situación al 30
de junio de 1984
30252 24.10.1984

WYETH LABORATORIOS C. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
30253 24.10.1984

ELECTROQUIMICA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
30254 24.10.1984

BERAMENDI Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1984
30307 24.10.1984

H. RELFULS CAMOU S. A.
Balance General al 30.6.1984
30308 24.10.1984

LOVETA S. A.
Balance al 30 de junio de 1984
30311 24.10.1984

SADINSA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
30312 24.10.1984

DANYSOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
30313 24.10.1984

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
30314 24.10.1984

ARTIMOR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
30315 24.10.1984

ARTIMOR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
30316 24.10.1984

FRIDGE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982
30326 24.10.1984

COMPAÑIA BRAMKOS S. A.
Balance General al 31 de enero
de 1979
30327 24.10.1984

COMPAÑIA BRAMKOS S. A.
Balance General al 31 de enero
de 1980
30328 24.10.1984

COMPAÑIA BRAMKOS S. A.
Balance General al 31 de enero
de 1981
30329 24.10.1984

COMPAÑIA BRAMKOS S. A.
Balance General al 31 de enero
de 1982
30330 24.10.1984

DROMER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1981
30333 24.10.1984

DROMER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1982
30334 24.10.1984

DROMER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
30335 24.10.1984

DROMER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
30336 24.10.1984

EXPRESO RIO GRANDE SAO PAULO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
30337 24.10.1984

DOGARY S. A.
Estado de Situación al 31 de
marzo de 1984
30340 24.10.1984

ARTES PLASTICAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30360 24.10.1984

CAROLINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de ocubre de 1983
30361 24.10.1984

AROLUZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
30362 24.10.1984

ISBEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
30363 24.10.1984

DADY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
30364 24.10.1984

WALDEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30367 24.10.1984

URUMI S. A.
Estado de Situación Parimonial
al 31 de ocubre de 1983
30388 24.10.1984

EXER S. A.
Balance de Situación al 30 de noviembre
de 1983
30406 25.10.1984

DARVAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
30407 25.10.1984

LATIV S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30408 25.10.1984

OSOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30409 25.10.1984

PUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30410 25.10.1984

ESCAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
30411 25.10.1984

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
30415 25.10.1984

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de dicimebre de 1982
30416 25.10.1984

KENAI INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de setiembre
1982
30463 25.10.1984

MARIO M. DORREGO S. A.
Estado de Situación al 30 de junio
de 1983
30448 25.10.1984

WIGTOWN S. A.
Balance General al 31 de agosto de 1982
30464 25.10.1984

EDITORIAL LABOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
30476 25.10.1984

EDITORIAL LABOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
30475 25.10.1984

EL TRIGAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1979
30511 25.10.1984

TUSOLE S. A.
Estado de Situación al 30 de abril de 1982
30560 26.10.1984

TUSOLE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
30561 26.10.1984

TUSOLE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30562 26.10.1984

EL TRIGAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1980
30564 26.10.1984

SORTI S. A.
Estado de Situación al 30 de setiembre de 1982
30601 26.10.1984

SORTI S. A.
Estado de Situación al 30 de setiembre de 1983
30602 26.10.1984

BROMBERG Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
30611 26.10.1984

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
20617 26.10.1984

INDUSTRIAS PUMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 diciembre 1981
30622 26.10.1984

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA MUSSO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
30661 29.10.1984

LIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
30667 29.10.1984

WANTON INVESTMENT S. A.
Balance de Situación al 29 de febrero de 1984
30678 29.10.1984

WANTON INVESTMENT S. A.
Estado de Situación al 28 de febrero de 1983
30677 29.10.1984

DORPIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1983
30679 29.10.1984

DORFIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
30680 29.10.1984

IAMCO FOODS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30682 29.10.1984

AGRO GANADERA RIO DE LA PLATA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30684 29.10.1984

MARLOW S. A.
Balance de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
30685 29.10.84

MARLOW S. A.
Balance de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30686 29.10.84

LIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983
30687 29.10.84

RISLEY S. A.
Balance de Situación al 31 de marzo de 1983
30688 29.10.84

RISLEY S. A.
Balance de Situación al 31 de marzo de 1984
30689 29.10.84

COSTA ORIENTAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
30690 29.10.84

MAHOGANY S. A.
Balance de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
30706 29.10.84

FINANSTALT, COMPAGNIE DE FINANCE ET DE INVESTISSEMENT S. A.
Balance de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
30707 29.10.84

OPCION S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30708 29.10.84

COMERGAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30709 29.10.84

MONLUX S. A.
Balance de Situación al 28 de febrero de 1983
30710 29.10.84

MONLUX S. A.
Balance de Situación al 29 de febrero de 1984
30711 29.10.84

PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS RURALES S. A.
Balance de Situación al 31 de enero de 1984
30712 20.10.84

LA HELENA ALIMENTOS AGROPECUARIOS S. A.
Balance de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
30713 29.10.84

IREL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983
30714 29.10.84

IREL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984
30715 29.10.84

KELTON S. A.
Balance de Situación al 31 de marzo de 1982
30719 29.10.84

KELTON S. A.
Balance de Situación al 31 de marzo de 1983
30720 29.10.84

KELTON S. A.
Balance de Situación al 31 de marzo de 1984
30721 29.10.84

HEYSEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
30722 29.10.84

SEVEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
30724 29.10.84

LENAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1979
30725 29.10.84

LENAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1980
30726 29.10.84

LENAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1981
30727 29.10.84

LENAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1982
30728 29.10.84

LENAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983
30729 29.10.84

BIELA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
30766 29.10.84

LA CUEVA DE ORO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1983
30781 29.10.84

LA CUEVA DE ORO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
30782 29.10.84

LACAROL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 31 de marzo de 1984
30783 29.10.84

CORPORACION BONY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
30787 29.10.1984

CORPORACION BONY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
30788 29.10.1984

MIELCO S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
30802 29.10.1984

TREBOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
30803 29.10.1984

TA[illegible] S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
30831 30.10.1984

PLASTELA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
30832 30.10.1984

ENEO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1984
30862 30.10.1984

JACK Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
30864 30.10.1984

DISCAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
30867 30.10.1984

ROSIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
30868 30.10.1984

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1984
30870 30.10.1984

IACOS CO. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
30882 30.10.1984

ENTER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
30899 30.10.1984

DELUZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
30900 30.10.1984

SAFER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984
30953 30.10.1984

MONTOBELLO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
30954 30.10.1984

LANY S. A.
Balance general al 31 de agosto de 1983
30955 30.10.1984

HIELOGAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
30968 30.10.1984

BARRACA SOLYMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982
30977 30.10.1984

BARRACA SOLYMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
30978 30.10.1984

TRALI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979
30979 30.10.1984

TRALI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980
30980 30.10.1984

TRALI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1981
30981 30.10.1984

TRALI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1982
30982 30.10.1984

LOS MALVONES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
31004 30.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Balance inicial de situación al 29 de diciembre de 1972
31008 31.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Balance de Situación al 30 de setiembre de 1973
31009 31.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Balance de Situación al 30 de setiembre de 1974
31010 31.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Balance de Situación al 30 de setiembre de 1975
31011 31.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Balance de Situación al 30 de setiembre de 1976
31012 31.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Balance de Situación al 30 de setiembre de 1977
31013 31.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978
31014 31.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979
31015 31.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980
31016 31.10.1984

S.A.D.E. S.A.C.C.I.F.I.M.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981
31017 31.10.1984

SADE S.A.C.C.I.F.I.M.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982
31018 31.10.84

SADE S.A.C.C.I.F.I.M
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
31020 31.10.84

SADE S.A.C.C.I.F.I.M
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983

IRAMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
31111 31.10.84

ARAOZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
31118 31.10.84

LAS TUYAS S. A.
Balance General al 31 de mayo de 1984
31151 31.10.84

PYLSA, Privilegios y Licencias Internacionales S.A.C.I. y F.
Balance General al 31 de marzo de [illegible]
31152 [illegible].10.84

FINANCIERA LICAR S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
31153 31.10.84

SIGLEY S. A.
Balance General al 31 de octubre de 1983
31154 31.10.84

INDIANAPOLIS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
31155 31.10.84

COMPAÑIA FILTER S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
31156 31.10.84

BIRSOL S. A.
Balance General al 31 de mayo de 1984
31157 31.10.84

LEXA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979
31175 31.10.84

LEXA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980
31176 31.10.84

LEXA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
31177 31.10.84

LEXA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
31178 31.10.84

LEXA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
31179 31.10.84

UNITED MERCHANTS INTERNACIONAL
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
31218 1.11.84

DIUSA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
31219 1.11.84

MILSALDOS SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
31220 1.11.84

EL PARTENON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
31264 1.11.84

DISEÑOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
31267 1.11.8.

FUENSALDAÑA S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
31276 1.11.84

GUAZUVIRA S. A.
Balance General al 30 de junio de 1984
31294 1.11.84

FINANCIERA DEL ESTE S. A.
Balance General al 31 de julio de 1984
31295 1.11.84

SANTA BARBARA S. A.
Balance General al 30 de junio de 1984
31296 1.11.84

MANACOR S. A.
Balance General al 30 de abril de 1984
31297 1.11.84

WALDRON S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1983
31308 1.11.84

WALDRON S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1984
31309 1.11.84

DIBOX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
31311 1.11.84

DIBOX S. A.
Estado de Situación al 31 de marzo de 1983
31310 1.11.84

SABINI Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
31312 1.11.84

J. MARCELINO IGOA S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1984
31318 1.11.1984

SISTEMAS DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
31329 1.11.1984

QUIMICA ORIENTAL S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984
31334 1.11.1984

ROBERTO DE CESARE S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1984
31353 1.11.1984

JOSE A BOÑO S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984
31354 1.11.1984

ONDIL S. A.
Estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 1980
31375 1.11.1984

ONDIL S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1981
31376 1.11.1984

ONDIL S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1982
31377 1.11.1984

ONDIL S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983
31378 1.11.1984

ONDIL S. A.
Estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 1984
31379 1.11.1984

TRANSAMERICANA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
31410 5.11.1984

LATINAMERICAN TRADING CORPORATION S. A.
Balance general al 30 de junio de 1984
31416 5.11.1984

GARRYLL S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984
31417 5.11.1984

BARDEBLED HNOS. URUGUAYA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1983
31464 5.11.1984

SUPERAMA S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984
31469 5.11.1984

COOPAR S. A.
Estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 1984
31472 5.11.1984

BRESCIANI & LAFFITTE S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1984
31477 5.11.1984

PUNTA DE PIEDRAS S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983
31531 5.11.1984

MANUEL REYNO S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984
31532 5.11.1984

RODALCO S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1982
31533 5.11.1984

FRYMON S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1984
31579 6.11.1984

ARYCOR S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1984
31580 6.11.1984

BUENA IMAGEN S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1983
31618 6.11.1984

BUENA IMAGEN S. A.
Estado de situación patrimonial al 2 de febrero de 1982
31619 6.11.1984

BUENA IMAGEN S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1984
31620 6.11.1984

B & C S. A.
Estado de situación resumido al 31 de marzo de 1984
31640 6.11.1984

TRABUCATI & CIA. S. A.
Estado de situación pattrimonial al 31 de marzo de 1982
31643 6.11.1984

TRABUCATI & CIA. S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1983
31644 6.11.1984

TRABUCATI & CIA. S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1984
31645 6.11.1984

PALOMAR S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1984
31681 6.11.1984

LAS BRASAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982
31723 6.11.1984

LAS BRASAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
31724 6.11.1984

ARROYO LOS ARRAYANES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978
31725 6.11.1984

ARROYO LOS ARRAYANES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979
31726 6.11.1984

ARROYO LOS ARRAYANES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980
31727 6.11.1984

ARROYO LOS ARRAYANES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981
31728 6.11.1984

A.C.S.A.
Balance General al 30 de junio de 1984
31773 7.11.1984

ODRON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
31774 7.11.1984

PINSAC S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
31805 7.11.1984

CIAPESSONI - FALCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
31807 7.11.1984

MIRROX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
31808 7.11.1984

MIRROX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
31809 7.11.1984

BELVYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1979
31810 7.11.1984

BELVYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1980
31811 7.11.1984

BELVYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1981
31812 7.11.1984

BELVYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982
31813 7.11.1984

BELVYR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiember de 1983
31814 7.11.1984

ARMORIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1978
31815 7.11.1984

ARMORIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1979
31816 7.11.1984

ARMORIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1980
31817 7.11.1984

ARMORIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1981
31818 7.11.1984

ARMORIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982
31819 7.11.1984

ARMORIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
31820 7.11.1984

LAS TORRES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982
31821 7.11.1984

LAS TORRES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
31822 7.11.1984

LUZARIN S. A.
al 31 de marzo de 1979
31823 7.11.1984

LUZARIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1980
31824 7.11.1984

LUZARIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1981
31825 7.11.1984

LUZARIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1982
31826 7.11.1984

LUZARIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
31827 7.11.1984

LUZARIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
31828 7.11.1984

AGUACLARA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1980
31829 7.11.1984

AGUACLARA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1981
31830 7.11.1984

AGUACLARA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1982
31831 7.11.1984

AGUACLARA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1983
31832 7.11.1984

AGUACLARA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
31833 7.11.1984

DEAN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 30 de setiembre de 1984
31862 7.11.1984

BEMOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
31964 8.11.1984

BEMOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
31965 8.11.1984

BITOL S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1980
31967 8.11.1984

BITOL S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1981
31968 8.11.1984

BITOL S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1982
31969 8.11.1984

BITOL S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1983
31970 8.11.1984

BITOL S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1984
31971 8.11.1984

CRENOR S. A.
Estado de Situación al 30 de abril de 1984
32035 8.11.1984

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE NEGOCIOS S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
32044 8.11.1984

CERESITA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
32059 8.11.1984

CUDEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
32107 8.11.1984

TORTUGA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1984
32136 8.11.1984

TORTUGA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983
32137 8.11.1984

ELECTROWELD S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
32148 9.11.1984

JIM S. A.
Balance General al 31 de agosto de 1984
32173 9.11.1984

MARZO S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1982
32181 9.11.1984

APCO DEL URUGUAY S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
32174 9.11.1984

PETROLERA DE REFINACION S. A.
Balance General al 30 de setiembre de 1983
32175 9.11.1984

JUNIO S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1982
32180 9.11.1984

VICTORHOLT S. A. URUGUAYA
Balance General al 31 de diciembre de 1982
32182 9.11.1984

PANDO S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1982
32183 9.11.1984

THE MANCHESTER S. A.
Estado de Situación Patrimonial 31 de agosto de 1983
32184 9.11.1984

UTREA S. A.
Estado de Situación Patrimonial 30 de junio de 1984
32204 9.11.1984

IACOS CO. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
32205 9.11.1984

INGENIO SANTA MARIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32210 9.11.84

FLORES Y CIA. S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
32221 9.11.1984

RIGAR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
32215 9.11.1984

LIBER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980
32243 9.11.1984

LIBER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1981
32244 9.11.1984

AMERICO RESTUCCIA S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
32259 9.11.1984

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32340 12.11.1984

LA IDEAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1981
32344 12.11.1984

LA IDEAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1982
32345 12.11.1984

LA IDEAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
32346 12.11.1984

MONICA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981
32347 12.11.1984

MONICA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982
32348 12.11.1984

VICTORIANO SUAREZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981
32349 12.11.1984

VICTORIANO SUAREZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982
32350 12.11.1984

GUERUEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32368 12.11.1984

M. C. DE CASABO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32377 12.11.1984

LA NAVE SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
32379 12.11.1984

ADEPOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32387 12.11.1984

EPOPEYA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
32388 12.11.1984

ABNER SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 31 de enero de 1984
32432 12.11.1984

ANFRA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981
32437 12.11.1984

ANFRA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982
32438 12.11.1984

ANFRA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
32439 12.11.1984

ANFRA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32440 12.11.1984

FIMUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
32481 13.11.1984

PIEDRAS DE AFILAR S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de mayo de 1984
32511 13.11.1984

PIEDRAS BLANCAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de mayo de 1984
32512 13.11.1984

PRECODATA SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 31 de octubre de 1983
32526 13.11.1984

SURMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
32528 13.11.1984

SURMA S. A.
Estado de Resultados por el Ejercicio 1º de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1983
32529 13.11.1984

REINO DE ORO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983
32530 13.11.84

BELLEZA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
32531 13.11.84

DAFE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
32532 13.11.84

TILEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
32533 13.11.84

PUERTO REAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
32534 13.11.84

RIAFEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
32535 13.11.84

MACARY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
32536 13.11.84

LUBY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
32537 13.11.84

PUERTO REAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
32538 13.11.84

MOLINOS INTERDEPARTAMENTALES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983
32539 13.11.84

INMOBILIARIA CENTRO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32573 13.11.84

INMOBILIARIA CENTRO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
32574 13.11.84

MONTESOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
32575 13.11.84

MONTESOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
32576 13.11.84

MONTESOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
32577 13.11.84

CASA KAMIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
32592 13.11.84

NADYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
32593 13.11.84

NADYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1982
32594 13.11.84

NADYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983
32595 13.11.84

CARLEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
32596 13.11.84

IDEASOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983
32608 13.11.84

DAMONTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32609 13.11.84

METALURGICA Y PISTONES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32610 13.10.84

MERCALAN S. A.
Estado de Resultados: 1º de junio de 1983 31 de mayo de 1984
32611 13.11.84

MAPEMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1976
32718 14.11.84

MAPEMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1977
32719 14.11.84

SAPORITI - ANGREX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
32707 14.11.84

PALMIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
32716 14.11.84

MAPEMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1978
32720 14.11.84

MAPEMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979
32721 14.11.84

MAPEMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980
32722 14.11.84

MAPEMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981
32723 14.11.84

MAPEMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1982
32724 14.11.1984

MAPEMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983
32725 14.11.1984

MAPEMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
32726 14.11.1984

CREDITO COMERCIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984
32732 14.11.1984

ROJOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
32747 14.11.1984

SANATORIO PANAMERICANO FLISUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32757 14.11.1984

M.A.R.I.N.C.O. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
32758 14.11.1984

CAMPAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
32801 14.11.1984

CAMPAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980
32802 14.11.1984

CAMPAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979
32803 14.11.1984

CAMPAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978
32804 14.11.1984

CAMPAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977
32805 14.11.1984

CAMPAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
32806 14.11.1984

CAMPAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
32807 14.11.1984

INDUSTRIAS PUMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
30623 26.10.1984

HARBOUR S. A.
Estado de Situación al 29 de febrero de 1984
30683 29.10.1984

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO, LARGHERO BADO VAZQUEZ S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
31141 31.10.1984

MONDILLO Y ALDAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
31730 6.11.1984

FORAN S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1984
31772 7.11.1984

MOLINO HARINERO URUGUAYO S. A. (S A M U R)
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
32480 13.11.1984

PRECODATA SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 30 de octubre de 1982
32525 13.11.1984

GOMERIA DEL ESTE S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1984
32843 14.11.1984

SOCIEDAD DEL ESTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982
32882 14.11.1984

SOCIEDAD DEL ESTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
32883 14.11.1984

SOMESA S. A.
Estado de Situación al 31 de julio de 1975
32915 15.11.1984

SOMESA S. A.
Estado de Situación al 31 de julio de 1976
32916 15.11.1984

SOMESA S. A.
Estado de Situación al 31 de julio de 1977
32917 15.11.1984

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
32950 15.11.1984

JAVIMAR S. A.
Balance General al 30 de junio de 1983
32980 15.11.1984

JAVIMAR S. A.
Balance General al 30 de junio de 1984
32981 15.11.84

FABRICA MODELO-PESCE Y CERINI UNIDOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
33019 15.11.84

WYTEL S. A.
Balance General al 29 de febrero de 1984
33040 15.11.84

SAINT ETIENNE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
33138 16.11.84

INDUCA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
33151 16.11.84

ALBERTO BRIGNONI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
33168 16.11.84

AUTO LINDO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
33214 16.11.84

FRILCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
33223 16.11.84

EL CARIOCA SAN PABLO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
33253 19.11.84

AWMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
33269 19.11.84

DRINSAL S. A.
Balance General al 31 de enero de 1982
33037 15.11.84

DRINSAL S. A.
Balance General al 31 de enero de 1983
33038 15.11.84

DRINSAL S. A.
Balance General al 31 de enero de 1984
33039 15.11.84

BAHIA S. A.
Balance General al 30 de setiembre de 1979
33031 15.11.84

BAHIA S. A.
Balance General al 30 de setiembre de 1980
33032 15.11.84

BAHIA S. A.
Balance General al 30 de setiembre de 1981
33033 15.11.84

BAHIA S. A.
Balance General al 30 de setiembre de 1982
33034 15.11.84

BAHIA S. A.
Balance General al 30 de setiembre de 1983
33035 15.11.84

BAHIA S. A.
Balance General al 30 de setiembre de 1984
33036 15.11.84

HALSER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980
33026 15.11.84

HALSER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981
33027 15.11.84

HALSER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982
33028 15.11.84

HALSER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983
33029 15.11.84

HALSER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
33030 15.11.84

CULTURAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979
33020 15.11.84

CULTURAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980
33021 15.11.84

CULTURAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981
33022 15.11.84

CULTURAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982
33023 15.11.84

CULTURAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983
33024 15.11.84

CULTURAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984
33025 15.11.84

HECTOR CARDELINO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
33271 19.11.1984

BARDO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
33372 19.11.84

CONSULAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
33290 19.11.1984

CEFIRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
33297 19.11.1984

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983
33379 19.11.1984

ORENTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
33431 19.11.1984

LUCKYPLACE S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1982
33442 20.11.1984

LINDSBORG S. A.
Balance General al 28 de febrero de 1982
33443 20.11.1984

HARRISBURG CORPORATION S. A.
Balance General al 31 de enero de 1982
33444 20.11.1984

GREELEY INVESTMENT S. A.
Ejercicio al 31 de enero de 1982
33445 20.11.1984

PEDRO ZAPARRART S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
33466 20.11.84

ARNOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
33472 20.11.1984

ARNOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
33473 20.11.1984

JOSE MARIA RODRIGUEZ MUNDIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
33486 20.11.1984

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
33491 20.11.1984

ARAFIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
33498 20.111.1984

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
33512 20.11.1984

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
33515 20.11.1984

BRUZZONE & SCIUTTO S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
33523 20.11.1984

CROSIGNANI & CIA. S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
33536 20.11.1984

VIDPLAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980
33581 20.11.1984

RILES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1977
33620 20.11.1984

RILES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1978
33621 20.11.1984

RILES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979
33622 20.11.1984

RILES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980
33623 20.11.1984

ADILES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1981
33624 20.11.84

RILES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982
33625 20.11.1984

RILES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
33626 20.11.1984

CURTIEMBRE PARIS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
33646 20.11.1984

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1984
33656 21.11.1984

I. F. I. S. A.
Balance General al 29 de febrero de 1984
33823 21.11.1984

COMPAÑIA CAYROL S. A.
Estado de Situación al 30 de abril de 1984
34382 27.11.1984

ESQUILON S. A.
Estado de Situación
al 30 de abril de 1984
34381 27.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1978
34357 27.11.1984

CITROFLOR CARMELITANO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34278 26.11.1984

DANKY'S S. A.
Balance General al 31 de marzo de 1984
33662 21.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1980
34358 27.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1981
34359 27.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1983
34356 27.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1982
34355 27.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1979
34354 27.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1975
34353 27.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1974
34352 27.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1977
34351 27.11.1984

JUAN F. TRINDADE S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1976
34350 27.11.1984

CURIEL S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1983
34337 26.11.1987

SOL DE OTOÑO S. A.
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1984
34230 26.11.1984

RIANIX S. A.
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1984
34194 26.11.1984

SIKIM S. A.
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1982
34192 26.11.1984

SIKIM S. A.
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1981
34191 26.11.1984

CADISUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
34190 26.11.1984

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34119 23.11.1984

GILLARDO Y CIA.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34055 23.11.1984

LA SOLUCION S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34024 22.11.1984

LA SOLUCION S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
34023 22.11.1984

LA SOLUCION S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1982
34022 22.11.1984

MULCA URUGUAY S. A.
Estado de Situacion Patrimonial
al 30 de junio de 1983
33944 22.11.1984

S.K.S. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1984
33899 22.11.1984

WADY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
33898 22.11.1984

URLEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
33897 22.11.1984

INTERNATIONAL RICH S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
33896 22.11.1984

ILASUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
33876 22.11.1984

ILASUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
33875 22.11.1984

ILASUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982
33874 22.11.1984

ILASUL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981
33873 22.11.1984

CAITUA S. A
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
33835 21.11.1984

GULFPORT SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
33822 21.11.1984

INMOBILIARIA JUIR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
33817 21.11.1984

MARYMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1984
33794 21.11.1984

ADELANTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
33793 21.11.1984

ADELANTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
33792 21.11.1984

RINCONCITO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
33791 21.11.1984

RINCONCITO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
33790 21.11.1984

RINCONCITO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
33789 21.11.1984

GROPPER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
33788 21.11.1984

ESTANCIAS AVERIAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
33787 21.11.1984

DE LOS CAMPOS PUENTE TOURNIER S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
33783 21.11.1984

CURTIEMBRE FRANCISCO CEA e HIJOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1984
33737 21.11.1984

REYCAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
33711 21.11.1984

REYCAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
33710 21.11.1984

MARTIN REZK S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1979
33695 21.11.1984

MAYOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
33670 21.11.1984

MAYOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1980
33667 21.11.1984

MAYOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1981
33668 21.11.1984

MAYOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982
33669 21.11.1984

MARTIN REZK S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980
33694 21.11.1984

CAMBIO MESSINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
34506 28.11.1984

CAMBIO MESSINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982
34505 28.11.1984

CAMBIO MESSINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981
34504 28.11.1984

TYLOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34444 28.11.1984

TAPAS S. A.
Estado de Situacion Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34438 28.11.1984

BORDIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
34432 27.11.1984

TEDEO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
34338 26.11.1984

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
34293 26.11.1984

CITROFLOR CARMELITANO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
34277 26.11.1984

CITROFLOR CARMELITANO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34278 26.11.1984

TERLYN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
34257 26.11.1984

CITROFLOR CARMELITANO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982
34276 26.11.1984

S.A.C. e I. NICOLAS VAN HAAREN (Uruguay)
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34195 26.11.1984

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.
al 31 de diciembre de 1981
34885 30.11.1984

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
34887 30.11.1984

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
34886 30.11.1984

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979
34883 30.11.1984

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980
34884 30.11.1984

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1977
34881 30.11.1984

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1978
34882 30.11.1984

DOVYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
34824 30.11.1984

COBLUMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
34837 30.11.1984

DOVYL S. A
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1980
34821 30.11.1984

DOVYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1981
34822 30.11.1984

DOVYL S. A
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982
34823 30.11.1984

MARTIN REZK S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981
34120 23.11.1984

ABISOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1981
34817 30.11.1984

ABISOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1982
34818 30.11.1984

ABISOL S. A
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
34819 30.11.1984

TASEN S. A.
Estado de Situacion Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34820 30.11.1984

TERLYN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
34791 30.11.1984

FERRETTI (URUGUAY) S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34792 30.11.1984

ABISOL S. A
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1980
34816 30.11.1984

BUXO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1984
34748 29.11.1984

FRIGORIFICO MODELO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34784 29.11.1984

SUCESORES DE LUIS CASARETTO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34788 29.11.1984

ACODIKE SUPERGAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34656 29.11.1984

CONDRAND HNOS.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
34666 29.11.1984

LODEN S. A
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34720 29.11.1984

ENRIQUE BLASCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34607 29.11.1984

BARRACA "PANDO" S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34621 29.11.1984

STRAUCH & CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34651 29.11.1984

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 31 de julio de 1989

Cambios y Arbitrajes del Día

Países	Monedas Transferibles	Código	Arbitrajes
MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	1,863000
Argentina	Austral	0500	650,000000
Australia	Dólares Australianos	0105	1, 322700
Austria	Chelin Austríaco	0700	13,120000
Bélgica	Francos Belgas	0800	39,012000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000	2,156000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	1.180800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	7,260000
España	Pesetas	2100	117,250000
Estados Unidos	Dólares USA	2222	U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600	6,306500
Holanda	Florines Holanda	3100	2,101000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S 1,666500
Italia	Liras	3500	1.339,500000
Japón	Yens	3600	136,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	6,847500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	1,706400
Portugal	Escudo Portugués	5200	155,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	2,646000
Suecia	Coronas Suecas	5800	6,380000
Suiza	Francos Suizos	5900	1,606000
Venezuela	Bolívar	6200	36,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S 1,114000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S 1,287490

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			Compra N$	Venta N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,96000	1,00000
Brasil	Nuevo Cruzado Billete	1001	162,50000	166,50000
Estados Unidos	Dólares USA Billete	2225	623,00000	624,00000
Estados Unidos	Dólares USA Cable	2224	623,00000	624,00000
Estados Unidos	Dólares USA Fdo. BCU	2223	623,00000	624,00000

EURO MERCADO

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	----	--------	8 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	2/8/89	8 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	2/8/89	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	2/8/89	8 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	2/8/89	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	2/8/89	8 1/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	2/8/89	7 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	2/8/89	13 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	2/8/89	6 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	2/8/89	6 27/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	2/8/89	5 3/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	368,5000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	143,5000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	5,1400
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	493,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (Cta. Cte.) 1 pub. 43425 v.Set.21